

AKROS

LA REVISTA DEL MUSEO

मेलीजा

מיליליא



⊕ ◊ □ ∥ ∑ ∥ ⊕

MELILLA

- 6 Editorial
- 7 El Museo Histórico Militar de Melilla
Benito Gallardo Sierra
- 13 Centro de reproducciones egipcias: Fundación Gaselec
Gustavo Cabanillas
- 19 Rusaddir, oppidum et portus. Sobre el concepto de ciudad en el mundo antiguo
Enrique Gozalbes Cravioto
- 27 El ariete: La más antigua de las máquinas de asedio
Rubén Sáez Abad
- 33 Alejandro Magno: sus primeras batallas
Joaquín Montero
- 43 Praeneste y la Fortuna Primigenia. Magia y religión en un culto sincrético (primera parte).
Ana Vázquez Hoys
- 49 Descendientes del Gran Capitán
Miguel Villalba González
- 57 Tetuán y los judíos. La vida cotidiana en el Noticiero de Tetuán (16 de agosto de 1860-13 de febrero de 1861)
Ana María López Álvarez
- 71 El presidio de Melilla: antecedentes histórico-normativos de la libertad condicional en España, y proyección de futuro de esta institución
Juan Rafael Benítez Yébenes
- 83 Restauración Pictórica: Don Pedro de Estopiñán, óleo sobre lienzo de Miguel Delgado
Bárbara Judel Carballa
- 87 Pinacoteca de Melilla. Estudio Estadístico
Simón Benguigui Levy
- 93 Nueva aportación al conocimiento histórico de los primeros momentos de Malila (Segunda Parte): Las cerámicas a torno altomedievales de las excavaciones de Parque Lobera y Cerro del Cubo (Melilla).
Juan Bautista Salado Escaño; José Suárez Padilla; Ildelfonso Navarro Luengo
- 101 El yacimiento neolítico de Zafrín en las Islas Chafarinas (Norte de África, España): avance de los resultados de la campaña de excavación 2004.
Manuel Rojo Guerra; Juan Antonio Bellver Garrido; Antonio Bravo Nieto; Rafael Garrido Pena; Iñigo García Martínez de Lagrán; Sonia Gámez Gómez.
- 107 El Yacimiento Arqueológico de Gassasa. Notas de Historia y de Arqueología
Montaser Laoukili

Museo de Melilla

Plaza Pedro de Estopiñan s/n. Melilla la Vieja. 52001

Tel.: 952 68 13 39 – Fax: 952 69 00 24

e-mail: rguti01@melilla.es

AKROS

Equipo de Redacción:

Comité científico:

Dr. D. José M^a Blázquez.

Real Academia de la Historia.

Dr. D. José M^a Álvarez.

Museo Nacional de Arte Romano.

Dra. D^a Serena Ensolí.

Universidad de Nápoles.

Dr. D. A. Morel.

Universidad de Aix en Provence.

Dr. D. José D'Encarnaçao.

Universidad de Coimbra.

Dr. D. Juan Zozaya.

Museólogo. Presidente Asociación Española
de Arqueología Medieval

Dirección:

Rocío Gutiérrez González.

Asesores:

Pilar Fernández Uriel.

Antonio Bravo Nieto

Jesús M. Sáez Cazorla.

Diseño de Portada:

Francis Alemany.

Asesor Periodístico:

Pedro P. Gutiérrez.

Asesor Periodístico:

Pedro P Gutiérrez.

2005. Revista del Museo de Arqueología e Historia de Melilla

Edita: Consejería de Cultura. Ciudad Autónoma de Melilla.

Reservados todos los derechos. Prohibida su reproducción Total o parcial sin el consentimiento por escrito de los editores.

Los editores no se hacen responsables de las opiniones vertidas en los artículos publicados en esta revista.

ISSN: 1579-0959

Estoy convencida que como pueblo es nuestro deber conocer las raíces e ideas iniciales de nuestros hitos culturales. Al hacerlo llegaremos a un conocimiento seguro de la realidad, del presente. AKROS no es únicamente una oportunidad a ello; significa una herramienta básica para la Investigación y divulgación de todo ese elenco abierto de aspectos que configuran nuestra historia para todos aquellos componentes que nos fueron construyendo social y culturalmente.

El Museo, lejos de ofrecer; tan solo, una abundante y valiosa exposición de objetos que nos descubren nuestro pasado, es un laboratorio de investigación siempre activo, siempre efectivo que faculta a la divulgación y por ello propicia la comprensión de nuestra razón de ser. Fruto de su labor y exponente de su gestión pública, AKROS, supone una validación de la misma y que, como Consejera de Cultura; estoy obligada, y creo en ello! en reconocer su valor e importancia a la hora de abrir, el Museo, mas allá de sus legendarios muros, trasladarlo fuera de su emblemática ubicación en lo que fue la Melilla primera.

Este manual de historia viva, que recalca en hechos pasados, nos descubre elementos antiguos, navega por el presente y nos aboca al umbral de futuro.

Tiene tal horizonte de materias y disciplinas a divulgar que, en esencia, se confiere como propósito y fin alcanzado, en conseguir lugar por excelencia en el catálogo de publicaciones que hoy en día pueden ser consultados en el amplio mundo de la cultura globalizada.

Desde estas breves líneas animo a todos aquellos que la hacen posible, creíble y recorren ese apasionante camino que va del proyecto al hecho. Un hecho incontestable el de su espíritu, permeable en su contenido, que enriquece a nuestra ciudad, ennoblece sus estructuras y obedece a ese principio insoslayable de servicio en un fin principal, la cultura ciudadana.

SIMI CHOCRON CHOCRON
Consejera de Cultura y Festejos.
Ciudad Autónoma de Melilla.



En esta ocasión, en la que cumplimos ya cuatro años, la revista Akros ha querido sumarse a través de nuestra portada, a un elemento que consideramos clave para nuestra ciudad y que este año ha tenido varias líneas de expresión. Nos referimos a la convivencia intercultural, a, como lo han definido en ocasiones, ese "laboratorio de tolerancia y respeto" que es Melilla para el mundo. En efecto, en el mes de Julio se celebró el Festival Internacional de las Culturas, que marcó a nuestro juicio un paso decisivo, tanto desde el punto de vista de sus contenidos, como desde el de sus objetivos: en el mismo se ha intentado poner de manifiesto a través de conciertos, conferencias, debates, exposiciones, gastronomía, o concursos infantiles, que en nuestra ciudad siempre se ha apostado por esa diversidad que une y enriquece, por mostrar en tolerancia la "Memoria Viva de un Patrimonio Común". Akros celebra de manera especial la incorporación a este evento de los escolares de nuestra ciudad, pues estamos convencidos, que con la educación en el respeto a las ideas, tradiciones, creencias y costumbres de los demás, se construye una ciudad mucho más sana y estable.

En el mismo sentido, Melilla ha comenzado este año su andadura para la concesión del título de Patrimonio de la Humanidad, y dentro del mismo, resaltando de nuevo el Patrimonio Inmaterial, la convivencia en paz. Es un camino lento, no exento de dificultades, en el que se han embarcado de manera ilusionante un gran elenco de personas e instituciones de prestigio, dirigidas por la Fundación Melilla Monumental. Desde estas páginas deseamos toda la suerte del mundo a este proyecto.

Queremos igualmente dar la bienvenida al recién creado Círculo Cultural Sefarad, cuyas líneas de trabajo se centran fundamentalmente en la recuperación de las tradiciones, música, folklore, historia y objetos del mundo sefardita, una de las memorias vivas de nuestra ciudad y cuyo trabajo facilitará sin duda la creación del futuro Museo Sefardita de Melilla.

Y dedicando por último unas breves líneas a los contenidos de Akros, en este número seguiremos manteniendo las pautas establecidas: Museología, Arqueología, Arte e Historia, destacando y primando los relacionados con Melilla. Esperamos seguir contando con la acogida de años anteriores y mostrar desde estas páginas nuevamente el apoyo a la investigación y al debate científico.

ROCÍO GUTIÉRREZ
Dirección de Akros



BENITO GALLARDO SIERRA
Coronel Director

El Museo Histórico Militar de Melilla

La gran raigambre histórica que las Fuerzas Armadas comparten con Melilla, es algo notorio y presente en cada momento del devenir de la Ciudad a través del tiempo; desde los lejanos tiempos de su fundación por colonizadores fenicios, la presencia de las armas españolas han hecho de este enclave antiguo un reducto vinculado a conceptos de estrategia, supervivencia y de hechos bélicos. De ahí la necesidad de que la ciudad de Melilla, contase con un Museo Histórico Militar.

El edificio del Museo

EL Museo Histórico Militar se sitúa en el " Baluarte de la Concepción", en la cota más elevada de Melilla la Vieja o Villa Nueva, en el extremo nororiental del primer recinto defensivo, sobre un espolón rocoso que flanquea la Ensenada de los Galápagos, constituyendo en sí mismo una defensa cuyo perímetro se adapta a la escarpada topografía del terreno, englobando una serie de elementos diferenciados bajo el nombre genérico del BALUARTE DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.

Su construcción se inició en el Siglo XVI, tomando su configuración actual a finales del siglo XVIII.

Construido como Baluarte defensivo, fue subiendo en altura hasta conseguir la misma cota del cerro del Cubo, con el adarve superior del "Caballero" enfrentado al "Padrastró"(nombre con que se denominaba a dicho cerro) y como respuesta por el fuego al principal ataque en contra de la ciudad.

Se le empleó como Almacén de Pólvora, Prisión, Gabinete de Meteorología, Viviendas de gente humilde....hasta su adaptación en 1953 como Museo Municipal, permaneciendo en esta situación hasta su nuevo emplazamiento y traslado a la llamada Casa de la Torre de la Vela, sede del nuevo Museo Arqueológico de la Ciudad

Cedido en 1997 , por la Ciudad Autónoma a la Comandancia General de Melilla, abre sus puertas el día 15 de Julio de 1997, con motivo de la muestra " V Centenario de Historia Militar" Acto al que asistieron las primeras autoridades de la Plaza, tanto civiles como militares, siendo su primer Coronel Director D. Miguel García Caballero.

Tiene una superficie total construida de 1100 m2 y está compuesto de los siguientes elementos:





El Baluarte de la Concepción Alta

Construido sobre Concepción Baja, en su cara norte se encuentra la Batería de la Concepción Alta, con cañoneras para cuatro cañones y explanadas para tres morteros. Es el punto más alto de Melilla la Vieja, donde ondea la Bandera Nacional y desde donde se divisa una panorámica de la Ciudad (raro es el visitante que no realiza alguna foto). Desde esta singular zona del Museo, se explica a los visitantes la historia de Melilla, ya que es donde se divisan los cuatro recintos defensivos de la Ciudad.

Dos terrazas unidas por una rampa

Antigua subida para las piezas de Artillería, convertida hoy en escalera.

Se emplean para Exposiciones Temporales al aire libre. Superficie de Exp. Temporales 800 m².

Un almacén de pólvoras

Con dos Plantas, que son las actuales Salas de Exposición Permanente, cuya Planta Baja comunica por unos peldaños con la "lengua de sierpe" terminando ésta en el antiguo y



pequeño Torreón de San Sebastián. Superficie de Exposición Permanente: 216 m²

El antiguo cuerpo de guardia

Adosado al Portón de entrada y de reducidas dimensiones, se utiliza hoy día como zona de administración del Museo.

La garita del centinela

Situada en la parte izquierda de la entrada.

En un futuro inmediato, será cedido por la Ciudad Autónoma el **Baluarte de la Concepción Baja** así como el conocido **Despacho del Cronista** y si no se derriba, la **Casa del Farero**, casa cuya construcción data de primeros del siglo XX. Esta ampliación es básica para el Museo Histórico Militar, pues en ella se ubicarán las nuevas zonas de Despachos, Oficinas, Biblioteca, Taller de Restauración..., dadas las reducidísimas dimensiones con que se dispone en la actualidad; de esta forma además quedaría todo el conjunto histórico- artístico de la CONCEPCIÓN como Museo, aumentado en:

— Una Sala más de Exposición de Fondos Permanentes (Despacho del Cronista).





— Una Terraza más para Exposición Temporal (al aire libre – Baluarte de la Concepción. Baja).

— El Despacho del Director/ Oficinas / Biblioteca Técnica/ Taller/ Almacén (Casa del Farero).

Fondos

El Museo cuenta con más de ochocientos (800) fondos en la actualidad, encontrándonos en una fase de nueva Catalogación e Inventario. La mayoría de los mismos desde que se creó el museo en el Año 1997, proceden de la "cesión" de fondos del Museo del Ejército de Madrid y de la Ciudad Autónoma, todos ellos relacionados directa o indirectamente con la historia de Melilla. Al no existir Museo Militar, muchos fondos de las Unidades de Melilla se donaban al Ayuntamiento para el Museo Municipal y esos han sido básicamente los que la Ciudad Autónoma nos ha cedido.

Los fondos están clasificados genéricamente de la siguiente forma:

1. Armas: Armas blancas, de lanzamiento, cortas, largas, automáticas, artillería.
2. Municiones: Projectiles: partes, accesorios, cartuchería /explosivos.
3. Vehículos; transmisiones; topografía y pertrechos

4. Vexilia, insignias/condecoraciones, uniformidad/indumentaria.

5. Reproducciones y miniaturas.

6. Recuerdos históricos.

7. Bellas artes: Pintura , dibujo ,escultura ,artes aplicadas , grabado, fotografía/fotocopia

8. Epigrafía, numismática, filatelia.

9. Manuscritos, impresos, cartografía.

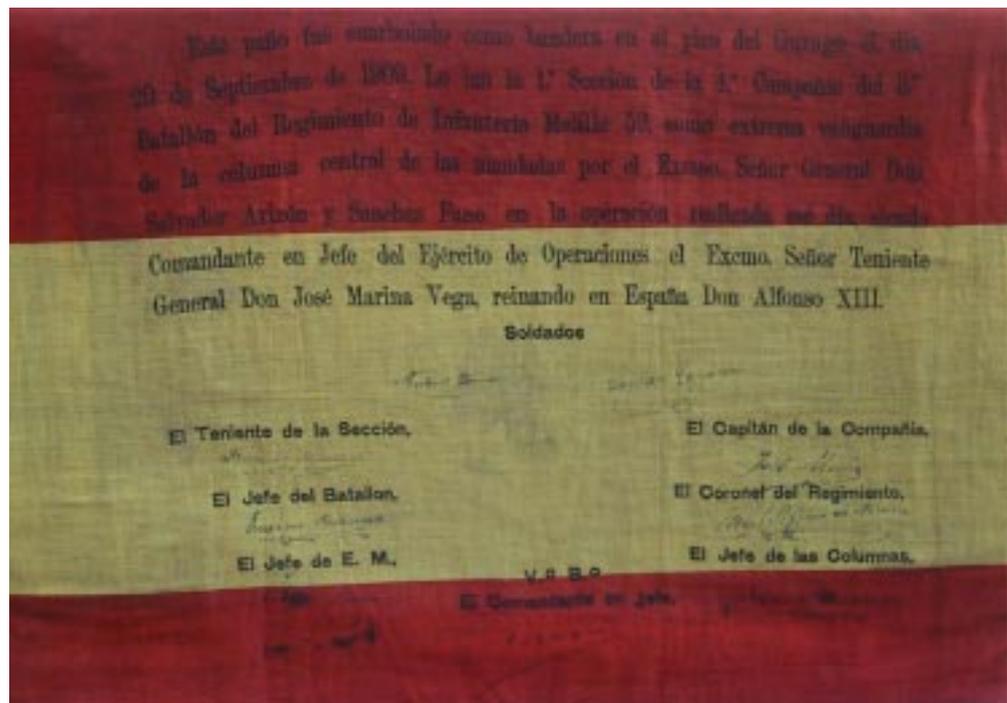
Exposición Permanente

Todos los fondos, agrupados algunos en pequeñas colecciones, son los que configuran la Exposición Permanente del Museo, permaneciendo muy pocos en el Almacén.

No pretendo en este artículo describir fondo tras fondo, nos llevaría muchas páginas y para mí todos son importantes, con mayor o menor valor, grandes o pequeños ... tendríais que ver la imagen del cariño de la persona que se presenta en el Museo para hacer una donación o cesión de algún fondo que conserva él o pertenecía a abuelos, padres, hijos, hermanos... Con el mismo cariño lo aceptamos y lo conservaremos Todos son admitidos y posteriormente se le encuentra el lugar adecuado para ser expuestos.

Paso a describir los más singulares o emblemáticos para el Museo:





Maqueta de la Plaza de Melilla (1846)

Realizada a mediados del siglo XIX por D. LEON GIL DE PALACIO, héroe de la Guerra de la Independencia, llegando al empleo de Brigadier del arma de Artillería.

Es el autor de la impresionante maqueta de Madrid, que se expone en el Museo Municipal de la capital; fue distinguido por el Rey Fernando VII quien le encargó la construcción a escala de todos los Reales sitios de la Península, islas adyacentes y territorios de soberanía.

Nos muestra la configuración de la Plaza con los cuatros recintos, tras la reconstrucción de los daños ocasionados por el Sitio de 1774-1775, con una impresionante exactitud en la confección e identificación de todos los edificios y baterías fuertes, incluidos los ataques enemigos y el sistema planteado de minas y contraminas, así como los itinerarios subterráneos para acudir de un recinto a otro.

Bandera de Mochila del Regimiento de Infantería Melilla nº 59

Esta Bandera fue la primera enseñada en las cumbres del Gurugú, en Septiembre de 1909, con motivo de la Guerra del Riff, de las tres que se iza-

ron por primera vez al alcanzar nuestras tropas esta línea por tres columnas diferentes.

Con esta Bandera, al ondearse rápidamente, se indicaba al Mando la altura alcanzada y le servía a la Artillería de acompañamiento, la referencia para el alargamiento de los tiro.



Lleva las firmas de los dos soldados que la portaban, del Teniente Jefe de la Sección, del Capitán de la Compañía, del Jefe del Batallón, del Jefe del Regimiento, del Jefe del Estado Mayor y del General Jefe de la

Operación -Casi todos los nombres, militares que fueron conocidos para la posteridad-.

Trazado de los Límites de la Plaza de Melilla

Croquis original, del trazado de los límites realizado en 1862 por el Capitán Piñar, como consecuencia del Tratado de 1859, refrendado con posterioridad en el nuevo Tratado de Paz de 1860, después de la llamada "Guerra Romántica" (Paz de Tetuán) y que tardó casi dos años en materializarse, por la ausencia de la Comisión Marroquí.

Finalizado el Protectorado de España en Marruecos y tras la independencia de este país, España volvió a sus antiguos límites, delimitado por sus dieciochos (18) hitos.

Heliógrafo

Aparato óptico para transmitir mensajes a distancia, en código Morse, mediante los destellos originados por la reflexión de la luz solar en un sistema de espejos. Inventado en 1865, fue muy empleado en las Campañas de Cuba, Filipinas y África. En casi todas las posiciones en los años 20, se contaba con este aparato. Son conocidos los mensajes heliográficos entre la posición de Annual e Igueriben, antes de la caída de esta última posición.



Pistola llamada el AVISPERO

Pistola-Revolver de seis cañones giratorios, llamada "Avispero"; estas armas hicieron su aparición en la década de 1830, siendo sustituidas por verdaderos revólveres en un plazo de veinte a treinta años. Eran armas rápidas y formidables para resolver reyertas a distancias cortas. Fueron más populares entre usuarios civiles, aunque algunas de mayor calibre se fabricaron para uso militar. Las empleadas en la Marina, llevaban un gancho para sujetarla al cinturón.

Fotografía de los Montes de Tizzi-Asa

En la reconquista del territorio, año 1923. En la misma se observa una columna de hombres a caballo y a pie con su impedimenta, en su ascensión por estos montes, a través de la cresta militar. En estos lugares, halló gloriosamente la muerte el Jefe de la Legión Teniente Coronel Valenzuela, cuyo cadáver reposa en una cripta de la catedral del Pilar de Zaragoza.

El Museo cuenta como complemento didáctico, con toda clase de "cartelas" e información donde se explican los fondos expuestos con sus principales características; se intenta ofrecer de esta manera una guía documental al visitante que quiera realizar la visita en solitario,

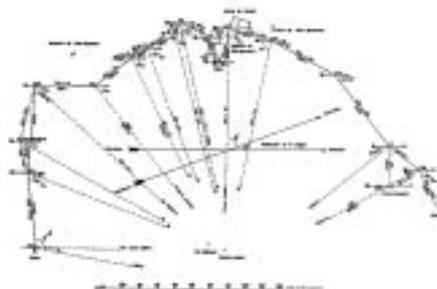
viendo los fondos y parándose en los que más les llama la atención. Para grupos de visitantes superiores a diez personas o concertados de antemano, se ofrece un servicio de guía con el siguiente **itinerario**:

— **Charla en la explanada de la Concepción Alta** (alrededor de 45 minutos a 1 hora)

— **Visita a la Sala de Cartografía y Fotografías** (Sala Superior, alrededor de 20 minutos)

— **Visita a la Sala Principal de Armas** (Sala inferior, alrededor de 30 minutos)

Cuenta el Museo con una Biblioteca Técnica, principalmente en asuntos de la milicia, con cerca de 700 volúmenes (entre libros y revistas); con el tiempo y con las ampliaciones previstas tras la cesión de la Concepción Baja, se podrá habilitar una pequeña Sala de Investigación con fondos de historia militar.



Resúmenes de visitas

Desde su inauguración en 1997 hasta 31 Julio 2004:

Año 1997	Visitantes: 14324
Año 1998	Visitantes: 5578
Año 1999	Visitantes: 5083
Año 2000	Visitantes: 4209
Año 2001	Visitantes: 5089
Año 2002	Visitantes: 9594
Año 2003	Visitantes: 9717
Año 2004	Visitantes: 4498 (hasta 31 Julio)

Horario al público

Abierto de Martes a Domingos, incluidos festivos de 10.00 a 14.00 horas

El lunes, el personal destinado en el Museo se dedica a tareas de mantenimiento, restauración, catalogación...

Circunstancialmente ante una visita extraordinaria fuera de este horario, el Museo abre sus puertas, con un aviso de al menos 24 horas anterior a la misma.

La entrada al público es gratuita.

Direcciones y teléfonos

Museo Histórico Militar
c/ Baluarte de la Concepción s/n
Melilla. 52001
Teléfono del Museo: 952.685587
Fax del Museo: 952.685587
Museo Histórico Militar
Comandancia General Militar
c/ Pedro Segura nº 1
Melilla 52003



Objetivo del museo

Que la Ciudad de Melilla, sepa que tiene un Museo de Historia Militar, donde se depositan y se guardan fondos relacionados con su historia a través del tiempo, para su exposición a los melillenses y visitantes foráneos.

Que al menos , una vez al año sea visitado por las familias melillenses, donde confluyan distintas generaciones y se expliquen sus contenidos.

Que estamos abiertos a todos, mayores y pequeños, a Colectivos, Asociaciones, Centros de Enseñanzas, Entidades públicas, Organismos... y a cuantas sugerencias nos hagan llegar.

Previsiones y proyectos de futuro

- Completar el Inventario Documental y Fotográfico de los fondos (en fase avanzada).

- Publicación de un tríptico del Museo (en fase de confección).

- Publicación de una página WEB del Museo (en fase de elaboración, muy adelantada).

- Elaboración de una Guía con la explicación de los fondos de la Exposición Permanente.

- Difusión a toda la Ciudad de la disponibilidad del Museo para la admisión de DONACION y /o CESION de Fondos particulares, Entidades, Organismos, Centros Escolares, Asociaciones de Vecinos... de toda clase de documentos, planos, dibujos, grabados, fotografías, libros, armas uniformes, monedas, muebles... cualquier objeto relacionado con Melilla.

- Con el traslado de los Fondos del Museo del Ejército de Madrid a su nueva ubicación en Toledo, aquellos que no sean trasladados y tengan relación con la historia de Melilla, serán solicitados y se cederán para su exposición en nuestra ciudad.

- Continuidad de los Cursos de Vexilología, Heráldica o Música Militar, a cargo de profesores del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid.

- Contar con Guías Voluntarios de Aulas para Mayores , que nos ayudarán en nuestra labor.

- Cesión por parte de la Ciudad Autónoma de la Concepción Baja y dependencias anejas.

Centro de reproducciones egipcias: Fundación Gaselec

GUSTAVO CABANILLAS

Secretario Patronato Fundación Gaselec



Mirando un poco hacia atrás, cabe preguntarse cual ha sido el proceso que ha llevado a la creación del Centro de Reproducciones Egipcias, y creo conveniente comenzar por una pregunta: ¿es normal que una sociedad anónima pueda dedicar parte de sus recursos financieros y humanos a crear una Fundación y difundir la cultura en su entorno? Pues yo les digo que sí.

Desde la infancia me fascinó la cultura del Antiguo Egipto, pero no fue hasta visitar el país en Septiembre de 1987 cuando tomé conciencia de la majestuosidad de su cultura, la grandiosidad de sus monumentos y la actualidad de la misma. Poco a poco, casi sin darme cuenta fui entrando en un mundo cultural que no tiene fin; y poco a poco, me fui haciendo de una colección de réplicas arqueológicas

que desbordó todas mis ideas iniciales.

Fue en el 2001 cuando comencé a darme cuenta de la importancia que iba tomando mi colección de réplicas arqueológicas egipcias y la pena de que tanta belleza solo fuera contemplada por las pocas personas que tenían acceso a la misma. Y así, casi sin darme cuenta, comenzó a surgir la idea de crear un "ente" (al principio sin forma), que difundiera la cultura del Antiguo Egipto a los melillenses interesados, y como no, a los que nos visitan.

Así, a principios del 2002 toma cuerpo la idea de crear una fundación cultural que rellene el vacío, que la cultura "oficial" no puede cubrir. Con esa idea nace la **Fundación Gaselec**, que es la primera Fundación privada existente en la ciudad de Melilla y fue creada por la empresa

Fundación Gaselec nace con la finalidad de promover el desarrollo cultural, fomentar la investigación científica y la protección de la fauna y el medio ambiente en Melilla y su entorno

distribuidora de energía eléctrica local que presido, con el fin de **promover el desarrollo cultural** con todo tipo de actividades artísticas, históricas, escultóricas, pictóricas, literarias, museísticas, fotográficas, cinematográficas, teatrales, musicales y/o relacionadas con la danza; **fomentar la**

investigación científica (poco desarrollada en nuestra ciudad) y la **protección de la fauna y el medio ambiente en Melilla y su entorno**, entendiéndose como tal a la propia ciudad y a las islas Chafarinas, Alborán, Alhucemas y al Peñón de Vélez de la Gomera. Fue inscrita en el Registro de Fundaciones con fecha veintiuno de Noviembre de 2002, y publicado en el Boletín Oficial del Estado número 302, con fecha dieciocho de Diciembre de 2002.

La **Fundación Gaselec** actualmente mantiene **dos salas de exposiciones**; la más antigua, situada en la calle Comandante Aviador Joaquín García Morato e inaugurada en 1997, exhibe más de dos mil objetos relacionados con la distribución, la utilización y las aplicaciones de la energía eléctrica en la ciudad de Melilla, pero que por la evolución de la tecnología han quedado obsoletos. Está dividida en tres secciones, la primera es más específica del servicio de distribución de energía eléctrica, mostrando de forma didáctica transformadores de potencia, tensión e intensidad, herramientas, conductores eléctricos, aisladores, botellas terminales y de empalme, interruptores de gran y pequeño volumen de aceite, interruptores de exafluoruro de azufre, máquinas-herramientas, etc. La segunda permite recordar y/o conocer los pequeños elementos de uso diario, tales como interruptores de viviendas, fusibles, enchufes de porcelana, de baquelita y de P.V.C., cintas aislantes, aisladores, pasatapas, pararrayos autoválvulas, etc. Finalmente la tercera contiene más de dos mil planos -el más antiguo data del nueve de enero de 1900-, así como gran cantidad de aparatos de medida y calibración, libros de contabilidad que comienzan en 1914, útiles de delineación y una caja fuerte de época con monedas de plata de Alfonso XII, Alfonso XIII y monedas y billetes de pesetas. Actualmente estamos realizando una ampliación del Museo Eléctrico, que duplicará la superficie expositiva, ampliando las salas y construyendo un taller mecánico, una carpintería y una forja de principios de siglo XX.

La muestra se completa con maquinaria pesada, instalada al aire libre y cedida por Comandancia de Obras, y un jardín exuberante.

La experiencia adquirida con esta sala expositiva, me llevó a plantearme la construcción de una nueva sala, de mayores dimensiones en la plaza de Rafael Fernández de

Castro y Pedrera y en la que estábamos construyendo una subestación transformadora y un centro de transformación de energía eléctrica, en un terreno cedido en parte por la Ciudad Autónoma.

Se me planteaban multitud de problemas constructivos: por un lado, la seguridad de las personas al compartir un edificio en el que se iban a instalar componentes eléctricos y electrónicos de gran potencia; por otro, el aprovechamiento al máximo de la superficie construida en una parcela realmente difícil y con grandes pendientes, a lo que se añadía la seguridad de las piezas a exponer y finalmente la máxima facilidad de accesos.

Tras un arduo trabajo de estudio y planificación, se pudieron hacer tres departamentos estancos y seguros -uno para la subestación, otro para el centro de transformación y finalmente otro para la sala de exposiciones y sede de la

Fundación-, utilizando para ello hormigón armado con un espesor de treinta centímetros, de tal forma que cualquier tipo de accidente en una de las áreas, no afectara a las colindantes, previéndose incluso la evacuación del personal, humos y gases.

Dado que desde primera hora pensé en dedicar una de las salas a exposición permanente sobre el arte y la cultura del Antiguo Egipto, se encargó el diseño del edificio a D^a Nuria Gutiérrez, arquitecta-arqueóloga de la **Fundación Arqueológica Clos**, quien diseñó un edificio basado en el Reino Nuevo -periodo de los Tolomeos-; el proyecto y borrador de dicho diseño fue presentado a la Comisión de Patrimonio de la Consejería de Cultura. Lamentablemente no fue

aceptado, por lo que se encargó el proyecto al arquitecto de Melilla D. Manuel Angel Quevedo, introduciéndose en el mismo algunos elementos ornamentales egipcios, tanto interiores como exteriores, como son los capiteles en forma de la diosa Hathor (diosa vaca, protectora de la música y de la danza) y que se realizaron íntegramente en Melilla.

Una vez adaptado y terminado el edificio, quedaba si cabe lo más difícil, planificar y distribuir las exposiciones, y según éstas variar el alumbrado, la decoración y los elementos auxiliares.

El primer planteamiento fue la distribución de las salas, contenidos de las mismas, mobiliario, documentación e imágenes, conformándose como sigue:



Entrada

■ Cuarta exposición denominada EGIPTO: Arte y naturaleza, TUT-ANK-AMON: (Imágenes del descubrimiento de un tesoro en el Valle de los Reyes) y EL REDESCUBRIMIENTO DE LOS JEROGLÍFICOS ■



Planta baja



Planta baja y tienda

Planta Baja:

a) Exposición fotográfica titulada "**Egipto: Arte y Naturaleza**", subdividida en los siguientes apartados:

Museo de arte egipcio de El Cairo, Templo de Edfu, Templo de Kon-Ombo, Templo de Filae, Abu – Simbel (Templo de Ramses II y Nefertari), Pirámides de Keops, Kefren, Micerios y Esfinje, Sakkara y pirámide del rey Zoser, Luxor y Karnak, Colosos de Memnon y templo de la reina Hatpsepsut en Deir el Bahari, Deir el Medina (poblado de los trabajadores), Medinet Habu y templo de Ramsés VI, Templo de Esna, y Egipto actual árabe, así como la naturaleza exuberante de las orillas del río Nilo, con sus amaneceres y atardeceres de colores rojizos.

b) Tienda de la Fundación, en la que se pueden adquirir como recuerdos más de cien objetos distintos relacionados con el antiguo Egipto.

Escaleras:

Conducen de la planta baja a la primera planta y ofrecen al visitante la posibilidad de contemplar numerosas láminas de templos y paisajes egipcios realizadas por David Roberts, durante su visita a Egipto en el año 1838.

Primera Planta:

a) Los interesados por la Historia obtendrán una amplia información contemplando los paneles con ilus-

traciones y fotografías, que recogen una introducción sobre el aspecto histórico y geográfico de Egipto, dos relaciones cronológicas de las dinastías faraónicas del país, junto a los cartuchos jeroglíficos de cada una de ellas, así como el relato de lo que se conoce sobre el faraón Tut-Ank-Amón y el equipo de investigadores que participaron en el descubrimiento de su tumba entre los que destacan Howard Carter, arqueólogo descubridor, Lord Carnavon, aristócrata inglés, mecenas de la excavación y Harry Burton, fotógrafo que captó con su cámara las distintas fases del descubrimiento desde que el 4 de noviembre de 1922 se descubrieran los primeros 16 escalones que conducían al interior de la tumba.

En una vitrina de grandes dimensiones, existe una maqueta a escala de la tumba del faraón Tut-Ank-Amón, realizada por Juan J. Llorens, plagada de detalles asombrosos.

b) Sala de proyecciones, que está ambientada en una tumba saqueada en la antigüedad y donde se proyecta cada hora un documental diferente.

c) Como curiosidad, en esta misma planta se encuentran **los aseos** de la sala y en su interior existen sendos murales dedicados a la higiene del cuerpo, el cabello, los dientes, o los ojos, en el antiguo Egipto.

Escaleras:

Conducen de la primera a la segunda planta y ofrecen al visitante la posibilidad de contemplar numerosas placas

realizadas en resina y láminas realizadas por diversos museos de Europa.

Segunda planta:

a) bajo el título "Tut-Ank-Amon Imágenes del descubrimiento de un tesoro en el Valle de los Reyes", se puede contemplar una excepcional colección de **210** fotografías realizadas en su gran mayoría por el fotógrafo Harry Burton, entre los años 1922 y 1929, de gran valor histórico, en la que se aprecia paso a paso, la labor realizada por Howar Carter, Lord Carnarvon, Teodor Davis, William Petrie, Gaston Máspero, Harry Burton y su familia, etc.

b) Igualmente se exhiben más de ochocientas réplicas de objetos rituales, dioses, ajuar funerario, armas, bustos de reyes y reinas, láminas, cuadros, papiros, sacerdotes, escribas, momias, etc. traídos de los mejores museos del mundo (París, Berlín, Londres, Madrid, Nueva York, Roma, Pisa, Florencia, Amsterdam, El Cairo, etc.), y entre las que destacan el busto de la reina Nefertiti *-La bella ha llegado-*, esposa de Akenatón; una escultura de mas de dos metros y medio del dios Amon-Rá y otra de la diosa Sekmet.

En una esquina de la sala, los profesores Encarnación García y Rafael Romero están realizando en la actualidad una reproducción a tamaño natural de la cámara y del sarcófago del faraón Tut-Ank-Amón.

c) Un apartado especial, es el que rodea a una réplica de la piedra de Rosetta (descubierta en 1799 por el



Mirador interior

oficial Bouchart) y que titulamos **“El Redescubrimiento de los Jeroglíficos”**; éste nos introduce en los personajes que descubrieron los jeroglíficos, en la piedra de Rosetta y en unas nociones generales sobre la escritura jeroglífica y demótica; exhibiéndose algunos textos traducidos paso a paso, así como una pequeña biografía de Anastasius Kircher, Willian Warburton, Jean Jaques Barthelemis, Johan David, Jean Françoise Champollión (que a los 16 años conocía el copto, hebreo, sirio, caldeo, árabe y etíope), Thomas Young (que a los 2 años ya sabía leer y escribir, y a los 14 conocía el latín, hebreo, samaritano, caldeo, árabe,

sirio, francés, inglés, italiano, persa, turco y el etíope), y Richad Lepsius.

Existe igualmente un ordenador con pantalla táctil que le *“traduce”* e imprime lo solicitado al jeroglífico, para que pueda llevarse como recuerdo.

Hasta la fecha, esta exposición ha recibido la visita de más de 3.000 personas.

Exposiciones Temporales y Actividades:

La primera exposición a mi juicio, fue la más difícil ya que empezábamos desde cero, sin conocimiento alguno de museología, de presentaciones o de pedagogía. Como dato curioso, hasta la fecha he visitado no menos de doscientos museos, y de casi todos me acuerdo de su ubicación, contenido y temática; pero si alguien me preguntara por las vitrinas que contienen los objetos, no sabría que responderle de su tamaño, su color, su forma, o de sus elementos de seguridad, ya que normalmente nadie presta atención a dichos detalles. Pues bien, tuvimos que diseñar nuestras vitrinas a nuestro buen entender (lo que con el tiempo nos planteó ciertos problemas, por ejemplo el no poder desmontarlas para dejar sitio a otra exposición), introduciendo iluminación basada en tecnología de fibra óptica luminosa y añadiéndole elementos decorativos egipcios.

Se llevó a cabo un proceso de clasificación, catalogación y fotografía de todas las réplicas arqueológicas; se realizaron rótulos identificativos de cada una de ellas, distribuyéndolas por épocas, temáticas y valor estético. Se construyeron peanas y tarimas, se probó la iluminación que se modificó multitud de veces hasta encontrar el efecto deseado, y se pintaron dos grandes murales por Encarnación García y José M^º Segura antes alumnos y hoy día profesores de la Escuela de Arte *“Miguel Marmolejo”*. Posteriormente se instaló el sistema de refrigeración y calefacción, se eligieron y plantaron las especies vegetales que adornarían las salas y diseñaron el sistema de riego por goteo de los maceteros, los siste-

mas de seguridad (incendio, robo, evacuación, emergencia, etc.). Del mismo modo, se montó la tienda de la Fundación y se eligieron los proveedores y los objetos (algunos diseñados expresamente para nuestra Fundación).

Se probaron y modificaron una y otra vez las instalaciones eléctricas conforme pasaba el tiempo y cambiaban las necesidades, montando la sala de proyecciones y ambientándola en una tumba del antiguo Egipto (para lo cual tuvimos que hacer un estudio de su alimentación, cestería y objetos rituales usados en la antigüedad y compararlos con los existentes actualmente en Marruecos, a fin de adquirir objetos similares), limpiar, limpiar y limpiar. Todo ello, ayudado por unos pocos voluntarios, saliendo de la sala a las tres o a las cuatro de la madrugada, y retomando el trabajo a las diez de la mañana y en una ciudad como Melilla en el que todo ha de pedirse a la península, con plazos de entrega exageradamente largos para nuestras necesidades. Es más, minutos antes de la inauguración de la sala, y por tanto de la primera exposición, todavía estábamos pintando, limpiando y efectuando tal o cual operación. Casi nada salía bien a la primera, por ejemplo, cuando decidimos instalar un ordenador con pantalla táctil, que fuera capaz de *“ traducir ”* la escritura española al jeroglífico egipcio e imprimir el documento solicitado, los programas no funcionaban bien, no encontrábamos jeroglíficos a color de una

■ La sala de proyecciones está ambientada en una tumba saqueada en la antigüedad y donde se proyecta cada hora un documental diferente ■



Segunda planta



Segunda planta

calidad aceptable, por lo que hubo de realizarse de nuevo íntegramente.

De esta forma, la sala de exposiciones de la **Fundación Gaselec** se inauguró el diecisiete de Septiembre de 2003 (día de Melilla) con una **Primera Exposición Monográfica dedicada al Antiguo Egipto**, y en la que se exhibían más de ochocientos objetos rituales, dioses, ajuar funerario, armas, bustos de reyes y reinas, láminas, cuadros, papiros, sacerdotes, escribas, momias, traídos de los museos más importantes del mundo (París, Berlín, Londres, Madrid, Nueva York, Roma, Pisa, Florencia, Amsterdam, o El Cairo, entre otros). La mayoría de los objetos expuestos eran réplicas de exquisita elaboración, pero entre ellas se escondían algunas piezas originales que, sin duda, no pasaron desapercibidos ante los ojos de los visitantes más especializados. **Esta exposición recibió la visita de más de 5.000 personas.**

La segunda exposición monográfica estaba dedicada a "El Gran Capitán y la España de los Reyes Católicos" para la cual la **Fundación Gaselec** cedió su sala a la Comandancia General de Melilla, que organizó la exposición, siendo comisario de la misma D. Antonio Bravo Nieto (actual Cronista Oficial de la Ciudad). Esta muestra estaba formada por 223 piezas, que mostraban una visión global del personaje y que procedían del Museo del Ejército, la catedral de Granada y el Archivo General de Simancas, además de algunas colecciones privadas. Anteriormente estuvo expuesta en Córdoba y Granada, ciudades en las que cosechó un gran éxito al igual que en Melilla. **La muestra recibió la visita de más de 7.000 personas.**

La tercera exposición estuvo dedicada al descubrimiento de la tumba del faraón Tut-Ankh-Amón en 1922; se realizó en colaboración con la **Fundación Arqueológica Clos** de Barcelona y tenía una doble vertiente; por un lado la vertiente fotográfica, de la mano de Harry

Burton autor de las fotografías de la catalogación y traslado de los tesoros de la tumba de Tut-Ankh-Amón, y por otra, la artística, con la contemplación de casi cincuenta objetos originales.

En la primera planta había una maqueta de la tumba del faraón Tut-Ankh-Amón y varios sinópticos que nos introducían en el descubrimiento de su tumba y sus personajes (Akenatón, Tut-Ankh-Amón, Lord Carnavón, Howard Carter, etc.) y la sala de proyecciones que estaba ambientada en una tumba saqueada en la antigüedad y donde se proyectaba cada hora un documental diferente.

En la segunda planta, se podía contemplar una excepcional colección de fotografías realizadas por el fotógrafo Harry Burton entre los años 1922 y 1925, de gran valor histórico, en la que se aprecia paso a paso la apertura de las distintas cámaras y el traslado de alguno de los miles de objetos encontrados en la tumba.

Entre los objetos originales más importantes, aportados a la muestra por la **Fundación Arqueológica Clos** destacaban:

Estatua de sustitución del Subdirector del Tesoro Pentaur, realizada en piedra caliza durante el Imperio Nuevo (1540-1070 a.C.).

Cabezas de maza de tipo piriforme y discoidal, realizadas en piedra caliza y diorita durante el Período Predinástico (4000 - 3000 a.C.).

Hacha de Bronce realizada durante el Imperio Medio (2.040 - 1.640 a.C.).

Conjunto de vasos canopos realizados en piedra caliza pintada, durante el Tercer Período Intermedio.

Ushebtis de Pa-dí-Osiris, hijo de Tauret-her-nefer realizado en pasta vidriada durante las dinastías XXVI-XXX (664- 343 a.C.).

Apoyacabezas realizado en madera durante el periodo correspondiente al Imperio Nuevo (1.540 - 1.070 a.C.).

Diversos amuletos. *Udyat*, pilar *dyed*, el papiro *wadj*, el dios Tof, la diosa Tueris, amuleto erótico realizados en pasta

■ En una esquina de la sala, los profesores Encarnación García y Rafael Romero están terminando una reproducción a tamaño natural de la cámara y del sarcófago del faraón Tut-Ank-Amón ■



Segunda planta



Fachada del edificio de noche.

vidriada durante la Baja Época (715 - 332 a.C.).

Mesa de ofrendas perteneciente a Inpu, realizada en piedra caliza durante el Imperio Nuevo (1.550 - 1.070 a.C.).

Cubierta de ataúd realizada en madera, bronce y marfil, durante la dinastía XXVI (664 - 525 a.C.).

Actualmente y hasta el próximo nueve de Enero, la FUNDACIÓN GASELEC exhibe en su Sala de Exposiciones de Melilla su CUARTA EXPOSICIÓN denominada "**Egipto: Arte y naturaleza**" (planta baja); **Tut-Ank-Amon (Imágenes del descubrimiento de un tesoro en el Valle de los Reyes)** (plantas primera y segun-

da) y **El Redescubrimiento de los Jeroglíficos** (planta segunda).

Además de la exposición sobre el antiguo Egipto, la **Fundación Gaselec** colaboró el pasado mes de Abril en el I^{er} Encuentro de Egiptólogos en Melilla titulado "Arqueología Española en Egipto", organizado con la Viceconsejería de Cultura de la Ciudad Autónoma; colabora igualmente con el Instituto de Cultura Mediterránea (ICM), en las excavaciones que se están realizando en las Islas Chafarinas; con la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma en la publicación de libro sobre La Flora Silvestre en

Melilla y actualmente se encuentra inmersa en la publicación de dos libros, el primero del recientemente fallecido Agustín Jerez "El Ciudadano Agustínof" y un segundo, "Bereshit", cuyo autor es Severiano Gil.

A los interesados en visitar virtualmente nuestras cuatro exposiciones, y las publicaciones en la que hemos colaborado, les sugerimos enciendan su ordenador y tecleen:

www.gaselec.es/fundacion

Desde este artículo, animamos a todos los que tengan inquietudes culturales a que las desarrollen dentro de los foros correspondientes y a los que deseen crear una Fundación, se pongan en contacto con la Asociación Española de Fundaciones.

La primera exposición, a mi juicio, fue la más difícil ya que empezábamos desde cero, sin conocimiento alguno de museología, de presentaciones o de pedagogía



ENRIQUE GOZALBES CRAVIOTO
Universidad de Castilla-La Mancha

Rusaddir, oppidum et portus. Sobre el concepto de ciudad en el mundo antiguo

En el momento actual nadie discute que en la antigüedad, en el solar de Melilla, existió una ciudad, de fundación púnica, con un cierto desarrollo en el periodo del reino de Mauritania (desde finales del siglo III a. C. hasta el año 40 d. C.), y con un despegue en época romana, integrada en la provincia romana de la Mauritania Tingitana. Una ciudad que, después de diversas vacilaciones en lo que se refiere a su nombre (*Metagonium*, *Akros*) recibió la denominación de *Rusaddir* ("cabo imponente"), como producto del accidente geográfico más conocido por los navegantes: el cabo Tres Forcas¹.

Ahora bien, cuando hablamos de ciudad en la antigüedad podemos preguntarnos acerca de a qué nos estamos refiriendo. Prescindiremos ahora de la documentación referida a la etapa anterior a la conquista romana, en la cual precisamente se concentra la mayor cantidad de la documentación arqueológica, para tratar del periodo



imperial romano. Como es bien sabido, hasta el momento de la época imperial romana se han documentado escasos vestigios arqueológicos en Melilla². Nos centraremos en el análisis de algunos textos literarios de la época, especialmente las fuentes geográficas y de itinerarios.

No estará de más indicar que la civilización romana se relaciona, de forma muy directa, con la organización urba-

Fig. 1. Tamuda representa a la perfección el ejemplo de una ciudad mauritana en la antigüedad, con unas dimensiones que acogían entre sus muros a unos 4.000-5.000 habitantes.

¹ E. GOZALBES, *La ciudad antigua de Rusaddir. Aportaciones a la Historia de Melilla en la antigüedad*, Melilla, 1991. Vid. también el volumen 30, 1998 de la revista *Aldaba*, monográfico dedicado a Rusaddir, y R. GUTIERREZ, "Russadir. Visión actualizada", *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Antigua*, 10, 1997, pp. 387-402.

² P. FERNÁNDEZ URIEL, "Espacios y elementos de la arqueología melillense: el posible Ninfeo de Plaza de Armas: su significado", *Akros*, 1, 2002, pp. 28-35. En el siglo X todavía eran bien perceptibles vestigios constructivos de época romana, que permitían catalogar la ciudad como de fundación antigua; A. SIRAJ, *L'Image de la Tingitane. L'Historiographie arabe médiévale et l'Antiquité nord-africaine*, Roma, 1995, pp. 96-97.

na. La ciudad es el elemento de identificación de los habitantes, como muestra la epigrafía; de esta forma, los rusadditanos tenían su núcleo de identificación en la pertenencia a la comunidad cívica de Rusaddir. Así lo vemos reflejado a la perfección en Estrabón quien, recogiendo los presupuestos de la propaganda romana, señalaba que el elemento básico de la civilización en Occidente se hallaba precisamente en la organización de los habitantes en ciudades³.

El primero que después de la guerra de conquista romana cita Rusaddir como ciudad es el geógrafo hispano Pomponio Mela. Es cierto que su mención, efectuada en el año 46 (puesto que alude en presente la guerra de conquista de Britania), es más propiamente a la ciudad mauritana, pues todavía no cita el territorio como provincia romana. Describiendo la costa mediterránea, la que considera extendida desde el cabo Ampelusia (Espartel) hasta el Mulucha, las *polieis* toman nombre en solamente tres casos, que eran realmente los únicos con toda probabilidad con unas dimensiones propiamente urbanas: la del río Tamuda, y también *Rusgada et Siga*, que son consideradas *parvae urbes*⁴. Ciudades pequeñas, esa *Rusgada*, que indudablemente no es otra que Rusaddir, y Siga, la vieja capital de la Numidia de Syphax; pero es significativa esa mención de *urbs*, pues no deja lugar a las dudas: de dimensiones modestas, pero era indudablemente una ciudad. Y como tal, con relaciones comerciales con otros lugares.

³ ESTRABON IV, 1, 5. ; M. CLAVEL y P. LEV QUE, *Villes et structures urbaines dans l'Occident romain*, Paris, 1971; C. GONZÁLEZ ROMÁN, *Roma y la urbanización de Occidente*, Madrid, 1996, y sobre el Norte de África, M. BÉNABOU, *La résistance africaine à la romanisation*, Paris, 1976, y J. M. LASSÈRE, *Vbique Popvlvs*, Paris, 1977.

⁴ MELA I, 5; R. ROGET, *Le Maroc chez les auteurs anciens*, Paris, 1923, p. 28 ; E. GOZALBES, *La ciudad*, pp.112-114 (texto y comentario), siguen la edición de la *Biblioteca Teubneriana*, edición de C. FRICK, Leipzig, 1880, con el nombre de Rusgada. Otros manuscritos recogen el nombre de Rusicade ; A. BLÁZQUEZ y DELGADO-AGUILERA, "Estudios geográfico-históricos de Marruecos", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 55, 1913, p. 321.

⁵ PLINIO, *NH.* V, 18; R. ROGET, *Le Maroc*, p.34 ; E. GOZALBES, *La ciudad*, pp.114-117 (texto y comentario). Edición y traducción francesa de *Histoire Naturelle, Livre V* de J. DESANGES, Paris, 1987. Vid. la traducción de A. FONTÁN y otros, *Plinio, Historia Natural, Libros III-VI*, Madrid, 1998, pp. 186-187.

⁶ ISIDORO, *Etim.* XIV, 8, 39-40.

⁷ La correspondencia de Siga y Rusaddir como las dos ciudades del litoral viene de lejos, pues en el siglo IV a. C. vemos lo mismo en PERIPIO DE SCYLAX, 111: "*Siga, ciudad en el río, y después del río la isla del gran Cabo, la ciudad de Akros y su golfo...*" ; S. GSELL, *Histoire Ancienne de l'Afrique du Nord*, II, Paris, 1918, pp. 164-166; E. GOZALBES, *La ciudad*, pp. 43-45.

⁸ PLINIO, *NH.* V, 19. Por el contrario, es muy lacónico al describir la costa hispana, en *NH.* III, 8, en la que se limita a mencionar las poblaciones, recogiendo simplemente el nombre de Malaca y la existencia de su río de los *foederati*.

⁹ ESTRABON II, 5, 33. En todo caso, vid. A. PÉREZ JIMÉNEZ y G. CRUZ ANDREOTTI (eds.), *Los límites de la Tierra: el espacio geográfico en las culturas mediterráneas*, Madrid, 1998.

En el enciclopedista Caio Plinio, la mención muy definitiva es *Rhyssadir oppidum et portus*, lo cual corresponde propiamente a dos realidades⁵. Llamamos la atención a que la mención de puerto no se refiere a cualquier lugar costero, una ensenada, desembarcadero o lugar para las pequeñas embarcaciones pesqueras, sino a aquel que tiene las instalaciones apropiadas para el amarre de los barcos, para la estancia de los pasajeros, y para la práctica de intercambios comerciales. En Plinio, Rusaddir es portus porque, de forma indudable, después de la conquista romana ha visto recreado su papel en las relaciones náuticas, y en los intercambios comerciales. Como queda dicho, es requisito que el puerto tenga unas instalaciones determinadas, y unas condiciones que lo definen en especial por estar al resguardo de los vientos, y también donde las naves pueden estar protegidas (en seco) en el invierno⁶.

En el párrafo siguiente de su descripción del litoral africano el enciclopedista comete lo que para nosotros es un dislate geográfico. Cita la ciudad de Siga, esa antigua capital real y que Mela mencionaba como urbe principal junto a Rusaddir⁷. No obstante, el interés al respecto lo encontramos en su mención acerca de que la ciudad de Siga se hallaba situada justo frente por frente de la hispana Malaca: *Siga oppidum ex adverso Malacae in Hispaniae siti, Syphaeis regia, alteriur iam Mauretaniae*⁸. Pero nosotros sabemos que este dato es profundamente erróneo, puesto que Siga (Rachgoun, en la desembocadura del río Tafna) está muy desviado de cualquier latitud que pudiera ponerse en relación con la ciudad malacitana.

¿Puede tener una explicación este error? Obviamente, Plinio recoge un dato erróneo de su fuente de información, puesto que recopila textos y datos de geógrafos anteriores. En este caso, la fuente es posterior a la conquista romana, puesto que cita las provincias romanas (anteriormente Tingitana, y ahora la Caesariensis). Es obvio que el error podría simplemente responder a una brutal deformación geográfica. Pero si tenemos en cuenta la reconstrucción de la imagen de los mapas antiguos, especialmente y en concreto el de Estrabón, podemos observar que con mucha dificultad puede suponerse esta visión, puesto que la costa africana en dirección Este (hacia Cartago) no avanzaba hacia el Norte, sino que se alejaba del litoral hispano⁹.

Es más, la descripción de Estrabón sobre la costa mediterránea, a partir de la peculiar percepción geográfica de la época, es también muy distinta de la recogida por Plinio. Estrabón afirma que la costa entre el cabo Cotes, actual Espartel en Tánger, y el río Molochath tenía unos 5.000 estadios; afirma que en esta costa los ríos y las ciudades (*polieis* dice) eran muy numerosos, dato dudoso en el cual incluye sin citarla a Rusaddir; se extiende en la mención del topónimo *Metagonium*, que considera un enorme promontorio cercano al río (con toda probabilidad el cabo Tres Forcas), un lugar desierto y muy árido (desierto de Quebdana), y toda la costa (costa del Rif); finalmente indica que *Metagonium* era ubicada erróneamente por Timóstenes que se hallaba frente por frente de Massalia, pero que en realidad la travesía hacia ella se realizaba desde Cartago Nova¹⁰.



Fig. 2. Mapa de la costa del mar de Alborán y de ciudades antiguas (según Gsell).

En este sentido, cabe dar mayor verosimilitud a otra explicación. Rusaddir y Siga son las dos ciudades de la costa, las mencionadas por las fuentes clásicas con esta categoría, y las dos se hallaban en comunicación con Malaca, una ciudad que mantenía frecuentes relaciones con el litoral africano¹¹. La expresión de que Siga se hallaba frente a Malaca es errónea, esa correspondencia en mucha mayor proporción correspondía a Rusaddir, pero tenía un sentido político: Siga estaba en comunicación con Malaca. Ahora bien, esa comunicación se desarrollaba, probablemente, a partir de una travesía desde la propia Rusaddir y el cabo Tres Forcas, a partir sobre todo del régimen de los vientos y de la mayor facilidad de comunicación¹². Basta ahora indicar que en la Edad Media las comunicaciones normales, en las distancias consideradas más cortas, eran las de Málaga-Alhucemas, Salobreña-Melilla y Almería-Arschgul¹³.

Esta estrecha vinculación de Rusaddir y Siga, especialmente en las conexiones con Hispania, puede ponerse también en relación con otros errores cometidos por estas mismas fuentes. En el texto de Pomponio Mela, Ruscada y Siga, en dirección oriental, eran seguidas por un puerto llamado Magno, *cui Magno est cognomen ob spatium*, y después por el río Mulucha que en otro tiempo separaba reinos¹⁴. En Plinio, al Este de la ciudad de Rusaddir se encontraba el Malvane, río que consideraba navegable¹⁵, pero en el párrafo siguiente menciona Siga, después *portus Magnus, a spatium appellatus, civium Romanorum oppido*, y después el río Mulucha, que había servido de límite del reino de Bochus y del pueblo de los massaesylos¹⁶.

Ya Tissot, en el siglo XIX, detectó las enormes contradicciones que existían en relación a los ríos, llegando a la conclusión (más o menos discutible) que se trataba de un evidente error, y Malva y Molochat correspondían a un solo río: el Muluya¹⁷. Por el contrario Raymond Thouvenot se mostró más de acuerdo por aceptar la distinción entre los ríos, identificando la frontera entre Tingitana y Cesariense con el río Malva (que sería el modesto Kiss), e identificando el Mulucha, citado por Mela y Plinio, con el Chylimath de Ptolomeo, actual Chelif¹⁸.

Dificultades insalvables puesto que Mela menciona Rusaddir y Siga, así como Portus Magnus, como ciudades al Oeste del río Molochath; Plinio distingue el Malva, ubicado inmediatamente al Este de Rusaddir, del Mulucha, que se



Fig. 3. El Occidente según Estrabón. Reconstrucción de una geografía francesa del siglo XIX.

¹⁰ ESTRABON XVII, 3, 6. Ya llamamos la atención sobre este texto, y su valor para el estudio de las comunicaciones de Rusaddir por mar, en E. GOZALBES, "Economía de la ciudad antigua de Rusaddir", *Aldaba*, 9, 1987, pp. 97-120.

¹¹ Recordemos a este respecto el conocido texto de ESTRABON III, 4, 2 acerca de que en Malaca existía un mercado que utilizaban los africanos de la costa situada frente por frente.

¹² Al respecto hemos tratado en diversas ocasiones; E. GOZALBES, *Economía de la Mauritania Tingitana*, Ceuta, 1997; "Vías de comunicación entre Hispania y el Norte de África en época romana", *III Congreso de Arqueología Peninsular*, VI, Oporto, 2000, pp. 253-265; "El papel económico de los puertos de la Tingitana", *L'Africa Romana. Atti del XIV Convegno di Studio*, Sassari, 2002, pp. 549-568, y de forma específica y más detallada sobre el mar de Alborán, Malaca y Rusaddir, "El comercio y las relaciones de Malaca con el Norte de África en la antigüedad. Una revisión", *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga. II Congreso de Historia Antigua de Málaga*, Málaga, 2001, pp. 501-515.

¹³ Una relación de travesías y distancias aparece recogida en J. LIROLA, *El poder naval de al-Andalus en la época del Califato Omeya*, Granada, 1993, pp. 394-396.

¹⁴ MELA I, 5.

¹⁵ PLINIO, *NH*. V, 18.

¹⁶ PLINIO, *NH*. V, 19.

¹⁷ C. TISSOT, *Recherches sur la géographie comparée de la Maurétanie Tingitane*, Paris, 1877, pp. 6-9.

¹⁸ R. THOUVENOT, "La côte méditerranéenne du Maroc d'après le géographe Ptolémée", *Revue de Géographie Marocaine*, 4, 1944, pp. 3-12; "Quelques observations sur la Géographie de Ptolémée", *Hommages à Albert Grenier*, Paris, 1962, pp. 1501-1506.

situaría más al Este de Siga y de Portus Magnus. Estos datos reflejarían que el Malva, tan sólo mencionado por Plinio (y no por Mela) sería el actual Muluya, mientras el Mulucha o Molochat sería el Chelif (al Este de Orán). Ello es absurdo y contradictorio, pues habría incluido Siga en el reino de la Mauritania del Oeste, y no en el de la Numidia de Syphax¹⁹, y de hecho en Ptolomeo los dos ríos son mencionados al Este de Rusaddir, pero en orden diverso: primero el Molochat y después el Malva²⁰. Se produce un trastoque de topónimos, como ocurre en la costa del Estrecho entre Abila y Septem Fratres, sin duda motivado por las confusiones de los navegantes.

Expresamente en Ptolomeo el Malva aparece como límite inicial de la Cesariense, y al Este del mismo se mencionan el Promonturium Magnum, el puerto Gypsaria, la colonia de Siga, y la desembocadura de su río²¹. Las contradicciones son demasiado evidentes: entre el Muluya, el Tafna y el Chelif, los geógrafos de la época cometieron notables confusiones. Y esa confusión también la encontramos en Plinio cuando reflejaba que Siga se encontraba frente por frente de Malaca, cuando ese hecho lo debía haber indicado, en todo caso de

Rusaddir. Es decir, que por esa relación económica entre las ciudades, Plinio confundió la posición de Siga con la de Rusaddir, al igual que confundió el nombre de los ríos²².

En todo caso, en fechas mucho más tardías el filólogo Martiano Capella comete el mismo error pliniano. Mencionando la costa africana afirma: *item Siga oppidum e regione Malacam urbem Hispaniae contemplatur*²³. Ahora bien, el texto de Capella deriva del de Plinio, por lo que la reiteración del error (Siga contempla frente a sí la costa de Málaga) no es muy significativa.

En Ptolomeo aparece un topónimo, se deduce que urbano, con el nombre griego de Rousadeiron²⁴, ubicándolo al Oeste de la desembocadura del Molochat y de la Punta Metagonitis (cabo de Agua), y al Este del Cabo Sestiaría²⁵. En lo que se refiere a las longitudes en su tabla geográfica, la de Rusaddir coincide a grandes rasgos con el litoral hispano entre Sex (Almuñécar) y Salambina (Salobreña), lo que indica que esa era la zona de Hispania que se consideraba ubicada frente por frente. Por el contrario, Siga se ubica en una posición²⁶ cuyo referente se hallaba ya fuera de la Bética, en la costa al Este del almeriense cabo de Gata.

En el *Itinerarium Antonini* no hay dudas acerca de su carácter de concentración urbana importante, con un noble status: *Russadir Colonia*²⁷. Es la misma denominación que aplica a Sala y a Volúbilis, que conocemos como municipios, lo que indica una expresión concreta de un alto status administrativo, con toda probabilidad, una ciudad que desde el momento del establecimiento de la provincia romana de la Mauritania Tingitana accedió al status municipal²⁸.

Pero además Rusaddir aparece en el texto mencionada en otra ocasión, que ha pasado desapercibida hasta este momento. En la parte inicial del *Itinerarium Antonini* se recoge un breve resumen de los principales puertos que existían entre Tingi y Cartago, y entonces menciona Rusaddir como la gran escala, al Occidente de Tingi, y antes de Caesarea, Saldis, Rusiccade, Hippone regio y la propia Cartago²⁹. Esta cita recoge, de forma expresa, que no era sólo una ciudad importante, sino que poseía un carácter portuario fundamental. Cuestión que vuelve a plantear esa realidad que expresaba Plinio de *Rusaddir oppidum et portus*.

Por el contrario el texto del *Itinerarium Maritimum*, que en algunos manuscritos aparece como apéndice del Itinerario de Antonino, no aparece la mención de Rusaddir. Este silencio no es muy significativo dado el carácter del documento, simple colección de algunas travesías marítimas antiguas, sin ánimo alguno de exhaustividad. Dicho texto menciona la travesía en 220 estadios entre Belo y Tingi, y la de 3.000 estadios entre Cartago Espartaria y Caesarea³⁰. El silencio sobre las travesías secundarias, por ejemplo entre Malaca y Rusaddir, no significa gran cosa.

El Geógrafo Anónimo de Ravena, en el siglo VII, utilizó una fuente antigua a la que se refiere continuamente con el nombre de Castorius. En todo caso, queda claro que el texto se elabora a partir de un mapa o descripción gráfica. En el mismo encontramos una referencia: *id est civitas Pareatina, quae litus maris magni ponitur prope praedictum fluvium Malba, non longe a portu Sigense*³¹. Se trata, nuevamente, de un evidente error, puesto que este topónimo de Parietina

¹⁹ Expresamente LIVIO XXVIII, 1, 3; ESTRABON XVII, 3, 9, y el mismo PLINIO, *NH.* V, 19. El puerto de la ciudad es mencionado como *regio portu* por LIVIO XXVIII, 17.

²⁰ PTOLOMEO IV, 1, 3. Seguimos la más difundida edición de C. MÜLLER, *Geographia*, Paris, 1883; R. ROGET, p. 37.

²¹ PTOLOMEO IV, 2, 1.

²² No así el concepto; PLINIO, *NH.* V, 18 consideraba el Malva como río navegable, cosa que sólo pudo decir con propiedad del Muluya.

²³ MARTIANO CAPELLA, *De nupt. Phil.* VI, 668; P. RODRÍGUEZ OLIVA, "Contactos entre las tierras malacitanas y el Norte de África en época clásica", *Actas del Primer Congreso Hispano-Africano de las culturas mediterráneas*, I, Granada, 1987, p. 197.

²⁴ PTOLOMEO IV, 1, 3; R. ROGET, *Le Maroc*, p.37; E. GOZALBES, *La ciudad*, pp.121-122 (texto y comentario).

²⁵ Identificado como el cabo Tres Forcas por parte de C. TISSOT, p.16. Igualmente M. BESNIER, "Géographie ancienne du Maroc (Maurétanie Tingitane)", *Archives Marocaines*, 3, 1904, p.327, que recogía la propuesta antigua de Movers de explicar el nombre por el fenicio "Sesseth araim", con el significado de los Seis Altares. No obstante, la cercanía de Sestiaría con el nombre de *Sex Insulas* (Alhoceima), sin ser un argumento definitivo, apunta quizás a considerar el cabo Quilates. Vid. en general, C. A. BARRIO, "La península de Tres Forcas en la Antigüedad", *Trápana*, 5, 1991, pp.37-46.

²⁶ PTOLOMEO IV, 2, 1.

²⁷ *Itinerarium Antonini*, 1; R. ROGET, *Le Maroc*, p.40; M. PASTOR MUÑOZ, "El Norte de Marruecos a través de las fuentes literarias griegas y latinas. Algunos problemas al respecto", *Actas del Primer Congreso Hispano-Africano de las culturas mediterráneas*, Granada, 1987, I, p.164.

²⁸ E. GOZALBES, *La ciudad*, pp.137-138.

²⁹ K. MILLER, *Itineraria Romana. Römische Reisewege an der hand der Tabula Peutingeriana*, Stuttgart, 1916, p.LV.

³⁰ *Itin. Marit.*, 495-496; K. MILLER, p. LXVII.

³¹ ANÓNIMO RAVENA III, 11; R. ROGET, p. 43; A. BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, p. 332.

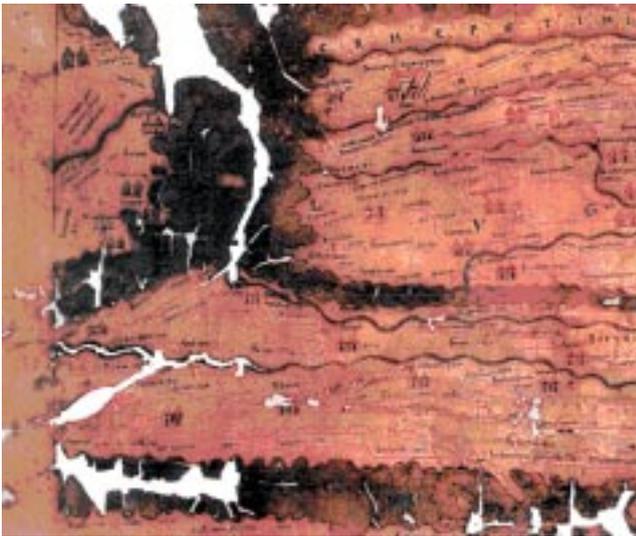


Fig. 4. Fragmento occidental de la Tabula Peutingeriana. Obsérvese el inicio en una perfecta línea vertical

(presente en el Itinerario de Antonino) era el de un pequeño enclave litoral; la *civitas Pareatina*, situada cerca del río Malva (Muluya), y del puerto de Siga, era realmente Rusaddir.

Un hecho similar detectamos en otra fuente medieval, Guido de Pisa (siglo XII), que utilizó el mismo texto de la antigüedad. En efecto, Guido menciona una lista de *civitates*, comenzando de Oeste a Este; cita la colonia de Tingi (Tánger), después Pareatina y el Portum Sigensem³².

Un documento gráfico en principio significativo viene representado por la denominada *Tabula Peutingeriana*, recogido en el *Codex Vindobonensis 324*, de la Biblioteca Nacional de Viena. Se trata de un documento excepcional, el único *Itineraria Picta* conservado de los muchos que circularon en la antigüedad. No se trata de una elaboración inicial, sino una copia bastante fidedigna realizada en el siglo XII. Carece de la parte inicial, justamente la que nos interesa, por lo que se ha perdido la mayor parte de la Península Ibérica, y parte del África occidental. Dicha pérdida no se ha producido por deterioro del documento actual, sino por el del ejemplar copiado, como demuestra la reproducción de la primera parte del mapa, en el que podemos ver una línea que marca la parte que ya estaba perdida cuando se realizó esa copia.

En todo caso, de la Tabula Peutingeriana circula en las ilustraciones de libros un dibujo que representa ese extremo Occidente, con una serie de ciudades principales, representadas por el icono de dos torres con tejado puntiagudo, separadas por un cuerpo central; en la orilla africana aparecen como ciudades principales, Tingi, Parietina y Rusaddir, y en la orilla hispana las de Gades, Belone, Malaca y Carthago Spartaria. En todo caso, como ya señalamos en su momento, en esta parte no se trata del original, perdido en el deterioro del documento original, sino de una reconstrucción realizada por Miller³³.

Por último, debemos hacer referencia a un documento bizantino, el mapa de Agathocles o Agathodemon, realizado a partir de las coordenadas geográficas y los topónimos

de Ptolomeo. Documento de valor discutible, pero que recoge el icono de ciudad de Rusaddir.

Este repaso elemental, pero necesario, de las fuentes literarias, refleja que Rusaddir se definía por una doble condición, la de ciudad y la de puerto, que se deduce de forma más o menos clara de algunas menciones, y que expresamente recoge Plinio en su enciclopedia. Ahora bien, ¿qué es lo que define una ciudad? Hablamos de ciudad, pero para la antigüedad ¿qué es una ciudad?

Se trata de una cuestión muy espinosa, acerca de la que en ocasiones se dan simples sobreentendidos, en otras se establecen discusiones más o menos escolásticas. Rusaddir nos aparece como una ciudad, pero debemos saber qué contenido conceptual era el que definía un emplazamiento urbano. En las fuentes latinas nos aparece una cierta confusión, pues en ocasiones Plinio y otros autores hablan de *civitas*, en cuyo caso no hay duda alguna, pero al tratar de Hispania y Norte de África es mucho más corriente la utilización del término *oppidum*, núcleo de población fortificado. De hecho, como ya destacamos en su tiempo, Plinio menciona en la Tingitana pocas ciudades, unas existentes en el pasado, otras colonias romanas, y otras con el nombre de *oppidum*, en concreto Volúbilis, Sala y Rusaddir, que con toda probabilidad recibieron el status municipal en época de Claudio (caso seguro, atestiguado por la epigrafía, de Volúbilis).

³² GUIDO DE PISA, 84; M. P. CASTRO GASALLA, "Textos latinos referentes al estrecho de Gibraltar", *Actas I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, I, Madrid, 1988, p. 680.

³³ E. GOZALBES, *La ciudad*, p. 123.



Fig. 5. Tabula Peutingeriana. Parte del fragmento reconstruido por Miller.



Fig. 6. Mapa bizantino, con la representación de la costa mediterránea de la Tingitana.

Las excavaciones recientes en Almuñécar, con la publicación de los resultados, pone a nuestra disposición un conjunto de documentación de gran valor³⁴. Gracias a las excavaciones desarrolladas por Molina Fajardo, hoy disponemos de un conocimiento relativamente preciso acerca de un modelo de ciudad romana en las costas del mar de Alborán. En efecto, como señalaba Mela, en comparación con las de otras zonas, *in illis oris ignobilia sunt oppida et quorum mentio tantum ad ordinem facit*³⁵, consideración común a las dos orillas del Mediterráneo occidental. Ese espacio común era también el de ciudades con características comunes, muy vueltas hacia el mar y los productos de la pesca, y con un centro urbano, no exento de cierta monumentalidad (vestigios del foro y aledaños en Almuñécar, del ninfeo en Melilla); no obstante, un centro urbano de dimensiones reducidas, y con una parte de la población que vivía dispersa en villas cercanas. En este sentido, el modelo de la antigua Sexi es plenamente aplicable a lo que podemos deducir de la Rusaddir romana.

Cuatro aspectos son los que debemos tener en cuenta a la hora de establecer la definición de ciudad en la antigüedad:

Las dimensiones. Hay una ciudad porque existe un determinado volumen de población: la ciudad (la *civitas* latina) viene determinada por un cierto número de habitantes, que justifican su identificación respecto a la simple aldea (el *vicus* latino). Ahora bien, en ningún momento encontramos una definición referida a un número mínimo de habitantes. De esta forma, *Rusaddir* era una ciudad de pequeñas dimensiones, con lo que aparece nombrada inicialmente como *oppidum*, reflejando el hecho de su amurallamiento, y Mela la menciona de forma expresa como pequeña ciudad (*parva urbs*). Este hecho constituía una norma general en el contexto del Mediterráneo occidental. Las ciudades, con la excepción de las capitales, estaban por debajo de los 10.000 habitantes, y con la mayor frecuencia no alcanzaban siquiera los 5.000. Pomponio Mela señalaba que en la Mauritania occidental las ciuda-

³⁴ F. MOLINA FAJARDO, *Almuñécar romana*, Granada, 2000; E. GOZALBES, "Visión actual de Almuñécar en época romana", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 15, 2001, pp. 11-21.

³⁵ MELA II, 94.

des eran pequeñas³⁶, pero este hecho era común a la orilla hispana, en la que señalaba la modestia de las ciudades existentes entre Cartagena y Cádiz³⁷.

Hay una ciudad porque existen unas determinadas funciones asumidas por ese espacio, centralizando las actividades de una región. Funciones urbanas que se refieren a aspectos diferentes, pero que definen la ciudad frente a la no ciudad:

Lugar de mercado, al que afloran los productos tantos excedentes como los que, procedentes del exterior, son una necesidad de adquisición. Mercado permanente en las *tabernae* permanentes, más o menos especializadas en algunos casos, si bien muy poco numerosas; y también el mercado más amplio que se celebraba cada número determinado de días³⁸.

Espacio político, identificador de los habitantes en el contexto de una civilización urbana, y en que se establecían las actividades y autoridades. Una cuestión acerca de la que, al menos de momento, carecemos de datos sobre Rusaddir y sus habitantes, los rusadditanos, sobre todo por la ausencia de testimonios epigráficos.

Espacio religioso, porque en el mismo se desarrollan de forma principal los cultos con un carácter público.

Hay una ciudad porque existe un status administrativo que la define como tal, en relación con otras diferentes. Comunidades que se organizan en *gentes*, en una estructura más primitiva, peregrinos en el Imperio romano, y otras que se organizan en *civitas*, en comunidades urbanas. Así al hablar del borde oriental de la Tingitana, Ptolomeo podía afirmar que estaba poblado por la *gens Maurensii* y una parte de los *Herpeditani*³⁹, que tenían su asiento fundamental en la parte más occidental de la Mauritania Cesariense. Estos indígenas Herpeditani habitaban los confines de Tingitana y Cesariense, a uno y otro lado de la frontera, expresamente en el territorio de las minas de hierro⁴⁰.

La ciudad se define como marco de relación política y de organización

de las actividades productivas, al tiempo de cómo una forma de vida. Existen unas formas de vida urbanas, unas costumbres, una mentalidad, una vestimenta, una forma de hablar, etc, en contraposición con las rústicas. Aspectos que, por falta de documentación, resultan imposibles de conocer.

Ahora bien, la *civitas* que expresa el modo de vida urbano, tenía sus formas en unas estructuras diversas. Fórmulas superiores al respecto son la *urbs*⁴¹, el *oppidum*, siempre dotado de muros exteriores⁴², adoptando estas ciudades unos status determinados como colonias o municipios; fórmulas inferiores en tamaño correspondían al *vicus*, es decir al poblado que carecía de murallas⁴³, el *castrum* o castillo, que era una aldea fortificada⁴⁴, o los *pagi*, es decir, las aldeas o caseríos⁴⁵. Al decir de Isidoro de Sevilla, *vici, castella* y *pagi* constituían uniones vulgares de hombres y, debido a sus pequeñas dimensiones, se consideraban agregados de ciudades mayores⁴⁶. Rusaddir es *oppidum*, que en su terminología mauritana significa ciudad, y ello suponía que estaba dotada de murallas, y que poseía un status administrativo.

Como ciudad amurallada nos aparece documentada si la identificamos con esa *Ascurus*, primera ciudad del reino de Bogud, que en el *Bellum Africanum* aparece como *oppidum*, mencionando de una forma expresa su carácter amurallado, así como plaza fuerte inicio del reino de la Mauritania de Bogud: *ad oppidum Ascurum accedere coepit. In quo oppido praesidium fuit regium*⁴⁷.

Pero Rusaddir no es sólo ciudad, sino que también es puerto, precisión que refleja su propia importancia. La concepción romana del puerto la encontramos bien reflejada en el catálogo etimológico de Isidoro de Sevilla. En la visión isidoriana, el *portus* romano tiene un doble sentido, el de parada o refugio en momento de tempestad⁴⁸, que es la simple *Statio*, y, sobre todo, el de lugar libre de los vientos invernales, y que está en clara relación con el tránsito de mercancías⁴⁹.



Fig. 7. Almuñécar y Melilla constituyen dos ciudades con modelo semejante en la antigüedad, ambas vueltas hacia la navegación. En la imagen, factoría romana de salazones de pescasdo del Majuelo (Almuñécar).

³⁶ MELA III, 10.

³⁷ MELA II, 94.

³⁸ B.D. SHAW, "Rural markets in North Africa and the political economy of the Roman Empire", *Antiquités Africaines*, 17, 1981, pp.37-83.

³⁹ PTOLOMEO IV, 5.

⁴⁰ PTOLOMEO IV, 2, 1.

⁴¹ ISIDORO, *Etim.* XV, 2, 3.

⁴² ISIDORO, *Etim.* XV, 2, 5.

⁴³ ISIDORO, *Etim.* XV, 2, 12.

⁴⁴ ISIDORO, *Etim.* XV, 2, 13.

⁴⁵ ISIDORO, *Etim.* XV, 2, 14.

⁴⁶ ISIDORO, *Etim.* XV, 2, 11.

⁴⁷ *Bellum Africanum*, XXIII; E. GOZALBES, *La ciudad*, pp.67-68. Al respecto me contradice L. AMELA VALVERDE, "Cneo Pompeyo hijo en Hispania antes de la batalla de Munda", *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Antigua*, 13, 2000, p.362, proponiendo Rusuccuru. Pero ésta se hallaba en el reino de Bochus y no en el de Bogud que limitaba por el Este en el río Muluya.. Este hecho conduce a identificar de forma mucho más verosímil Askuros con Akros=Melilla.

⁴⁸ ISIDORO, *Ethym.* XIV, 8, 39.

⁴⁹ ISIDORO, *Ethym.* XIV, 8, 40.

El verdadero puerto es aquel en el cual los barcos hacen la parada invernal y, sobre todo, tiene una función comercial. Por el contrario, casi todas las localidades, en las costas hispanas mediterráneas, tenían bases para las actividades pesqueras, con instalaciones industriales que la arqueología muestra por doquier. Así pues, cuando hablamos de puertos romanos no referimos propiamente a un núcleo de poblamiento litoral, con cierta presencia de la navegación. Los pequeños barcos pesqueros no precisaban de instalaciones, puesto que con facilidad eran sacados a la orilla, y en escasa profundidad podían establecerse. Por otra parte, en muchas radas el barco podía echar el ancla, y aproximarse al litoral en barcas: no son puertos sino fondeaderos⁵⁰, lo lugares que Isidoro nombra como *baias*.

Cuando hablamos de puerto, el *portus*, propiamente referimos un lugar con instalaciones, capaces de permitir el atraque de barcos de unas ciertas dimensiones, con lugares

para descanso de los viajeros y comerciantes, con los almacenes correspondientes para las mercancías, así como con un mercado⁵¹. El mercado es imprescindible, y consustancial con los propios puertos de época romana⁵². Un mercado que recibe productos, pero también que canaliza las producciones propias hacia el exterior.

En suma, Rusaddir era catalogada como ciudad debido a un complejo entramado de cuestiones, más allá del propio y simplista problema de las dimensiones. Era ciudad no sólo por las mismas, sino sobre todo por las funciones que desempeñaba, en la articulación de un territorio, como mercado y puerto de mercancías, de donde se derivaba también la posibilidad de un status administrativo. El *oppidum et portus* de Plinio encierra, a nuestro juicio, un perfecto reflejo, en mínima expresión, de un dato que era muy significativo para los lectores de la antigüedad: la ciudad portuaria. Unas características que, con altibajos, mantendría también en la Edad Media.

⁵⁰ Sobre puertos y fondeaderos en momentos anteriores, M. ROMERO RECIO, "Los puertos fenicios y púnicos", *Rutas, navíos y puertos fenicio-púnicos. XI Jornadas de Arqueología fenicio-púnica*, Ibiza, 1998, pp.105-135.

⁵¹ M. MARTÍN BUENO, "El papel del puerto en el mundo antiguo", *Actas de las III Jornadas de Arqueología Subacuática*, Valencia, 1998, pp.15-19.

⁵² ESTRABON III, 1, 8 (mercado de Baelo); III, 4, 2 (mercado de Malaca); III,4,6 (mercado de Carthago Nova). Por el contrario, el mismo ESTRABON XVII, 3, 6, dista de destacar el papel como mercados de los puertos africanos (Lixus, Zilil, Tingi, Rusaddir).

El ariete: La más antigua de las máquinas de asedio

RUBÉN SÁEZ ABAD

Doctor en Historia. Centro de Estudios
Celtibéricos de Segeda.

Las primeras representaciones de arietes en el mundo oriental.

Algunos autores consideran que la representación del primer ariete aparece en las pinturas murales de tumbas egipcias (GARLAN, 1974). Sin embargo, parece que el ariete como tal es una invención de los hurritas. En un texto hitita datado en la mitad del segundo milenio a. C. se hace referencia a la construcción de un ariete a *la manera hurrita*.

La primera representación en la que aparece de forma clara el ariete la encontramos en los relieves del Palacio de Asubarnipal de Nimrud, datados en la primera mitad del siglo IX a. C. Las máquinas de guerra descritas en estas imágenes son unas torres de asedio, ya bien de carácter fijo o móvil, bastante macizas en su construcción.

Estas máquinas se proveían de un ariete, en ocasiones doble, que terminaba en una cabeza de lanza de grandes dimensiones en forma de cono truncado metálico. Esta punta se clavaba entre las hileras de ladrillo y poco a poco descarnaba la obra constructiva, llegando a destruir totalmente el muro. Desde el interior de la torre se accionaba la maquinaria de guerra por medio de un movimiento de péndulo.

El ariete en el mundo grecorromano. Descripción de la máquina y funcionamiento.

Desde hace mucho tiempo, a la luz de las investigaciones, se ha considerado que el famoso caballo de madera que se utilizó para tomar la ciudad de Troya era un ariete. El espacio por el que habría penetrado en la ciudad la escultura habría sido derruido a causa del impacto de una máquina del tipo ariete.

Además, hay que tener en cuenta que los arietes primitivos tenían la siguiente constitución: constaban de una larga viga con la cabeza suspendida dentro de un marco de madera. Toda la estructura se sostenía por medio de cuatro patas de grandes dimensiones y por tanto su parecido con la figura de un caballo era notable (CONNOLLY, 1989).

A pesar de la información aportada por los relieves asirios que muestran las primeras máquinas tipo ariete, Vitrubio señala que el ariete fue inventado por los cartagineses en el asedio de la ciudad de Cádiz. Sin embargo, el ariete en territorio griego se ha considerado una invención de Artemón de Clazómene, ingeniero de Pericles, que lo utilizó en el asedio ateniense de Samos el año 440 a. C.



FIGURA: Cabeza de ariete hallada en Olimpia. Fuente: DUCREY (1986).



Relieve asirio del Palacio de Nimrud que representa el asedio a una ciudad con una torre de asedio que porta un ariete en su parte frontal. British Museum (Londres).

Durante las Guerras del Peloponeso las máquinas de asedio más utilizadas y de las que quedan descripciones más extensas son los arietes (*Krioi*). La poliorcética todavía no estaba muy desarrollada y las maquinarias utilizadas eran simplemente de choque, del tipo ariete. Fue en el asedio de Platea por parte de los lacedemonios el 429 a. C. donde las fuentes documentales atestiguan el uso del ariete en territorio griego (TUCÍDIDES, II, 76, 4).

Pero fue de la mano de Alejandro Magno de la que se generalizaron como máquinas de asedio en Grecia. Así lo encontramos en la toma de la ciudad de Tebas el año 336 a. C. (PSEUDO CALÍSTENES, I, 46) y más tarde en Halicarnaso el 334 a. C. (DIODORO SÍCULO, XVII, 24,4), Tiro (DIODORO SÍCULO, XVII, 44) y Gaza (ARRIANO, II, 27, 3) el 332 a. C.

En el mundo romano son muy abundantes las referencias al empleo del ariete por parte de las legiones. Encontramos menciones a su uso desde muy temprano y de forma continuada a lo largo de sus más de diez siglos de historia.

El ariete, al ser la más simple de las máquinas de asedio, podía tomar diferentes constituciones desde algunas muy elementales hasta formar parte de otras máquinas más complejas. El primer modelo de ariete y, a la vez el más sencillo, aparece mencionado en la obra de Vitrubio. Se trataría tan sólo de un tronco sujeto por las manos de los soldados que lo hacían balancearse y golpear con él los muros.

“ Dícese que la invención del ariete para las opugnaciones tuvo este principio. Pusieron los Cartagineses su real junto a Cádiz para opugnarla: y queriendo demoler un castillo que

habían tomado, como no tuviesen las herramientas necesarias, tomaron un madero, que sostenido con las manos, y batiendo continuamente lo superior de las paredes, iban derribando las últimas filas de piedras: con lo cual fueron poco a poco arruinando toda la fortaleza.” (VITRUBIO, *Los diez libros de Arquitectura*, Libro X, Capítulo XIX, 60).

Vitrubio atribuye a Pefasmeno la disposición de una estructura en forma de triángulo que, por medio de cuerdas, suspendía el ariete, lo que hacía que se le conociera como *aries prensilis*. Para mover esta máquina se tiraba atrás con las cuerdas desde el lado opuesto a donde estaba la cabeza y luego se soltaba en una especie de balancín:

- La primera representación en la que aparece de forma clara el ariete la encontramos en los relieves del palacio de Asubarnipal de Nimrud, datados en la primera mitad del siglo IX a. C. ■

Maqueta de una testudo arietaria. Museo de la Civilización Italiana (Roma).
Fuente LIBERATI (1988)



- Desde hace mucho tiempo, a la luz de las investigaciones, se ha considerado que el famoso caballo de madera que se utilizó para tomar la ciudad de Troya era un ariete ■

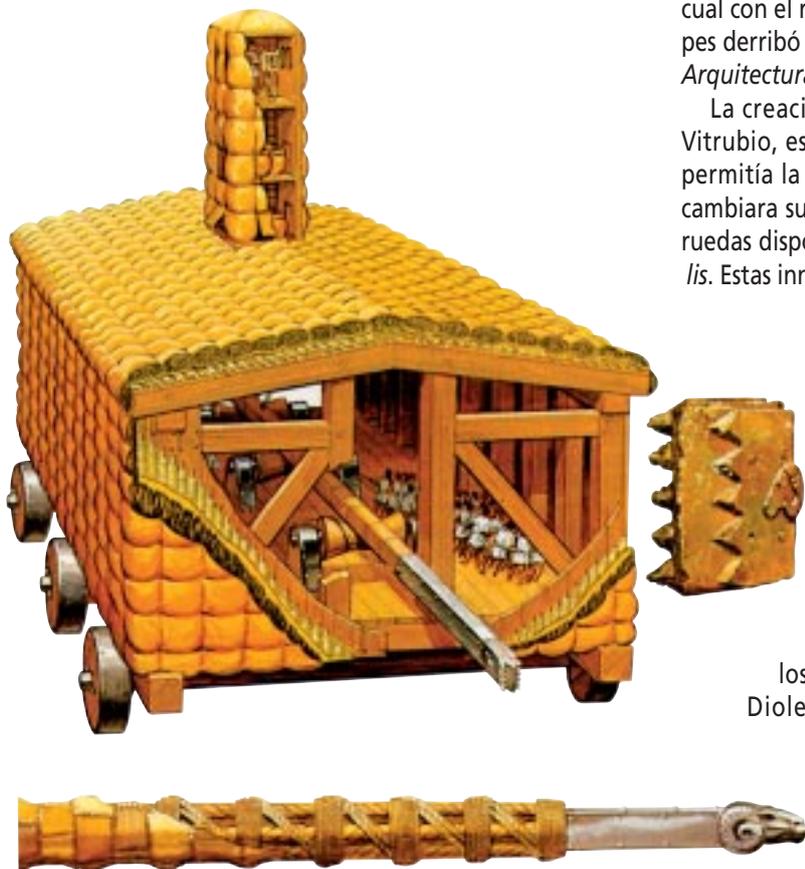
“Después cierto artífice tirio llamado Pefasmeno, siguiendo aquella invención y método, plantó un mástil, y pendiente de él ató otro transversalmente a modo de balanza, el cual con el retiro e impulso a fuerza de vehementísimos golpes derribó el muro de Cádiz.” (VITRUBIO, *Los diez libros de Arquitectura*, Libro X, Capítulo XIX, 60 – 63).

La creación de un chasis de madera con ruedas, según Vitrubio, es obra de Cetras de Calcedonia. Esta estructura permitía la sujeción del ariete de forma firme y hacía que cambiara su nombre por el de *aries subrotalus*. Si en vez de ruedas disponía de rodillos se le conocía como *aries versatilis*. Estas innovaciones supusieron grandes ventajas a la hora

de proteger a los soldados, facilitando las maniobras de aproximación hacia la base de los muros, aunque disminuyó la velocidad de movimiento de la máquina:

“ Pero Cetras Calcedonio construyó primeramente un fuste o basamento de madera con ruedas debajo; y sobre él erigió unos maderos y atravesó otros en medio de cuya armazón colgó el ariete, cubriéndolo todo con pieles de buey, para que estuviesen más seguros los que desde la máquina debían batir los muros. Dióle el nombre de *tortuga arietaria* por lo tardo de sus operaciones.” (VITRUBIO, *Los diez libros de Arquitectura*, Libro X, Capítulo XIX, 60 – 63).

La cabeza de hierro encargada de golpear la muralla solía tener forma de carnero, aunque también podía consistir en una serie de dientes afilados que, gracias a su



Tortuga de Agetor de Bizancio según Vitrubio. Fuente: CONNOLLY (1998).

- El primer modelo de ariete y, a la vez, el más sencillo estaría compuesto tan sólo por un tronco sujeto por las manos de los soldados que lo hacían balancearse y golpeaban con él los muros ■



Aries Prensilis. Detalle. Maqueta del Museo de la Civilización Italiana (Roma). Fuente: LIBERATI (1997)

forma de sierra, dañaban con mayor facilidad las piedras de las murallas.

Una vez que la máquina estaba cerca de la muralla se balanceaba el tronco adelante y hacia atrás contra el muro. Tras ser golpeada la pared y sus piedras movidas se utilizaba la *falx muraria* que era una especie de viga con una hoz en uno de sus extremos y que permitía remover los sillares que, previamente, había dañado el ariete. Por medio del golpeo se abría una brecha en el muro a través de la cual penetraban los soldados para lanzar el asedio definitivo sobre la ciudad.

El uso de los primeros modelos de arietes resultaba muy peligroso, ya que los soldados estaban expuestos a los disparos y a los materiales arrojados por los defensores. De ahí que, muy tempranamente, se dispusiera dentro de otras máquinas de mayores dimensiones y más protegidas como eran las tortugas o las torres de ase-

dio. En estas últimas, el ariete ocupaba el piso inferior, mientras que en los superiores había piezas de artillería.

Las técnicas de defensa contra los arietes eran muy complejas. Por un lado se podían coger las cabezas con cuerdas y separarlas así de las piedras de la muralla. Gracias a esta técnica se lograban evitar los golpes directos o al menos amortiguarlos tanto como fuera posible. Su empleo es muy antiguo y está atestiguado ya en el mundo asirio.

Otra consistía en sujetar por medio de cadenas grandes vigas de forma paralela al muro. Cuando se acercaba el ariete, se dejaban caer para intentar partirlo a la altura de la cabeza y así detener su avance. Polieno en sus *Estratagemas* introduce esta técnica defensiva que debía ser muy común.

“Cuando Atenocles era sitiado, tras hacer vigas de plomo contra los arietes y los taladros, las extendió horizontalmente sobre las almenas y, al



Aries Prensilis. Maqueta del Museo de la Civilización Italiana (Roma). Fuente: LIBERATI (1997)

Asalto a una fortificación por medio del ariete en la Columna Trajana.



caer contra ellas, las máquinas de los enemigos se destrozan" (POLIENO, *Estratagemas*, Libro VI,3).

Sin embargo, cualquier material de grandes dimensiones y pesado podía desempeñar esta función de ruptura de la cabeza del ariete. Así las fuentes mencionan la defensa con piedras, troncos o ya bien masas de plomo fundidas que, a causa de su peso, resultaban más contundentes.

En la obra de Eneas el Tático encontramos una nueva defensa ante esta máquina. Consistía en llenar sacos de paja o de cualquier otro material blando como por ejemplo arena. Por medio de cuerdas se dejaban caer justo delante de donde iba a golpear el ariete y así amortiguaba mucho el impacto de la cabeza de hierro:

"Se deben preparar, asimismo, las protecciones contra las máquinas, el ariete y otros ingenios del mismo género, dispuestos para atacar las almenas; hay que colgar previamente sacos llenos de paja, talegas llenas de lana y pieles de bueyes recién desollados, infladas o llenas de cualquier material, y otros objetos similares." (ENEAS EL TÁCTICO, *Poliórcética*, XXXII, 3).

Pero, a pesar de todas estas defensas, la más práctica y a su vez la más empleada en los asedios consistía en el empleo del fuego. Por medio de sustancias incendiarias podían ser totalmente eliminadas las máquinas de asedio, mientras que con los otros métodos tan sólo se dañaban y podían volver a ser reutilizadas después de ser reparadas.

El tamaño de esta máquina variaba muchos desde algunas que necesitaban veinte soldados para ser movidas hasta otras de grandes dimensiones con varios cientos o incluso miles de soldados para su funcionamiento.

Así encontramos gigantescos ingenios de asedio como el que cita Apiano para la toma de Cartagena que necesitaba de 3.000 hombres para ser movido o el empleado por Escipión en Útica el 204 a. C. y que era desplazado por 6.000 soldados.

Tal y como se desprende de la información aportada por

Flavio Josefo para la toma de Jotapata, el ariete más poderoso era el de la legión decimoquinta. De esta cita se desprende que cada legión tenía al menos un ariete de grandes dimensiones, aunque también poseyera alguno menor.

Toda la información aportada por las fuentes documentales se ha visto corroborada por el hallazgo de una cabeza de ariete en Olimpia. La pieza fue encontrada en el estadio de la ciudad y parece que fue consagrada por algún vencedor. Está construida en bronce con forma paralelepípeda con una altura de 25,2 centímetros, 18,5 centímetros de largo y 9 centímetros de ancho por término medio. Interiormente toda la estructura está formada por tabiques con un grosor de entre 9 y 10 milímetros.

En el exterior frontal la pieza está rematada por una arista con una doble fila de dientes largos que alcanzan los 4,7 centímetros de largo. En sus caras verticales aparecen una serie de orificios para situar los clavos que aseguraban la fijación de esta cabeza a la viga de madera.

La pieza está muy desgastada y despuntada en sus dientes, por lo cual se deduce que cuando fue consagrada en el templo ya había sido utilizada para fines bélicos. A causa de su reducido tamaño y de la escasa resistencia del material en que está construida, lo más lógico es pensar que la máquina que lo portaba fuera de pequeñas dimensiones. Su función sería pues la de arrancar algunas piedras de los muros, aunque donde sería verdaderamente práctica era en el golpeo de las puertas de las murallas.

En cuanto a la decoración de la pieza, en las partes superiores de los laterales aparecen dos cabezas de carnero en relieve. Por su morfología y su decoración, la pieza habría que datarla en la segunda mitad del siglo V a. C. De ahí que algunos autores hayan considerado que la fabricación de la pieza se llevó a cabo en Sicilia o en Fenicia pues en esos momentos se habían producido amplios progresos en estos dos territorios.

■ El tamaño de esta máquina variaba mucho desde algunas que necesitaban veinte soldados para ser movidas hasta otras de grandes dimensiones con varios cientos o incluso miles de soldados para su funcionamiento ■

Bibliografía

Fuente clásicas:

- ARRIANO, *Anábasis de Alejandro Magno*, Libros I – III, Traducción y notas de Antonio Guzmán Guerra, Biblioteca Clásica Gredos, 49, Madrid, 1982.
- ENEAS EL TÁCTICO, *Poliorcética*, Traducción y notas de José Vela Tejada y Francisco Martín García, Biblioteca Clásica Gredos, 157, Madrid, 1991.
- FLAVIO VEGETIO RENATO, *Instituciones militares*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1988.
- POLIENO, *Estratagemas*, Traducción y notas de José Vela Tejada y Francisco Martín García, Biblioteca Clásica Gredos, 157, Madrid, 1991
- PSEUDO CALÍSTENES, *Vida y hazañas de Alejandro de Macedonia*, Traducción y notas de Carlos García Gual, Biblioteca Clásica Gredos, 1, Madrid, 1977.
- TUCÍDIDES, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Libros I – II, Traducción y notas de Juan José Torres Esbarranch, Biblioteca Básica Gredos, 15, Madrid, 2000.
- VITRUBIO, *Los diez libros de Arquitectura*, Madrid, 1897.

Bibliografía actual:

- A.A.V.V., *La Guerra en la antigüedad*, Catálogo de exposición, Madrid 29 de abril – 29 de junio.
- ADCOCK, F. E., *The Roman Art of War under the Republic*, Cambridge, Mass, 1940.
- ADCOCK, F. E., *The greek and macedonian art of war*, Berkeley, University of California Press, 1957.
- ANDERSON, J. K., *Military Theory and Practice in the Age of Xenophon*, Berkeley, University of California Press, 1970.
- AYMARD, A., *Rémarques sur poliorcétique grecque*, Etudes d'histoire ancienne, París, 1967.
- BERGE, C., "Aries", en DAREMBERG, C., SAGLIO, E. y POTTIER, E., *Dictionnaire des Antiquités grecques et romaines*, I.
- BRIZZI, G., "La guerra nell' impero romano", *Archeo*, LII, 1989.
- BRIZZI, G., *Studi militari romani*, Bolonia, 1983.
- CAMPBELL, J. B., *The Roman Army, 31 BC – AD 337: a sourcebook*, Routledge, London, 1994.
- CLAUSETTI, E., "Fortificazioni e machine bellische", *Civiltà Romana*, XI, Roma, 1939.
- CLAUSETTI, E., "L' ingegneria militare dei Romani", *Quaderni dell' Impero*, XVIII, Roma, 1942.
- CONNOLLY, P., *The Roman Army*, Londres, 1975.
- CONNOLLY, P., *Greece and Rome at war*, Oxford – Londres, 1998.
- CONNOLLY, P., *Las legiones romanas*, Anaya, Madrid, 1989.
- CORDENTE, F., *Poliorcética romana: 218 a. C. – 73 d. C.*, Tesis doctoral inédita leída en la Universidad Complutense de Madrid, 1991.
- DAREMBERG, M. C. y SAGLIO, E., *Dictionnaire Des Antiquités grecques et romaines*, París, 1877 – 1919.
- DUCREY, P., *Warfare in Ancient Greece*, Schocken, New York, 1986.
- GABBA, E., *Tecnología militar antigua*, en Tecnología, economía e società nel mondo romano, Tai del Convegno de Como, Como, 1982.
- GARLAN, Y., *La guerre dans l'antiquité*, París, 1972.
- GARLAN, Y., *Recherches de poliorcétique grecque*, París, 1974.
- GARLAN, Y., *War and siegecraft*, The Cambridge Ancient History VII, 1, The Hellenistic World, Cambridge, 1984.
- GILLE, B., *La cultura técnica en Grecia*, Barcelona, 1985.
- HARMAND, J., *La Guerra Antigua: de Sumer a Roma*, Madrid, 1976.
- HARMAND, J., *L' arte della guerra nel mondo antico*, Roma, 1981.
- LAMMERT, F., "Poliorketiker", *Paulys Real – Encyclopädie der Klassischen Altertumswissenschaft*, 42, 1952.
- NEUMANN, A. R., "Krios", *Paulys Real – Encyclopädie der Klassischen Altertumswissenschaft*, Suppl XI, 1968.
- PRITCHETT, W. K., *The greek state at war*, Berkeley, 1985.

Alejandro Magno: sus primeras batallas

JOAQUÍN MONTERO¹

Historiador y Profesor en Benedictine University, Chicago (Estados Unidos).

El genio militar de Alejandro Magno no comenzó con la conquista del imperio persa, ni los éxitos de sus campañas se debieron a un cúmulo de circunstancias favorables, como los más escépticos pudieran pensar, sino que todo lo que Alejandro llegó a ser, fue el fruto de un carácter lleno de tesón y determinación, junto con una extraordinaria capacidad de reacción ante lo imprevisible y un entrenamiento físico y táctico riguroso. Esta combinación de factores le convertirían en el comandante más carismático de todos los tiempos y en uno de los más atractivos y sorprendentes personajes de la historia. Por esto mismo, ha sido admirado e imitado por otros grandes como Julio César, Aníbal, Pompeyo, Augusto o el mismísimo Napoleón, de quien se dice que se vestía cada mañana ante un retrato de Alejandro.

Las tradiciones en la Macedonia de Alejandro pesaban tanto como las leyes, y el paso de la *efebía* a lo que se consideraba ya una edad más adulta, representaba una de

las pruebas más importantes que todo joven debía afrontar tarde o temprano. La mayoría de estas costumbres posiblemente tenían mayor influencia de las tribus tracias del norte que de los vecinos de la Hélade, al sur del reino macedonio. Ganarse la funda para la espada o no tener que abandonar la estancia cuando se servía el vino en las comidas y banquetes significaba que el niño o el joven debía haber superado unas pruebas determinadas, como haber matado al primer enemigo en combate. Esto explica que los jóvenes no sólo comenzaban la preparación militar a una edad temprana, sino que lo que se esperaba, especialmente de los reyes, nobles e incluso otras clases sociales, era una vida dedicada a la acción y a las guerras.

Desde su nacimiento², Alejandro había sido mensajero de victorias militares, pues su padre Filipo, que acababa de capturar la ciudad de Potidea, recibió tres noticias en aquel momento: que los ilirios habían sido derrotados en una gran batalla por Parmenión, que su caballo de carrera había vencido en Olimpia, y el nacimiento de su hijo varón. Los augurios no podían ser mejores para alguien que llega al mundo junto a tres victorias.

El Alejandro que más conocemos por los libros de historia es el conquistador del imperio persa, sin duda, su logro más meritorio. Sin embargo, existieron otras campañas pre-



FIGURA: Alejandro cabalgando sobre Bucéfalo. Alejandro entrando en batalla a la edad de 16 años. El casco usado es de tipo tesalio, con las decoraciones típicas de un alto oficial de los hetairos. Su caballo lleva un protector en el pecho con el símbolo de la Casa Real de Macedonia. *Ilustración del autor.*

¹ Autor de la novela histórica "Alejandro de Macedonia: Diarios de Juventud". Publicada en España por Edilesa, octubre 2003. Coleccionista de numismática antigua.

² Según Plutarco, *el día sexto del mes Hecatombeo, mes que los macedonios llaman Loo, justo el mismo día en que el templo de Artemis en Éfeso fue incendiado. Vida de Alejandro: 3, 5.* Estas fechas corresponden aproximadamente a finales de nuestro mes de Julio, sin embargo, algún historiador contemporáneo, como Paul Faure en su *Alejandro*, sitúa la fecha de su nacimiento en los primeros días de octubre: *Alejandro. Vida y leyenda del hijo de los dioses.* Edaf, Madrid, 1990. P. 25.

cedentes que no han contado con el reconocimiento o con la popularidad de esta conquista, pero no por ello de menor éxito.

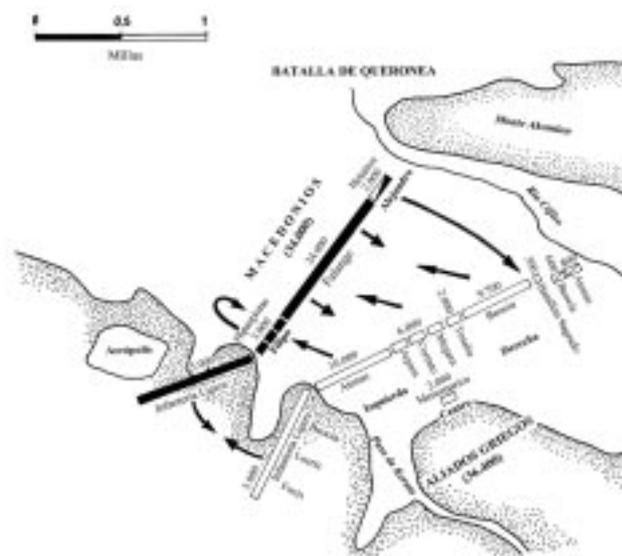
Primera campaña, primera ciudad fundada

Cuando Alejandro tiene dieciséis años, en 340 a. C., recibe de su padre Filipo, que se iba a ausentar de la corte, el cargo de regente del reino de Macedonia. Esta nueva responsabilidad significaba que el rey confiaba en el joven príncipe, que había recibido una completa educación en la escuela de Mieza dirigida por el propio Aristóteles, y sin duda tenía interés en valorar sus capacidades como futuro soberano.

Alejandro recibe la noticia de que un pueblo de Tracia, los maidos o maedos, asentados junto al río Estrimón, se acaban de sublevar. Sin vacilar pone en pie de guerra a las tropas de reserva que se habían quedado en Pella y otras guarniciones cercanas. Alejandro comenzaba así a aportar, no ya prometedoras cualidades como estadista, sino hechos reales como gobernante y militar.

En este momento, aunque no lo pareciese, había mucho en juego. Si la expedición de Alejandro contra los maidos resultaba fallida, no sólo comprometería su prestigio como comandante para el futuro, sino que ponía en peligro las fronteras del reino. Un posible desastre traería una serie de consecuencias tan negativas como imprevisibles, quizás una sublevación general de todos los pueblos de Tracia, con una unión a esta de algunas ciudades de la Hélade descontentas con Macedonia, y la consiguiente retirada del asedio que Filipo tenía sobre la ciudad de Perinto³, para dirigir su ejército hacia el norte y enfrentarse a esta hipotética rebelión general de tracios.

Alejandro sabía que, a pesar de su juventud, no podía fallar. Y así fue. Redujo con rapidez los focos de resistencia, aplastando a los sublevados y fundó una ciudad en su propio nombre -Alejandrópolis-, sobre las cenizas de los vencidos. Esta política de fundación de ciudades para controlar el territorio, además de propaganda política, era un símbolo del dominio militar y un aparato administrativo eficaz en la vertebración del nuevo espacio sometido. Alejandro seguía el ejemplo de su padre⁴, y sentaba un precedente que extendería ampliamente por su imperio más tarde, con



Batalla de Queronea. Fuente: elaboración propia según datos de varias fuentes.

la fundación de numerosas Alejandrías. En este nuevo centro estableció una guarnición y lo repobló con colonos tracios y macedonios, a quienes regaló tierras y dispensó del pago de impuestos durante un año, como eficaces medidas de carácter repoblador. El hecho de que un joven de esta edad funde una ciudad no puede pasar inadvertido para darnos cuenta de su carácter decidido, personalidad ambiciosa y deseo ávido de gloria, pues esto sólo les estaba permitido a los reyes, y él aún estaba muy lejos de serlo. La prueba de fuego y una dura campaña de montaña habían pasado.

El sitio de Perinto

Desde Tracia, Alejandro y su improvisado ejército se vieron sorprendidos por la necesidad de Filipo de refuerzos para el asedio de Perinto, en la Propóntide, junto al Helesponto y a un paso de Asia. El sitio a esta ciudad duró desde julio a septiembre de 340 a. C., cuando el rey de Macedonia pensó que era una pérdida de tiempo continuar ante los muros de esta ciudad y comenzar otro asedio que también terminaría en frustración, el de Bizancio. Alejandro no participó aquí en ninguna acción militar destacada, pero sin embargo, tendría tiempo para estudiar las diferentes técnicas de la *poliorcética*⁵ y las máquinas de asalto.

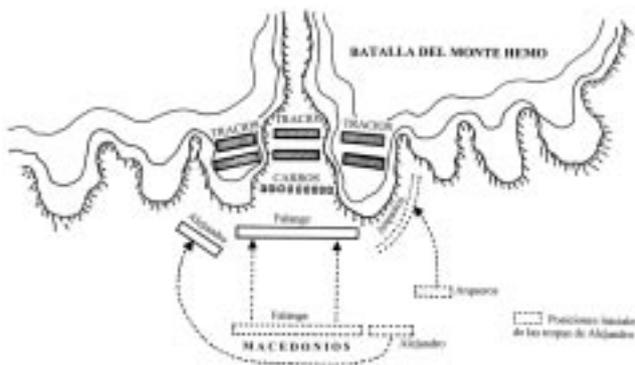
Perinto resultó un agotador asedio en el que Filipo tuvo que recurrir a la contratación de tropas adicionales. En una reyerta entre macedonios y mercenarios fue cuando Alejandro tuvo que intervenir para salvar la vida de su padre, pues sufrió una herida en la refriega, cayó y se fingió muerto. El propio Alejandro protegió con su escudo el cuerpo del rey y mató con su mano a los hombres que lo atacaron. *Todo lo cual su padre nunca fue hombre suficiente para reconocer, pues no estaba dispuesto a deberle la vida a su hijo, según nos dicen las fuentes*⁶.

³ La ciudad de Perinto era aliada de Atenas y se había negado a ayudar a Filipo en su campaña contra el rey tracio Quersobleptes. Además, ocupaba una posición estratégica fundamental para controlar el Helesponto y la ruta con Asia Menor. Filipo tenía un ejército de unos 30.000 hombres y numerosas máquinas de asedio ante sus murallas.

⁴ Filipo recolonizó y fortificó varias ciudades, a las que dio su nombre. Filipos, al este de Macedonia en el 356 a. C.; y Filipópolis en Tracia (342 a. C.).

⁵ El arte del asedio.

⁶ Según Mary Renault en su obra *The Nature of Alexander*, p. 48. New York, 1975.



Batalla del monte Hemo. El paso a través del Monte Hemo estaba bloqueado por los tracios. Éstos contaban con carros cerrando la entrada que utilizaron lanzándolos contra las tropas de Alejandro. Fuente: elaboración propia, según T. A. Dodge.

Breve incursión contra los ilirios

Mientras Alejandro seguía de regente, estando su padre ocupado en Tracia, los ilirios rompieron las fronteras de Macedonia, amenazando la región de la Lincéstide. Desde la antigua capital de Egas, Alejandro partió hacia una nueva misión en los límites noroccidentales de su reino, para la que contó con refuerzos lincéstidas. La campaña no duró mucho y no fue más allá de un escarmiento para estos antiguos enemigos de Macedonia. Este había sido el último entrenamiento del joven Alejandro antes de afrontar su responsabilidad en una de las batallas más grandes del mundo griego.

La batalla de Queronea

La diplomacia de Demóstenes, uno de los enemigos más acérrimos de Macedonia, había conseguido la alianza de atenienses y tebanos, además de Locris, Focis, Corinto y Megara, frente a Filipo. Para la gran batalla que se avecinaba el rey confió a su hijo Alejandro -ahora dos años mayor que cuando fundase su primera ciudad-, el mando del cuerpo de caballería de élite, los *hetairós* o compañeros.

Esta sería la auténtica prueba de fuego para un joven que ya había demostrado dotes de comandante. Era el momento de demostrar ante todo el mundo heleno si el cachorro del rey de Macedonia era un auténtico león, o por el contrario, era un muchacho que no estaba aún preparado para las verdaderas batallas donde los ejércitos se baten en el campo durante largas horas de agonía, sudor y sangre. Para Alejandro este suponía el enfrentamiento a mayor escala no sólo en cuanto a naciones o ciudades-estado, sino también a número de tropas involucradas.

Al amanecer de aquel primer día de nuestro mes de septiembre de 338 a. C., un ejército macedonio de unos 34.000 hombres, tuvo que enfrentarse en Queronea a un enemigo de unos 36.400 aliados llegados desde diferentes rincones de la Hélade. El campo de batalla era una explanada con accidentes geográficos a ambos lados. A la derecha del ejército aliado e izquierda de los macedonios, discurría el cauce del río Céfiso, una zona pantanosa y al otro lado del cauce, el monte Akontion. En el lado opuesto, izquierda del ejército aliado y a la derecha de las tropas de Filipo, un terreno montañoso que se elevaba hasta llegar a la acrópolis de Queronea, extendiéndose esta abrupta orografía por detrás de toda el ala izquierda de los aliados y parte del centro de sus líneas, quedando a su espalda un acantilado entre montañas, el paso de Kerata, que servía para garantizar las líneas de comunicación y como salida protegida en caso de retirada.

Esta disposición orográfica favorecía a los aliados, que se habían situado en un terreno fácilmente defendible. La posición de estos imposibilitaría, del mismo modo, movimientos de las tropas macedonias valle abajo e impediría un ataque frontal por parte de Filipo, a la vez que limitado por la extensión longitudinal del terreno.

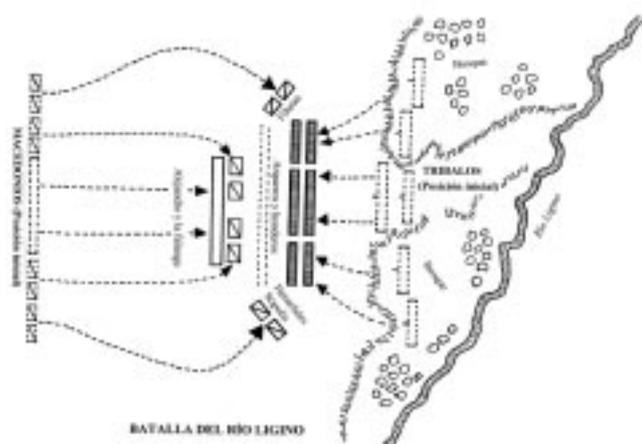
Las fuerzas aliadas contaban con unos efectivos de unos 35.000 infantes y 1.400 jinetes, y su disposición inicial en el campo de batalla se puede explicar como sigue: 10.000 beocios, entre los que se encontraban los 300 hombres del Batallón Sagrado⁷ tebano en el extremo exterior, en el ala derecha. Entre este ala y el centro 2.000 infantes tesalios. En el centro, 6.000 hoplitas aliados (procedentes en igual porcentaje de Aquea, Corinto y Megara) cubiertos en la retaguardia por 2.000 mercenarios helenos al servicio de Atenas. En el flanco izquierdo se situaban 10.000 hoplitas atenienses al mando de Estatocles, Lisicles y Cares, así como 5.000 soldados de infantería ligera procedentes de Beocia, Locris y Focis en el extremo exterior, donde el terreno era elevado. La caballería ligera de 1.400 hombres (800 atenienses y 600 beocios), estaba emplazada por detrás del flanco derecho para reforzar al Batallón Sagrado.

Frente a ellos, el ejército de Filipo, ligeramente inferior en número, mantenía la siguiente disposición: en el ala izquierda y en la llanura estaba el propio rey de Macedonia dirigiendo a 3.000 hipaspistas⁸. Unos 5.000 infantes ligeros se extendían por las colinas hasta la cercana acrópolis de Queronea, en el extremo exterior izquierdo. La poderosa falange⁹ con 24.000 hombres en el centro. Y en el flanco izquierdo, frente al Batallón Sagrado, la caballería de los

⁷ El Batallón Sagrado de Tebas era una unidad de élite que mantenía un juramento de nunca retroceder ante el enemigo y morir antes que retirarse.

⁸ Infantería de grado medio, entre la infantería pesada de la falange, armada con largas sarisas o picas, y la infantería ligera, con menor protección y armas ligeras.

⁹ Infantería pesada armada con largas sarisas, que en formación cerrada formaban un muro de púas prácticamente impenetrable para el enemigo.



Batalla del río Lígno. Alejandro combate a pie dirigiendo la falange. Fuente: elaboración propia, según T. A. Dodge.

*hetairai*¹⁰, comandada por un joven de dieciocho años, Alejandro. Filipo sabía que su hijo tenía enfrente la unidad de combate más efectiva del ejército enemigo, tanto en capacidad combativa, como en resistencia y grado de entrenamiento. En esto se igualaban a los propios macedonios. Por otro lado, los atenienses, situados frente a Filipo, eran el elemento más débil del ejército aliado, pues se trataba de ciudadanos voluntarios con poca experiencia y sin mucha disciplina. Filipo aprovechó este punto vulnerable para hacerles romper la línea de formación, separarles del resto de los aliados y poder derrotarlos tras dividirlos.

Filipo inició la batalla atacando desde su flanco derecho el ala izquierda de los atenienses. Como esperaba, Estatocles avanzó con su infantería, moviendo hacia delante toda la línea izquierda del ejército aliado para encontrarse con los macedonios. Cuando los dos frentes se encuentran, Filipo comienza un repliegue ordenado de sus hombres, que se defienden caminando hacia atrás. Al mismo tiempo, Alejandro avanza en el flanco izquierdo macedonio, mientras la falange permanece a la expectativa en el centro. En esta primera fase, las líneas macedonias se han movido de una forma similar a una puerta, pivotando ambos extremos sobre el centro.

Esta retirada táctica de Filipo hacia el valle, que duró aproximadamente una media hora, hizo que los atenienses se cegaran en su afán por avanzar, sin darse cuenta de que

estaban cayendo en la trampa que los macedonios querían. Con su avance, habían dejado descubierto su propio flanco derecho, así como el izquierdo de sus aliados en el centro de la formación. En un intento por cubrir ese espacio, toda la formación aliada inclinó sus líneas hacia la izquierda, pero su formación sufrió las consecuencias de esto, mostrando mayor número de espacios entre líneas. Los atenienses habían iniciado lo que Filipo había planeado: sembrar el desorden en las líneas aliadas.

Alejandro aprovechó esa ruptura en la línea para cargar con la caballería en el espacio abierto entre las tropas beocias y el Batallón Sagrado. Los *hetairai*, con su joven comandante a la cabeza, abrieron una mayor brecha en el flanco izquierdo del rocoso Batallón Sagrado, lo que les permitió envolver su retaguardia y acabar con ellos.

Al mismo tiempo, en el otro lado del campo de batalla, Filipo detuvo su retirada y contraatacó, rompiendo la desordenada línea de los atenienses, que perdieron más de un millar de hombres, cayendo 2.000 prisioneros y huyendo después el resto en desbandada a través del paso de Kerata.

En el centro, el poderoso avance de la falange tuvo un efecto devastador en las tropas combinadas de la coalición, que no fueron capaces de resistir mucho y, con ambos flancos rotos, se unieron a la desbandada general.

El ejército macedonio demostró su superioridad por su entrenamiento y la aplicación de una estrategia más eficaz frente al ya prácticamente obsoleto método de guerra de la época de los hoplitas. En el mundo griego, hasta este momento, nadie había empleado la caballería como arma táctica, ni usado una formación cerrada de falange como los macedonios, que revolucionaron su tiempo con la introducción de una lanza mucho más larga que las convencionales -la sarisa-, que no era una arma arrojada, sino una pica de gran longitud¹¹ que se era sujeta por los falangistas con ambas manos para empujar, golpear y romper las formaciones enemigas o como un sólido puerco espín frente a cualquier formación de caballería. La vieja hegemonía militar de Esparta, Atenas o Tebas había pasado ahora al norte de la Hélade, e iba a continuar así por décadas en el futuro.

A mayores responsabilidades, mayores complicaciones

Con la muerte de Filipo y la sucesión de Alejandro en el trono de Macedonia, es cuando comienzan una serie de complicaciones con las que Alejandro no había tenido contacto anteriormente, cuando había sido regente por una temporada, o cuando tuvo que marcharse lejos de la corte, en un forzado exilio que estuvo a punto de costarle la sucesión. El joven rey, de veinte años, tendrá que volver a ganar muchas de las alianzas que su padre había establecido en vida, pues gran parte de estos aliados no reconocen una alianza que habían hecho con Filipo, no con Alejandro¹². Además, el hecho de la juventud e inexperiencia para los asuntos de estado del nuevo soberano, era visto por los enemigos de Macedonia como una razón más para alzarse en armas aprovechando el momento de cambio, confusión o posible debilidad en el reino.

¹⁰ Los *hetairai* o compañeros del rey formaban las unidades de élite de caballería.

¹¹ De hasta 5,40 metros.

¹² Cuando moría un rey en Macedonia, la corona pasaba al ejército hasta que proclamaba nuevo rey. Jurídicamente no había continuidad en el Estado, así que cualquier tratado hecho con el rey difunto concluía también con su muerte. Por eso, las ciudades griegas quisieron aplicar ahora esta norma para considerar inexistentes los tratados que se habían pactado con Filipo.

Alejandro lo intentó por la vía diplomática, enviando embajadas para renovar las alianzas, sosteniendo que estas seguían siendo válidas, pues se habían realizado, no con Filipo, sino con el rey de Macedonia, y él, Alejandro, era el rey de Macedonia, por lo que las alianzas no deberían ser cuestionadas y que nada, salvo el rey, había cambiado en Macedonia.

En este momento inicial de su reinado, Alejandro no sólo tenía que castigar a los asesinos de su padre, sino tratar de asegurarse el trono y eliminar a cualquier posible rival en la sucesión, además de tomar parte activa en las exequias en honor de Filipo. Todas estas preocupaciones en lo personal, se unían al impacto que los hechos vividos durante los últimos años habrían causado en un joven de gran emotividad y profundamente sensible: su primera batalla contra los macedos y la campaña del Danubio, el mando de la caballería en Queronea, la escolta de las cenizas de los caídos a Atenas, la marcha al exilio tras la ruptura con su padre, el entendimiento con su madre, la posterior reconciliación con el rey, y su asesinato prácticamente ante sus ojos.

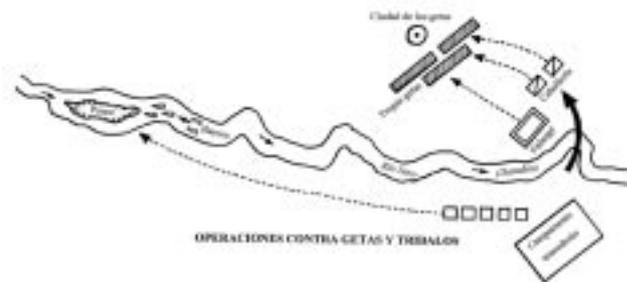
En estos momentos, podríamos decir que Alejandro ya ha tenido, como ser humano, suficiente presión y estrés, y que no es el mejor momento para no tomarle en serio.

Campañas en Tracia

Según narra Arriano¹³, Alejandro se apresuró a reunir a los miembros de la Liga de Corinto para renovar el caudillaje del rey de Macedonia al frente de todos los pueblos de la Hélade para llevar la guerra a Persia, tal y como se había reconocido a Filipo. Distintas ciudades griegas habían intentado anular esta alianza, como Tebas, Corinto o Esparta, pero tuvieron que capitular ante la rapidez con que actuó Alejandro.

También la ciudad de Atenas había intentado sublevarse contra los macedonios, pero ante la incursión de Alejandro con su ejército en su región, llegando desde Corinto, accedieron a darle la preeminencia que reclamaba, mayor incluso que la que habían dado a Filipo. Reconocido comandante *-hegemon-*, al mando unificado de la futura expedición griega a Asia, Alejandro consideró que sus asuntos del sur estaban resueltos por el momento.

Cuando llegó la primavera de 335 a. C., Alejandro se pone en marcha hacia Tracia para iniciar una campaña contra tribalos e ilirios, que habían intentado sublevarse. Las fronteras del norte no podían dejarse descuidadas antes de iniciar una expedición contra los persas, había que asegurarlas. De este modo, partió desde Anfípolis cruzando el río Estrimón hasta la región de los tracios independientes. Al llegar al monte Hemo, cercano al valle del Istro¹⁴, en lugar de rodearlo, decidió atravesarlo por un paso de montaña, descubriendo que la cota más alta del paso estaba bloqueada por una fuerza de nativos y algunos tracios independientes, que se habían hecho fuertes en torno a una estructura defensiva formada por carretas. Alejandro supuso que el enemigo usaría los carros contra su infantería, así que les aconsejó que se desplegasen abriendo sus filas ante esta



Operaciones contra getas y tribalos. Fuente: elaboración propia, según T. A. Dodge.

amenaza o que se agachasen o tumbasen cubriéndose con sus escudos en el momento en que cayeran sobre ellos, de modo que estos pasaran de largo sobre sus filas. Y así ocurrió, los carros no causaron ningún daño en los hombres de la infantería, que cargaron pendiente arriba por el centro, mientras los arqueros -situados por delante de la falange por orden de Alejandro-, disparaban desde la derecha y él mismo, con la guardia real¹⁵ de hipaspistas, los agrianes y los otros hipaspistas, atacaba por la izquierda, donde otro contingente de arqueros mantenía a raya a los tracios. Apenas si él tuvo tiempo de entrar en combate, pues el ataque frontal combinado con los arqueros acabó con toda la resistencia. El enemigo, que huyó por los montes cercanos, perdería 1.500 hombres y todas las mujeres, niños y equipo, tras su captura, fueron enviados a la costa para su traslado a Macedonia. Desde allí, Alejandro llegó al nacimiento del río Ligino. Estaba a tres días del Danubio¹⁶, donde esperaba encontrarse con los tribalos.

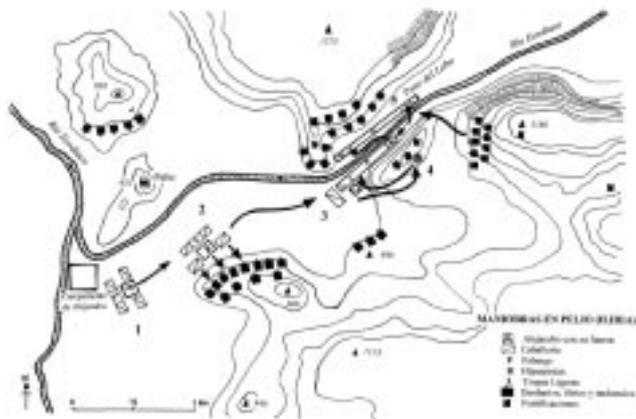
Algunos de estos rebeldes, que se encontraban en el camino hacia el Istro, estaban organizando su campamento en la zona, donde fueron atacados por Alejandro con su falange formada en profundidad, ordenando a sus honderos y arqueros que dispararan contra el enemigo para obligarle a abandonar la posición en la que se estaban estableciendo, en la cañada del río, y desalojarlos hacia la llanura. Los tracios cargaron contra los arqueros macedonios buscando el combate cuerpo a cuerpo, pues los arqueros van armados ligeramente y estarían en notoria desventaja. Pero Alejandro reaccionó con rapidez y ordenó a Filotas cargar

¹³ *Anábasis de Alejandro Magno*, I, 2-3.

¹⁴ Actual río Danubio.

¹⁵ El *ágema*, uno de los tres batallones, cada uno de mil hombres, que componían los hipaspistas reales. Su función principal en el campo de batalla era apoyar el ala derecha de la falange y servir de enlace entre esta y la caballería. Su armamento, como se ha comentado, era más ligero que el de la infantería pesada, dándoles mayor movilidad.

¹⁶ El río Istro en las fuentes antiguas.



Maniobras en Pelio (Iliria). Fuente: elaboración propia, según N. G. L. Hammond.

con la caballería de la Alta Macedonia contra el ala derecha del enemigo, que era por donde habían entrado en contacto con los arqueros. Mientras Heraclides, al mando de la caballería beocia, y Sópolis, con los jinetes de Anfípolis, atacaron el flanco izquierdo. Mientras, Alejandro se encargaba de conducir la falange contra el centro enemigo, cubierta ésta por una línea de caballería en su vanguardia. Los tribales, que aguantaron la lluvia de proyectiles de arqueros y honderos, no fueron capaces ni de frenar un ataque combinado de la caballería por todos los flancos -viéndose arrollados por los caballos-, ni de hacer frente al enorme empuje de la falange en formación compacta. Eran las últimas horas del día y estaba oscureciendo, así que los macedonios no pudieron capturar a un gran número de enemigos, pero 3.000 cayeron en el campo de batalla, perdiendo los macedonios sólo once jinetes y unos cuarenta infantes¹⁷.

Cuando tuvo noticia de la llegada de los macedonios a la zona, Sirmo, el rey de los tribales, se había refugiado junto a mujeres y niños en una isla llamada Peuce, en el medio del cauce del Istro. Las operaciones militares de Alejandro en esta zona fueron ciertamente complicadas y nada fáciles. Tres días más tarde de la primera batalla contra los tribales, Alejandro descendió hasta el delta del Istro y allí se encontró con una pequeña flota de naves de guerra, que el joven rey, en un alarde de previsión, se había hecho llegar

desde Bisanto¹⁸ a través del mar Euxino¹⁹. Tras intentar en vano asaltar la isla, pues la corriente era muy fuerte, sus orillas demasiado escarpadas y además no contaba con barcos suficientes para trasladar una fuerza más numerosa de hombres; decidió retirar las naves y cruzar a la otra orilla del río para atacar a los getas²⁰, que se mostraban desafiantes y habían salido en gran número -calculó unos 4.000 jinetes y más de 10.000 infantes-, al encuentro de las naves de Alejandro.

En una sólo noche, Alejandro fue capaz de cruzar 1.500 jinetes y unos 4.000 soldados de infantería al otro lado del Istro. Para ello llenó de paja las tiendas de cuero con las que acampaba a modo de balsas, a la vez que utilizó todas las canoas que pudo encontrar de los habitantes de la zona. Una vez en la otra ribera, desembarcaron junto a un crecido trigal al borde mismo del cauce. De este modo pudieron pasar desapercibidos. Estaba ya amaneciendo cuando condujo a sus hombres a través de los sembrados con las sarisas inclinadas por debajo del nivel del trigo, mientras la caballería los seguía. Una vez fuera del trigal, Alejandro apartó la caballería hacia el flanco derecho y ordenó a Nicanor conducir la falange en formación de rectángulo. Los getas se vieron completamente sorprendidos por la osadía del ejército macedonio, que había cruzado el mayor de los ríos en una noche y sin tender puentes. Ahora una muralla de picas en formación cerrada caía sobre ellos junto a una violenta carga de caballería, así que huyeron hacia su ciudad, no muy lejos de la ribera. Alejandro les siguió, pero abandonaron su mal fortificado asentamiento, así que éste se adueñó del lugar y de todo el botín que sus habitantes habían dejado tras de sí. Lo arrasó completamente y, sobre la orilla del río, ofreció una sacrificio de agradecimiento a Zeus Salvador, a Heracles y al propio Istro, cuya travesía había resultado más fácil de lo esperado. En los siguientes días Alejandro recibió embajadores de diferentes pueblos independientes de la zona, incluso de algunas tribus celtas, que le presentaron sus respetos y alianza. Del mismo modo, el rey de los tribales, Sirmo, pidió la paz con Alejandro.

Las operaciones en Pelio

Alejandro se dirigía hacia territorio de los agrianes y peonios cuando recibió la noticia de que Clito, soberano de los dardanios e hijo de Bardileo, se había sublevado, uniéndose a Glaucias, rey de los taulancios. También fue informado de la intención de los autariatas de atacarle a su paso. Enterado del peligro que corría Alejandro, Lángaro, rey de los agrianes y antiguo aliado de Filipo, acudió a presencia de éste para tranquilizarle y ofrecerle su ayuda con los autariatas. Alejandro tuvo en alta consideración a tan noble y fiel aliado, quien arrasó el país de aquellos por completo cuando éste se lo requirió, y mostró un enorme aprecio por él, colmándole de regalos e incluso prometiéndole un matrimonio de alianza con su hermanastra Cina²¹. Sin embargo, el joven Lángaro o Lambaro, de regreso a su reino enfermaría y moriría.

¹⁷ Según cita Arriano siguiendo a una de sus principales Fuentes Ptolomeo, el compañero y general de Alejandro, quien escribió una historia de Alejandro que no nos ha llegado más que por fuentes indirectas.

¹⁸ Bizancio.

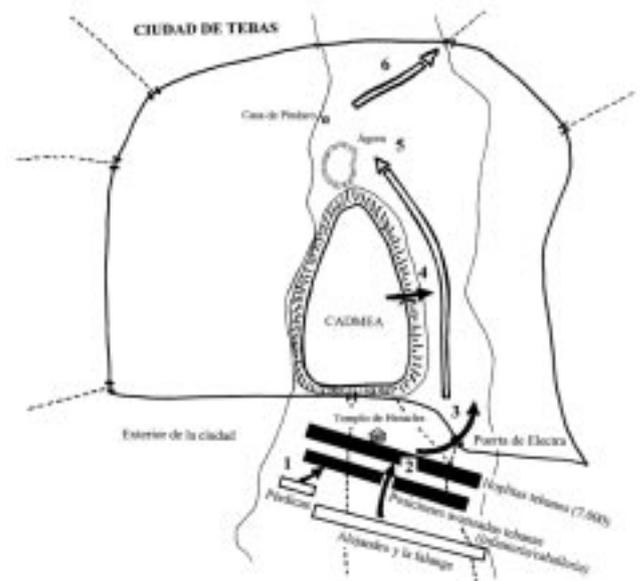
¹⁹ El mar Negro.

²⁰ Los romanos darán a los getas el nombre de dacios, quienes serían sometidos por Trajano.

²¹ Hija de Filipo y Audata, mujer de raza iliria.

Remontando el río Erigón, Alejandro se dirigió a la ciudad de Pelio, en Iliria, para enfrentarse a los sublevados Clito y Glaucias. Al llegar a la región se encontró con que Clito ya se había apoderado de ella, así que Alejandro desplegó su ejército junto al río Eordaico para preparar el asalto a la ciudad al día siguiente. Las fuerzas enemigas ocupaban los boscosos montes que rodeaban la ciudad, lo que no sólo les ofrecía una situación estratégica de privilegio para observar los movimientos de las tropas macedonias, sino que además podían atacarles en cualquier momento y desde cualquier lugar en caso de que comenzaran el asalto a la ciudad. Los hombres de Glaucias aún no se habían unido a Clito, así que Alejandro decidió iniciar el asedio de la ciudad y le puso cerco extendiendo su ejército a lo largo de los muros. Sin embargo, al día siguiente, se presentó Glaucias con un gran ejército. Los problemas aumentaban para Alejandro: los enemigos les superaban ampliamente en número -con dos ejércitos fuera de las murallas-, estaban mejor situados en el terreno por lo que no podrían atacar la ciudad y defenderse al mismo tiempo, y además, escaseaban las provisiones, sobre todo para los caballos. Había agotado todos los recursos que traía consigo y los de las tierras por las que había pasado. Ahora cualquier movimiento resultaba peligroso. Lo primero: había que buscar provisiones; así que Alejandro envió a Filotas con algunas unidades de la caballería pesada y los carros de carga. La misión consistía en pasar a la gran llanura de Koritsa, rica en grano, a través de un paso de montaña que estaba a unos 8 kilómetros de distancia. El enemigo seguía sus movimientos, pero Glaucias no pudo bloquear este paso a tiempo para impedirlo. Aunque sin embargo, ocupó las montañas que rodeaban la llanura donde Filotas se encontraba para intentar sorprenderlo a su regreso y aniquilar a sus hombres y a sus caballos con la caída de la noche. Alejandro no pudo permitir esto, y sabiendo de la división de tropas del enemigo: unas en Pelio, otras en las colinas que rodeaban la ciudad y las demás con Glaucias en el paso montañoso, se puso al frente de un poderoso grupo de choque de rapidísimos movimientos (con 400 jinetes, hipaspistas, arqueros y agríanos, unos 5.000 hombres en total), y fue capaz de limpiar el camino para que Filotas pudiera regresar con sus carros cargados de grano y sus caballos alimentados. Mientras, el resto de su ejército se encargaba de mantener el tipo en Pelio y sus alrededores. El alivio era únicamente temporal. Alejandro estaba aislado, sin suministros y en una posición estratégica complicada. Si se retiraba se exponía a recibir un ataque desde la ciudad y desde las elevaciones del terreno que dominaban su posición, pues el enemigo contaba con un gran número de caballería, honderos, arqueros y hoplitas. Una retirada en terreno llano hubiera sido difícil, pero retirarse en este terreno montañoso con un enemigo tan superior en caballería ligera e infantería, habría sido un suicidio. Así que Alejandro hizo lo inesperado: decidió avanzar directamente hacia el enemigo.

El terreno por el que el ejército macedonio tenía que marchar era angosto, cubierto de maleza, cerrado en un lado por el río y con un monte de gran elevación y empinadas pendientes al otro. La elección de esta ruta para un ejér-



Ciudad de Tebas. 1. Ataque prematuro de Pérdicas que sigue el batallón de Amintas. 2. Alejandro se enfrenta a los hoplitas tebanos con la falange. 3. Entrada en la ciudad a través de la Puerta Elctra. 4. Ataque macedonio sobre la empalizada tebana. 5. Retirada tebana. 6. Ruta de huida de la caballería tebana. Fuente: elaboración propia, según James R. Ashley.

cito de unos 25.000 hombres hubiera sido una locura si el enemigo supiera de sus intenciones, pero la sorpresa era, una vez más, la mejor arma de Alejandro.

La falange se dispuso en profundidad de 120 líneas, con 200 jinetes formados a ambos flancos. A todos se les ordenó guardar el máximo silencio y cumplir las órdenes con extrema puntualidad. Los soldados de la falange levantaron verticalmente las sarisas para extenderlas al frente luego a una señal convenida, y atacar inclinando la cobertura de las lanzas primero a la derecha y después a la izquierda, desplazándose en bloque hacia adelante con suma precisión, desviándose luego alternativamente a uno y otro lado. Estas maniobras efectuadas ante los ojos del enemigo, cambiando a diferentes formaciones y modificaciones en breve espacio de tiempo, para formar en cuña hacia el flanco izquierdo y lanzarse contra ellos, tuvo que tener un efecto psicológico enorme al ver la férrea disciplina y nivel de entrenamiento que aquellos hombres tenían. Así, que abandonaron los primeros repechos ante la aproximación de los macedonios. Estos golpearon los escudos con sus lanzas y entonaron el grito de guerra. Los taulancios, ante el estruendo y el espanto por lo que se les venía encima, retiraron su ejército hacia la ciudad.

Pero aún quedaban enemigos en una de las colinas de obligado paso, así que Alejandro con su guardia personal y los *hetairós* de su escolta tomaron los escudos y cargaron a caballo contra los que estaban en la elevación del terreno. Al llegar a lo alto, la mayoría de los jinetes macedonios echaron pie a tierra para entablar combate cuerpo a cuerpo. Los enemigos, al ver el ataque del propio Alejandro, dejaron la coli-



Movimientos de Alejandro en Grecia. Fuente: elaboración propia.

na y se apartaron a los montes cercanos de uno y otro lado. Acto seguido ordenó a los hipaspistas cruzar el río y que les siguieran los batallones de la falange, pero que una vez que los hubieran atravesado, se abrieran su formación hacia la izquierda para mostrar su compacta formación. Él divisaba desde la colina, en la vanguardia, la marcha del enemigo que, al ver las fuerzas de Alejandro atravesando el río, se lanzaron monte abajo para caer sobre los últimos soldados rezagados, pero Alejandro volvió atrás con su guardia para darles protección, al mismo tiempo que parte de la falange giraba para enfrentarse a ellos. Fue entonces cuando Alejandro ordenó que los agrianes y los arqueros se acercaran a la carrera en dirección al río. Él fue el primero en cruzarlo, y al ver que el enemigo seguía acosando a las últimas filas, montó sobre la ribera las catapultas para disparar todo tipo de proyectiles, al mismo tiempo los arqueros que estaban cruzando el río debían disparar desde medio del cauce. Las fuerzas de Glaucias no se atrevieron a cruzar ante esta cortina de proyectiles, con lo que el repliegue pudo terminarse con éxito. Tras estas maniobras tácticas espectaculares, que denotan que Alejandro era no sólo un gran estratega, sino que poseía el importante don de la improvisación, los macedonios se hicieron con el hoy llamado Paso del Lobo, un desfiladero de paredes rocosas que era fundamental para garantizar la conexión con las líneas de abastecimiento. Ahora eran capaces de controlar esta inexpugnable posición. Esto significaba el triunfo personal del joven Alejandro, quien había planificado y dirigido todas las operaciones en persona, tomando la iniciativa en cada ocasión, seguido, además, por un disciplinado ejército en el que se podía confiar.

Tres días más tarde, Alejandro tuvo noticias de que sus enemigos se encontraban acampados en malas condiciones (sin centinelas, ni empalizadas ni zanjas abiertas delante, tal

y como solían hacer los macedonios), pues pensaban que Alejandro se había retirado para volverse a su patria. Nada más lejos, el rey de Macedonia estaba esperando una oportunidad mejor. Alejandro, aprovechando la noche, atravesó el río llevándose consigo a los hipaspistas, agrianes, arqueros y los batallones de Pérdisas y Coino. El resto del ejército se quedaba con la orden de seguirles, pues al ver una buena ocasión para el ataque, no quiso esperar a que todos estuviesen concentrados. De este modo, cayeron sobre los enemigos los arqueros, agrianes y los batallones de la falange formando en columna y dieron muerte a un gran número de ellos, muchos de los cuales cayeron prisioneros o fueron muertos allí, mientras aún dormitaban en sus camastros. La persecución por parte de las tropas de Alejandro se continuó durante días por los montes de los taulancios y en un radio de unos 95 kilómetros. Los macedonios no sólo buscaron acabar con toda resistencia, sino asegurarse de que no volverían a levantarse contra ellos. Sólo consiguieron salvarse los que depusieron sus armas. El propio rey, Clito, buscó refugio primero en la ciudad de Pelio, pero luego la incendió y fue al encuentro de Glaucias, al país de los taulancios. Glaucias se sometió y se le mantuvo en el trono, y posteriormente Clito también firmó la paz con Alejandro, que mantenía reyes clientes y podía reclutar tropas en sus territorios.

La campaña en los Balcanes había terminado sin haber empleado a los mejores generales de Filipo, Antípatro o Parmenión. El joven de veintidós años había dado ejemplo de sus dotes de comandante y de su valor personal, situándose habitualmente en el lugar más arriesgado de la acción, lo que le costó una herida durante la persecución final de los dardanos. Macedonia tenía un rey y su ejército un general experimentado en diferentes tipos de combate. Pero no había tiempo para celebraciones, la nueva situación en el sur iba a requerir de toda su atención.

Tebas

Los problemas de Alejandro aumentaban, había estado ocupado en el norte mientras el oro persa fomentaba la desestabilización de la Hélade contra él. Además, parece ser que en el sur corrió la voz de que Alejandro había sufrido una grave herida y que había muerto, cosa que sus detractores se encargaron de publicitar. Esto revolucionó a las naciones griegas enemigas de los macedonios. La noticia de que la ciudad de Tebas, que había pasado a ser aliada forzosa de Filipo tras la batalla de Queronea, se había declarado en rebelión abierta, hizo que Alejandro pensara en llegar allí en el menor tiempo posible. Temía por la suerte de la guarnición que había dejado en la acrópolis y no quería que la ciudad recibiera ayuda de otros insurgentes, como Atenas - que siempre parecía estar detrás de toda conspiración contra Macedonia- o Esparta -agazapado enemigo del Peloponeso-. A la rapidez de la acción había que añadir la búsqueda de la sorpresa, intentando mover al ejército por lugares poco poblados o apenas frecuentados, para no alertar al enemigo ni darle ventajas de ningún tipo. A Alejandro le gustaba jugar con el factor sorpresa de su lado.

Dirigiendo al ejército hacia el oeste por la Eordia occidental, cruzó la cadena montañosa que limita con Paravea al oeste y con Tinfea al este, a través de las laderas del Pindo, superando altitudes en ocasiones superiores a los 1.500 metros. Después descendió hacia el sur, bordeando la Elimiótide meridional, entrando al séptimo día en la ciudad aliada de Pelina, en Tesalia occidental. Habían recorrido unos 200 kilómetros en menos de siete días, una media de más de treinta diarios por territorio abrupto y difícil y con toda la impedimenta del ejército. En Pelina dejó descansar a sus hombres un día para continuar después. Su objetivo era ocupar el paso de las Termópilas antes de que los enemigos lo hicieran. Reanudó la marcha rápida siguiendo la llanura occidental de Tesalia, lejos de las rutas habituales de comunicación hasta las Termópilas, que estaban desocupadas, y luego continuó hacia Onquesto, en Beocia, donde llegó al sexto día de haber abandonado Pelina. Otros 200 kilómetros en seis días. Cuando alcanzó Onquesto, los tebanos recibieron la noticia de que un ejército había cruzado las Termópilas y estaba a unos diez kilómetros de sus puertas. Los tebanos aún no sabían si era Antípatro u otro general macedonio quien había llegado. Esta larga marcha forzada fue una de las más sorprendentes de todos los ejércitos de la Antigüedad. Las máquinas de asedio viajaban detrás, pero el resto de los animales de carga acompañaban a Alejandro.

La sorpresa fue completa en todo el mundo griego. Nadie se esperaba la pronta reacción y la aparición del ejército macedonio en el sur. El tiempo fue vital para el desarrollo de esta campaña, pues Atenas había enviado un cargamento de armas a Tebas y posiblemente pensaba unirse al levantamiento antimacedonio, ya que Demóstenes mantenía correspondencia con los comandantes persas en Asia Menor y se las había arreglado para que su ciudad apoyara a los tebanos, aunque no había enviado aún refuerzos. Sin embargo, otros contingentes ya estaban llegando del Peloponeso (de Arcadia, Argos y Elide) y se encontraban en el istmo de Corinto, a punto de unirse a Tebas, cuando se enteraron de la llegada de un ejército macedonio. Por su parte, los tebanos ya habían iniciado la sedición, haciendo volver a los exiliados tras la batalla de Queronea, matando a dos oficiales macedonios -Amintas y Timolao-, y sitiando al resto de la guarnición en la ciudadela de Cadmea, donde habían quedado aislados por la construcción de los tebanos de una serie de empalizadas y fosos.

Los aliados de los insurgentes dieron marcha atrás, mientras los enemigos de Tebas en la región (Fócide, Platea, Orcómeno y otras ciudades) enviaron contingentes para ayudar a Alejandro, habiéndose unido a éste en Pelina. Si el joven caudillo macedonio no hubiera reaccionado con celeridad y se hubiera detenido en Macedonia a reunir refuerzos, o hubiese dirigido a su ejército en una marcha a paso normal, ahora se estaría enfrentando a todo el mundo griego en otra batalla de Queronea. Pero había conseguido aislar a Tebas, estaba ante sus puertas y se preparaba para su asedio. Estamos en octubre del 335 a. C.

Los tebanos supieron que se trataba del propio Alejandro cuando acampó delante de sus murallas con sus 30.000 hombres de infantería y sus 3.000 jinetes. Un ejército muy supe-

rior en número al tebano, que contaría con unos 11.000 hoplitas y 1.100 soldados de caballería. Pero Alejandro no atacó. Quiso perdonar a los tebanos e inició negociaciones diplomáticas para dar a la crisis una salida pacífica. En esta época la mejor forma de negociar la paz era poner un ejército a las puertas de la casa de tu enemigo. Pero esto no siempre funcionaba, y la asamblea de Tebas rechazó las condiciones de Alejandro de que fueran entregados los responsables de la situación, levantado el sitio a la guarnición macedonia y restaurado el orden anterior. Los tebanos confiaban en sus murallas y en que su caballería y sus hoplitas seguían siendo los mejores de la Hélade, aunque esto parecía más un deseo que una realidad. ¿Acaso no habían escarmentado hacía un par de años en Queronea?

Mientras Alejandro esperaba la negativa respuesta de la ciudad, los tebanos usaron el tiempo de tregua para hacer una salida con la caballería y la infantería y causar algunas bajas entre las avanzadillas macedonias. Alejandro todavía no respondió, sino que trasladó su campamento a un punto más cercano a la ciudadela donde los macedonios estaban atrapados. Allí, los tebanos habían construido una doble empalizada y se enfrentaron al batallón de Pérdicas, que estaba situado en vanguardia. Ante este ataque, Pérdicas respondió sin esperar órdenes de Alejandro, y al frente de sus hombres, penetró a través de la primera empalizada y cargó contra las tropas avanzadas tebanas, a quién se le unió el batallón de Amintas, hijo de Andrómeno. Ante el desarrollo inesperado de la acción, Alejandro envió rápidamente a los arqueros y a los agrianes al espacio entre ambas empalizadas para evitar que sus hombres quedasen atrapados, y movilizó al resto del ejército. Al intentar el asalto al segundo muro defensivo, Pérdicas fue alcanzado por un proyectil y cayó gravemente herido, pero los macedonios siguieron con su empuje obligando a retroceder a los tebanos a lo largo de una hondonada hasta un templo dedicado a Heracles, desde donde estos contraatacaron y expulsaron a los macedonios hasta más allá de la empalizada, matando a unos setenta arqueros con su comandante cretense Euribotas. Los tebanos les perseguían de forma desordenada hasta que se toparon con Alejandro, que les

estaba esperando con sus hombres en formación de ataque y les barrió más allá de sus defensas y hasta las puertas de la muralla, por donde entraron los macedonios, ya que los



Retrato de Alejandro Magno. Perfil de Alejandro divinizado con los cuernos del dios Amón, procedente de un tetradracma de Lisímaco. Perteneciente a la colección del autor.

tebanos no tuvieron tiempo de cerrarlas ni contaban con defensores en esta parte de las almenas, pues se habían desplegado todos en el campo exterior en defensas avanzadas.

Al tercer día de su llegada a Beocia, el ejército macedonio había entrado en lo que se suponía una ciudad inexpugnable. A la primera iniciativa de Pérdicas, se sumó Alejandro entrando en la ciudad y luchando ferozmente calle por calle. El resultado final fue una masacre que incluyó a mujeres y niños. Esto hay que entenderlo no sólo por la violencia de los macedonios contra un rival que se había burlado de ellos con falsas negociaciones y manifiestas traiciones, sino por el componente de otras ciudades enemigas de Tebas entre las fuerzas de Alejandro, que ahora tenían la oportunidad de vengarse de anteriores masacres realizadas por los tebanos.

Alejandro arrasó la ciudad hasta los cimientos, respetando sólo los templos y la casa del poeta Píndaro, y sus 30.000 habitantes fueron vendidos como esclavos. El castigo de Tebas tenía que ser ejemplar para que todas las ciudades de la Hélade aprendieran. Alejandro quería acabar de una vez para siempre con sublevaciones y traiciones por la espalda, especialmente si se iba a dedicar al asalto del imperio persa. Sin embargo, la decisión del destino de Tebas no fue tomada sólo por él, sino que se decidió en una asamblea especial del consejo de la Liga Griega, de la cual él era *hegemon*. Parece ser que aunque pudiese haber hecho lo que hubiese deseado, buscó el consenso de los demás pueblos griegos antes de dar un escarmiento a los tebanos. Sus intentos anteriores de incluir a Tebas en una paz común dentro de la Liga Griega habían fracasado y su paciencia tenía un límite. Por otro lado, este tipo de trato a los vencidos no era algo inusual: Atenas había pasado a cuchillo a todos los hombres de Sestos y esclavizado al resto de la población, y aún se recordaba que Tebas había hecho lo mismo en Orcómeno.

En unas pocas horas, Alejandro había eliminado al estado más fuerte de Grecia, lo que tuvo un efecto inmediato en los restantes disidentes griegos. En Arcadia condenaron a muerte a sus líderes antimacedonios, los eleos recibieron de vuelta a sus exiliados promacedonios, los etolios pidieron perdón por haber apoyado a Tebas y los atenienses felicitaron a Alejandro por haber regresado bien de Iliria y la rápida victoria sobre la rebelión tebaná. Así funcionaba la hipocresía y la diplomacia entre los pueblos helenos.

Pero lo que realmente interesaba a Alejandro, la expedición contra Persia, se había terminado de organizar y perfi-

lar para la próxima primavera, con la Liga Griega comprometida a proporcionar 7.000 soldados de infantería, 2.400 de caballería y 160 barcos con sus tripulaciones, que se sumarían a unos 32.000 macedonios. Por fin Alejandro iba a poder dejar aquel corral de perros rabiosos que era Grecia y dedicarse a buscar la gloria en otra parte.

Bibliografía

(Libros pertenecientes a la colección sobre Alejandro Magno del autor)

ARRIANO: *Anábasis de Alejandro Magno (Libros I-III)*. Gredos. Madrid, 1982.

ASHLEY, James R.: *The Macedonian Empire. The Era of Warfare Under Philip II and Alexander the Great, 359-323 B.C.* McFarland. Jefferson. North Carolina, 1998.

BOSWORTH, A.B.: *Alejandro Magno*. Cambridge University Press. Madrid, 1996.

DIODORO SÍCULO: *Biblioteca histórica, Libro XVII*. Akal. Madrid, 1986.

DODGE, T.A.: *Alexander*. Da Capo Press. Boston, 1996.

DROYSEN J.G.: *Alejandro Magno*. Fondo de Cultura Económica. México, 1988.

ENGELS, Donald W.: *Alexander the Great and the Logistics of the Macedonian Army*. University of California Press. Berkeley, 1980.

FAURE, Paul: *Alejandro. Vida y Leyenda del hijo de los dioses*. Edaf. Madrid, 1990.

FULLER, J.F.C.: *The Generalship of Alexander the Great*. Da Capo Press. New Brunswick, New Jersey, 1989.

GREEN, Peter: *Alexander the Great*. Praeger Publishers. New York, 1970.

HAMMOND, N.G.L.: *Alejandro Magno. Rey, general y estadista*. Alianza Universidad. Madrid, 1992.

PLUTARCO: *Vida de Alejandro*. Akal. Madrid, 1986.

RENAULT, Mary: *The Nature of Alexander*. Pantheon. New York, 1976.

V. V. A. A.: *Fighting Techniques of the Ancient World (3000 BC-AD 500). Equipment, Combat Skills, and Tactics*. St. Martin's Press. New York, 2002.

WARRY, John. *Warfare in the Classical World*. University of Oklahoma Press, 1995.

Praeneste y la Fortuna Primigenia. Magia y religión en un culto sincrético (primera parte).

ANA VÁZQUEZ HOYS
 Historiadora UNED Madrid.

I. Quien era Fortuna

La diosa Fortuna era en Roma la abstracción divinizada que personificaba el Destino, la diosa del azar y de la buena suerte, como la griega Tique, la Casualidad divinizada y personificada por una divinidad femenina¹. Desconocida en época antigua, fue adquiriendo importancia hasta la época helenística y sobre todo en Roma².

La Teogonía la hacía hija de Océanos, a causa de lo cual empezó siendo diosa protectora del comercio marítimo fuente de riqueza para los hombres.

En Píndaro tenía un sentido más general, y era hija de Zeus, con lo que personificó la abundancia y la riqueza.

Pausanias, en su *Descripción de Grecia*³ presenta una interesante evolución de la personalización de la fortuna entre los griegos dando ejemplos de los siglos VIII, VI y V y su acercamiento a la diosa Fortuna romana desde la perspectiva de la época en que él escribe, el siglo II d.C.

La Fortuna se representaba de diversas formas, como un personaje femenino, áptera y a veces alada⁴, acompañada de al menos tres atributos: La cornucopia, la rueda y el timón, no necesariamente juntos.

La más corriente suele ser con la cornucopia, que significa que es proveedora de abundancia, en la mano izquierda y un timón en la derecha, símbolo este de su primitiva misión como protectora de navegantes o emblema de la dirección que imprimía a la vida humana y que significa que la Fortuna es guía del destino del mundo. Se ponía también una rueda a su lado, imagen de su naturaleza cambiante⁵, ya que no era siempre favorable, sino que distribuía ciegamente sus dones, por lo que sus "errores" los reparaba Némesis, la diosa tanto de la venganza divina como de la justicia distributiva, hermana de Eris, la Discordia. Por ello se la solía representar también ciega, indicando con ello que favorecía a los hombres de un modo ciego, no a los que de verdad lo merecían, sino a los que ella alcanzaba por casualidad. En *Las Metamorfosis* o *El asno de oro*, Apuleyo (siglo II d. C.) convier-

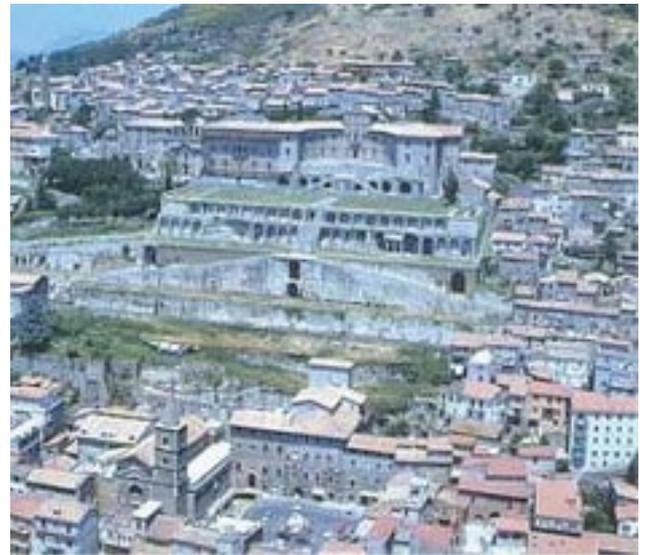


Fig.1. El santuario de la Fortuna en Praeneste (Italia), Estado actual

¹ GRIMAL, P.: *Diccionario de mitología griega y romana*, Ed. Paidós, Barcelona 1982, p. 518

² CHAMPEAUX, J.: *Fortuna. Recherches sur le culte de la Fortune à Rome et dans le monde romain. Des origines à la mort de César*. Coll. de l'Ecole Française de Rome, n°64, I. Fortuna dans la religion archaïque. Rome 1982 (tome II: Les transformations de Fortuna sous la République); Id. "Les Fortunes italiennes: De l'archaïsme à la modernité", *Fortune dell'età arcaica nel Lazio ed in Italia e loro posterità*. *Atti del 3° Convegno di Studi Archeologici*, Palestrina 15/16 ottobre 1994, pp. 15-37; GRIMAL; P.: *Diccionario cit*, p.207

³ Cfr. PAUSANIAS: *Descripción de Grecia*, Trad. del griego Antonio Tovar, Ed. Orbis, Barcelona 1986, IV, XXX,3-6

⁴ DAREMBERG-SAGLIO-POTTIER s.v. **Fortuna**, 1277. Cf. Cic. *Sull.* 91cap. 4 *volucrem fortunam!*.

⁵ LIMC s.v.

te al protagonista en víctima de la Fortuna adversa, a la que se opone la diosa salvadora Isis.

Cuando la dominación romana llegó a Grecia y al pasar su influencia a Italia, quedó en Grecia como simple protectora de las ciudades. Como diosa del azar, era consultada a menudo sobre el futuro en sus santuarios oraculares de Antium y Praeneste (hoy Anzio y Palestrina).

A veces se la relaciona con Fors, el principio masculino de la Casualidad. En esto se opone a Fortuna, su principio femenino, con la que, sin embargo, forma pareja. Sus dos nombres se alían en la fórmula *Fors Fortuna*, que acaba por designar una sola divinidad, considerada globalmente en sus dos aspectos, masculino y femenino.

Desde época muy remota se la veneraba en muchos lugares de Italia, pero el más célebre, sin duda, es el de Praeneste, la actual Palestrina, en el Lacio, cerca de Roma⁶.

II. El Santuario de Praeneste y su historia

El Santuario de la Fortuna Primigenia en Praeneste (Palestrina), en el Lacio, a unos 40 km. al sureste de Roma, fue en su tiempo la más notable realización

⁶ CHAMPEAUX, J.: "Les Fortunes itali-ques: De l'archaïsme à la modernité", *Le Fortune dell'Etá arcaica nel Lazio ed in Italia e loro posterità*, *Atti del 3º Convegno di Studi Archeologici*, Palestrina, 15/16 octubre 1994, pp.15-37

⁷ FASOLO, F.-GULLINI, G.: *Il santuario della Fortuna primigenia a Palestrina*. Roma 1953; PINCI, A.: *L'antro dell' sorti e il mosaico del pesce di Palestrina*, Studio di Consulenza Fiscale Tributaria e dei Lavoro, Palestrina 2001, con la bibliografía anterior sobre Palestrina, el santuario y los mosaicos.

⁸ VAL. MAX. *Epit.* I,3,2.

⁹ LIV. XXIII, 10

¹⁰ LIV. XXXIX, 36; XXXIV, 53.

¹¹ PLIN. XXXVI, 189

¹² PLIN. XXXIII, 61

¹³ ESTRABÓN, V, 3, 11



Fig.2. Tyche-Fortuna en un mosaico romano, Beit Shean, Israel

del helenismo itálico por dimensiones, riqueza decorativa y complejidad de la obra. Era sede del culto a la diosa Fortuna y su oráculo desde época muy antigua, ya que las "suertes" estaban escritas en "caracteres arcaicos", por lo que se puede entender que se trataba de un oráculo primitivo que fue "readaptada a los nuevos tiempos con la invención del "descubrimiento". Y en la gran época del expansionismo romano republicano., fue un monumento en el que se conjugaron a la perfección las nuevas posibilidades constructivas de la técnica del *opus caementicium* con las riquezas de la época aportada por el florecimiento del comercio itálico, especialmente el de Delos y la gran afluencia a la Península de mano de obra esclava, aportada por las nuevas conquistas debidas al expansionismo romano⁷.

Los romanos siempre miraron con prevención y envidia este culto, ya que entre ellos no existía una Fortuna de carácter oracular. Y el Estado romano, que obviamente no podía frenar el culto popular, solía poner trabas a la consulta oficial del oráculo, considerándolo poco recomendable por "extranjero". Así, cuando el año 241 a.C., con ocasión de la Primera Guerra Púnica, el cónsul Lutacio Cerco quiso consultar oficialmente las suertes de Praeneste, se lo impidió una decisión del Senado, que estimaba "que era necesario administrar la República según los auspicios nacionales y no por los extranjeros"⁸. El Senado cambió de parecer durante



Fig.5. El santuario de Praeneste. Dibujo.

la Segunda Guerra Púnica y juzgó prudente no enfrentarse a una Fortuna que había dado muestras de proteger a sus fieles, como había demostrado en el caso de la defensa de Casilinum contra Aníbal, en el 216 a.C.⁹. Y desde entonces los magistrados y príncipes extranjeros fueron a Praeneste a rogar por la salud del pueblo romano y en el año 204 a.C., el cónsul P. Sempronio Tuditano, en el momento de enfrentarse a Aníbal, ofreció a la Fortuna Primigenia un templo que se construyó después en el Quirinal¹⁰.

La guerra de los *socii* y la civil entre Populares y Optimates causaron grandes daños en el Santuario de Praeneste, ya que la población debía ser partidaria de Mario y fue tomada al asalto por Sila, el cual, y para hacer honor a su condición de "favorito de la Fortuna" de que hacía gala en su propaganda política, reconstruyó el Santuario y los ornamentó con mosaicos¹¹, en la misma época en que la estatua de la diosa Fortuna fue recubierta de oro¹². A pesar de este resurgimiento, decayó pronto y años después, Cicerón se hacía eco de él, y dejándose llevar por el escepticismo, se hacía las preguntas lógicas:

"¿Cómo llegaron las suertes a este emplazamiento?. ¿Quién talló la madera?. ¿Quién las escribió?, mientras las antiguas familias recordaban que la Fortuna no les había protegido de la venganza de Sila.

En el siglo siguiente, Estrabón¹³ dice simplemente al referirse a



Fig.4. La Fortuna y Pluto. Museo Arqueológico. Estambul



Fig.7. Moneda de Domiciano con la diosa Fortuna en el anverso.

Praeneste que "allí existía un santuario de la Fortuna, famoso por sus oráculos".

Pero el racionalismo filosófico no acabó con los antiguos cultos y en época imperial, los viejos cultos retomaron su vigor. Ya bajo el gobierno de Tiberio, el oráculo de Praeneste era tan frecuentado que inquietó al Príncipe, que veía complots en los oráculos y profecías, aunque él mismo se dejaba guiar por sus adivinos particulares, y ordenó llevar las suertes a Roma, aunque cuando llegó a la capital, el arca que las guardaba estaba vacía y sólo volvieron a aparecer cuando fue devuelta al Santuario¹⁴.

Domiciano, supersticioso y temeroso de los prodigios y oráculos, iba al comienzo de cada año a consultar el oráculo de la Fortuna de Praeneste que le hacía buenas predicciones hasta el final, en el que señaló un destino adverso, con lúgubres y sangrientos presagios¹⁵.

El oráculo mantuvo su crédito en los siglos siguientes, renovándose a tenor de los nuevos tiempos con nuevas dedicaciones de epígrafes y numerosos exvotos y en una época en que *La Eneida* y las "Suertes Virgilianas" estaban de moda, la Fortuna se sirvió para responder, de los versos de Virgilio, como se cuenta de una respuesta al emperador Alejandro Severo¹⁶.

La fecha del gran santuario helenístico de Praeneste es, según los expertos, el final del siglo II a.C. y existen numerosas



Fig.9. Isis-Fortuna.

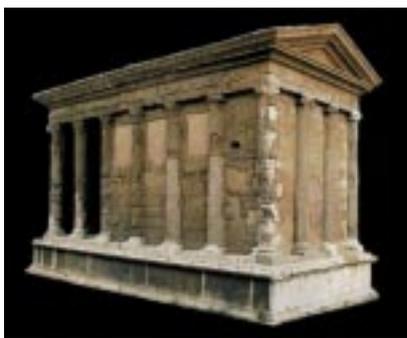


Fig. 8. Santuario de la Fortuna Viril o de Portunnus, Roma.

pruebas de su alineamiento en la causa de los Populares y a un cambio onomástico evidente en la epigrafía debido a la extinción de antiguas familias de la región debido a las proscripciones silanas.

El santuario, sobre el que se construyó la ciudad medieval, quedó al descubierto tras los bombardeos de 1944, cuando se descubrieron una serie de aterrazamientos y una serie de elementos típicos de los santuarios republicanos: la terraza porticada, el teatro y el templo, terrazas a las que se subía por rampas que se han conservado.

La tradición de su descubrimiento la relata Cicerón en *De Divinatione* II, 41, 85-86, que la toma de "antiguas crónicas de Praeneste" ¹⁷ según las cuales un cierto Numerius Suffucio, conminado en sueños, al golpear una roca, a pesar de las burlas de sus vecinos, descubrió las "suertes", una tablillas de madera de roble en las que estaban escritas fórmulas misteriosas que servían para dar oráculos en nombre de la diosa:

Numerius Suffucium Praestinatorum monumenta declarant honestum hominem et nobile, somnis crebris, ad extremum eiam minacibus cum iubere-tur certo in loco silicem caedere, perterritum visis, iridentibus suis civibus is agere coepisse; itaque, perfracto saxo, sortis erudisse in robore insculptas prisca-rum literarum notis.

" Documentos públicos de Praeneste afirman que Numerius

Suffucium, hombre noble y honesto, fue inducido y hasta amenazado por un sueño frecuente, a excavar en una roca en un lugar determinado. Espantado por estas visiones, comenzó a excavar, ante la risa de sus conciudadanos. Pero de la roca hendidá salieron las suertes, talladas en madera de roble, inscritas con caracteres antiguos"

Pero existieron además otros elementos prodigiosos que garantizaron, según Cicerón, la veracidad e importancia del Santuario:

Eodemque tempore in eo loco, ubi Fortunae nunc est aedes, mel ex olea fluisset dicunt, haruspicesque dixisse summa nobilitate illas sortis futura, eorumque iussu ex illa olea arcam esse factam, eoque conditas sortis, quae hodie Fortunae monitu tolluntur.

"Y al mismo tiempo, en el lugar donde ahora está el templo de Fortuna, un olivo exudó miel.: Los arúspices dedujeron del prodigio que el oráculo sería el más importante de todos. Por su consejo, con aquel olivo se construyó una caja en la que se depositaron las suertes que aún hoy se extraen por inspiración de la Fortuna".

Así pues, tenemos en este oráculo unidos varios elementos propios de la adivinación natural, como la gruta, el pozo y el agua, la madera de olivo y la miel, a los que se juntan otros elementos como el mandato por medio de un sueño, que a veces se explicita en epigrafía cuando las dedicaciones votivas se hacen *ex visu* o *ex iussu*. Otros elementos que hay que destacar son la actuación de un joven, que bajaba al pozo para extraer las suertes, joven

¹⁴ GELL.XVI,13,5, ; SUET, *Tiber.*63

¹⁵ SUET., *Domit.*15

¹⁶ LAMPRID., *Alex.Sever.*4

¹⁷ Sin decir a qué crónicas se refiere, si a Libros sagrados conservado en el Santuario o de alguna Crónica de Praeneste. Sobre este tema cfr. CHAMPEAUX, 1982, p. 17-23 para todo el pasaje de Cicerón. Para la topografía del santuario cfr. COARELLI, F.: *Guide Archéologique Laterza, Il.Lazio*, Bari, 1982, 128-160.

cuya inocencia le hacía especialmente apto para el contacto con la divinidad. Y finalmente el papel de los harúspices, que interpretaban las palabras antiguas en que estaban escritas las tablillas de madera.

III. La Fortuna Primigenia y las diferentes advocaciones y representaciones de fortuna

En este santuario, **Fortuna** era llamada *Primigenia*, tal vez "la primera nacida" de Júpiter, es decir, su hija primogénita, aunque otras veces se la consideraba su madre (o al menos su nodriza), ya que en tiempos de Cicerón, era representada en el santuario amamantando a los dos hermanos, Júpiter y Juno:

"Is est hodie locus saptus religiose propter Iovis pueri, qui lactens cum Iunione Fortunae in gremio sedens mamam adpetens castissime colitur a matribus"

"Este mismo lugar, aún ahora un recinto sagrado, está al lado de una estatua de Júpiter niño, sentado en el regazo de la Fortuna que le amamanta junto con Juno, cuyo culto es celebrado de forma castísima por todas las madres".

Se trata de "la madre común de los dioses y de los hombres, la Tierra, ser primordial, soporte y origen del Universo entero, cuyos múltiples atributos se expresan de forma diversa y que fue elevada al estado de ente abstracto, identificado con el Destino y, como él, anterior a cualquier tiempo mítico, a cualquier dios o diosa, es decir, una Diosa-Madre primordial, similar a las conocidas en el Próximo Oriente, Egipto y el mundo heleno, como Tiamat, o Gea ¹⁸, aunque aquí, en lugar de enfrentarse con una divinidad uránica masculina, tipo Marduk, Yahvé o Apolo Delfico, en



Fig.11. Tyche de Antioquia, Vaticano.

Praeneste la "adopta", de ahí el sentido de "madre del niño Júpiter" de la estatua citada por Cicerón o la pareja divina Júpiter-Juno que sostenía en sus rodillas a la que amamantaba.

Los orígenes del culto de Fortuna romana son también, según Dumézil, desconocidos¹⁹. Si se admite en general que llegó a Roma desde diversos puntos del Lacio, es porque viejos cultos de la diosa arcaica y oracular, como los citados de Antium y Praeneste son más prestigiosos que los de Roma, que poco receptiva a los oráculos y a los prodigios del antiguo culto, despojaría así a sus "Fortunas" locales de este carácter profético, aunque para este autor esto no prueba que antes de esta influencia itálica no se hubiese divinizado el concepto de "fortuna" en Roma.

La Fortuna Primigenia fue introducida en Roma en el 204 a.C., en época de la Segunda Guerra Púnica, como dijimos arriba, pero los romanos poseían ya una Fortuna, la que había favorecido la fulgurante



Fig.10. Estatuilla de Fortuna. Museo Arqueológico Nacional. Lisboa, procedente de Lameirancha.



Fig.12. Templo de Adriano, Éfeso.

ascensión política del rey Servio Tulio, el esclavo que se convirtió en rey.

Una leyenda hacía de Servio Tulio el hijo de **Fortuna**; otra su amante, que le visitaba por la noche en secreto, cuyo recuerdo guardaba en Roma la Porta Fenestella.

Este rey intervino también de modo decisivo en la reorganización del Foro Boario y en el establecimiento de cultos relacionados con las funciones comerciales de ese Foro, así como con la propia ciudad de Roma. La tradición habla de un doble edificio de culto consagrado a Fortuna y a Mater Matuta, en el Foro Boario. Algunas divinidades -como es posiblemente el caso de Mater Matuta- se incorporaban al panteón romano mediante el procedimiento de la *evocatio*. Esta equivalía a una invitación ritual a una divinidad ajena o extranjera para que se mostrara propicia con los romanos.

A cambio, se comprometían a erigirle en Roma un culto y, por consiguiente, reconocerla como divinidad pública. Las advocaciones de Mater Matuta o Matutina (diosa de la luz, Aurora, diosa astral, diosa relacionada con Ianus, dios de la entrada, y con los viajeros) y de Fortuna (protectora en la guerra, en el amor, diosa del globo y del timón, es decir, de la fortuna) eran complementarias y cuadraban bien con el emplazamiento de su culto en un centro de actividades comerciales. La tradición

¹⁸ VÁZQUEZ HOYS, A.M^a: *Historia de las religiones*, I. Próximo Oriente. Editorial Sanz y Torres, Madrid, 2004.

¹⁹ Dumézil, G.: *La religion romaine archaïque*, Payot, Paris, 1987, p.424



Fig. 13. Templo de Hadriano, Efeso, Clave de arco con figura de Tyche-Fortuna con corona de torres

presenta a Servio Tulio como un rey protegido por la diosa Fortuna.

Fortuna simbolizaba en Roma el destino caprichoso y arbitrario y convenía protegerse contra su adversidad y ver de tornarla favorable dándole culto.

Cuando las religiones egipcias fueron introducidas en Roma, fue asociada a Isis y hasta llegó a fundirse con ella como Isis-Fortuna.

Tuvo numerosos templos no solo en Roma sino en toda Italia siendo el más antiguo que se conserva tal vez el de la Fortuna Viril del Foro Boario situado frente a frente del santuario de Mater Matuta construido en sustitución de uno más antiguo destruido por un incendio, edificio que la moderna investigación atribuye, sin embargo al dios Portunus.

Este templo atribuido durante muchos años a la Fortuna Viril de Roma es una de las muestras mejor conservadas de la arquitectura religiosa romana republicana²⁰. Realizado durante el siglo I a.C., entre los años 70 y 40 a.C., se alza sobre el Foro Boario (Mercado de los Bueyes), cerca del río Tiber, conservándose casi en su integridad gracias a haber sido iglesia cristiana hasta bien entrado el siglo XX.

Este templo de la Fortuna Viril se fijó el modelo para los templos romanos posteriores.

Durante el Imperio hubo en Roma hasta 8 templos consagrados a esta diosa. Los más celebres según Tito Livio eran el de Fortuna Primigenia, erigido en el Quirinal (según vimos, tras el voto de P. Sempronio Tuditano) y el de Fortuna *Equestris* en el 173 a.C.

La diosa Fortuna era invocada bajo toda clase de nombres (según lo que el que invocaba necesitase). Bajo el Imperio cada emperador tuvo la suya y uno de los cultos más importantes

era el que le tributaban estos emperadores., que asociaban su imagen a sus monedas o monumentos, sobre todo en el Próximo Oriente, como parte de su propaganda política, como en el caso de Hadriano.

Las imágenes de Isis-Fortuna son particularmente numerosas: es representada como una mujer de pie llevando la cornucopia y sobre la cabeza una flor de loto y una media luna, más el modio (celemin signo de abundancia) y el sistro (instrumento musical de metal en forma de o herradura, atravesado por varillas que se hace sonar agitándolo con las manos).

Además, recibía otros nombres, como *Fortuna publica populi romani*. *Fortuna Muliebris*, protectora de las matronas *univirae* (casadas una sola vez), que había salvado a Roma haciendo que Coriolano levantara el asedio de Roma a ruegos de sus madre y las mujeres romanas²¹. Y según una antigua creencia, una estatua suya de oro debía conservarse en la habitación de los emperadores. La Fortuna Balnear era una divinidad protectora de la de la salud, ligada a las fuentes de aguas termales y los balnearios²², *Fortuna huius diei*²³, etc.

IV. Diferencias y similitudes entre los cultos a Fortuna romanos y laciales

A tenor de lo antes expuesto, el culto de Fortuna parece complejo en Italia, prueba evidente de un sincretismo entre diferentes divinidades, cultos locales o foráneos sobre los que los diferentes autores no se ponen de acuerdo y con evolución lógica, paralela al cambio lógico que evidencia en la historia de Roma.

Para Champeaux²⁴, los caracteres propios, arcaicos, de la Fortuna son esencialmente tres: Su función misma como "dadora de suerte", una Suerte sagrada, intensamente religiosa que emana de los dioses, fundamentalmente diferente del azar, la estructura sociológica de las clases de edad²⁵, y que los oráculos de Praeneste y Antium se oponen completamente a las características de las homónimas divinidades romanas. Efectivamente, para esta



Fig. 14. Moneda de Alejandría del año 14 del gobierno de Adriano, con Fortuna con cornucopia en el anverso y reverso.



Fig. 15. Denario de Augusto, 19 d.C., acuñado por Q. Rusticus, En el anverso, las Dos Sororas o Fortunas de Antium.

Augustus (Moneyer Q Rustius) AR Denarius. 19 BC, 18 mm, 3.54 g, Axis 2. Ob: Conjoined busts of helm Fortuna Victrix holding patera & diad Fortuna Felix over bar of ram heads. Ob legend: Q RVSTIVS FORTVN(AE). ex: ANTIAT. Rx: Ornate altar Rx legend: CAESARI AVGVSTO, inscribed in altar FOR RE. ex: EX S C. Mint: Rome. Reference: S 1605, RSC 513

²⁰ Actualmente, la tendencia es a considerarlo dedicado a Portunus, cfr COARELLI: F.: Guide Archéologique de Rome Hachette 2002.

²¹ LIV. 2, 40; 10, 23; DION. HAL. *Ant. Rom.* 8, 56; FESTO (*Pudicitiae*); VAL. MAX. *Memor.* 2, 1, 2.

²² DIEZ DE VELASCO, F.: *Termalismo y Religión. La sacralización del agua termal en la Península Ibérica y el norte de África en el mundo antiguo.* Monografía de Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones, Madrid, 1998, 180 pp. (ISSN 1138.4972).

²³ CIC, *Leg.* 2, 2, cfr. DUMÉZIL, G.: *La religion romaine archaïque*, Payot, París, 1987, pp. 56, 58-59, 71, 339, 424 n. 5, 429, 460.

²⁴ *Les Fortunes italiques* cit., p. 1. Sobre los diferentes epítetos y nombres de Fortuna cfr. KAJANTO, op.cit. p. 510, Lista de epítetos a Fortuna: alfa) *Vis Fortunae*; beta) *Fortuna hominum*; gamma) *Fortuna locorum*; delta) Epítetos de significado incierto; eta) Epítetos divinos de Fortuna; zeta) Identificación con otras deidades).

autora, en la Urbe se rehuía completamente no solamente la inspiración profética sino también toda adivinación clero-mántica, a pasar de que estamos ante una sociedad en la que primitivamente se conocían los profetas como Carmentis,²⁶ que “canta” el *carmen* o verso mágico o *Faunus Fatuus*, el antiguo dios oracular romano, protector de los rebaños y los pastores que encarna el primer estadio de la vida campesina romana y su hermana, esposa o hija, Fauna Fenta (Fatua), también llamada Hada, según noticias de Lactancio²⁷.

Por ello, las Fortunas romanas (Fors Fortuna, Fortuna Muliebris, Fortuna Virilis, Fortuna Viscata etc...) según esta teoría, al menos la arcaica relacionada con Servio Tulio no serían unas divinidades oraculares, teoría esta que rechaza Coarelli²⁸. Para este autor, los amores de Fortuna y Servio Tulio y su proclamación como rey, es una hierogamia o matrimonio sagrado similar a los que conocemos en el Próximo Oriente²⁹ y van ligados a un santuario de una divinidad femenina de carácter oracular que no puede ser otro que el del Foro Boario, en cuyo templo existiría una ventana por la que los fieles recibían los oráculos, como en los templos oraculares de Tibur, el de Hércules del Foro Boario o el de Juno Moneta en el Capitolio. Este “rechazo” de las funciones oraculares de Fortuna y sobre todo de la Fortuna Primigenia en Roma pudo ser, según Brelich, porque la casualidad de las sortes resultaba incompatible con el ideal romano de una realidad cósmica sostenida por Júpiter; para Roma, la Fortuna es, pues, un concepto opuesto al fatum y al orden preestablecido que garantizaría Júpiter³⁰.

Vemos una vez más que las noticias sobre estas divinidades y sus dominios originan teorías diversas por el momento,

que tal vez el descubrimiento de nuevas fuentes se encargue de sancionar en uno u otro sentido.

Otra de las diferencias entre los cultos de Roma y el Lacio de Fortuna sería la relación con Júpiter y el significado del sobrenombre de Primigenia. Este nombre significaría “hija de Júpiter” para Wissowa³¹, mientras que Latte³² opina que se refiera a la posición privilegiada de la diosa en Praeneste y su relación con Júpiter y no a su conexión genealógica.

Asimismo, la concepción de la Fortuna, diosa cósmica, más política o social la romana, como Fortuna Publica Populi romani en una de sus acepciones, que la de Praeneste, más fiel a la religión mítica de los orígenes, que guarda su mito de las infancias de Júpiter y Juno y su oráculo arcaico, sería otra de las diferencias que señala Champeaux para esta diosa según los diversos ámbitos. Señala además esta autora que los cultos romanos, con múltiples Fortunas oficiales, están desprovistos de todo lazo afectivo, mientras que en Praeneste, que no ha adorado más que a una sola Fortuna, la Primigenis, ha sabido hacerla evolucionar con el ritmo de los tiempos y que en el último siglo de la República, su Diosa-Madre habla aún ella misma de la devoción de las madres de la Urbs.

A lado de las diferencias habría que señalar las coincidencias: Fortuna es en todos los ámbitos soberana y madre del soberano de los dioses, además diosa poliada, esposa divina del soberano y los hombres y en relación constante con el poder³³. También la *mos maiorum* es un concepto arcaico presente tanto en los cultos de Praeneste como en los romanos así como la larga evolución que conducirá a los sincretismos tardíos con Tyche e Isis³⁴ y a los diversos, variados y complejos tipos iconográficos con que se representa a la diosa³⁵.

²⁵ GAGÉ, J.: “Classes d’âge. Rites et vêtements de passage dans l’ancien Latium. À propos de la garde-robe du reo Servius Tullius et la déesse Fortuna”, Cah. Int. Soc. 29(1958), 34-64; GROTANELLI, C.: “Servio Tullio, Fortuna et l’Orient”, Darch. 5 (1987), 71-110; MONTERO, S.: *Diosas y adivinas*. Ed. Trotta, Madrid 1994, sobre Fortuna pp. 28-33.

²⁶ OV. *Fast.* 1,635: los dos Carmentes, *altera quod porro fuerat cecinisse putatur*; AVG. *Civ. Dei* 4,11, p.161D: *in illis deabus, quae fata nascentibus canunt et euocantur Carmentes*. Cf. SCHILLING, R. en *Gnomon* 32, 1960, p. 650 ss.

²⁷ LACT. *Inst. div. I*, 22,9. Para CHAMPEUX, 1994, p. 25, y nota 42, los misteriosos *Carmina Marciana* son de 213 a.C. y de procedencia sospechosa, falsos para HERRMANN, L.: “*Carmina Marciana*” en *Hommages à G. Dumézil*, coll. *Latomus* 45, Bruxelles, 1960, pp. 117-123; Para SCHILLING, R.: *Divination a Rome*, en BONNEFOY, Y.: *Dictionnaire des mythologies*, París, 1981, I, p. 314, es de origen helénico, una adaptación latina de los Libros Sibílicos.

²⁸ COARELLI, F.: *Il Foro Boario. Dalle origini alla fine della Repubblica*. Roma 1988, 331.

²⁹ KRAMER, S.N.: *El matrimonio sagrado en la Antigua Sumer*, Ed. AUSA, Sabadell, 1999; sobre la Fortuna y Servio Tulio cfr. también GUARDUCCI, M.: “La Fortuna e Servio Tullio in un’antichissima sors”, en *RPAA* 1949-1951), 23-32; también Champeaux, 1994, p. 28, y nota 48, sobre la fórmula de J., Heurgon retomada por MARTÍN, P.: Tanaquil, la “fiseuse de rois”, en *Latomus* 44, 1985, pp. 5-15 y otros detalles sobre la Fortuna más etrusca que Romana, la Porta Fenestella, etc...

³⁰ BRELICH, A.: *Tre variazioni romane sul tema delle origini*, Roma 1976

³¹ WISSOWA, G.: *Religion und Kultus der Römer* 2, Handb. der Altertumswissenschaft IV, 5, München 1912, repr. *Ibid.* 1972, 256-68, p. 259; SANTI, C.: *Divinazione e civitas*, in *The Notion of “Religion” in Comparative Research*, Selected Proceedings of the XVI IAHR Congress, Roma 1994, pp. 329-334.; id.: *La nozione di prodigio in età regia*, “SMSR” 62 (1996), pp. 505-524.

³² LATTE, K.: *Römische Religionsgeschichte*, München 1960, 176; MONTANARI, E. Montanari, *Mito e storia nell’annalistica romana delle origini*, Roma 1990; contra Latte cfr. A. Brelich, *Un libro dannoso: la “Römische Religionsgeschichte” di Kurt Latte (München 1960)*, “SMSR” 32 (1961), pp. 311-354.

³³ Champeaux, 1994, p. 32.

³⁴ CHAMPEAUX 1994, p. 32. Sobre Fortuna-Isis-Tyché id. pp. 32-37; también sobre Isis-Fortuna, SFAMENI GASPARRO; G.: “Iside Fortuna: Fatalismo e divinità sovrane del Destino nel mondo hellenistico-romano”, *Atti dell’3 Convegno di Studi cit.*, Palestrina 1994, pp. 301-323.

³⁵ Sobre la iconografía cfr. CORALINI, A.: “Imagini di Tyche/Fortuna in età romana: L’Italia settentrionale”, id, pp. 219-300; en las páginas 227-228 la autora trata el problema de la denominación Tyche, Fortuna o Tyche/Fortuna, también sobre la iconografía cfr. el resumen de KAJANTO, op. cit. pp. 518-521.

MIGUEL VILLALBA GONZÁLEZ
Historiador

Descendientes del Gran Capitán

Los éxitos militares del Gran Capitán han difuminado la importancia y prestigio que en la España de los siglos XV y XVI tuvo el linaje de los Fernández de Córdoba, familia de la nobleza andaluza que llegó a poseer más de cien mayorazgos y otros tantos títulos nobiliarios y grandezas del Reino. Matrimonio y descendencia son los aspectos menos conocidos en la vida del militar más prestigioso del reinado de los Reyes Católicos. Tan es así que incluso determinadas biografías lo presentan como *“viudo y sin descendencia, dedicándose al oficio militar desde ese momento”*. Por el contrario la realidad es bien distinta, de su segundo matrimonio con doña María Manrique nacieron dos hijas, una de ellas emparentó con la Casa de Cabra cuyos descendientes han llegado a nuestros días.



Adelantado de León, y de doña Leonor de Castilla, hija del Duque de Benavente, bastardo del Rey don Enrique I.

Fruto del matrimonio entre el Gran Capitán y doña María Manrique nacieron dos hijas; doña Beatriz de Córdoba, que murió doncella en Génova, y doña Elvira, que quedó por única heredera.

Como es de suponer, el casamiento de doña Elvira de Córdoba fue muy pretendido. Su padre, antes de ser única heredera, trató de casarla en Nápoles con Federico Colonna, hijo mayor y heredero de Fabricio Colonna, Duque de Tagliacozzo y de Alba. Hechas ya las escrituras, a 11 de Octubre de 1.511, el matrimonio no llegó a celebrarse.

Al volver a España intentó darla en matrimonio a su gran amigo el Condestable de Castilla, don Bernardino de Velasco, dos veces viudo y sin hijos varones que tampoco llegó a efectuarse. La pretendió también el rey don Fernando el Católico para mujer del Duque de Segorbe, su sobrino, y luego de su nieto don Hernando, hijo del Arzobispo de Zaragoza, don Alonso de Aragón.

Después de muerto el Gran Capitán trataron de casarla con su primo hermano don Pedro Fernández de Córdoba, primer Marqués de Priego, que había enviudado del primer matrimonio, aunque esta unión tampoco se concretó por la corta vida del Marqués, que no sobrevivió a su tío más de un año.

FIGURA: Esculpido en piedra el escudo del Gran Capitán en una casa señorial.

El matrimonio del Gran Capitán

Don Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, casó en dos ocasiones, del primer matrimonio con su prima Isabel de Montemayor se tienen escasas noticias, al fallecer ella a poco de celebrarse.

Estuvo casado en segundas nupcias con doña María Manrique de Figueroa y Mendoza, hija tercera de don Fadrique Manrique de Castilla, Señor de las Villas del Hito, Baños, Quintanilla y otros estados, Alcalde Mayor, Alguacil Mayor y Alcaide perpetuo de Écija, Comendador de Azuaga de la Orden de Santiago, hijo de don Pedro Manrique,



D. Gonzalo Fernández de Córdoba y D^a. María Manrique en el retablo mayor del monasterio de San Jerónimo de Granada.



Doña Elvira estaba destinada para mujer de don Luis Fernández de Córdoba, primogénito de la Casa de Cabra. En este matrimonio se unían los títulos de la única hija de don Gonzalo Fernández de Córdoba; segunda Duquesa de Sessa, de Terranova, Andria, Torre-mayor y Sant Angelo, Príncipe de Jafa y de Venosa, Marqués de Vitonto y Grande de España, y los del cuarto Conde de Cabra, Vizconde de Iznájar, sexto Señor de las Villas de Baena, Rute, Zambra, Albedín y Doña Mencía, Grande de Castilla.

Las capitulaciones con el primogénito de la Casa de Cabra se hicieron por la Duquesa, madre de doña Elvira, en Granada el 18 de Marzo de 1.518 ante Fernando de Herrera, escribano de la reina. Asistieron como testigos don Luis Manrique, el licenciado Pisa, caballero veinticuatro de Granada, Juan Franco, contador de la duquesa, Rodrigo de Valenzuela y Alonso Yáñez Dávila, criados de la Casa de Cabra.

Solo unos días antes, concretamente el 15, se habían hecho en Baena por el Conde de Cabra, padre del novio, en el Monasterio de la Madre de Dios, siendo testigos don Pedro de Córdoba, su hijo, el bachiller Bartolomé Ortiz, canónigo de la Santa Iglesia de Córdoba, García de la Vega, capellán del Conde y Rodrigo de Valenzuela su criado.

Habían convenido que la duquesa viuda ganaría la dispensa del parentesco que existía entre los novios y que daría a su hija de los bienes de su padre, joyas, atavío de casa, algunos collares y otras piezas de valor que quería poner en el mayorazgo para que se tuvieran por victorias y hazañas del Gran Capitán. El novio, que había de otorgar carta de dote, se obligaría a no deshacerlas y dejarlas en el mayorazgo que se fundase.

El Conde de Cabra, en nombre de su hijo y en el suyo propio, ofrecía que antes del matrimonio se haría escritura de 10.000 ducados de arras a favor de la duquesa Doña Elvira, *por la excelencia de su persona y honra de su limpieza*. Otorgaba sus Villas de Iznájar y Doña-Mencía, con sus fortalezas y jurisdicciones, y se comprometía a dar a la duquesa madre 30.000 ducados para ayudar a pagar las deudas del Gran Capitán, que debían ser cuantiosas a juzgar por la suma ofrecida.

Hizo pleito-homenaje, como caballero *hijodalgo*, de que dejaría a su hijo, ó a sus descendientes si él faltaba, todos los bienes del mayorazgo antiguo que poseía, y lo acrecentado por él, y para más seguridad, cuando don Luis se casara, le haría prestar obediencia y juramento por sus Alcaldes, y él mismo lo prestaría a su vez de no enajenar jamás, ni con licencia del rey ni sin ella, los estados de Nápoles.

En el caso de disolverse este matrimonio sin sucesión, ambas duquesas quedarían con la mitad de la Taha de Órgiva y el lugar de Busquístar. El Conde daba a su hijo para alimentos dos cuentos de maravedies, y para asiento y residencia suyos y de su mujer la Villa de Baena, con su fortaleza y jurisdicción. Si el Rey confirmaba las tenencias de Íllora, Loja y Casteldeferro, que pertenecían al héroe de Italia, quedaría la primera a la duquesa de Terranova, viuda del Gran Capitán, y las otras a la de Sessa.

Respecto al apellido y las armas de uno y de otra, se concertaba que además de los de Córdoba, que era común a ambos prometidos, pusiese el nuevo duque de Sessa las que su suegro dejara ordenadas, y que el primogénito de la Casa se llamaría siempre don Gonzalo Fernández de Córdoba, Duque de Terranova y Sessa y Sant Angelo, Conde de Cabra, Vizconde de Iznájar y Señor de la Casa de Baena.



Escudo usado por el Gran Capitán, donde están representadas las armas de él y las de su esposa Doña María Manrique.

La duquesa madre quería que cuando se casase su hija, como ella y su yerno tendrían que llamarse Duques de Sessa, tuviesen esta ciudad con ese título, y las de Teano, Montefusco y Vico. Si su renta importaba más de 6.000 ducados anuales, ella renunciaba y les hacía merced, y si importaba menos, se comprometía a cumplimentárselo con otros lugares.

Para favorecerlos aún más quería que de los otros feudos italianos se pagaran las deudas de su esposo, y una vez liquidadas gozara también la duquesa de Sessa del ducado de Sant Angelo y del señorío de las ciudades de Andria, Venosa y Vitonto, quedando solamente para su usufructo el ducado de Terranova con Irache mientras viviera.

A pesar de que por estas escrituras, correspondía a la duquesa madre la mitad de Órgiva y de Busquistar, ella prometía que no habría de enajenarlas, para que quedase a su muerte a su hija doña Elvira y a aquel de entre sus nietos que ella eligiera.

Todos estos compromisos fueron firmados juntamente por la duquesa doña Elvira y el duque consorte don Luis.

En 1.517 había confirmado la reina doña Juana en favor de doña Elvira Fernández de Córdoba la investidura del dominio de las ciudades de Sessa y Sant Angelo, que por su poder habían solicitado don Luis Manrique y don Juan de Zúñiga, tras la muerte de su padre, y al año siguiente en 1.518 se le había expedido especial Real

Provisión, para que en todos sus asuntos y negocios se la tratase con las consideraciones oportunas, para *“que en ello se conozca la estimación que hace Su Majestad de los servicios contraídos por el Gran Capitán.”*

El emperador Carlos I, a poco de su elección, despachaba una Real Provisión en la Coruña á 10 de Mayo de 1.520, a instancia de las dos duquesas madre é hija, viuda y sucesora respectivamente del Gran Capitán, para que se conservase eternamente la memoria de los hechos y hazañas del héroe, siempre vencedor¹, disponiendo que además de recibirlas y agasajarlas debidamente en el reino de Nápoles, no se pudiesen vender ni enajenar bajo ningún concepto los estados, ciudades, villas, lugares, feudos y demás bienes de que se le había hecho merced en Italia en recompensa de sus servicios.

Don Luis Fernández de Córdoba, Duque Sessa y Conde de Cabra

Don Luís Fernández de Córdova, flamante duque de Sessa por su matrimonio con doña Elvira, y poseedor de los demás testamentos y estados dotales, fue enviado a Roma por el emperador Carlos I para ejercer de embajador ordinario, durante los pontificados Adriano VI y de Clemente VI y en el tiempo intermedio de la vacante.

Tan complacido estaba el rey español de los servicios del duque que por

recompensarle de alguna forma le otorgó un rarísimo privilegio. Le despachó una Bula en una carta imperial con un sello pendiente en un cordón de oro, el 12 de noviembre de 1523, por la cual daba facultad y licencia al duque D. Luis, su embajador en Roma, para *“que pueda hacer y haga nobles, y arme caballeros a los que él quisiere, y que los hechos por los nobles o armados caballeros, sean habidos y tenidos por tales de los Pontífices, Reyes, Duques y otros cualesquieras príncipes, y que pueda así mismo dar armas, e insignias, trocar las antiguas, añadirles o quitarles; con que no dé el Aguila Imperial, ni Escudo Cuadrado, Celada abierta, Corona o insignia de Rey, Reino, Dominio o Ciudad, deroga además todas o cualesquiera leyes de derecho común o especial, que prohibían dar nobleza, armar o insignias a Príncipes no soberanos, porque es su voluntad y quiere para en este caso que goce el duque de Sessa de la prerrogativa que sólo a los señores soberanos es concedida, pero con las limitaciones referidas.”*

Si este privilegio resulta extraño, no quisiera pasar la ocasión sin referir la anécdota sucedida a nuestro duque

¹ En la orla del escudo del libro *“Las valencianas lamentaciones y el de la partida del ánima”*, de Juan de Narváez, que se encuentra en la biblioteca capitular de Sevilla se puede leer **Armas del esclarecido Gran Capitán no vencido**



en la corte romana, ante el Papa Clemente VI, por las consecuencias históricas derivadas de este hecho. Así lo cuenta el Abad de Rute en su *"Historia de la Casa de Córdoba"*:

"... El año de 1.526 prosiguiendo el Duque con su embajada, se le ofrecieron pesados lances con Clemente V sobre desviarlo de la liga que trataba de hacer con franceses y venecianos. El último fue que entrándole a hablar sobre este punto el Duque y D. Ugo de Moncada recién venido a Roma para esta negociación y hallando al Papa muy duro y muy inclinado a romper la guerra contra el Emperador, se la intimaron ellos con libertad española, saliéndose ambos de Roma con igual indignación a la con que dejaban al Papa. Sucedió en esta partida un accidente que no es justo con los demás escritores pasarle en silencio, y fue que habiendo ido la última audiencia una mañana por fin de julio el duque y D. Ugo acompañados de algunos gentiles hombres de sus casas españolas y de los cortesanos nobles de Roma, así de su nación como de la tudescas (Alemania), que como al ministro del emperador los aguardaban como vasallos, sucediendo al despedimiento referido con más desenvoltura de la que quisiera el pontífice, mandó a los alabarderos de su guarda, que eran Tudescos, detuviesen al duque y a D. Ugo, pero sucedió muy al contrario de sus deseos, porque viendo la guarda que salían enojados estos caballeros pudiendo con ellos, más la afición de su natural señor que no el temporario y la liberalidad que habían experimentado diversas veces en el duque, sordos a las voces

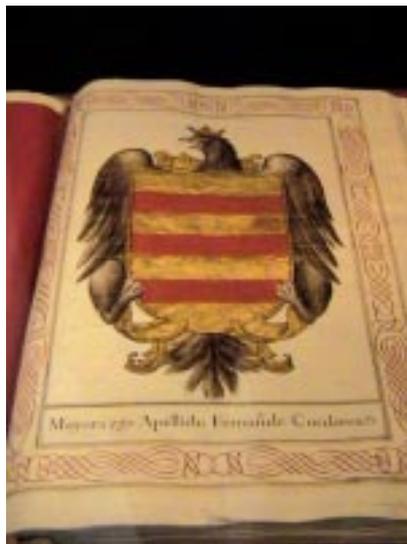
Armerías ilustradas del Duque de Baena y Conde de Cabra, en un documento de Madrid del Archivo de los Condes de Cabra.

de Clemente, juntándose con los de su nación, acompañaron al duque y a D. Ugo a su posada, acción que dió causa al Papa de no servirse más de tudescos(alemanes) para guarda de su persona, sino de esguizaros(suizos) a ningún Príncipe sujetos, como desde entonces hasta hoy lo acostumbra los Sumos Pontífices".

Como consecuencia de este incidente, al tener que salir precipitadamente de Roma, don Luis enfermó, muriendo de unas terciarias, otorgando testamento el 8 de agosto de 1.526. La duquesa Doña Elvira había muerto dos años antes de parto, en Sessa, en septiembre de 1.524. El hijo a quien pusieron por nombre D. Diego murió tras la madre. Dejaba por su universal heredero de sus bienes con todos sus privilegios, dignidades y prerrogativas a su hijo primogénito, y por su tutor al Ilustrísimo Señor don Luis Fernández de Córdoba, su marido, a quien dejaba el usufructo de todo, *"a disposición, y arbitrio suyo, como quien en vida la avía querido y estimado tanto"*. El matrimonio había tenido además tres hijas; Doña Maria, Doña Francisca y Doña Beatriz, el hijo primogénito que fue el heredero y sucesor, llamado D. Gonzalo, y el que murió tras el parto de la madre.

D. Luis dejaba a su suegra la duquesa de Terranova la administración de sus estados y le encargaba la educación de sus hijos, que para esta fecha ya se encontraban en Granada, pues al morir el Conde de Cabra, su padre, por junio de 1.525, y tener que sucederle en su Casa y estados había dispuesto que ella acompañada de sus nietos, viniese a España y aquí cuidase del buen gobierno de los vasallos y de la buena educación de sus hijos.

Quedó por heredero de sus estados de Cabra y Baena don Gonzalo su hijo mayor, y de todos sus bienes restantes sus tres hijas. Mandaba ser enterrado en la Iglesia del convento de San Francisco de la ciudad de Sessa, donde yacía la duquesa, su señora. Allí estuvieron ambos depositados largo tiempo, hasta que el duque don Gonzalo, su hijo y sucesor, trasladó sus restos a la Capilla Mayor de la Iglesia de San Jerónimo de Granada y les dió sepultura en ella al lado del Gran Capitán y de la duquesa de Terranova su mujer.



11 Tres Bandas de gules en campo de oro del apellido Fernández de Córdoba en el libro del Archivo Histórico del Palacio de Viana en Córdoba.

Gonzalo Fernández de Córdoba, nieto del Gran Capitán

El primogénito del matrimonio, don Gonzalo Fernández de Córdoba, daba continuidad a la línea del Gran Capitán como III duque de Sessa, de Terranova, Andria y Sant Angelo, Marqués de Vitonto, V Conde de Cabra, V Vizconde de Iznájar, primer Duque de Baena, VII Señor de la Taha de Órgiva y de Busquístar y de las Villas de Rute, Zambra, Doña Mencía y Albedín, Grande de España de los de primera clase y antigüedad, Gobernador y Capitán General del Estado de Milán, Capitán General de la Mar de Levante, Capitán General de los Ejércitos del Rey Católico en Italia y su Vicario, su Capitán General en la guerra de la rebelión de los moriscos de Granada, Gran Almirante de Nápoles, de los Consejos de Estado y Guerra de Felipe II, Caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro y Alcaide de Castel de Ferro.

Fue el último varón primogénito de esta rama de la familia. Nacido en Cartagena el 27 de Julio de 1.520, quedó huérfano con 6 años a la muerte del Conde su padre, con 4 años había fallecido la duquesa de Sessa, su madre. Se crió en Granada, bajo la tutela de la duquesa de Terranova, viuda del Gran Capitán, su abuela materna, hasta los 11 años, en que por el fallecimiento de esta Señora, se confirió su tutela y el gobierno de sus estados a don Pedro Fernández de

Córdoba su tío, Señor de la Zubia, hermano de su padre. Posteriormente pasó a ser tutelado por don Juan Fernández de Córdoba, Deán y Canónigo de Córdoba, Abad y Señor de Rute, hermano mayor de don Pedro, con quien vivió de joven el duque en las casas del agua, vecinas a la Catedral de Granada, recibiendo una esmerada educación tanto en las armas como en las letras.

Si las glorias militares del Gran Capitán habían sido grandes, las de su nieto en Italia no le fueron a la zaga. Los franceses a la cabeza del general De Brissac habían ocupado el Piamonte y el Monferrato, molestando frecuentemente el estado milanés, que entonces pertenecía a España. Don Gonzalo, que reunía todas las condiciones militares para oponerse a los movimientos ofensivos del francés, fue nombrado, en 1.558, gobernador del Milanésado para el mando de las tropas españolas.

Con solo 12.000 hombres y 1.500 caballos, socorrió la plaza de Forsan, sitiada por los franceses, obligándolos a levantar el sitio. Fortificó Cuni. Tomó y desmanteló Cental, plaza importante al pie de los Alpes, luego las de Castel y Somariba. Posteriormente ganó Moncalvo, puso sitio a Casal, defensa de Vilanova y de Valencia del Po, defendida bravamente por los franceses, sin permitir a De Brissac acudir en su socorro, y continuó la guerra con brillantez, haciéndose dueño de la mayor parte del Monferrato. Por último obligó a

Francia a firmar la paz con España el 5 de Abril de 1.559. Para costear esta guerra se vió obligado a empeñar sus estados italianos y españoles, y para poder concluirla tuvo que vender lo más rico de su Casa y hasta su propia vajilla.

En el año 1.561 volvió con licencia real a España dejando en el gobierno italiano al Marqués de Pescara. Estuvo aquí hasta 1.562, en que regresó a su gobierno de Italia, volviendo a acreditar sus altas dotes de mando. Consiguió en 1.563, tras reiteradas peticiones, que le reemplazara en el gobierno italiano el Duque de Alburquerque para volver a su tierra cargado de deudas y de alabanzas. Se cuenta que los milaneses sintieron mucho su marcha dado su carácter amable y sus liberalidades desusadas que llegaban hasta el derroche, aunque siempre inspiradas en móviles nobilísimos.

A su vuelta a España, Felipe II le tuvo que otorgar mil escudos de renta mensual a perpetuidad, librados directamente de su Cámara Real, para evitar que los gastase en otros usos que no fuesen los de *su mesa y casa*. En Italia, para pagar sus deudas, había vendido todos sus estados, siendo el último el de Andria, cuya Ciudad, con título ducal, palacio, vasallos, jurisdicciones, rentas y demás derechos, vendió en 1.552.

Como igualmente trataba de vender el de Sessa, quedándose sin el título y la dignidad ducal que llevaban aparejados estos feudos, no le pareció



Representación del escudo del Gran Capitán en el ábside del monasterio de San Jerónimo de Granada.

bien a Felipe II que se perdiese lo que el esfuerzo del Gran Capitán ganara y además su nieto merecía por meritos propios, y lo nombró duque de Baena, subrogando en este nuevo título la Grandeza inmemorial que gozaba su Casa por la de Cabra. La carta de merced está fechada en los Bosques de Segovia a 19 de Agosto de 1.566, refrendada de Pedro del Hoyo, Secretario de Su Majestad, *“acatando — dice — los muchos, grandes, continuos y señalados servicios que vos Gonzalo Fernández de Córdoba...”*

Por expreso deseo del mismo rey hubo de acompañar a D. Juan de Austria en todas las campañas hasta el sometimiento definitivo de la rebelión de los moriscos de Granada. Decía Felipe II que la persona del duque de Sessa y de Baena, *podrá ser de mucho efecto cerca de la suya (se refería a su hermano Juan de Austria), como lo será donde quiera que estuviere*. D. Gonzalo solicitó en varias ocasiones retirarse a sus estados, pues en estas campañas estuvo casi siempre impedido por la gota, pero le fueron denegadas. Tras la finalización de las mismas fue elegido para formar parte del Consejo de Estado: *“por la satisfacción que tenemos de vuestra persona, y lo mucho y bien que nos aveys siempre servido, y esperamos nos serviréis”*.

A la muerte del Duque de Soma, su cuñado, le fueron concedidos, en premio de sus extraordinarios servicios, la dignidad del Gran Almirantazgo de Nápoles que aquél gozaba, encargándosele la asistencia con sus galeras al propio don Juan de Austria, nombrado generalísimo de la Liga Católica.

Sirviendo el Almirantazgo se quedó en Nápoles durante 5 años, hasta que en 1.578 el rey le ordenó que regresase a España, para que sirviese su plaza de Consejero de Estado con 12.000 ducados de gastos al año.

En cumplimiento de la orden real se embarcó en el mes de Abril, tardando en el viaje casi seis meses a causa de su mala salud, y ya en Noviembre, camino de Madrid, se le agravaron los achaques que padecía y hubo de detenerse en la Villa de Odón, lugar del Señorío del Conde de Chinchón, que se llamó después Villaviciosa de Odón, a tres leguas de la corte, donde el miércoles 3 de Diciembre, a las 10 de la

noche, pasó a mejor vida, con 58 años, 11 meses y 14 días; siguiendo dos meses en la muerte a don Juan de Austria, a cuyo lado había servido tan gloriosamente, y llevando 54 años de posesión de la gran Casa de Sessa y 52 de la de Baena no menos ilustre.

El cadáver se depositó en Baena primeramente, y más tarde fue sepultado definitivamente, según su deseo, en la Capilla Mayor del Real Monasterio de San Jerónimo, extramuros de Granada, junto al sepulcro del Gran Capitán. Don Gonzalo que se había casado con la duquesa doña María Sarmiento de Mendoza, el día de San Andrés, 30 de Noviembre de 1.538 murió sin descendencia.

Fue el último vástago directo de una línea de grandes héroes e ilustres Capitanes, vencedor de los franceses, de los moros y de los turcos, a imitación de su glorioso abuelo materno, fue tanto como aquél generoso y espléndido, hasta consumir en el servicio real el valor de todos sus feudos de Italia.

Honró la memoria de dos capitanes famosos, aunque enemigos, el Conde Pedro Navarro y Odetto de Foix, llamado Lautrec, cuyos restos, desde un pobre sepulcro, hizo trasladar a unos suntuosos mausoleos de ricos mármoles, adornados con honrosas y agudas inscripciones latinas, en la propia Capilla del Gran Capitán de Santa María la Nuova, Convento de San Francisco de Nápoles.

Por todas estas circunstancias y por la de ser jefe de las dos líneas de la Casa de Córdoba que se reunían por el matrimonio de sus padres en su persona, fue uno de los primeros personajes del reinado de Felipe II, honrado con el collar de la Orden del Toisón de Oro² en el año 1.556 y uno de los Grandes más autorizados y de mayor representación de aquel siglo XVI, verdadero apogeo de toda la vida española.

Su afabilidad y llaneza mereció la estimación del Rey Prudente y el honor de figurar entre los cinco Duques que aquel creó, aunque usó bien poco de este título, y fueron con Baena los de Osuna, Alcalá, Feria y Pastrana, o lo que es igual Córdobas, Girones, Enríquez, Figueroas y Silvas.

Aquí termina la rama mayor de la Casa de Cabra sustituida en 1.579 por la Casa de los Duques de Soma. Al morir don Gonzalo le sucedió su hermana Doña Francisca Fernández de Córdoba y de la Cerda, II duquesa de Baena, VI Condesa de Cabra, VI Vizcondesa de Iznájar, IV duquesa de Sessa, Marquesa de Gibraleón y Condesa de Belalcázar, Grande de España de la primera clase y antigüedad, etc., etc.

² Esta figura heráldica se aprecia en el escudo usado por el nieto del Gran Capitán

Muerta también sin sucesión heredarían los derechos los hijos de D^a Beatriz Fernández de Córdoba y de la Cerda, nacida en Sessa el 2 de febrero de 1.523, hermana de la anterior, por cierto fallecida antes que su hermana, casada con D. Fernando Folch de Cardona y Requesens, II Duque de Soma, Grande de España, VIII Conde Palamós, II de Oliveto y VIII de Trivento, XVI Barón de Bellpuig, II Barón de Calonge y de Lilolá, Gran Almirante del Reino de Nápoles.

Todos los títulos nobiliarios pasaron al hijo segundo de ambos D. Antonio Fernández de Córdoba, el primogénito D. Luis Folch de Cardona, III Duque de Soma, había muerto sin sucesión, que antepuso el apellido Fernández de Córdoba a su apellido paterno que era Folch de Cardona, para conservar el apellido del Gran Capitán.

Los Condes de Cabra últimos descendientes del Gran Capitán

Tras una larga sucesión del apellido Folch de Cardona en el condado de Cabra llegamos al siglo XVIII. Con el matrimonio celebrado en 1.729 entre D.^a Vuenaventura Francisca Fernández de Córdoba Folch de Cardona, XV Condesa de Cabra, XII Duquesa de Sessa, XIII Vizcondesa de Iznájar, y Don Ventura Osorio de Moscoso y Guzmán Dávila y Aragón, XIV Marqués de Astorga, XII de Ayamonte, etc., comienza la rama de los Marqueses de Astorga, Duques de Sanlúcar la Mayor y Condes de Altamira en el hijo de ambos don Ventura Osorio de Moscoso, en cuya casa el título de Conde de Cabra y los restantes incorporados, han permanecido unidos, hasta mediados del siglo XIX, aunque el de Cabra permaneció unido al de Astorga hasta 1978.

El hijo de ambos, don Vicente Pío Osorio de Moscoso y Ponce de León fue el último representante de esta línea familiar que mantuvo unido todo el patrimonio hereditario acumulado por sus ascendientes, que lo convertían en uno de los principales magnates de España en su época, en cuantiosos Mayorazgos con todos sus bienes hasta 1.842. (Leyes de Mendizábal de Desamortización de Mayorazgos)

La Casa de Cabra emparentó con la familia real española al casar D. José María Osorio de Moscoso y Carvajal Vargas, descendiente del anterior, XX Conde de Cabra y de Trastámara, XVI Marqués de Ayamonte, XIX Marqués de Astorga, Duque de Sessa, de Montemar y de Maqueda, Conde de Altamira y Caballero del Toisón de Oro, el 10 de febrero de 1847, con S.A.R. la infanta de España, Doña Luisa Teresa de Borbón y Borbón, Princesa de Las Dos Sicilias.

La boda se celebró en el Palacio Real de Madrid con autorización expresa de la Reina Isabel II, siendo sus padrinos sus hermanos, SS.MM. los Reyes Doña Isabel II y Don Francisco de Asís. Es este un matrimonio morganático porque ella hubo de renunciar a los eventuales derechos sucesorios a la Corona de España, sin perder sus prerrogativas de Infanta de España.

La infanta nació en el Palacio Real de Aranjuez, el 11 de junio de 1.824 y falleció en Madrid el 27 de diciembre de 1.900. Era Dama de la Orden de María Luisa, de la Cruz Estrellada de Austria, y de la Orden de Santa Isabel. Sus res-

tos junto a los de su marido reposan en el Panteón de Infantes del Monasterio del Escorial. Don José María había nacido en Madrid el 12 Abril de 1.828 y falleció en su Castillo de Cabra el 4 de Octubre de 1.881.

La descendencia continuó y por diversas causas todos los títulos acumulados se han ido dispersando. Los derechos de la Casa de Cabra pasaron últimamente a D. Fernando Barón y Osorio de Moscoso, fallecido en 1.988, soltero y sin sucesión, quién obtuvo de S.M. el Rey Juan Carlos I, Real Autorización para designar sucesora a su sobrina carnal Doña Pilar Paloma de Casanova y Barón de Ferrer y Osorio de Moscoso.

El ducado de Sessa pasó a otra rama de la familia. El actual Duque de Sessa es el primo hermano de la condesa de Cabra, don Gonzalo Barón y Gavito (nacido en México), hijo de Leopoldo Barón Osorio de Moscoso, nacido en 1.920, y Cristina Gavito Jáuregui, residentes en México. Posee también los títulos de Conde de Altamira, Marqués de Astorga y Leganés, Duque de Atrisco y Marqués de Pico de Velasco de Angustina.

El escudo de armas del Gran Capitán

El escudo de armas usado por el Gran Capitán, se puede ver en distintos lugares del monasterio de San Jerónimo en Granada (en el exterior del ábside, en el claustro, en las vidrieras de la iglesia o en el frente lateral del crucero), donde descansan los restos de don Gonzalo y su esposa. En realidad estas armas pertenecen a los dos miembros del matrimonio, fundadores del citado monasterio. Era bastante normal en la época que, una vez celebrado el matrimonio, en los escudos estuvieran representadas las armas de ambos cónyuges.

Si pudieramos dividir en dos partes este escudo tendríamos en la mitad situada a la izquierda, según miramos, las armas del Gran Capitán y en la mitad derecha las de su esposa, doña María Manrique.³

Aunque en heráldica normalmente en el 1º y 4º cuartel corresponden a las armas del padre, y el 2º y 3º a las de la madre, en este caso las armas del padre del Gran Capitán, Pedro Fernández de Córdoba y Arellano, están situadas en el primer y tercer cuartel y las de su madre, Elvira Núñez de Herrera y Enriquez, en el segundo y cuarto. Por tanto el blasón de don Gonzalo Fernández de Córdoba queda definido como un escudo cuartelado donde las armas correspondientes son las siguientes:

En el primer cuartel tenemos las del primer apellido del padre; **Córdoba**, que son tres fajas de gules en campo de oro.

En el segundo cuartel esta representado el primer apellido materno; **Herrera**, solar de su madre, que son en gules, dos calderas de oro puestas una sobre otra, la bordura cosida cargada de ocho de lo mismo.

³ Ver figuras

En el tercer cuartel se representa el segundo apellido paterno; **Arellano**, escudo partido en pal, la mitad de plata y la mitad de sangre cosido de ocho rodela de oro.

El cuarto trae las del segundo apellido materno; **Enríquez**, escudo mantelado con castillos de oro en campo de gules en el primer y segundo cuartel, y el mantel de plata, con un león rampante de gules.

Las armas de su esposa doña María Manrique de Figueroa y Mendoza están representadas en la imaginaria segunda mitad en que hemos dividido el escudo antes citado. Se trataría de un escudo partido donde en el primer cuartel observaríamos las armas de los **Manrique de Lara**, que traen de gules dos calderas ajedrezadas de oro y sable, puestas una sobre otra, con cuatro serpientes de sinople salientes de cada lado de las alas, dos hacia dentro y dos hacia fuera y la bordura componada de Castilla y León. En el segundo cuartel, que a su vez se halla partido de dos, figurarían a la izquierda, según lo vemos, las armas de los **Figueroa de Córdoba**; en campo de oro cinco hojas de higuera de sinople puestas en sotuer, y a la derecha, las de los **Mendoza**; una banda de oro cargada de la cotiza de gules, los flancos de oro con las palabras del Ángel puestas en orla, en letras de azur, a la derecha Ave Maria y a la izquierda Gratia Plena.

Estos blasones individuales se pueden contemplar hoy en el retablo mayor de la iglesia del monasterio de San Jerónimo de Granada, sobre las estatuas orantes de estos dos personajes que se encuentran a ambos lados del retablo.

Bibliografía

- Aroca Lara, Ángel. *Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Iznájar*. Actas. Letras de la Subbética 2.
- Fernández de Béthencourt, Francisco. *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española Casa Real y Grandes de España*. Tomo Séptimo. Fabiola de Publicaciones Hispalenses. Sevilla, 2.003
- Fernández de Córdoba, Francisco. *Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la Casa de Córdoba*, Ed. en BRAC, vols. 70 (1954) a 92 (1972).
- López Becerra, Francisco. *Miscelánea Histórica y Genealógica de la Casa de Cabra (I Parte)*. Ediciones de la Fundación Conde de Cabra. Madrid 2.002
- Márquez de Castro, Tomás. *Títulos de Castilla y Señoríos de Córdoba y su Reino*. Excm. Diputación de Córdoba. Servicio de Publicaciones.
- Quintanilla Raso, M.C. *Nobleza y Señoríos en el Reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- Ramírez y las Casas-Deza, Luis Maria. *Corografía Histórico-Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

Documentación de archivos:

- Archivo Histórico Nacional: Sección Nobleza. Fondo de Baena.
- Archivo Casa de Cabra: Títulos y documentos conservados en el archivo de esta Casa.

Tetuán y los judíos.

La vida cotidiana en el Noticiero de Tetuán (16 de agosto de 1860-13 de febrero de 1861)

ANA MARÍA LÓPEZ ÁLVAREZ

Doctora en Filología Semítica

Directora del Museo Sefardí de Toledo

Los judíos de Tetuán en el siglo XIX

En el s. XIX los judíos de Tetuán van a experimentar una serie de cambios que van a propiciar una transformación de la comunidad que empezará a abrirse a las influencias occidentales. El primero de estos cambios va a ser su nueva ubicación en la ciudad por la construcción de un nuevo *mellah* ya que los terrenos que hasta ahora ocupaban serán aprovechados para la construcción de la mezquita mayor, la de al-Kabir. Una de las transformaciones más positivas que experimentó la población del *mellah* se produjo con la conquista de España de la ciudad de Tetuán. El 6 de febrero de 1860 entraron los españoles en la ciudad. En su calidad de periodista P. A. de Alarcón refleja en su libro: *Crónica de un testigo de la guerra de África* muchas de las experiencias que sus contactos con los judíos sefardíes le produjeron ¹, incluso su actitud hacia los conquistadores ². Tampoco Galdós ³ nos da una visión favorable de los judíos de Tetuán, aunque en otras ocasiones queda sorprendido por la convivencia ⁴. Otros cronistas nos darán también detalles de la situación ⁵.

A final del siglo XIX, otra de los grandes cambios en la comunidad fue una fuerte emigración hacia Argelia,



¹ P.A. de ALARCÓN, *Diario de un testigo de la guerra de África. Con vistas de batallas, de ciudades y paisajes, tipos, trajes y monumento. Con el retrato del autor y de los principales personajes, copias de fotografías y croquis ejecutados en el mismo teatro de la guerra*, Madrid, Imprenta y librería de Gaspar y Roig, 1859, p. 193.

² P. A. de ALARCÓN, *Diario ... op. cit.*, p. 194.

³ Benito PÉREZ GALDÓS, *Episodios Nacionales. Cuarta serie. Aita Tettauén ... op. cit.* p.225: "...lo que afirmó Riomesta fue apoyado por uno de los vejetes que le acompañaban en sus rezos *Ahron Fresco*, el cual se dejó decir que había recibido recaditos de españoles solicitando préstamos, que se harían efectivos al ocupar la plaza. Comprendí que nada podía con aquella gente sin fuego de patria en el corazón. Los dejé con desprecio y repugnancia".

⁴ Benito PÉREZ GALDÓS, *Episodios Nacionales. Cuarta serie. Aita Tettauén ... op. cit.*, p. 299: "Rodando por Tetuán, pudo apreciar el aventurero que si moros y judíos se peleaban por cuestiones de ochavos, nunca lo hacían por motivos religiosos: sinagogas y mezquitas funcionaban con absoluta independencia y recíproco respeto de sus venerados ritos".

⁵ Uriel MACÍAS, "Los cronistas de la guerra de África y el primer encuentro con los sefardíes", Uriel MACÍAS y Yolanda MORENO KOCH (coordinadores), *Los judíos en la España contemporánea: Historia y visiones, 1898-1998*. Actas del VIII Curso de Cultura Hispanojudía y Sefardí, celebrado en Toledo del 7 al 10 de septiembre de 1998, Ciudad Real, 1999.

América latina o los puertos del Atlántico emigración que a finales de siglo se verá propiciada por una mejor preparación de los judíos gracias a la creación de la Alliance Israélite Universal.

El bienio español en Tetuán (1860-1862)

Después de la guerra vino la reorganización de la comunidad. Se creó un gobierno equilibrado en el que tuviesen igual representación los judíos y los musulmanes, procurando aprovechar la mejor formación de los judíos. Se tomaron las primeras medidas de limpieza e higienización. Se organizó un cuerpo de policía urbana y se dotó a Tetuán del primer alumbrado público. A pesar del breve tiempo de la ocupación fueron muchos los logros conseguidos en tan poco espacio de tiempo⁶.

A esta modernización contribuyó la comunidad judía en la figura jurídica de la Junta Israelita que sobrevivió tres años a la evacuación española, siendo disuelta por las autoridades marroquíes⁷.

Durante las ocupación los judíos tuvieron un buen entendimiento político y comercial con los españoles, no en vano sus orígenes se remontaban a España. Toda la judería se benefició y cobró mejor aspecto⁸.

Fue también un periodo de renovación intelectual. Así el 1 de marzo aparece el periódico *El Eco de Tetuán*, bajo la dirección de Alarcón y del que se publicó un sólo número ya que el director regresó a Madrid. Se substituyó meses más tarde por *El Noticiero de Tetuán*. También existió la *Revista de Tetuán* de la que no se sabe nada por no conservarse ningún ejemplar. Asimismo, sabemos del éxito del teatro de Isabel II construido por los españoles. Por él desfilaron una serie de compañías de teatro y revistas de la Península. Con el final de la ocupación dejó de ser teatro para transformarse en depósito de materiales para la reparación de las viviendas.



También en este periodo visitaron Tetuán O=Donell, el archiduque Maximiliano de Austria, Fortuny, Núñez de Arce, etc. y muchos periodistas. El abandono de las tropas españolas coincidió con el establecimiento de las escuelas de la Alianza Israelita Universal⁹.

El Noticiero de Tetuán

Este periódico fue dirigido por Francisco Salazar e impreso en la imprenta de García y Cotilló, Calle de Iberia número 23, más tarde en la misma calle pero ahora con el epígrafe de Imp. Militar. Llevaba como subtítulo *Periódico de intereses españoles en África*, que prolongó su vida hasta febrero de 1861 (3 ejemplares por semana. 89 números más los suplementos)¹⁰. En su primer número del 16 de agosto de

⁶ Ana María LÓPEZ ÁLVAREZ, *La comunidad judía de Tetuán, 1881-1940. Onomástica y sociología en el Libro Registro de Circuncisiones del Rabino Yishaq bar Vidal Hasefaty*, Madrid, 2003, pp. 42, 43. ASe dividió la ciudad en cuatro distritos y se elaboró un nomenclador de calles y lugares, procediendo a dar a algunas calles nombres de la familia real española. Se hizo un censo de población según religión, estado civil, grado de alfabetización, etc. Se formó un padrón de barrios e inmuebles ocupados y vacíos. Todo quedó depositado en el incipiente registro de la propiedad. Se crearon los serenos, se protegieron las mezquitas y bienes de los musulmanes a los que se instó a volver, lo que así sucedió. Se realizaron una serie de transformaciones urbanas durante la época para sanear la ciudad y facilitar los movimientos de la guarnición. Se hicieron carreteras, líneas telegráficas, y un proyecto de ferrocarril. Se limpiaron las fachadas de las casas y se realizaron servicios de saneamiento. También se construyó un nuevo matadero. Aparecieron fondas y posadas. También aparecieron cafés y otros lugares de recreo. Se mejoraron las técnicas de producción artesanales. Asimismo se reanudaron las relaciones comerciales con Europa y Argelia. Se fijaron las bases arancelarias. Así una ciudad medieval como había sido Tetuán hasta el momento se transformó en una ciudad moderna y progresista@.

⁷ M. L. ORTEGA, *Los hebreos de Marruecos*, Madrid, 1934. "Son dignas de elogio las medidas que adoptaron las autoridades españolas para la administración de la plaza. Fue nombrado un ayuntamiento compuesto de seis judíos y seis musulmanes con dos alcaldes para los árabes ... y Levy Cazes para los hebreos, que se ocuparon del arreglo de los asuntos referentes a la tasa de comestibles, cambio de moneda, aranceles etc. Las comisiones estaban integradas por cristianos, israelitas y moros". p.102

⁸ A tal fin son interesantes las descripciones de P. A. de Alarcón en pp. 1011-1012, y de Vilar en pp. 128-129.

⁹ La elaboración de este apartado es un resumen de la obra de Sarah LEBOVICI, *Chronique des Juifs de Tétuan (1860-1896)*, París, Maisonneuve & Larose, 1984. Ver en M ORTEGA, *Los hebreos en Marruecos*, pp. 265-266, el análisis de la Alianza Israelita Universal. Gérard ISRAËL, "Quelques aspects historiques de l'oeuvre de l'Alliance Israélite Universelle dans le monde sepharadi", pp. 55-63, *Actas del Primer Simposio de Estudios Sefardíes*, (Madrid 1-6 junio de 1964) Madrid, 1970. Coordinadas por Jacob M. Hassán y Mayte Rubiato.

¹⁰ Juan Bautista VILAR, *Tetuán en el resurgimiento judío contemporáneo (1850-1870). Aproximación a la Historia del Judaísmo Norteafricano*, Caracas, 1985, p. 130.

1860, hay una declaración de intenciones que da idea de lo que va a ser su trayectoria:

“Después de seis meses de ocupación de esta plaza hemos tenido lugar de conocer la falta de un órgano de la prensa que, dándonos noticias de la Península, diera a conocer nuestra existencia, nuestros trabajos, nuestras necesidades y las costumbres de los habitantes de este país. Aunque un poco tarde, empezaremos nuestra publicación, pero nuestros lectores sabrán apreciar todos los obstáculos que han podido presentarse para poder llevar á Tetuán el invento de Faust y de Guttemberg, vencidas ya todas las dificultades por la protección que nos dispensa la autoridad de este territorio sale á la luz el NOTICIERO, y emprende la espinosa tarea que se ha propuesto.

La verdad ha de ser siempre su norte. Con el lenguaje lacónico usado en la milicia dara razón exacta de cuanto ocurra en Tetuán, de las obras que se emprendan, y de todo lo que sea digno de llamar la atención pública, adquiriendo noticias fidelignas de las más autorizadas fuentes. Amenizaremos en lo que podamos nuestras columnas con la inserción de Novelas, artículos de Variedades, sin desatender los hechos diarios, que naturalmente tendrán que consignarse en tiempo oportuno.

Se publicará dos o tres veces en la semana: los días que no haya número saldrá un suplemento en medio pliego o cuartilla, según los alcances que ocurran de mayor interés.

El precio por suscripción mensual será — Los números sueltos 3 cuartos. Los suplementos cuartos”.

El periódico tenía dos hojas y cuatro páginas y su hoja primera se abría siempre con el Parte Oficial que daba noticias sobre el Cuerpo de Ocupación de Tetuán. En esta parte primera además se daban detalles de la Península e incluso datos sobre la política francesa. La parte inferior la ocupaba la publicación de una novela: *Juan Vitulos, en busca de mejor partido*. Novela original de Fernando Dorliac y Palomo. El periódico se completaba con la Gacetilla y los Anuncios.

El último número publicado del *Noticiero*, el 89, lleva fecha del 13 de febrero de 1861. En el mismo leemos:

“La Redacción

A los Suscritores.

Nos vemos en la precisión de suspender, por ahora, la publicación de *El Noticiero*, por motivos puramente de redacción. El número de hoy es el último que vé la luz pública; y faltaríamos a un deber de gratitud, si al separarnos de las tareas periodísticas no diéramos las más sinceras gracias á nuestro suscritores y á nuestros colegas de la córte y provincias, por la acogida con que han honrado nuestros trabajos en los seis meses que ha tenido de vida *El Noticiero*”..

Es precisamente de los apartados de Gacetilla y Anuncios del *Noticiero*¹¹ donde se dan más datos de la vida de los judíos de Tetuán. Los agruparé por temas para proporcionar algunos detalles sobre la vida diaria de este grupo de población.

La primera impresión que nos produce la lectura de este periodico es la de una absoluta normalidad y convivencia entre la tropa, los judíos y los moros de Tetuán. Una serie de datos avalan esta opinión hasta el punto de que el redactor nos habla de la ausencia de noticias como en el texto que inserto a continuación¹²:

“Gacetilla - Trabajos hay en el mundo; la malhadada caja de Pandora se desocupó de los más gordos: pero trabajo como el de tener que escribir algo, cojer la pluma, mojarla, sentarla sobre el papel, y no encontrar este algo que pueda emborronar al menos una cuartilla, en el trabajo de los trabajos, pues ni más ni menos es esta situación, amables lectores. Los moros no dan materia para escribir, los hebreos, idem, idem; nosotros, es decir los cristianos, seguimos interpérritos como el primer día; Tetuán ofrece pocos lances, el tiempo no quiere salir de su normal situación ; las modas (oh! Las modas , no se han hecho para los ocupadores de esta ciudad de consiguiente que se ponga el más pintado á escribir gacetillas con estos recursos y otros por el estilo, haber como se las compone, y puedo yo aprender para cuando me encuentre en este cotidiano caso” (*El Noticiero de Tetuán*, núm. 54, 16 de noviembre, 1860, pág. 4).

En general los datos de la vida diaria son los mismos que podrían darse en cualquier otra comunidad sefardí que gozase de una situación de convivencia, incluso les preocupaban las mismas cosas que hoy:

“El lunes por la noche el hebreo Naon que tiene la tienda inmediata al Café de las siete puertas, tuvo la ocurrencia de liquidar y en un momento armó un martillo muy concurrido hasta las diez: Se vendieron géneros, telas y dijes árabes por un precio ínfimo. Creemos que no perdería”. (*El Noticiero de Tetuán*, 16 de agosto de 1860, n1 1, p. 2)

“.... Salgan por una calle y anden dos tres y ciento sin oír crujir la seda al contacto de su cuerpo al no poder separar lo suficiente para dar paso a un esférico -universal miriñaque, y sacaría bien pronto la consecuencia de que estaba mejor en casa, y si a esto se

¹¹ He tenido acceso a 62 números de esta publicación gracias a la buena gestión de Daniel Gómez de Hispaliber, de los 89 que se publicaron. De ellos he extractado los datos de los judíos de Tetuán que se contienen en este trabajo.

¹² He utilizado en la transcripción la ortografía que da el editor en sus artículos.

añade la invariable monotonía de ver siempre en lugar de los elegantes trajes del estío, el severo uniforme del soldado, la asquerosa opalanda de algún hebreo, o la estravagante chilaba del árabe" ...(*El Noticiero de Tetuán*, 16 de agosto de 1860, n1 7, 24 de agosto 1860, p.4)

"Gacetilla.- Cuesta trabajo el pasar por la puerta que conduce al barrio de los judíos, desde las cuatro o cinco de la tarde hasta las 8 de la noche, es una obra magna. Han dado las gentes en agruparse entre la puerta referida, la de la calle del Rey y parte de la plaza de España, lo que impide el tránsito de una manera que se necesita luchar con todas las fuerzas para poder abrirse paso, y conseguir esto, hay que descansar un rato al aire libre, porque se sale sudando la gota gorda. Sería de desear que por quien corresponde se mande que la guardia de la cárcel, que tan próxima se encuentra, tenga aquel sitio un poco mas despejado para que con facilidad se pueda transitar" (*El Noticiero de Tetuán*, 16 de agosto de 1860, n1 7, 24 de agosto 1860, p. 4)

"Avisos - El día tres de septiembre sale de este puerto para Orán, si el tiempo lo permite, el falucho Aljon, admitiendo a su bordo carga y pasajeros, su Capitán, Luis Estevan. Se despacha en la calle Barbastro, núm. 56, y para los hebreos dará razón el hebreo Elías Arrobas" (*El Noticiero de Tetuán*, n1 10, 28 de agosto, p. 4)

..."Entro en el barrio judío y de la carencia absoluta de vida, de movimiento y animación, paso al extremo opuesto; allí me encuentro con una multitud que habla, grita, disputa, se mueve, gira, corre, se ajita se empuja y forma un *mare magnum* casi imposible de estender. Esa *turba multa* que obstruye las calles que embaraza el paso y que es preciso desviar a codazos la constituyen en su mayor parte los descendientes del pueblo de David. Allí se les ve en esa especie de tiendas que Europeamente llamamos alcobas, sentados en el suelo y dirigiendo a los transeúntes esa mirada de codicia inteligente peculiar del pueblo hebreo. Tan pronto es un viejecillo medio jorobado, de frente deprimida ojos pequeños y hundidos nariz afilada y casi transparente boca escasamente rasgada y larga barba blanca verdadero retrato del Moses-Geld de Paul Feval como un joven alto bien formado de fisonomía simpática y risueña mirada. Uno y otro parecen decirle a V. Con los ojos "Ven, yo tengo el mejor género y te lo daré más barato". Se acerca el transeúnte mira el contenido de la tienda le llama la atención tal o cual objeto, le pide para examinarle y pregunta su precio. El bueno del hebreo que antes de nacer ya entendía la aguja de marear del mostrador, examina al comprador como quien no hace la cosa y calculando el precio del objeto en cuestión. El tal precio es por lo común bastante

subido y hete aquí que el comprador se escandaliza, dá un paso atrás y se dispone a marcharse sin entrar en más contestaciones; entonces el comerciante saca la cabeza de su tabisco y le dice: "Ofrezca Vd." nuestro hombre se vuelve, examina segunda vez lo que va a comprar y al fin creyendo que ofende al vendedor si rebaja mucho el precio del objeto se contenta con reducirlo en una cuarta parte. El otro contesta que ofrece poco, este aumenta algo, aquel baja unos maravedises y al fin tras regatear a más y mejor ponderando la buena calidad, nuestro hombre efectúa la compra y se aparta creyendo haber hecho un gran negocio. A los pocos pasos encuentra un compañero y su primera palabra es: "Chico mira lo que he comprado" -Me gusta o no me gusta y el precio? -Tanto.- Es muy caro, el otro día fulano compró eso mismo por tanto, ya ves si es más barato - Pues si me lo ha dicho ese demonio de ese hebreo ...Nada, hijo, aquí no hay aduana pero se pagan los derecho. En vista de esto sale nuestro hombre del barrio judío resuelto a contentarse con los Españoles, y sobre todo con las españolas. (*El Noticiero de Tetuán*, n1 15, 2 de septiembre de 1860, p. 3).

"Gacetilla- La comisión de abastos visitó ayer las tiendas de comestibles del barrio hebreo, parte de las de la plaza España, la de Sevilla, la de los Castillejos y de la Albuera. Hizo varios decomisos que fueron a enterrarse fuera de la puerta de la Victoria, pero en general encontró los puestos salvo pocas excepciones, con el aseo que se requiere. Reconvino a varias sobre la mescolanza de fósforos, tabacos y comestibles". (*El Noticiero de Tetuán*, n1 18, 6 de septiembre 1860, p. 2).

ALas babuchas. El calzado moruno quiere hacer un viaje a España. De algún modo nos hablan de volver la invasión. Pero en llegando allá, hay que resolver un problema, es decir, hay que buscar donde colocar tanto zapato) Y que pulido pie de dama es el que se atreve á aventurarse en estos faluchos? Porque es verdad que las babuchas viajadoras están destinadas por sus compradores al bello sexo. Quien al dirigirse al moro ó al hebreo que las tenía en su tienda, pensaba en su madre, quien en su hermana, quien en su prima y quien en la señora de sus pensamientos..." (*El Noticiero de Tetuán*, n1 20, 8 de septiembre 1860, p.2)

(Revista de la semana- Habla de una serie de eventos para entretener al personal no sólo militar sino civil) "...Llegó el domingo, y a las cuatro de la tarde la plaza de España acogía en su centro la sociedad del sábado, y cubriáse las azoteas, de moros, hebreos, y soldados, que mantubieron constante su atención a los juegos de manos y gimnasia que se tenían dispuestos en un tablado levantado al efecto en el centro de dicha plaza; cuya diversión obtubo las más

significativas muestras de aprobación, merecidas en verdad a la agilidad y destreza del prestidijitador y los atletas". (*El Noticiero de Tetuán*, n1 21, 11 de septiembre 1860, p. 2)

"Aviso. El falucho Palmira sale para Orán el día 10 de Octubre, admitiendo carga y pasajeros, el ajuste se hará con su patrón Antonio Lorca y el escribano Abraham Bentolina, calle de la Guardia Civil núm. 8. (*El Noticiero de Tetuán*, n1 37, 3 de octubre, 1860, pp. 4).

"Tetuán de noche- Durante el día se ve en nuestra Ciudad bastante animación y movimiento, especialmente en el barrio hebreo, la Plaza de España y algunas otras calles centrales. El continuo tránsito de moros vendiendo sus frutas, de hebreos con su cajoncillo de cigarros y fósforos, de soldados que van y vienen de sus faenas militares, de alguna que otra moza de airoso porte que recibe un requiebro de cuantos pasan a su lado, y por fin el sonido de las cornetas y tambores que en ciertas horas del día ponen en movimiento á la población entera, dan a ésta un aspecto de vida a la Europea, ligera, animada y festiva, que contrasta notablemente con la severidad de la Ciudad y la gravedad de sus habitantes. Pero la noche se va aproximando; apenas el sol desaparece del horizonte, desaparecen también moros y hebreos, yéndose a sus respectivas casas, las tiendas se cierran, la animación militar concluye y las calles van quedando desiertas, porque todos o la mayor parte de los soldados se dirigen a la Plaza de España a pasar las primeras horas de la noche; en ella una de las bandas de música entretiene la numerosa concurrencia tocando algunas piezas hasta que los agudos sonidos del clarín y la corneta avisan a los concurrentes que llegó la hora del último acto militar ...". (*El Noticiero de Tetuán*, n1 27, 19 de septiembre 1860, p. 2).

"Aviso- En el almacén Gibraltarino, situado en el barrio de los hebreos, casa del consulado de España núm. 37, acaba de llegar un gran surtido de géneros de hilo, lana, algodón y ropa hecha para Señoras y Caballeros también hay cigarros habanos de superior calidad todo a precios equitativos. Israel y Compañía". (*El Noticiero de Tetuán*, núm. 50, 6 Noviembre, 1860, p. 4).

"Gacetilla- Los Hebreos también son golosos, aunque parece que no. El que lo dude puede preguntarlo a esos jóvenes imberberes que llevan su tienda ambulante a guisa de fosforeros. Allá van con sus calzoncillos sucios, sus blusas con más jirones que manteo de estudiante Salamanquino y su gorro negro. (Ay que gorro! Sobre el tejido se alza un monumento de inmundicia monumental. Y no se crea que esto de los monumentos es repetición sino que es verdad y no hay otra palabra para espesarlo. Después, los dichosos niños suelen sentarse al lado de un montón



de basura y soba que soba los dulcecitos, hasta que los arreglan a su gusto. Cualquiera pensaría que tratan de aprender geometría dulcesca ò que juegan al ajedrez con ciertas bolitas encarnadas, que tienen la pretensión de querer parecerse a los caramelos. Después se levantan y empiezan a publicar su mercancía a grito pelado; pero Dios nos libre de gastar el dinero en semejantes porquerías". (*El Noticiero de Tetuán*, núm. 51, 8 de noviembre, 1860, pág. 4). En esta misma página se repite el anuncio de "En el almacén Gibraltarino ..." (citado en el núm. 50)

"Gacetilla- La plaza de España, que por su punto de vista pintoresco, la sencilla construcción de sus edificios, la animación que la prestan los diferentes comercios en que se han convertido todas sus casas, y la constante circulación que completa este cuadro prestándole una vida y belleza especiales; se encuentra en estos días más concurrido que nunca, pues como en ella desemboca la calle del Cid, y esta es la que conduce directamente al lugar en que se encuentra actualmente el Zoco, son muchos los moros, hebreos y cristianos, que de regreso ó en dirección del espesado lugar, atraviesan la referida plaza". (*El Noticiero de Tetuán*, en el núm. dedicado a S. M. La Reina Doña Isabel II, el 19 de noviembre de 1860, pág. 4)

“Gacetilla- Falta hace que los encargados de la limpieza pública giren una visita por el barrio de los hebreos donde hay calles intransitables, á causa de colosales montones de basura, salvo la fetidez con que aromatizan las contiguas”. (*El Noticiero de Tetuán*, núm. 73, lunes 31 de diciembre de 1860, pág. 3).

En esta normalidad llama su atención la vida social de la que destaca la elegancia de las hebreas:

“Gacetilla- En la noche del 19 del corriente vimos en el teatro varias hebreas lujosamente vestidas, distinguiéndose entre todas, dos que se hallaban en el palco de proscenio de la izquierda”. (*El Noticiero de Tetuán*, núm. 56, 21 de noviembre, 1860, pág. 4).

Asimismo recoge datos sobre el ciclo vital de los judíos del que parece tener un profundo conocimiento:

“Los hebreos van dando a sus hijas nombres usados en el calendario español; a algunas niñas que han nacido últimamente, las han puesto los nombres de Clara y Reina; dejando postergados los de Raquel, Simchá, Rebeca, Sara, Agar, ester, etc. Para los varones no varia nada el nomenclator de los hebreos, y siguen llamándose como en tiempo de David y de los Macabeos”. (*El Noticiero de Tetuán*, n1 18, 6 de septiembre 1860, p. 3)

“Gacetilla- Uno de estos días y en casa de un hebreo que se casaba, tubimos el gusto de ver unas colgaduras de nueva especie. Entrábamos y al atravesar una puerta, nos hallamos con dos magníficas piernas de baca colgadas á los lados, y que formando una especie de pabellón, interceptaban el paso. Al fin y al cabo tras de mil apuros y presentando un flanco al grasiento enemigo, logramos dejarle atrás, penetrando en un patio, cuya alfombra consistía en un sin número de tripas y otros desperdicios por el estilo; en el piso superior dos hijos de Abraham jugaban a la bácia á la luz de un candil. Nos pareció bastante lo visto y á pesar de los graciosos ofrecimientos de los dueños de la casa, salimos de ella para ir a tomar té a cualquiera parte”. (*El Noticiero de Tetuán*, n1 45, 26 de octubre, 1860, pp. 3-4).

“Gacetilla- Los hebreos tienen para sus bodas, prólogo, introducción, advertencia al lector y que se yo cuantas cosas más, que tiene que leer el mísero del novio antes de llegar al capítulo primero. Las ceremonias del casamiento tienen entretenidas á las familias una porción de días, y mientras tanto ambos palomitos muy puestos de limpio permanecen separados. La novia ocupa un alto tablado colocado en uno de los extremos de la habitación nupcial y para subir a él, hemos visto en una ocasión una escalera de mano, lo cual hacía que mientras la niña se enca-

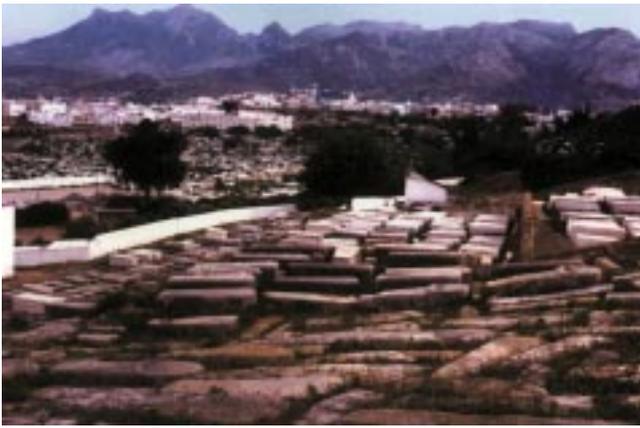
ramaba en su castillejo, dejaba ver ciertas formas bastante abultadas, lo cual obligaba a bajar la vista a todos los pudorosos Españoles allí presentes. El novio a todo esto permanece impávido (que por dentro Dios sabe como andaré) esperando el santo advenimiento de su prometida, que viene después de cincuenta dimes y diretes. Llega por fin el gran momento y si entonces siquiera le dejasen en paz ... pero hagamos punto no vayamos nosotros también a levantar la punta de la cortina”. (*El Noticiero de Tetuán*, n1 45, 26 de octubre, 1860, pág. 4).

“Gacetilla- En la noche del lunes último, se verificó en el barrio de los hebreos, una boda entre dos individuos de esta raza. La novia según costumbre se dirigió en procesión a casa de su futuro, pudiendo apenas andar por el peso de los atavíos que llevaba encima, sobre todo en la cabeza, cuyos adornos la hacían oscilar, sin embargo de que iba sostenida por varias personas. Entre la algaravía que producían los desentonados cantos de los acompañantes, a la luz de los hachones de viento que iluminaban el cortejo, y a través del velo que cubría a la desposada y del almazarrón que embadurnaba su rostro, creímos descubrir una joven y hermosa hija de Abraham. La muchedumbre que se ponía a su paso y la seguía, era inmensa”. (*El Noticiero de Tetuán*, núm. 57, viernes 23 de noviembre de 1860, pág. 3).

También la muerte como el lento suceder de la vida y el cementerio está recogido en *El Noticiero*:

“Gacetilla- Una muerte repentina ocurrida en el barrio hebreo, ha alarmado a todo su vecindario y parte de la ciudad; el hebreo Isaac Garzón, ha muerto de enfermedad natural, sin que haya habido motivo para las versiones que sobre su fallecimiento se han hecho”. (*El Noticiero de Tetuán*, núm. 57, viernes 23 de noviembre de 1860, pág. 4).

“Gacetilla- Es obligación entre los hebreos, cuando muere alguno de ellos, observar el duelo sus parientes más allegados, sin poder salir de casa durante el primer septenario, más que por las mañanas, que se dirigen al cementerio para orar sobre la tumba del difunto; cuya visita diaria siguen repitiendo durante una temporada más ó menos larga, pero que nunca baja de un mes. Por esto a las primeras horas de la mañana se encuentra tan concurrido dicho asilo, donde se oyen los lamentos de numerosos grupos de mujeres, que reunidas en derredor de un sepulcro, demuestran su dolor, con un canto especial, y golpeándose a compás los pechos y la cara; cuya misma operación tiene lugar en la casa mortuoria en los primeros días del duelo”. (*El Noticiero de Tetuán*, núm. 58, lunes 26 de noviembre de 1860, pág. 3).



“El cementerio hebreo. Saliendo por la misma puerta que conduce al cementerio Moro y a distancia de poco más de medio kilómetro de la ciudad, se encuentra el Cementerio Hebreo situado en una colina de poca altura. Está colocada casi al pié del monte en donde se halla el de los Mahometanos, con relación a él es un pigmeo al lado de un gigante y así como aquel se muestra cubierto de vegetación, está aparece à la vista, árida y estéril. Sus dimensiones son también mucho más pequeñas, no bordean los sepulcros el camino que pasa al pié del cerro ni se estienen por la vertiente en caprichosa confusión; es necesario subir a la cúspide, donde hay una meseta de mediana extensión y cuyo espacio es el único que ocupa el asilo de descanso perteneciente a los hijos de Abraham. Tan humilde como es su posición social durante la vida, es su mansión después de la muerte; allí no hay monumento alguno que indique el orgullo y el poder humano, al contrario, pobre y aislado parece el emblema de la resignación del pueblo a que pertenece. Los sepulcros son simplementehay una lápida de piedra, de estremada blancura sobre la que se leen algunos caracteres hebreos. Colocados sin orden, de trecho en trecho se encuentra un pequeño grupo de ocho o diez, habiendo necesidad en ciertos sitios, de pasar por encima de algunos para llegar a otros que están más lejos. Es simplemente la confusión producida por el descuido y la falta de cultura, que no ha procurado dar orden alguno a la mansión que ocupan los restos de los que se fueron.

Este recinto tan pobre, tiene sin embargo más aspecto religioso que el orgulloso y decrépito de los moros; su modesta blancura y su recogida humildad, parecen una plegaria permanentemente elevada al cielo, por los padres de un pueblo desgraciado que piden para sus hijos una posición más venturosa sobre la tierra. Muchos días, el observador curioso que se acercase, podría ver a los vivos visitar la mansión de los muertos tributándoles un último recuerdo de amor ó agradecimiento; ya es un grupo de hebreas que entonan estraños y monótonos cantos maltratándose al mismo tiempo la cara y el pecho, ya un hombre y una mujer que contemplan callados una tumba

determinada y cuyo silencio indica el recojimiento de la oración ó ya una anciana en cuyo macilento semblante se ven impresas las huellas del llanto y que mirando tristemente parece decir que el recuerdo de un hijo querido la tiene enclavada en aquel sitio. El cuadro es adecuado a la esterilidad que le rodea; bajo un punto de vista habla muy cía que el pueblo hebreo ha demostrado, conservando la fe de sus mayores á través de siglos y vicisitudes; pero bajo otro, parece decirles que alejen de su alma la esperanza, porque la bendición de Dios no desciende sobre lo que les pertenece. No obstante, cada día nuevos cadáveres vienen allí a buscar un asilo, nuevos gemidos vienen a interrumpir el silencio que reina y nuevas lágrimas llegan a regar la tierra de aquella árida meseta; acaso en ninguna otra parte se podría estudiar mejor la filosofía del sufrimiento y la resignación. Pero descendamos de la mansión de eterno descanso, atravesemos el laverinto de huertas que se extiende más allá de su falda, lleguemos a la llanura colocada entre Tetuán y el mar y volvamos la vista atras: el cementerio Hebreo parece una blanquísima paloma en la cumbre de la colina”. (*El Noticiero de Tetuán*, n1 42, 18 de octubre de 1860, pp. 1-2).

El editor se muestra interesado por el ciclo festivo de los judíos de Tetuán y nos proporciona detalles del mismo, desde el montaje de una *suká* hasta la forma de vestir las judías que acuden a la misma:

“Los hebreos celebran lo mismo que los cristianos la entrada del año con gran solemnidad. Tienen muchos días de fiesta. Se lo avisamos a quien pueda interesar, porque en los días festivos los hebreos no hacen absolutamente nada y no hay que contar con ellos”. (*El Noticiero de Tetuán*, n1 21, 11 de septiembre 1860, p. 3).

“El lunes de la semana próxima empieza el año 5621 del calendario hebreo, que tiene por primer mes el de Tisry”. (*El Noticiero de Tetuán*, n1 21, 11 de septiembre 1860, p. 4).

“Gacetilla- ... Como dijimos en el anterior número, el año de los hebreos empieza el 17 de septiembre por el mes de Tisry, Hesván, Kislew, Thebet, Sebat, Adar, Nissam, Hiyar, Siván, Tamuz, Ab y Elull”. (*El Noticiero de Tetuán*, n1 24, 15 de septiembre 1860, p. 3).

“Gacetilla - ... Desde el quince del mes de Tisry de 1621, los hebreos celebran la fiesta de las Cabañuelas, que vulgata llama de los tabernáculos, en conmemoración del tiempo que estuvieron sus padres en el desierto antes de entrar en la tierra de Promisión, y cuando fueron milagrosamente alimentados por el maná”. (*El Noticiero de Tetuán*, n1 24, 15 de septiembre 1860, p. 4).

"Gacetilla- Ayer los hebreos celebraron la entrada del año. La trompeta *Sophar* que tan sólo se deja oír en tal festividad, hirió los oídos de los descendientes de Abraham. Cada israelita, tiene por obligación oír cien puntos de aquel instrumento. La función religiosa empezó a las nueve en la sinagoga mayor, y el rabino pidió a Dios que los pecados cometidos durante el año vencido de 5620, por todos los de su grey fueran perdonados para el día de *Kipur*. Esta palabra significa perdón y el día 10 de Tisry, es decir el 27 de septiembre es el en que vence el plazo del perdón, en aquel día observan un ayuno tan riguroso que desde la víspera hasta la 7 de la noche del 27 ni comen, ni fuman ni duermen". (*El Noticiero de Tetuán*, n1 27, 19 de septiembre 1860, p. 4).

"Gacetilla- Los hebreos celebran en la actualidad la fiesta de las Cabañas ó sea de los Tabernáculos, en conmemoración de las que sus padres construyeron en el desierto para guardarse de la intemperie. Cada familia tiene su correspondiente cabaña de cañas adornada con ramaje y tapices de más ó menos valor, en el patio ó la azotea de su casa; durante esta festividad de ocho días que empezó el sábado último, comen dentro de la cabaña que está amueblada convenientemente y encima de la mesa que hay en el centro, se ve el Talmud y demás libros de su religión. Con tal motivo los hebreos despliegan todo su lujo en el vestir, luciendo las reservadas holapandas de diferentes colores, y las hebreas ostentan su belleza, que resalta en todo su esplendor bajo la elegante *esfifa* cuajada de pedrería de gran valor, acompañada del rico *jubón* bordado de oro, sobre vistosas faldas de vivos colores, completando su tocado las diferentes alhajas con que cubren sus dedos y orejas en que se ven enormes aretes de oro y de piedras preciosas.

Dos días antes de esta fiesta terminaron la de año nuevo con el día de *Kipur*, cuya víspera celebraron una función religiosa en que rogaron por los príncipes que mandan en el país. En dichas oraciones se oyeron los nombres de Isabel, Francisco de Asís, Alfonso y Sidi Mohamed". (*El Noticiero de Tetuán*, n1 37, 3 de octubre, 1860, pp. 3-4).

Nos da asimismo datos sobre las actividades de los judíos que son comerciantes o traductores anotando incluso como tratan de adaptar sus establecimientos siguiendo modas europeas:

"Gacetilla- Muchas veces, sea de burlas ó de veras se ha hablado de oidores sordos, de vista de Aduana ciegos y algunos otros tipos; ironía viviente de sus empleos ó condiciones sociales, pero en lo que nadie ha pensado es en un cartero cojo. Sin embargo, en Tetuán existe y el buen hombre corre que vuela con la pierna y media que tiene útil. La circunstancia de ser Hebreo, nos ha hecho pensar si será pariente del Judío Errante, que según M. Sue anda hace ya días

paseándose de uno a otro hemisferio. (*El Noticiero de Tetuán*, n1 42, 18 de octubre, 1860, pág.4).

"Gacetilla- Los hebreos, el pueblo comercial por excelencia, se ve de día en día aumentadas sus ganancias. Dejando a un lado los caprichosos objetos morunos, como babuchas, collares, brazaletes, albornoces y demás que antes nos ofrecían (por supuesto por nuestro dinero), han surtido sus tiendas de magníficos vestidos de seda, hermosos mantones y ricas telas de hilo y algodón, cosas todas muy conformes a las costumbres europeas y que son una tentación permanente para los bolsillos de los hijos de la nación que se ha llamado galante por excelencia así es que una lluvia de monedas, española, consecuencia lógica de estos antecedentes, suele caer con bastante frecuencia sobre los mostradores israelíes, especialmente en algunos que son justamente preferidos por la variedad de sus géneros y porque sus dueños tienen el tacto de bajar algunos reales en el precio, de las cosas cuando llega el momento oportuno". (*El Noticiero de Tetuán*, n1 38, 7 de octubre, 1860, pp. 3).

"Advertencia- En el barrio de los Hebreos, calle de Mérida, número 37, casa del Cònsul de España, acaba de llegar un surtido de géneros de hilo y algodón de todas clases, ropa hecha, impermeables y chanclos para señoras y caballeros todo à precios módicos.- Israel y compañía". (*El Noticiero de Tetuán*, núm. 65, lunes 24 de diciembre de 1860, pág. 4). (Esta noticia se repite en el número 71 de 29 de diciembre, también en p.4).

"Ha merecido la Real aprobación el nombramiento de intérprete de esta plaza en favor del hebreo Jacob Bensaquén". (*El Noticiero de Tetuán*, 16 de agosto de 1860, n1 10, p. 4).

"Gacetilla- Ayer tuvimos el gusto de asistir à un delicado y bien servido almuerzo con el que el hebreo Bensaquen, intérprete del Gobierno militar de esta plaza, ha obsequiado a varios Gefes y oficiales empleados en dicha dependencia, dentro de la cabaña que según su ley tienen que vivir durante los ocho días en que celebran la pascua de los tabernáculos. Al saborear los abundantes y variados manjares confeccionados según la cocina judáica, dentro de aquel pequeño receptáculo adornado con gusto y descendiendo hasta los blancos manteles, un pálido rayo de sol que se deslizaba a través del ramaje de la choza, al ver delante de nosotros el tipo no variado de nuestros antiguos padres, con su primitivo traje en que no ha tenido influencia el poder de los siglos: mil ideas cruzaron nuestra mente, comparando el pueblo soberano un día y privilegiado por el Omnipotente y abatido hoy sin rey, sin protector, sin una nube que los cubra del ardor del sol, sin un



maná que los alimente. Moisés, Faraón, José, Abraham pasaron como sombras ante nuestra mente; el becerro de oro se nos representó saliendo de nuevo entre las masas, y abatido por la vara del liver-tador de Judea. (Que hallen otro que los liverte de la esclavitud en que gimen por su ingratitud, que reciban el perdón de sus faltas anteriores! Y el pueblo hebreo, ocupará el puesto que merece su glorioso pasado y su ilustración y pureza de raza presentes, entre las naciones civilizadas, viviendo de nuevo bajo el amparo del Dios que olvida, del Dios que perdona". (*El Noticiero de Tetuán*,.....???, 1860, p. 4).

"Gacetilla- Son ya muchos los hebreos que dan a sus tenduchas la forma europea, poniendo las puertas de dos hojas, y colocando un pequeño mostrador en el mismo umbral; pero la mayor parte, como todas las de los moros, conservan su antigua forma, que no es otra que la de una jaula elevada vara y media del suelo y a la que se entra por una especie de ventana que se cierra por dos tablas una que baja y otra que queda, formando una especie de dosel para guarnecer al comprador, que siempre permanece a la parte exterior". (*El Noticiero de Tetuán*, núm. 73, lunes 31 de diciembre de 1860, pág. 3).

A veces también recoge algunos sucesos, si bien se permite emitir juicios acerca de sus protagonistas:

"Gacetilla- En la noche del viernes último y después de las siete, hora en que principia para los Hebreos la festividad del sábado, se declaró un incendio en el barrio de estos por efecto de haberse

prendido fuego una estera a la luz de un belón. Tanto los dueños de la casa, como todos los circunstantes de la misma religión permanecían impassibles mirando los progresos de las llamas, porque les está prohibido en sábado toda clase de trabajo, hasta el apagar el fuego si se quema la casa. Acaso no sólo ésta, sino el barrio entero hubiese quedado reducido á pavesas, si un sargento del ejército no hubiese entrado animosamente en la casa incendiada consiguiendo después de algunos esfuerzos extinguir completamente el fuego. Si alguna clase de calma puede llamar la atención es seguramente la de los Hebreos en el sábado, pues llega hasta el punto que hemos dicho, cosa que seguramente nadie creería menos de haberla presenciado". (*El Noticiero de Tetuán*, núm. 43, 21 de octubre, 1860, p. 4).

Sobre el carácter y folklore de estos sefardíes y el reflejo en el mismo de distintos acontecimientos de la vida política y la forma en que estos les afectaban:

"Gacetilla- Han llegado a nuestras manos unas coplas que el pueblo de Israel canta en Algeciras después de la emigración á Gibraltar, están lejos de tener la poesía del salmo *Super flumina Babylonia*, pero indican las quejas que tienen los hebreos de los habitantes del país de quien esperaban protección. Dice así:

Viva España y la corona!
Viva la Reina Isabel!
Que tanto bien está haciendo
con el pueblo de Israel.
Dos naciones socorrieron

a los pobres emigrados,
 Los españoles siguieron
 y los otros se cansaron.
 En la hermosa Algeciras
 nos hallamos muy contentos
 sin licencias ni tiquetes,
 ni inspectores, ni sargentos.
 Un pobre por su desgracia
 ha llegado a Gibraltar
 para comprar su sustento,
 no le dejaron entrar.
 En el acto se llegó
 uno que era negociante
 le han dado su licencia
 para que entrase al instante.
 Vean todos mis lectores
 que buena humanidad,
 dejan padecer al pobre
 (Que bárbara crueldad!
 En el acto se embarca
 a susodicha Algeciras
 en donde reina el silencio
 y se encierra la alegría.
 Sin demora se presentan
 al señor alcalde de ella
 el cual pronto los socorre
 al mismo punto y la hora.
 Dios bendiga a esta reina
 y á todos sus empleados
 con felicidad y bien
 por años muy dilatados.

(*El Noticiero de Tetuán*, núm. 42, 18 de octubre, 1860, p. 3).

También proporciona datos sobre la historia de los judíos que bajo los títulos:

"LA LEGISLACIÓN HEBREA", (*El Noticiero de Tetuán*, núm. 54, 16 de noviembre, 1860, pp. 1-2). Donde habla de su civilización:

"... que floreció en el pueblo de Israel cuando era grande y fuerte rechazaba el fanatismo que distingue a las sociedades incultas; el Talmud es la muestra más patente que se presenta en corroboración de nuestro propósito; pongamos un solo ejemplo. *La jurisprudencia criminal de un pueblo, es muestra infalible de su grado de civilización.* Veamos pues esta parte de la legislación según aquel profundo libro.

Entre los judíos el tribunal se componían de veinte y tres miembros, que solo podían condenar bajo la deposición unánime de dos testigos cuando menos. Estos testigos debían ser mayores de edad, no estar emparentados con el acusado ni su muger, hasta el segundo grado, tener buena conducta y no ser dados a los juegos de azar. Los testigos debían haber advertido al acusado antes de perpetrar el crimen, la pena en que incurría; y si en el severo examen que sufrían se notaba la menor duda, la más pequeña contradic-

ción, quedaba invalidada la deposición. Todo género de tortura física ó moral, estaba terminantemente prohibido, ni antes ni después de la sentencia y ningún delito podía agravarse por las circunstancias ú otro motivo.

Reunido el consejo, la disensión debía siempre comenzar, por un asunto en favor del acusado, nunca en contra. El reo era absuelto por la mayoría de un voto pero necesitaba la de dos para ser condenado; en caso de absolución, no podía volverse a abrir de nuevo la causa por el mismo motivo, pero si recaía sentencia, podía volverse a ver cuantas veces se encontrara una excusa favorable al acusado, aunque fuera presentada por un simple particular.

Un juez que hubiera hablado en contra del reo podía retractarse y hablar en su favor, más no podía nunca verificarse la inversa. El día de la reunión del consejo, los jueces no podían beber vino, y debían ser muy parcos en su alimento: pero aunque en el mismo día se podía absolver, no podía condenarse hasta el siguiente. El tribunal permanecía reunido durante la ejecución de la sentencia, que tenía efecto inmediatamente después de pronunciada. El reo marchaba al lugar del suplicio, fuera de la ciudad, precedido de un pregonero que publicaba la naturaleza del crimen, y la sentencia, añadiendo que cualquiera, que encontrase un motivo para absolver al reo, debía en el acto presentarse al tribunal, con tal objeto seguía al cortejo un hombre a caballo, y otro con una bandera permanecía a la puerta del tribunal. Antes de conducir al acusado al suplicio, se le hacía beber un vaso de vino añejo con algunos granos de incienso en disolución, para hacerle insensible a los aprestos de la muerte. Las damas de Jerusalén, en la antigüedad, gozaban el privilegio de preparar este brevage.

El Pueblo Hebreo. ANTE LAS SOCIEDADES. Artículo Segundo (*Noticiero de Tetuán*, núm. 54, 16 noviembre de 1860, pp. 1-2). Donde analiza las consecuencias que tuvo para él Roma con la diápora y el cristianismo:

"Los descendientes de Abraham miraron desolados esta gran prueba de la verdad cristiana al par que de la impotencia del poder humano, perdieron el cúmulo de esperanzas que habían formado y tuvieron que abandonar de nuevo su querida tierra de promisión para buscar en toda la redondez del mundo, un nuevo suelo que fecundar con su trabajo y regar con el sudor de su rostro. Los escasos lazos que pensaron volver a unir se encontraron desechos en un momento, toda idea de nacionalidad se desvaneció, su sociedad particular se vió totalmente disuelta y absorbida en cierto modo por la sociedad general, los antiguos hábitos y costumbre desaparecieron, las tradiciones se olvidaron, el carácter fue gradualmente acomodándose al de los habitantes del país en que vivían, cada fracción, cada grupo,

cada familia gozaba una existencia propia dentro de un estrecho círculo y en fin los restos de esta nación favorecida durante tantos siglos por la mano de Dios, presentaban un aspecto verdaderamente cosmopolita. El elemento cristiano predominante ya en el mundo, no podía admitir de buen grado la descendencia de los causaron la muerte del Salvador, así es que los hebreos aunque viviendo bajo las leyes, generales de la sociedad, ocupaban en ella un puesto de hecho inferior al del resto de la población. Ningún cargo importante, del gobierno, del ejército o de la milicia les era conferido, si querían conservar su existencia tenían que dedicarse a trabajos materiales guardando en ésta precaria situación la ley de Moisés y esperando la venida del Mesías prometido”.

El Pueblo Hebreo. ANTE LAS SOCIEDADES. Artículo Tercero (*Noticiero de Tetuán*, núm. 57, viernes 23 de noviembre de 1860, pp. 1-2.). Donde analiza lo sucedido después de la caída del Imperio Romano, la venida de los bárbaro y la aparición del islamismo:

“Entre tanto los desparrramados restos del pueblo hebreo, contemplaban imposibles estas revoluciones que no produjeron para ellos resultado alguno favorable, antes al contrario los nuevos y fervorosos cristianos, no miraban con calma que viviesen a su lado los descendientes de aquellos que fueron tan crueles enemigos del origen de su religión. La paciencia y la tolerancia no eran las virtudes dominantes en estos pueblos conquistadores, lo cual unido á las rudas costumbres traídas de su patria hizo que a veces sus pensamientos se trocasen en obras y los hebreos sufrieron persecuciones que les hicieron pensar en los medios de evitar el encono de sus enemigos. Si alguna memoria les quedaba de su brillante pasado, desapareció completamente cubierta con el velo del olvido y solo vieron su triste presente que no les prometía más que un porvenir dibujado con negras tintas. La sociedad general los rechazaba de sí poniendo en su vestido una marca infamante para que fuesen conocidos en todas partes. Destinados a vivir entre las clases más ínfimas, miraban cerrados cuantos caminos conducen a un fin elevado y si alguna vez un rey tendió sobre ellos una mano protectora, bien pronto el pueblo les hizo



conocer lo efímero y pasajero de esta protección. La aparición del islamismo cuyos sectarios se apoderaron en poco tiempo de la parte septentrional de África y la meridional de Europa, vino a ocasionar una guerra larga, sangrienta é implacable entre los Mahometanos y los pueblos que profesaban el cristianismo. El espíritu religioso se desarrolló con la incalculable fuerza que le daba una guerra con los enemigos de la fé, la primera cualidad del hombre eran sus creencias y los pueblos dirigidos al triunfo de estos principios, despreciaban y aborrecían à los hebreos que á pesar de vivir entre ellos, eran mirados como perpetuos aunque pasivos enemigos. Las dos grandes figuras que en aquel tiempo se destacaban sobre las demás, eran el sacerdote y el guerrero, todos los hombres podían elevarse a esta altura pero los hebreos no; eran una especie de parias inferiores á la masa común del pueblo y viéndose privados de los medios de satisfacer las pasiones de gloria, ambición y poder, se consagraron únicamente a la que restaba; el deseo de poseer riquezas. Como no tenían otro objeto dirigieron todos sus esfuerzos á conseguir este, analizaron y escogieron los medios y a fuerza de perseverancia llegaron á conseguirlo. Se lanzaron a empresas que los demás desdeñaban ó no comprendían, el oro rebose en sus arcas, más no por eso salieron de la condición abyecta en que estaban sumidos.

Por el contrario los pueblos tomaron la iniciativa contra ellos, los reyes les ayudaron y en muchas ocasiones los desgraciados descendientes de Israel, se vieron tratados con inaudita dureza, robados, perseguidos y espuestos continuamente á los más crueles atropellos”.

El pueblo hebreo . ANTE LAS SOCIEDADES. Artículo cuarto (*El Noticiero de Tetuán*, núm. 58, lunes 26 de noviembre, 1860, pp. 1-2). En el mismo analiza la intransigencia de los musulmanes y su necesidad de emigrar hacia lugares más acogedores:

“De nuevo el pueblo Hebreo volvió a verse envuelto en esta convulsión social y a ser víctima de ella como lo había sido ya de otras muchas. El rigor predominó como sistema y las naciones ya organizadas, dieron formas a las persecuciones; mas no por eso fueron estas menos temibles aunque si más lentas. El afán de obligar á los judíos á adoptar la fé cris-

tiana, hacía que muchos de ellos forzados y no convertidos, practicasen ocultamente su antigua religión, lo cual descubierto era un nuevo fuego que venía á aumentar la llama del volcán religioso. La persecución en algunas partes llegó a tal punto que se vieron espulsados del suelo que les vio nacer, teniendo que trasladarse en masa á países mas hospitalarios, donde á pesar de su desgracia, no fueron admitidos sino como huéspedes molestos”.

El pueblo Hebreo ANTE LAS NACIONES. Artículo quinto (*El Noticiero de Tetuán*, núm. 59, miércoles 28 de noviembre, 1860, pp. 2-3). Pero llegará la época de la Ilustración:

“Removidos al fin todos os obstáculos que se habían opuesto a la marcha de los pueblos Europeos, pudieron estos seguir libremente el camino de los verdaderos adelantos. Multitud de hombre pensadores, se dedicaron a estudiar las bases y costumbres de la sociedad y aparecieron libros en los que se demostraban sus defectos, indicando los medios de remediarlos... En este momento la parte del pueblo Hebreo que por suerte había permanecido en el seno de los pueblos que aceptaron toda su extensión los principios civilizadores, libre ya del yugo que pesaba sobre ella pudo levantar la cabeza y sacudir el asqueroso sudario que la había cubierto durante la vida de la sociedad que acababa de morir. ... De modo que hoy la parte del pueblo Hebreo que vive en los países civilizados, no se diferencia de la población indijena, más que en la Religión, por lo demás y como dijimos al principio están sujetos a las mismas leyes, tienen los mismos derechos sociales, los mismos hábitos, idioma, trages, usos y costumbres...”

El pueblo Hebreo ANTE LAS SOCIEDADES. Artículo sexto (*El Noticiero de Tetuán*, núm 60, viernes 30 de noviembre, 1860, pp. 1-2). Ensalza los valores del pueblo judío desarrollados a través de las condiciones adversas que les ha tocado vivir:

“Vemos pues que si los Hebreos carecen del valor activo es porque no puede desarrollarse en ellos; pero en cambio tienen el valor pasivo, la resignación, el sufrimiento de los dolores morales y materiales, los demás pueblos les han hecho sufrir tanto que se han acostumbrado a ello, han analizado los padecimientos los han mirado frente a frente y han concluido por dominarlos; así es que perseguidos continuamente por su fé, esta fé no se ha quebrantado y a cada nuevo tormento han contestado con una nueva y mayor resignación; el recuerdo del pasado les daba fuerzas para resistir el presente y llena su vida de sombras lúgubres, la imaginación no podía producir más que ideas de la misma especie. Vemos que esta resignación, este carácter paciente y sufrido, esta especie de filosofía del martirio, se la han impuesto también los otros pueblos, se la han formado con sus continuas persecuciones, con su permanente sis-

tema de no presentarles más que horizontes cargados de tempestades. Es lo mismo que siente el reo de muerte cuando no pudiendo huir de ella se resigna a recibirla de la infamante mano del verdugo.

El pueblo Hebreo ANTE LAS SOCIEDADES Artículo sétimo (*El Noticiero de Tetuán*, núm. 61, lunes 3 de diciembre, 1860, pp. 1-2). Con casi un siglo de antelación, prevee como este pueblo en circunstancias normales puede convertirse en un pueblo como todos los demás:

“Si partiendo de los hechos y circunstancias actuales se quisiese organizar y constituir al pueblo Hebreo y á este efecto se le reuniese en una localidad, se le hiciese completamente independiente emancipándole de toda tutela, se le dejase resucitar sus primitivas tradiciones y que estendiese su vista por el horizonte de la libertad pudiendo darse leyes propias y tomar condiciones de existencia análogas á las de los demás pueblos, es indudable que en un periodo no muy largo empezaría a desarrollarse todas las cualidades de que carece, veríamos desaparecer sus carácter distintivo sustituyéndole con otro arreglado á sus nuevas costumbres, la independencia le haría concebir ideas para asegurarla y allí hallaríamos el ejército que tendría las mismas cualidades que cualquiera otro, existiría un gobierno más o menos fuerte pero que de todos modos daría vida y animación, imprimiendo un movimiento fijo y determinado á una sociedad compacta, a un todo homogéneo y en fin á un pueblo.”

También encuentra eco entre sus páginas otros temas como la conversión de una judía al catolicismo:

(Recoge la conversión de una judía al catolicismo en cuya ceremonia tuvo ilustres padrinos)... “Concluida la ceremonia, acompañada de los padrinos y convidados, se dirigió la neófita a su casa, Calle de la Real Armada, donde recibió las más cordiales felicitaciones de sus nuevos correligionarios, así como atrajo durante el tránsito las miradas, y curiosidad de sus antiguos, los Judíos, en cuyo rostro se veía retratada la tristeza más grande al ver fuera del seno de sus creencias á la jóven María... (*El Noticiero de Tetuán*, n1 21, 11 de septiembre 1860, p. 2)

O incluso observaciones sobre los tipos:

“Gacetilla- Con frecuencia oímos decir, y hasta nosotros mismos lo habremos dicho alguna vez, que los hebreos en nada han variado sus trages desde el tiempo de Moisés, porque a los personajes de la Biblia en los dibujos que los representaban, los vemos vestidos como visten actualmente, y los tipos exactamente iguales a estos; por lo que también se añade que han conservado la pureza de raza; pero nos ocurre una duda que nuestros lecto-

res resolverán: ¿los hebreos y sobre todo las hebreas del siglo de las luces, se parecen en trages y fisonomía a los contemporáneos de Abraham, ó las láminas que representan a estos son la imagen de los contemporáneos de Tostchild aplicadas a Rebeca, Saara, Judit, etc? En aquel tiempo no había, que sepamos al menos, pintores que hayan podido transmitirnos sus tipos verdaderos, ergo ... *El Noticiero de Tetuán*, n1 50, 6 de noviembre, 1860, pág. 3

Tampoco falta una fina ironía:

“Gacetilla- Sacando a los hebreos, de su fuerte que es el comercio, en todo lo demás hacen fiasco; pero lo que en equitación están tan diestros como en esgrima: días pasados vimos a uno de estos individuos que llevaba del roncal una paciente mula, con honores de acémila, la cual iba enjaezada en oposición a todas las reglas del arte, con una montura completa aunque inútil: pues sucedió que el bueno del hombre comprendió sin duda la conveniencia de llevar los pies levantados del suelo, y se dispuso a dejarse conducir por los cuatro de su pareja; después de esta reflexión, que suponemos hiciera, se coloca al lado derecho de la mula, pone el pie izquierdo en el estribo, hace un gran esfuerzo, se incorpora, y a fuerza de trabajos pasa la pierna opuesta por encima de las orejas de la vestia, que permanecía como de yeso, y se encuentra muy bonitamente montado mirando al rabo: conoce que no es aquella la posición, baja de su cabalgadura, y después como Dios le dio a entender, vuelve a montar al derecho, y sigue tranquilo su camino” *El Noticiero de Tetuán*, núm. 58, lunes 26 de noviembre de 1860, pág. 3.

“Gacetilla- Los Hebreos tienen la costumbre de quejarse lastimosamente siempre que algún individuo bien sea por riña o por otro motivo llega con ellos a vías de hecho y acuden inmediatamente a la autoridad a pedir justicia contra el agresor. Hace pocos días se presentó uno con aire desolado y llorando a moco tendido el cual empezó hablando en estos términos.

- Señor me han muerto.
- Quién?
- Un cantinero con una nabaja.

Empezaron a mirarle y remirarle todo el cuerpo sin hallarle la más ligera señal ni aun de una leve contusión.

- Pero hombre, dónde está la herida?
- Señor la dejé en la plaza de Sevilla.
- Pues anda traela y veremos si podrás morir de ella.

(*El Noticiero de Tetuán*, núm. 43, 21 de octubre, 1860, p. 3).



Igualmente aparece reflejado uno de los logros que se realizaron en este periodo de dominio de las tropas españolas, el empadronamiento de los ciudadanos de Tetuán:

“Gacetilla- Se está trabajando activamente en el empadronamiento de los moros, y tan luego como esté terminado éste y el de los hebreos que también se llevará efecto, daremos a nuestros lectores una noticia exacta de la población de esta ciudad, con división de las tres razas que la componen.” *El Noticiero de Tetuán*, núm. 62, miércoles 5 de diciembre de 1860, pág. 3.

O la prohibición de alquiler de viviendas ya que tenía preferencia el alojamiento de las tropas de ocupación:

“Sabemos que ayer se publicó un bando, prohibiendo el alquiler de habitaciones bajo la pena de sufrir una multa. Esta disposición se dirige principalmente a los hebreos, que su incansable afán de lucrarse con cuanto les viene a mano, no tenían ningún inconveniente en ceder una parte de su casa, mediante una razonable cantidad al que se presentaba con deseos de vivir en ella. Entonces sucedía que al buscar localidad para la tropa y oficiales, se encontraba que las habitaciones estaban ocupadas, lo cual causaba siempre incomodidades y trastornos más o menos considerables, porque era muy difícil proporcionar los alojamientos a las categorías. Por consecuencia, la medida tomada es muy acertada, puesto que corregirá este abuso que se venía cometiendo, con perjuicio de los intereses de los cuerpos y de los individuos” *El Noticiero de Tetuán*, núm. 63, viernes 7 de diciembre, 1860, p. 4.

La revisión de los datos que nos proporciona *El Noticiero de Tetuán* en el corto espacio de su publicación, es una fuente inapreciable para conocer la vida de estos judíos sefardíes durante el bienio de la dominación española de esta ciudad.

Bibliografía

- ABD-ERRAHIM YEBBUR ODDI, *Una ojeada sobre la historia de Tetuán y las familias oriundas del "Andalus"*. Conferencia pronunciada el 17 de mayo de 1948 en el Centro de Estudios Marroquíes por el prof. De árabe del mismo y Jefe de Interpretación de la Intervención territorial de Yebala y del Municipio de Tetuán, Tetuán 1948 (datos de 1901-1903).
- Michael ABITBOL, *Les juifs d'Afrique du Nord sous Vichy*, París, 1983.
- P.A. de ALARCÓN, *Diario de un testigo de la guerra de Africa. Con vistas de batallas, de ciudades y paisajes, tipos, trajes y monumento. Con el retrato del autor y de los principales personajes, copiados de fotografías y croquis ejecutados en el mismo teatro de la guerra*, Madrid, Imprenta y librería de Gaspar y Roig, 1859
- Marcos BENATAR, *Les juif de Tétouan de 1492-1913*. Mémoire préparé sous la direction de M. Chelini. Année Universitaire 1980-1981. Université de Droit, d'Économie et des Sciences d' Aix-Marseille. Institut de'Études Politiques d'Aix-en-Provence (inédito).
- Alegria BENDELAC, *Los Nuestros. Sefiná, Ietuarios, Jaquetía y Fraja. Un retrato de los sefardíes del Norte de Marruecos a través de sus recuerdos y de su lengua (1860-1984)*, N. York, P. Lang, 1987.
- José Fermín BONMATÍ ANTÓN, *Españoles en el Magreb, siglos XIX y XX*, Madrid, 1992
- Paloma DÍAZ-MAS, *Los Sefardíes. Historia, lengua y cultura*. Barcelona, Riopiedras, 1986. En especial el apartado que titula: "Los sefardíes en Marruecos", pp. 72-84.
- ENCICLOPEDIA Universal Ilustrada europeo-americana. Tomo LXI, Madrid, Espasa Calpe, 1928. Pp. 272-287: Tetuán. Bajo esta voz se hace un estudio, histórico, geográfico, descriptivo y se dan detalles de la judería de Tetuán.
- Augusto de ESAGUY, "Las juderías de Tetuán y de Larache", *Raíces*, 18 primavera
- Ana María López Álvarez, *La comunidad judía de Tetuán, 1881-1940. Onomástica y sociología en el Libro Registro de Circuncisiones del Rabino Yishaq Bar Vidal Haserfaty*, Madrid, 2003.
- Jean-Louis MIÈGE, M'hammad BENABOUD, Nadia ERZINI, *Tétouan, ville andalouse marocaine*, París, CNRS, 1996
- José María MILLÁS VALLICROSA, "Lápidas sepulcrales antropomorfas en los cementerios israelitas de Xauen y Tetuán", *Sefarad*, VI, fasc. 1, 1946, pp. 63-72.
- Philip HAUSER, *AMi vida en Tetuán (1858-1861)*, *Raíces* 29, invierno 1996-1997, pp. 55-57.
- A. Isaac LAREDO, *Beréberes y hebreos en Marruecos. Sus orígenes, según las leyendas, tradiciones y fuentes hebraicas antiguas. Introducción de Francisco Cantera Burgos ...* Instituto de Estudios Africanos, Madrid, 1954.
- Michael Menachem, LASKIER, *The Jewish communities of Morocco and the Alliance Israélite Universelle. 1860-1956*. University of California, Los Angeles, Ph. D., 1979. Published on demand by University Microfilms International Ann Arbor, Michigan USA, London, England
- Sarah LEIBOVICI, *Chronique des Juifs de Tétuan (1860-1896)*, París, Maisonneuve & Larose, 1984
- Uriel MACÍAS y Yolanda MORENO KOCH (coordinadores), *Los judíos en la España contemporánea: historia y visiones, 1898-1998*. Actas del VIII Curso de Cultura Hispanojudía y Sefardí, celebrado en Toledo del 7 al 10 de septiembre de 1998.
- Genral MARTÍN ARRUE, *Guerra hispanomarroquí de 1859 y 1860. Estudio histórico*, s.l., s.a. (1915?).
- Benito PÉREZ GALDÓS, *Episodios Nacionales. Cuarta serie. Aita Tettauen*, Madrid, 1905
- SIERRA OCHOA, Alfonso de, *El plano de la ciudad de Tetuán ...* Madrid, C.S.I.C., 1960.
- Juan Bta. VILAR, "El cementerio Israelita de Tetuán", *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, año VI, 1970, pp. 218-227
- Juan Bta. VILAR, *La judería de Tetuán (1489-1860) y otros ensayos*, Murcia, 1969.
- Juan Bta. VILAR, *Tetuán en el resurgimiento judío contemporáneo (1850-1870). Aproximación a la Historia del Judaísmo Norteafricano*, Caracas 1985.
- Juan Bta. VILAR, "Tetuán en la cartografía española. presentación y estudio de treinta planos originales (1562-1912)", *تطوان قبل لاحماية (1912-1860)*, 1992, pp. 72-88
- Joel ZACK, *The Synagogues of Morocco: An architectural and preservation Survey*, 20 ed., New York, 1995
- Haïm ZAFRANI, *Deux mille ans de vie juive au Maroc. Histoire et culture, religion et magie*, París, Maisonneuve & Larose, 1998.
- Haïm ZAFRANI, *Études et recherches sur la vie intellectuelle juive au Maroc de la fin du 15e au début du 20e siècle*. París 1972
- Haim ZAFRANI, *Mille ans de vie juive au Maroc. Histoire et culture, religion et magie ...* París 1983.
- Haim ZAFRANI, *Los judíos del Occidente musulmán. Al-Andalus y el Magreb*, Madrid, 1994.

JUAN RAFAEL BENÍTEZ YÉBENES*
Magistrado

El presidio de Melilla: antecedentes histórico- normativos de la libertad condicional en España, y proyección de futuro de esta institución

I. Introducción

Por regla general, Melilla suele ser una Ciudad desconocida para el resto de los españoles; por lo que me ha parecido conveniente, para enmarcar el objeto de nuestro estudio, comenzar dejando constancia de unos breves apuntes sobre su historia y régimen jurídico.

La Ciudad de Melilla se halla enclavada en el Norte de África, en la parte oriental del trapecio que forma la Península de Tres Forcas. Esta situación geográfica, y la lejanía de otros territorios españoles, ha condicionado desde su conquista toda la vida de la Ciudad.

La historia de Melilla es rica en acontecimientos militares y hechos de guerra. En la antigüedad fue una factora fenicia, conocida con el nombre de Rusadir, y pasó a lo largo de la historia por las manos de romanos, vándalos, bizantinos, y árabes, a imagen y semejanza de la Península Ibérica, con la que casi siempre ha estado ligada política e históricamente.

Tras la caída del Reino de Granada en 1492, los Reyes Católicos comenzaron su expansión por el norte de África, con la idea de crear una serie de puntos fortificados a fin de consolidar la Reconquista y evitar otra invasión "mahometana", controlar la piratería, e iniciar una posible expansión hacia el interior que nunca se llevó. Así los Reyes encomendaron al Duque de Medina Sidonia que tomara para su Casa Ducal la empresa de ocupar la Ciudad, la cual se hallaba deshabitada y abandonada debido a las luchas constantes entre los sultanes de Fez y Tlemecen, sirviendo únicamente de

cobijo de piratas berberiscos que realizaban crueles correrías por el litoral andaluz y levante peninsular. El día 17 de septiembre de 1497 (cuando aún no existía el Reino de Marruecos), el comendador D. Pedro de Estopiñán y Virués, el mando de tropas del Duque de Medina Sidonia ocupa la Ciudad. Casi de inmediato, tras la ocupación española, la Ciudad fue sitiada por las cábilas cercanas, sufriendo desde



* El autor es Magistrado de la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Málaga, con sede en Melilla, y desempeña, en régimen de compatibilidad, el cargo de Juez de Vigilancia Penitenciaria de esta Ciudad.



entonces y hasta los comienzos del siglo XX los zarpazos belicosos de sus vecinos moradores. En 1556, el Duque de Medina Sidonia, incapaz de sostener económicamente la guarnición, la traspasa a la Corona. Melilla vivió durante mucho tiempo recluida tras sus murallas, con una población que casi nunca pasó de los 2.000 habitantes; la pérdida de interés de la política española en África, que estaba orientada hacia América y Europa, la abocó al abandono y fue mantenida casi de milagro. El sultán de Fez, Muley Ismail, la asedió en 1694.

La llegada de los Borbones a España permitió mejorar la situación de la Ciudad y así pudo hacer frente al asedio más duro de todos, el de 1774-1775 por el sultán Sidi Mohammed Ben Abd-Allah.

Tras pasar la Ciudad por diversos avatares históricos, España y el ya constituido Reino de Marruecos firmaron, en Tetuán, el Tratado de 24 de agosto de 1859 por el que se fijaron los límites de Melilla, ratificado por el Tratado de Paz y Amistad, de Wad-Ras, de 26 de abril de 1860.

Sin embargo, no fue hasta la llamada guerra de Margallo de 1893 cuando Melilla inicia su expansión.

La llegada de las tropas expedicionarias atrae consigo a gran cantidad de población, la cual irá aumentando conforme se llevan a cabo las campañas de 1909, 1913 y 1919, alcanzando en 1927 su máxima expansión con casi 100.000 habitantes. La independencia de Marruecos y fin del Protectorado español en 1956, supuso una crisis en la Ciudad, perdiéndose en pocos años más de 40.000 habitantes. A partir de 1975 comienza, sin embargo, un lento pero progresivo ascenso de la población que hoy en día se mantiene.

En el Padrón de Habitantes de 1991, Melilla cuenta con una población de derecho de 56.600 personas y una población de hecho de 63.670 personas. A partir de este año ya no se tienen datos sobre población de hecho, pues solo se toma como oficial la población de derecho. En el Padrón del año 2001 aparece una población de derecho de 68.789 perso-

nas.¹ Pero a esta población de derecho ha de sumarse la de hecho, cuyo número se ignora pero que sin duda es muy elevado, no siendo aventurado afirmar que puede ascender a otras 30.000 personas más, como consecuencia de la fuerte inmigración clandestina que sufre la Ciudad. Así en determinados barrios, como por ejemplo Cañada de Hidúm, Barrio de los Cuernos, Reina Regente, Cabrerizas, etc. habitados fundamentalmente por residentes legales marroquíes o españoles de origen marroquí, junto a éstos se han venido a vivir sus familiares marroquíes, constituyendo una numerosa bolsa de población que no figura en ningún registro oficial, pero que desarrolla su vida en la Ciudad.

A esta masa de población se une la que a diario cruza la frontera, para trabajar, realizar intercambios comerciales, etc, y la masa de inmigrantes ilegales procedentes de otros países del Magreb, del África Sub-sahariana, e incluso de países orientales. Parte de estas personas se hallan acogidas en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), y otra parte se alberga en cuevas, chabolas y edificios abandonados.

Indudablemente, toda esta masa de gente es fuente de conflictos, lo que hace que, junto a su situación geo-política al ser frontera exterior de la Unión Europea y lugar de tránsito de mucho tráfico ilegal (especialmente inmigrantes y estupefacientes), Melilla registre un alto índice de delincuencia.

Por lo que respecta a su régimen jurídico, Melilla es una Ciudad indiscutiblemente española. Esta afirmación se fundamenta no sólo en el hecho histórico de su conquista, cuando aún no existía el Estado marroquí ni ningún otro Estado constituido en la zona, sino también en otras dos razones más que suficientes por sí mismas:

Una, los numerosos Tratados internacionales celebrados entre España y el Reino Alauita; especialmente el antes mencionado Tratado de Límites de 1859 y cuantos le siguieron, que confieren a Melilla su actual demarcación física. Son múltiples los tratados internacionales en los que se reconoce a Melilla como parte integrante de España, siendo especialmente destacables los referentes a la Unión Europea, en donde se reconoce a Melilla como territorio de la Unión, con independencia de que goce de un estatuto aduanero especial.

La otra razón nos la ofrecen todas las Constituciones españolas, en las que, desde la primera de 1812, siempre se ha venido considerando a Melilla como parte del territorio español. En este sentido la actual Constitución de 1978 declara de manera inequívoca la españolidad de Melilla.

A la citada Carta Magna se suma la Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, de Estatuto de Autonomía de Melilla,² en cuyo Preámbulo se menciona que "con su aprobación, Melilla accede a su régimen de autogobierno, gozando de autonomía para la gestión de sus intereses, integrándose y completando el sistema autonómico que se ha desarrollado a partir de la Constitución Española."

¹ Datos facilitados por la Dirección General de Sistemas de Información de la Ciudad Autónoma de Melilla.

² Publicada en el BOE nº 62, de 14 de marzo de 1995.

II. Panorámica histórica y normativa del presidio hasta su extinción

Tras la conquista española Melilla pasó a ser un presidio militar, en su acepción derivada del termino latino "*praesidium*", con el significado de castillo, plaza fuerte, o guarnición militar. Para la defensa de estos lugares estaban los "*praesidarii milites*",³ soldados de la guarnición. Pero como a ellos solían enviarse penados, para que contribuyeran a su mantenimiento y defensa, muy pronto comenzó el término "presidio" a adquirir también el significado de establecimiento penitenciario, y a identificarse los "presidarios" con el concepto de penados.

Hay que destacar el hecho de que la previsión de que a Melilla vinieran presos se contemplaba ya en el Asiento de Alcalá de Henares, firmado en 1498 entre la Corona y la Casa Ducal de Medina Sidonia para la "Guardia e proveimiento de Melilla".⁴ Sin embargo, no puede señalarse con exactitud la época en que se comenzó a enviar penados a esta Plaza, pues los únicos datos fiables nos sitúan en el siglo XVII, ya que por Real Cédula de 16 de abril de 1663 se concedía la libertad a todos los presos que hubiesen cumplido "bien" durante dos años, agregados al servicio de las armas o a las obras de Melilla; lo que prueba que en un principio los enviados a Melilla eran reos de poca condena y útiles para la Plaza.⁵

Posteriormente, a principios del siglo XVIII, comenzaron a quejarse los Gobernadores de la Ciudad de que se les enviaban presos con 16 y 20 años de condena, llegando igualmente durante este siglo, especialmente en los años 1735, 1739 y 1745, un importante contingente procedente de las levas generales de vagos y gitanos.

Este masivo envío de "gentes de mal vivir" y la circunstancia de venir la mayor parte de ellos penados a largas condenas, motivó que aumentase la conflictividad en la Plaza, ya que hubo momentos en los que el número de presidarios superaba al de la guarnición.

Para intentar poner fin a esta desorganización, se promulgaron el Reglamento de 19 de septiembre de 1742, denominado: Asiento de Presidios sobre abastecimientos a las Plazas Norteafricanas, y el Reglamento de 10 de noviembre de ese mismo año, llamado Reglamento General de la Plaza de Melilla, Peñón y Alhucemas, que arbitraron una serie de soluciones para la organización de los presidios.

A pesar de ello, la disolución de la Escuadra de Galeras, en el año 1749, incidió directamente en Melilla pues gran parte de los galeotes fueron destinados a las plazas norteafricanas, haciendo ya la situación insostenible, pues, entre otros problemas, el aumento de personas no supuso un aumento de la aportación de víveres, llegando en ocasiones a pasarse hambre en Melilla, aunque sin llegar al extremo de lo ocurrido en el Peñón de Vélez de la Gomera, donde se tuvo que dar permiso y, casi obligar, a los presos a que abandonasen la plaza.⁶

Esta situación llevó a Carlos III a promulgar en 1771 una Real Pragmática en la que se graduaban las categorías de los presos en tres clases, señalando que "los de primera clase en



quienes no vale fundado celo de desertión a los moros, deban ser condenados a los Presidios de África por el tiempo que le prefirieren los Tribunales competentes, el que nunca podrá exceder de 10 años".⁷

En 1791 se promulgó un nuevo Reglamento que aclaraba y mejoraba el anterior, y cuyos puntos principales eran: poner a los presos bajo la directa autoridad del Gobernador; la reorganización de las brigadas que pasaron de 50 a 100 presos; y, la creación de una Plana Mayor del Presidio, dentro de la cual se incluía la llamada "Brigada de Artistas" en donde tenían cabida todos aquellos presos con oficio reconocido (carpinteros, albañiles, herreros, etc.). En este mismo Reglamento se dispone que a Melilla solo vengan presos "útiles", descartándose aquellos de mala conducta.

Al estar gran parte de los presidarios agregados al servicio de armas, participaron en numerosos hechos bélicos, lo que llevó a que un buen número de ellos pudiera disfrutar de indultos y rebajas de sus condenas por sus brillantes actuaciones.

El Reglamento de 1791 estuvo en vigor hasta la promulgación de la Real Ordenanza de Presidios del Reino de 14 de abril de 1834. Prácticamente las únicas variaciones que sufrió fueron las incluidas en la Real Orden de 6 de noviembre de 1821, por la que el Presidio deja de depender del Ministerio de la Guerra y pasa a depender del de la Gobernación, siendo la principal consecuencia de ello el

³ Víd. *Diccionario Latino Spes*, 8ª edc., Bibliograf S.A., Barcelona, 1971.

⁴ S. Domínguez Llosá "Notas sobre el Presidio de Melilla (Mediados Siglo XVII a 1906)", en *Revista Trápana*, núms. 3-4 de la Asociación de Estudios Melillenses. Melilla 1989-1990, pp. 21-26.

⁵ G. De Morales y Mendigutia, *Datos para la Historia de Melilla (1.497-1.907)*, t. II, Reedid. Servicio de Publicaciones de la UNED, Melilla 1992, p. 537.

⁶ S. Domínguez Llosá, *op. cit.*, nota 2., con cita a su vez de: Carcaño. F. "Las Plazas menores de África; Peñón de Vélez, Alhucemas y Chafarinas", Melilla, c. 1920.

⁷ *Novísima Recopilación: Ley VII* dada por S. M. Carlos III en el Pardo, por pragmática de 12 de marzo de 1771.



Cárcel de Victoria Grande, Melilla, 1919
Grupo de presos y dirigidos por la Sociedad
melillense, internados en su sección.

hecho de que los presos dejen de cumplir misiones de guerra, excepto los destinados en la Partida de la Estacada.⁸

La Real Ordenanza de Presidios de 1834 acabó, casi por completo, con el carácter estrictamente militar del Presidio, instaurando un sistema más perfeccionado, aunque las disposiciones contenidas en la Ordenanza eran, en su mayor parte utópicas o de difícil cumplimiento. Pese a que esta Ordenanza supuso la pérdida de ese carácter estrictamente militar, todos los presidios del Reino siguieron observando una disciplina de esta naturaleza, ordenándose que se mantuviera la incomunicación día y noche; y los empleos eran provistos por individuos del ejército, salvo los cabos de vara elegidos entre los mismos presos.⁹

⁸ "Partida de la Estacada": Conjunto de unos 50 o más presidiarios y soldados al mando de un oficial, encargados de la vigilancia y guarnición de la línea exterior que constituía el 4º recinto fortificado de Melilla.

⁹ Los "cabos de vara" eran elegidos de entre los presos de buena conducta, que llevaran cumplidos dos tercios de sus condenas, y en éstos recaía la labor de dirigir y controlar a los demás.

¹⁰ Este sistema penitenciario, originario de la cárcel correccional de Auburn, en Nueva York, era mixto de comunicación y aislamiento. A diferencia del sistema de Filadelfia (de absoluto aislamiento y separación), el sistema de Auburn se fundaba en el aislamiento de los presos durante la noche, y el trabajo en común durante el día, bajo la regla del silencio.

¹¹ El teniente auditor de guerra, abogado y notario, Dr. D. José M^a Laguna Azorín era uno de los que propugnaban que todos los presidiarios que cumplían penas afflictivas en los Presidios de la Península y Norte de África fueran trasladados a Fernando Poo y Río Muni -terrenos incultos y sin poblar, pero ricos en extremo y fértiles en abundancia-, bajo un régimen severo pero progresivo y ajustado a las modernas tendencias penales, fomentando el trabajo, permitiéndoles llevar a sus familias, y dándoles terrenos que cultivar. Así lo recoge en su libro *El Presidio de Melilla visto por dentro. Estudio Jurídico-Social*, Imp. y Lit. de E. Mirabet; Valencia 1907. En esta misma obra, p. 11, señala que los presos de Melilla habían solicitado del Gobierno que les concediera su traslado al Muni.

Esta Real Ordenanza de 1834 dividía los Presidios en tres clases: En la primera se incluían aquellos a los que se destinaban condenados por vía de corrección a pena que no superase los 2 años. Los de Segunda Clase, para los condenados a penas de 2 a 8 años. Los de Tercera Clase, para los penados cuya condena superase los 8 años, encontrándose entre los presidios de esta clase los de Ceuta, Melilla, Alhucemas y Peñón de Vélez de la Gomera. Esto supuso que volvieran a ser destinados a Melilla penados de larga duración, y no sólo aquellos que pudieran resultar "útiles" y de buena conducta. La justificación de esto podríamos hallarla en el hecho de que los presidiarios dejaban ya de estar agregados al servicio de las armas.

En el marco utópico antes mencionado se incardina el Código Penal de 1848, en cuanto que estableció una serie de penas de privación de libertad, para cuyo cumplimiento se necesitaban una serie de establecimientos penitenciarios que no llegaron a crearse. Hubo determinados intentos, como el protagonizado por la Ley de 21 de octubre de 1869 que dispuso una reforma de los establecimientos penitenciarios con implantación del "sistema de Auburn"¹⁰ proyectándose en los años sucesivos la construcción de cárceles celulares, si bien nada de esto prosperó.

La aparición del Código Penal de 1848 supuso un progresivo cambio de mentalidad en lo referente a la sanción de los delitos y cumplimiento de las penas. Y a finales del siglo XIX empezaron a alzarse voces clamando por la desaparición de los Presidios africanos y el traslado de los presos a otros lugares de cumplimiento, o incluso a los territorios del Golfo de Guinea con fines repobladores de aquellos lugares.¹¹ Con la llegada del nuevo siglo aumentaron estas peticiones siendo continuas las reclamaciones de los Gobernadores y del vecindario demandando la supresión del Presidio por ser éste un obstáculo para el desarrollo de la Ciudad. Es asimismo en esta época cuando se produce un cambio de mentalidad y de estructuras penitenciarias en España, que propugnan la sustitución de los presidios por cárceles (es la época de la construcción de las "Cárceles Modelo" de Madrid y Barcelona), en las que se valoran principalmente la reeducación del preso y no su simple depósito.

En este contexto, por Real Decreto de 21 de junio de 1906 se disolvieron los Presidios menores de Chafarinas, Alhucemas y el Peñón de Vélez, transportando el día 26 de



dicho mes, el cañonero "General Concha" los 101 presidiarios que había en Chafarinas a Melilla, y los días 27 y 28 del mismo mes, los 71 y 65 que había respectivamente en Alhucemas y el Peñón, a Ceuta.¹²

Por Real Decreto de 22 de octubre de 1906 se ordenó la supresión del Presidio de Melilla (también del de Ceuta).

La población penal de Melilla en el mes de mayo de 1906 -que sufrió muy pocas variaciones hasta la extinción del Presidio- la formaban 295 reclusos distribuidos de este modo: Condenados por asesinato 120; por asesinato frustrado 6; por parricidio 18; por parricidio frustrado 4; por homicidio 90; por robo 43; por violación 1; por incendio 1; por falsificación 5; por secuestro 1; por insulto a fuerza armada 3; por atentado cometido por explosivos 1; por maltrato de obra a superior 2.¹³

El Cuartel del Presidio estaba ubicado en un edificio situado al margen derecho de la Plaza de Armas del segundo recinto fortificado de la Ciudad, cuya parte posterior daba a la ensenada de los Galápagos. No se sabe exactamente cuando empezó a utilizarse este local como cuartel de presidiarios, aunque parece ser que fue después de 1729. Anteriormente los presidiarios estaban reclusos en el Baluarte de la Concepción, ubicado en el primer recinto fortificado.¹⁴

A la mencionada población reclusa vino a sumársele el contingente de los 101 penados que fueron trasladados, en junio de 1906, desde Chafarinas. Pero éstos nunca ingresaron en el Cuartel del Presidio, sino que fueron alojados en el desartillado Fuerte de Victoria Grande, en el Barrio de la Alcazaba y dentro del recinto murado.¹⁵

El 3 de julio de 1907 el citado cañonero trasladó a Ceuta 150 presidiarios, y el día 7 del mismo mes el buque "Martín Alonso Pinzón" trasladó otros 84, quedando en Melilla como libertos 105.¹⁶ Para éstos se constituyó en este mes de julio de 1907 un Patronato de Libertos, encargado de realizar funciones de tutela, auxilio, vigilancia, etc. que desapareció dos años después al alcanzar la libertad definitiva los presidiarios que se acogieron a él. Por Real Orden de 8 de julio de 1907 se aprobó la Instrucción para el régimen de los libertos de Melilla.

III. Las normas del presidio de Melilla, como antecedentes de la libertad condicional en España

Por Real Decreto de 23 de diciembre de 1889 se formó en Ceuta una colonia penitenciaria, destinando a ella los presos sentenciados a cadena perpetua, reclusión perpetua, cadena temporal y reclusión temporal, observando este orden de preferencia. Esta norma que también llegó a aplicarse en Melilla, según se deduce de lo dispuesto en los Reales Decretos de 22 de octubre de 1906 y 25 de abril de 1907, establece que las condenas se cumplan de conformidad al sistema progresivo, a cuyo fin se distribuirá el tiempo de duración de las mismas en cuatro periodos distintos que representan al grado de adelanto de cada penado en su adaptación a la vida libre. El primer periodo será celular, bajo el régimen de aislamiento; el segundo se denominará *instructivo*; el tercero, de *naturaleza intermedia*, autorizando el trabajo libre de los penados en la Ciudad; y el cuarto será de *circulación libre* dentro del ámbito de la colonia. La progresión se gana por medio de vales de conducta.

Podemos encontrar, por tanto, en este Real Decreto de 1889 el primer antecedente y esbozo de la organización de un establecimiento penitenciario español conforme a una normas similares a lo que modernamente se conoce como tratamiento y régimen penitenciarios; entendido el tratamiento como conjunto de actividades directamente dirigidas

¹² G. De Morales y Mendigutia, *Datos para la Historia de Melilla (1.497-1.907)*, t. II, cit., p.541.

¹³ J.M. Laguna Azorín, *El Presidio de Melilla visto por dentro. Estudio Jurídico-Social*, cit., p.138.

¹⁴ S. Domínguez Llosá "Notas sobre el Presidio de Melilla (Medidos Siglo XVII a 1906)", cit., p. 22.

¹⁵ J.M. Laguna Azorín, *El Presidio de Melilla visto por dentro. Estudio Jurídico-Social*, cit., p.139

¹⁶ G. De Morales y Mendigutia, *Datos para la Historia de Melilla (1.497-1.907)*, t. II, cit., p.541

¹⁷ Víd. Art. 59 de la Ley Orgánica 1/1979 de 26 de septiembre, General Penitenciaria. (LOGP).

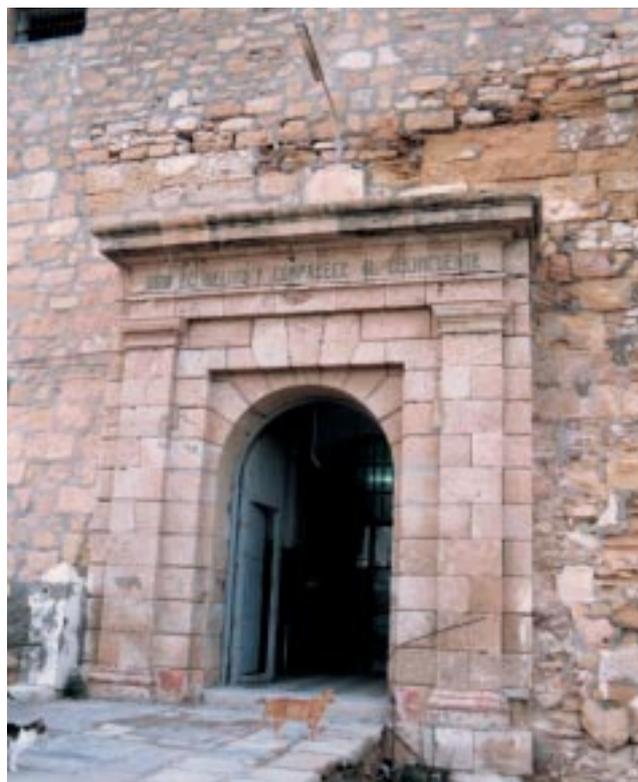
¹⁸ Víd. Art. 71 LOGP, y art. 73 del Reglamento Penitenciario (RP) aprobado por Real Decreto 190/1996 de 9 de febrero.

¹⁹ Según la regulación contenida en la LOGP y RP que la desarrolla, los internos en los centros penitenciarios se clasifican en distintos grados de tratamiento. Los clasificados en 1º grado van destinados a establecimientos de régimen cerrado; los clasificados en 2º grado van destinados a establecimientos de régimen ordinario; y los clasificados en 3º grado van a establecimientos de régimen abierto. Los que obtienen la libertad condicional no están destinados en ningún centro penitenciario, si bien deben indicar su residencia y someterse a los controles de la Comisión de Asistencia Social, o servicios sociales externos del centro penitenciario al que estén adscritos, así como a los controles y actividades específicas que se les hayan impuesto en la resolución por la que se les conceda la libertad condicional.

²⁰ Este R. D. mandó que se constituyeran Juntas Locales de Prisiones en todas las poblaciones en que haya establecimiento penal y en donde radiquen las cárceles de partido, siendo auxiliares de la Junta Superior residente en Madrid y con funciones, de inspección, vigilancia, gubernativas, interventoras, de regulación del trabajo, recepción de víveres, examinar el fondo de ahorros de los presos, etc., recibiendo instrucciones de la Junta Superior. En Melilla, constituían la Junta de Prisiones el General Gobernador de la Plaza, el Auditor y el Escribano del Juzgado de Guerra, los cuales pasaban revista al penal una vez cada semestre, oyendo las reclamaciones que los presos hacían, y anotando a los que excedían de 60 años de edad para su traslado a los penales de la Península. De la visita se levantaba un acta, que se extendía en el libro correspondiente archivado en el ya dicho Juzgado.

²¹ Por Real Decreto de 10 de marzo de 1902, se clasificaron las prisiones de España del modo siguiente: Prisiones de penas afflictivas; prisiones correccionales; escuelas de reforma; y prisiones preventivas. En las primeras se extinguirá desde presidio correccional a cadena perpetua; en las segundas el arresto mayor y la prisión correccional; las terceras tendrán por objeto la educación y enseñanza de los jóvenes delincuentes, viciosos o abandonados; y, las cuartas el cumplimiento de la detención de los procesados durante la tramitación de la causa, el arresto menor o gubernativo, el de los transeúntes, y los que se hallen en expectación de destino.

Las penas de cadena perpetua y temporal se cumplirán en Ceuta, Melilla, Alhucemas, Chafarinas y Peñón de Vélez de la Gomera; las de reclusión perpetua y temporal, en Cartagena, Santoña y San Miguel de Valencia; las de presidio correccional, presidio y prisión mayor, en Alcalá de Henares, Burgos, Chinchilla, Granada, Ocaña, San Agustín de Valencia y Tarragona; y el arresto mayor y prisión correccional en las prisiones de esta clase enclavadas en el territorio de la respectiva provincia. Por último, el arresto menor y gubernativo, transeúntes, prisión preventiva y expectación de destino, se cumplirá en las prisiones del respectivo partido judicial.



das a la consecución de la reeducación y reinserción social de los penados;¹⁷ y entendiéndose por régimen penitenciario el determinado por el conjunto de normas o medidas que regulan la organización y funcionamiento de cada centro, persiguen la consecución de una convivencia ordenada y pacífica, y tienen como fin primordial el éxito del tratamiento, y la retención y custodia de los reclusos.¹⁸

Como hemos visto, este Real Decreto de 1889 divide el cumplimiento de las penas privativas de libertad en cuatro periodos, siendo el cuarto el de *circulación libre*. Esto nos trae a la memoria la actual clasificación penitenciaria, que establece varios grados de tratamiento, disponiendo el artículo 72 de la Ley Orgánica General Penitenciaria (LOGP), que las penas privativas de libertad se ejecutarán según el sistema de individualización científica separado en grados, el último de los cuales será el de libertad condicional.¹⁹

Por consiguiente, podemos establecer un primer parangón entre ese cuarto periodo de *circulación libre* dentro de la colonia, y la actual libertad condicional.

Tras este Real Decreto, y como exponente de ese progresivo interés que poco a poco iba apareciendo en toda España por mejorar el estado de las prisiones, fueron surgiendo otra serie de normas que tenían su incidencia, bien en el ámbito regimental de los establecimientos penitenciarios, bien en su aspecto tratamental.

No puede hacerse una división nítida entre estas normas, separando por un lado aquellas reguladoras del régimen y otras reguladoras del tratamiento, pero atendiendo a la mayor o menor atención que dedicaban a una u otra materia, podemos decir que fueron normas de carácter predominantemente regimental: El R. D. de 22 de mayo de 1899 sobre las Juntas Locales de Prisiones,²⁰ el R. D. de 10 de mar-



zo de 1902 sobre clasificación de la Prisiones;²¹ y el R. D. de 5 de abril de 1904 sobre creación de un Consejo Penitenciario.²²

Por el contrario, fueron normas que incidían en lo que podemos llamar tratamiento penitenciario: El R. D. de 9 de junio de 1901 sobre aplicación del sistema irlandés de Crofton;²³ y el R. D. de 18 de mayo de 1903 sobre régimen tutelar.²⁴

Con posterioridad a las citadas disposiciones normativas, aparecieron las referentes al traslado de los Presidios del Norte de África; concretamente los Reales Decretos de 22 de octubre de 1906, de 25 de abril 1907, y el de 6 de mayo de 1907. Para nosotros, teniendo en cuenta el objeto de este trabajo, merecen especial atención los dos primeros.

El Real Decreto de 22 de octubre de 1906 es la norma española en la que aparece regulada por primera vez una forma de libertad condicional, de naturaleza similar a la actual. El término "libertad condicional" aparece expresamente utilizado en este Real Decreto, que dispone que se otorgará bajo la fórmula de "concesión de residencia" en Ceuta o en Melilla, a aquellos penados que reúnan una serie de condiciones. En su artículo 11 se establece que: "Para que se precise la experiencia de este primer ensayo de libertad condicional,²⁵ el Patronato de Libertos, con los medios que la Autoridad le facilite, ejercerá la debida vigilancia a fin de comprobar la conducta de los que disfrutan de la concesión de residencia, y anualmente elevará a la Dirección General de Prisiones una Memoria razonada y justificada en que se puntualice la situación y vicisitudes de los sometidos a este nuevo régimen."

Según los artículos 1º y 3º de este Real Decreto, al procederse a la supresión de los presidios penales existentes en los

²² Por Real Decreto de 5 de abril de 1904 se creó un Consejo Penitenciario en Madrid, en lugar de la Junta Superior de Prisiones establecida en 22 de mayo de 1899.

²³ Por Real Decreto de 9 de junio de 1901 se dispuso la aplicación del sistema irlandés de Crofton en las prisiones de España, siempre que fuese posible, teniendo en cuenta la estructura y demás condiciones de los edificios. Este sistema se dividía en cuatro periodos iguales que los que existían en la penitenciaría de Ceuta según hemos visto antes, rigiendo el aislamiento absoluto en el primer periodo, y el aislamiento durante la noche y comunicación durante el día en los periodos segundo y tercero. El ascenso o pase de uno a otro periodo tenía lugar, según dicho Real Decreto, por medio de notas de conducta que se estampaban en una cuenta moral que a cada preso se le debía abrir al entrar en la prisión.

²⁴ Por Real Decreto de 18 de mayo de 1903 se organizó en las prisiones el régimen tutelar. El artículo primero de este Real Decreto dice: La privación de libertad, definidora del estado penal, será entendida como sometimiento forzoso del penado a un régimen de tutela, con el único fin de evitar el delito, aplicando a los delincuentes un tratamiento reformador; determinando el art. 2º que, para hacerlo efectivo se imponen las reglas siguientes: 1ª Que la acción tutelar sea constante; 2ª Que sea ejercida individualmente en cada penado; 3ª Que obedezca a las indicaciones derivadas del conocimiento de los antecedentes y estado actual del penado y que se encamine a reintegrarlo socialmente; 4ª Que se aplique conforme a un procedimiento gradual, en orden restrictivo y expansivo. En vez de las antiguas organizaciones en brigadas, se adopta un sistema de clasificación por grupos, según el resultado del expediente que a cada uno ha de instruirse, y por secciones según los grados de enseñanza.

²⁵ El subrayado es nuestro, para recalcar que es la primera vez que aparece regulada en España la libertad condicional.



presidios militares de la costa septentrional de África, continuarán residiendo en Ceuta y Melilla, si así lo desean y si reúnen las condiciones que en este Real Decreto se exigen, los penados que se hallen en el cuarto periodo, o de *circulación libre*, definido en el artículo 8º del Real Decreto de 23 de diciembre de 1889.

El artículo 2º también otorgaba esta posibilidad de residencia, y por ende de libertad condicional, a los penados que reunieran señaladas condiciones y que se hallaran en el tercer periodo "de naturaleza *intermediaria*", definido en el artículo 7º del mencionado Real Decreto de 1889.

Como puede observarse, sólo podían aspirar a obtener la libertad condicional aquellos penados que estuvieran en el tercer y cuarto periodo de cumplimiento de sus condenas.

Para los que no obtuvieran la libertad condicional, ni, en

consecuencia, la residencia en Ceuta o Melilla, estaba previsto su traslado a los establecimientos penitenciarios de la Península. A tal fin, se fijaron como centros de destino, en el Real Decreto de 6 de mayo de 1907, los de Figueras, Ocaña, San Miguel de los Reyes, Alcalá de Henares, y el Dueso en Santoña.

La incertidumbre de la concesión de esta libertad condicional, y los rumores que empezaron a circular por Melilla sobre el traslado de todos los presos al penal de Figueras, provocó cierta intranquilidad en la población reclusa, protagonizándose más de veinte fugas, prefiriendo -según dice J. M. Laguna Azorín- las penalidades que entre los moros y en país extranjero han de sufrir, antes que ser encerrados en una fortaleza en condiciones de rigor extremo, sin posibilidad de salir al exterior para realizar trabajos o por otros motivos.²⁶

La obtención de esta libertad condicional, que suponía la exención del traslado a uno de los presidios de la Península, y la concesión de residencia en la Ciudad, exigía la previa instrucción de un expediente al efecto, que aparece regulado en los artículos 4º, 5º y 6º.

Este expediente era instruido por el Consejo de Disciplina establecido en el artículo 14 del ya examinado Real Decreto de 23 de diciembre de 1889.

En el expediente debía constar en primer término el expediente personal del recluso, y después los documentos justificativos de hallarse autorizada y legalmente en el tercer o cuarto periodo de cumplimiento de condena. A esto debía añadirse una información respecto a su conducta y modo de vivir, en la que serían oídos los elementos oficiales y los vecinos de la Ciudad que pudieran testificarlo. En la información sobre la conducta, debía precisarse si, en atención a las pruebas obtenidas, se estimaba que podía disfrutar, sin inconveniente y sin peligro, de la libertad que había de concedérsele. En la información sobre el modo de vivir, debía especificarse qué oficio o industria practica, si se halla establecido o puede establecerse por su cuenta, si tiene patrono a cuyas órdenes trabaje y, en definitiva, si se basta a sí mismo para atender a su mantenimiento.

Tras esta información debía seguir inmediatamente el acuerdo del Consejo de Disciplina proponiendo la concesión o denegación de la residencia, y, por ende, de la libertad condicional.

El expediente era posteriormente informado por la Dirección General de Prisiones y llevado al acuerdo del Consejo de Ministros.

En el artículo 7º se dispone que una vez que el Consejo de Disciplina dejara cumplida su misión de instruir los expedientes referidos, subsistirá funcionando como Patronato de Libertos, con la misión de ejercer la correspondiente tutela respecto de los penados residentes en la localidad.

Los artículos 8, 9 y 10 se dedican a la regulación de las condiciones a que debían atenerse quienes obtuvieran la libertad condicional -que según se ha expuesto se otorgaba mediante la fórmula de "concesión de residencia" en la Ciudad-, el carácter revocable de esta concesión, y las recompensas que podían obtener los libertos por su buen comportamiento.

²⁶ J.M. Laguna Azorín, *El Presidio de Melilla visto por dentro. Estudio Jurídico-Social*, cit., p.139.

Las condiciones a que debían atenerse los libertos eran las siguientes: 1ª- Residencia en la Ciudad o en los puntos donde tuviere que prestar sus servicios; 2ª- Obligación de presentarse a la Autoridad gubernativa en los periodos que ésta señalase y siempre que para ello fuese requerido; 3ª- Obligación de acudir para sus reclamaciones y gestiones al Patronato de Libertos, y también cuando éste lo citase para hacerle advertencias respecto de su proceder; 4ª- Buen comportamiento en sus relaciones sociales, con absoluta prohibición de concurrir a tabernas y lugares sospechosos.

La concesión de esta libertad era revocable siempre que el liberto quebrantara alguna de las anteriores condiciones, y también en caso de observar mala conducta y ser nuevamente condenado por faltas de consideración o por delito. La revocación era competencia de la Dirección General de Prisiones, previa la instrucción de un expediente por la Autoridad judicial de la Ciudad, que debía ser informado por el Patronato de Libertos. Decretada la revocación, el liberto debía ser conducido a un establecimiento penal de la Península, y mientras esto ocurría, la Autoridad judicial podía recluirlo preventivamente en la cárcel.²⁷

También estaba previsto que el buen comportamiento fuese recompensado con el indulto total o parcial, correspondiendo al Patronato de Libertos formular la oportuna solicitud.

Como complemento de este Real Decreto, se publicó otro de 25 de abril de 1907 por el cual se autorizó a residir en Melilla, concediéndoles la libertad condicional, a 92 penados que nombraba, como comprendidos en los términos de la anterior disposición, y que se hallaban en el cuarto y último periodo de su condena y que gozaban de *circulación libre* fuera del edificio prisión en conformidad al, ya varias veces mencionado, Real Decreto de 23 de diciembre de 1889.

Verificada la traslación, a cárceles de la Península, de los penados de Melilla a quienes no correspondía otorgar la "concesión de residencia" (libertad condicional) establecida en el Real Decreto de 22 de octubre de 1906, y quedando en esta Plaza los que han obtenido la referida gracia, se dictó la Real Orden de 8 de julio de 1907 aprobando la Instrucción para el régimen de los libertos de Melilla, que fue posteriormente modificada por la Real Orden de 27 de septiembre de 1907. Esta Instrucción iba destinada a regular lo relativo a la vigilancia de los libertos que se dedicaban al trabajo, de los que podían quedar sin ocupación, de los enfermos, de los que merecían ser castigados y también a fijar normas para el funcionamiento del Patronato, para la administración y contabilidad, y determinar los empleados que habían de prestar los servicios que se creaban con la nueva institución. El artículo 15-6º de esta Instrucción dispone textualmente que corresponde al Patronato de libertos: "6º. Formular anualmente una Memoria acreditativa de los resultados que se obtienen con la aplicación de la libertad condicional en la forma que se otorga; proponer las modificaciones que a su juicio sean susceptibles, y cuanto se le ocurra en bien y mejora de esta nueva institución."



Según puede observarse, el Real Decreto de 22 de octubre de 1906, dictado para la extinción de los Presidios de Melilla y Ceuta, es el antecedente normativo de la libertad condicional, en los términos que hoy la entendemos, siendo Melilla y Ceuta los territorios españoles en donde -según las propias palabras de su artículo 11- tuvo lugar la "experiencia de este primer ensayo de libertad condicional."

La regulación de esta primigenia libertad condicional tiene, en sus aspectos procedimentales y sustantivos, unas burdas similitudes con la regulación actual, pero no cabe duda de que sirvió de feliz experiencia para su implantación en el resto del territorio español, y su mejor regulación en los textos positivos posteriores.

²⁷ Nótese que se empleaba el término "carcel", que tenía ya el concepto de establecimiento penitenciario ordinario, distinto al concepto de "presidio".



IV. Desde la extinción del presidio, hasta la Constitución de 1978

Una vez extinguido el Presidio se estableció en Melilla una cárcel, establecimiento penitenciario ordinario, de carácter civil, dependiente de la Dirección General de Prisiones, regido por funcionarios civiles²⁸ y organizado conforme a las nuevas normas que iban surgiendo para regular los aspectos propios del tratamiento y régimen penitenciarios.

Este nuevo establecimiento penitenciario (nuevo en cuanto a su regulación, pero viejo en cuanto a su edificación), se ubicó en el Fuerte de Victoria Grande, una vez desartillado y perdido su originario destino militar. Como se recordará, según se expuso más arriba, en este edificio fueron alojados los 101 penados trasladados, en junio de 1906, desde el extinto Presidio de las Chafarinas hasta Melilla.

Este Fuerte del siglo XVIII (construido alrededor de 1736), desafectado de su destino militar, ha venido -desde aquellos primeros años del siglo XX- siendo la cárcel, o establecimiento penitenciario civil de Melilla hasta el año 1993, en que se inauguró un moderno Centro penitenciario sustituyendo a aquél, el cual se encontraba en unas condiciones deplorables, y totalmente incompatibles con las exigencias constitucionales propias de un moderno estado de derecho.²⁹

Producido el traslado del establecimiento penitenciario al nuevo edificio, quedó el viejo Fuerte deshabitado y carente de la más mínima vigilancia, pese a que en su interior todavía se guardaba el archivo, que, además de expedientes modernos, también contenía una importante fuente histórico-documental, herramientas, objetos y utensilios, etc., de los más variados, antiguos y modernos.

Fruto de este estado de dejadez y falta de diligencia, el viejo edificio pronto sirvió de refugio para inmigrantes ilegales y cuantas gentes sin techo pululaban por la Ciudad.

²⁸ El Presidio estaba regido por militares: Un Capitán mayor y un Teniente ayudante, ostentando últimamente tales cargos en Melilla D. Eduardo Muñoz García y D. José García-Morato Canovas, respectivamente. Vid. J.M. Laguna Azorín, *El Presidio de Melilla visto por dentro. Estudio Jurídico-Social*, cit., p.135.

²⁹ AA. Varios, *Historia de Melilla a través de sus calles y barrios*, Asociación de Estudios Melillenses, Melilla 1997; pp. 107 y 218.

³⁰ En cumplimiento de lo mandado en este Artículo Adicional se dictaron el Real Decreto de 2 de agosto de 1914, y la Real Orden de 16 de septiembre del mismo año.

Así las cosas, fue expoliado, desapareciendo y destruyéndose el tesoro documental y herramienta que albergaba, a cuya destrucción también contribuyeron unas lluvias torrenciales que por aquellas fechas cayeron sobre la Ciudad. De este expolio y destrucción solo se salvaron algunos anecdóticos expedientes, como el referido a la última ejecución de pena capital llevada a cabo en la Ciudad, que fueron enviados al Archivo-Museo Penitenciario de Madrid; pero se perdieron para siempre el resto de los documentos, el garrote vil, cadenas, grilletes, así como otros instrumentos antaño usados en este tipo de establecimientos, hoy día de indudable valor histórico.

Inexistente un archivo sobre el que investigar, poco podemos decir sobre las libertades condicionales que durante este periodo de tiempo que ahora nos ocupa se otorgaron en la Ciudad. Solo cabe indicar que las que se concedieran debieron serlo conforme a la Ley de Libertad Condicional de 23 de julio de 1914 y las disposiciones que posteriormente la desarrollaron.

Esta Ley es la primera norma por la que se establece en España, con carácter general, la libertad condicional. Según su artículo primero: "Se establece la libertad condicional para los penados sentenciados a más de un año de privación de libertad, que se encuentren en el cuarto periodo de condena y que hayan extinguido las tres cuartas partes de ésta, que sean acreedores a dicho beneficio por pruebas evidentes de intachable conducta y ofrezcan garantías de hacer vida honrada en libertad como ciudadanos pacíficos y obreros laboriosos."

Su artículo 5º dispone que la libertad condicional se concederá como medio de prueba de que el liberado se encuentra corregido, otorgándose mediante Real decreto. Y el artículo 9º que las revocaciones se harán siempre por el Ministro de Gracia y Justicia, mediante Real orden.

En esta época ya no había en Melilla ninguna persona cumpliendo condena procedente del extinguido Presidio, y todos los penados que gozaban de libre circulación en la Plaza obtuvieron la "concesión de residencia" y libertad condicional conforme al Real Decreto de 22 de octubre de 1906, para los que, según ya hemos visto, se constituyó en el año 1907 el Patronato de Libertos que quedó extinguido apenas dos años después, al alcanzar la libertad definitiva cuantos se acogieron a él.

Por el contrario, no todos los penados de la suprimida Colonia penitenciaria de Ceuta que gozaban de libre circulación por aquella Plaza obtuvieron la "concesión de residencia" y consecuente libertad condicional, sino que algunos fueron trasladados a distintas prisiones peninsulares. Por este motivo la mencionada Ley de 23 de julio de 1914 sobre Libertad Condicional contiene un Artículo Adicional, en el que se establece que tales penados serán objeto de una disposición especial que les otorgue los mismos beneficios que obtuvieron sus compañeros de pena al suprimirse esta Colonia.³⁰

Por Real Decreto de 28 de octubre de 1914 se aprobó el Reglamento para la aplicación de la citada Ley de Libertad Condicional. Este Reglamento no solo se limitó a regular esta materia, sino que además contenía una amplia regula-

ción sobre régimen de las prisiones y tratamiento de los penados, a los que por primera vez se designa -tras haber obtenido la libertad condicional- con el término de "*liberados*", en lugar del que hasta entonces se usaba de "*libertos*"; si bien con posterioridad todavía apareció alguna norma, como la Orden a la que seguidamente nos referiremos, en la que se usaba indistintamente ambos términos. (Consideramos, efectivamente, más apropiado el término "*liberado*", pues el de "*liberto*" evoca la idea de alguien que sale de la esclavitud).³¹

El 20 de noviembre de 1914 se dictó una Real Orden sobre "Instrucciones para evitar los inconvenientes de carácter económico producidos como motivo de las disposiciones relativas al establecimiento de la libertad condicional", en la que se regulaba el modo en que debía realizarse el viaje y costearse los gastos de traslado y manutención de los liberados, desde su salida de prisión hasta el lugar de su residencia.

En resumen, venía a disponerse que los que tuvieran ahorros u otra clase de recursos, correrían con todos los gastos por su cuenta; y los demás serían transportados por ferrocarril con arreglo a las disposiciones que rigen para la práctica del servicio de conducción de presos y penados en general. Pero expresamente se señalaba que: "Cuando, a juicio de los directores o jefes de las prisiones, no sea necesario utilizar el tren por tratarse de pequeñas distancias o no haya líneas férreas en el trayecto, se entregará al liberado, en concepto de socorros de marcha, una peseta por cada 25 kilómetros que haya de recorrer directamente desde la prisión al lugar de residencia."

El desplazamiento desde Melilla hasta la Península no podía hacerse de otra manera sino en barco, no estando contemplado este medio de transporte en la citada Real Orden; por lo que desconocemos si, pese a tal laguna normativa, llegó a usarse de hecho el barco para estos traslados, al igual que forzosamente debía utilizarse para el resto de las conducciones de presos y penados en general, o si por el contrario a los liberados de Melilla carentes de recursos, que hubieran de desplazarse a la Península, se les entregaba la señalada cantidad de dinero. Moviéndonos dentro del terreno de la especulación, cabe suponer que serían trasladados en barco conforme a las normas generales de conducción de presos y penados, pues en caso contrario difícilmente podrían costearse el pasaje, quedando condenados a permanecer en la Ciudad.

Durante este periodo de tiempo también merecen destacarse, en lo que a la libertad condicional se refiere, el Decreto de 22 de mayo de 1943 por el que se creó el Servicio de Libertad Vigilada con "la doble función de tutelar la vida del penado y velar por la seguridad del Estado", y la Orden Ministerial de 31 de julio del mismo año, que desarrollando el anterior Decreto, establece una serie de normas sobre concesión de libertad condicional, informes de conducta, y presentación de los liberados. No nos vamos a detener en su estudio, por no ser ello el objeto de este trabajo.

V. Etapa constitucional, tras la promulgación de la Constitución de 1978

Con la aparición de la Constitución de 1978, se produce una nueva orientación en todo lo referente a la ejecución de las penas privativas de libertad y a la actividad penitenciaria. No en vano, en su artículo 25-2 se dispone que las penas privativas de libertad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social, y que el condenado a pena de prisión que estuviere cumpliendo la misma gozará de los derechos fundamentales contemplados en el Capítulo segundo de su Título primero, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria.

Precisamente una de las primeras leyes aprobadas, en esta nueva etapa constitucional fue la vigente Ley Orgánica 1/1979 de 26 de septiembre, General Penitenciaria, que supuso un hito en nuestro ordenamiento jurídico, imponiendo un cambio de mentalidad en la actividad penitenciaria, que reorganizó conforme a las modernas teorías sobre el régimen y el tratamiento penitenciarios; siendo una de las más avanzadas en el entorno de nuestro Derecho comparado.

Tanto en esta Ley, como en el Código Penal, y en el Reglamento Penitenciario, es donde se regula todo lo referente a la Libertad Condicional. Podemos decir, conforme a la normativa actual, que la Libertad Condicional es una institución de naturaleza penitenciaria relativa a la ejecución de la pena, que afecta a la forma de cumplimiento de la misma, y que se establece para aquellos sentenciados a penas privativas de libertad en quienes concurren las siguientes circunstancias: 1º- Que se encuentren en tercer grado de tratamiento penitenciario; 2º- Que hayan extinguido las 3/4 partes de la condena, o en supuestos excepcionales las 2/3 partes de la misma. 3º- Que hayan observado buena conducta, y exista respecto de los mismos un pronóstico individualizado y favorable de reinserción social emitido por los expertos que el Juez de Vigilancia Penitenciaria estime convenientes.

El período de libertad condicional durará todo el tiempo que falte al liberado para cumplir su condena, siempre que durante el mismo observe un comportamiento que no dé lugar a la revocación del beneficio y reingreso al establecimiento penitenciario. Si en dicho período delinquiera de nuevo o inobservase las reglas de conducta impuestas en su caso, el Juez de Vigilancia Penitenciaria podrá acordar la revocación de la libertad y el reingreso en prisión.

Conclusión de todo cuanto se ha dejado expuesto en este trabajo es que Melilla siempre ha sido pionera en el tema de la libertad condicional. En esta Ciudad tuvo lugar el primer ensayo de libertad condicional regulado en España, con ocasión de unas normas dadas para la extinción de su Presidio.

³¹ El Diccionario de la Real Academia define el término "*Liberto*" como: "*Esclavo a quien se ha dado la libertad, respecto de su patrono.*"

Bibliografía

- Curso Monográfico para Jueces de Vigilancia Penitenciaria*. CGPJ. Madrid 1995.
- DE MADARIAGA, María Rosa: *España y el Rif. Crónica de una historia casi olvidada*. Consejería de Cultura de la Ciudad Autónoma de Melilla, y UNED-Melilla. Melilla 1996.
- DE MORALES y MENDIGUTIA, Gabriel: *Datos para la Historia de Melilla (1.497-1.907)*, t. II, Reedic. Servicio de Publicaciones de la UNED, Melilla 1992.
- Derecho Penitenciario*. Cuadernos de Derecho Judicial. CGPJ. Madrid 1994.
- Diccionario de la Lengua Española*, 21ª edic., Real Academia Española, Madrid 1992.
- Diccionario Latino Spes*, 8ª edic., Biblograf S.A., Barcelona, 1971
- DOMÍNGUEZ LLOSÁ, Santiago: "Notas sobre el Presidio de Melilla (Mediados Siglo XVII a 1906)", en *Revista Trápana*, núm. 3-4, de la Asociación de Estudios Melillenses. Melilla 1989-1990.
- Enciclopedia Jurídica Española*. Ed. Francisco Seix, Barcelona 1910, apénd. 1914 y ss.
- GARCÍA FLOREZ, Dionisio: *Ceuta y Melilla, cuestión de Estado*. Consejería de Cultura de la Ciudad Autónoma de Melilla. Melilla 1999.
- Historia de Melilla a través de sus calles y barrios*, Asociación de Estudios Melillenses, Melilla 1997;
- La Ejecución de la Sentencia Penal*. Cuadernos de Derecho Judicial. CGPJ. Madrid 1994.
- LAGUNA AZORÍN, José M^a: *El Presidio de Melilla visto por dentro. Estudio Jurídico-Social*, Imp. y Lit. de E. Mirabet; Valencia 1907.
- Melilla, anuario estadístico 1999*. Proyecto Melilla S.A., Melilla 2001.
- Novísima Recopilación de las Leyes de España, mandada formar por el Sr. D. Carlos IV*. BOE. Madrid 1982.
- PAZ RUBIO, José M^a; y Otros: *Legislación Penitenciaria. Concordancias, comentarios y jurisprudencia*. 1ª edic. Colex. Madrid, 1996.
- PLANET CONTRERAS, Ana I.; *Melilla y Ceuta, espacios-frontera hispano-marroquíes*. Consejerías de Cultura de las Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta, y UNED-Melilla, 1998.
- SARO GANDARILLAS, Francisco: *Estudios Melillenses. Notas sobre urbanismo, historia y sociedad en Melilla*. Consejería de Cultura de la Ciudad Autónoma de Melilla, y UNED-Melilla. Melilla 1996.
- SARO GANDARILLAS, Francisco: *Melilla en el cambio de siglo. Población y sociedad en el Padrón de Vecindario de 1887*. Consejería de Cultura de la Ciudad Autónoma de Melilla. Melilla 2000.
- Vigilancia Penitenciaria*. Revista Poder Judicial, nº especial III, IV Reunión de Jueces de Vigilancia Penitenciaria, CGPJ, Madrid 1988.
- Vigilancia Penitenciaria (VII Reunión de Jueces de Vigilancia Penitenciaria)*. CGPJ, Madrid 1994.

BÁRBARA JUDEL CARBALLA
Licenciada en Bellas Artes

Restauración Pictórica: Don Pedro de Estopiñán, óleo sobre lienzo de Miguel Delgado

1) Introducción. El personaje y el autor

El día 27 de Septiembre de 1497, apenas 5 años después de la conquista de Granada y del descubrimiento de América, Melilla se incorporó al Reino de España.

El responsable de tal hazaña fue Don Pedro de Estopiñán y Virués, jerezano de nacimiento y Contador del Duque de Medina Sidonia Don Alonso de Guzmán, que le puso al mando de un reducido ejército de soldados y obreros. Antes de emprender la conquista de la plaza, por entonces destruida y abandonada, Estopiñán cruzó el Mediterráneo disfrazado de mercader junto a Francisco Ramírez de Madrid, reputado artillero y experto en fortificaciones militares. Juntos estudiaron las posibilidades defensivas del recinto en ruinas, así como las obras necesarias para su reparación.

El desembarco de los españoles en la plaza fuerte de Melilla se llevó a cabo sin enfrentamientos, en una noche de intenso trabajo, en la que fueron reforzados con vigas de madera y otros materiales traídos de la península los daños más graves que presentaba el perímetro defensivo. Estas obras permitieron resistir inicialmente a los primeros melillenses, rodeados de fuerzas hostiles, mientras se construían las fortificaciones definitivas.

Pedro de Estopiñán fue nombrado primer regidor de la ciudad, cargo que desempeñó con rectitud y valor, y Melilla fue desde entonces y hasta nuestros días una ciudad española.

Para conmemorar el 500 aniversario de estos acontecimientos, se organizó por parte de la Consejería de Cultura de la Ciudad de Melilla y la Sociedad Pública V Centenario un extenso programa de actividades culturales, artísticas y deportivas, incluyendo exposiciones, conciertos, conferencias y competiciones.

Dentro de la completa agenda artística de esta celebración puede incluirse la restauración del cuadro que representa a Estopiñán, propiedad de la Ciudad Autónoma, que había sufrido importantes daños como consecuencia de unas condiciones deficientes de conservación. Tras su restauración, la obra fue presentada al público en una exposición monográfica sobre el Gran Capitán, contemporáneo de Pedro de Estopiñán, realizada en la sala de exposiciones de la Fundación Gaselec en Melilla.

El autor de la obra fue Miguel Delgado Ezquerro, nacido en Alcañiz (Teruel) en 1910 y licenciado en Bellas Artes. Llegó en 1950 a Melilla, donde trabajó como profesor de dibujo, y en la que vivió hasta 1975, año de su jubilación. En estos años realizó una serie de obras emblemáticas para la Ciudad como la imagen de Nuestra Señora de la Victoria, patrona de la misma y la de Don Pedro de Estopiñán, que forman parte del patrimonio pictórico de la Ciudad Autónoma. Al igual que en otras de sus obras, utiliza como soporte la tela y como material pictórico el óleo.

Es curioso, dada la importancia del personaje, que Don Pedro de Estopiñán esté tan poco representa-



Imagen de la obra antes de su restauración. Pueden observarse las graves deformidades y roturas en su cuadrante superior izquierdo.

do en nuestra Ciudad: apenas cinco obras, cuatro de ellas lienzos sobre tela y una escultura. La iconografía se repite en todas ellas: un hombre barbado, con armadura, espada en

mano, en el que se descubre un rostro sereno. A menudo se acompaña de símbolos que representan a los Reyes de España y al Duque de Medina Sidonia.

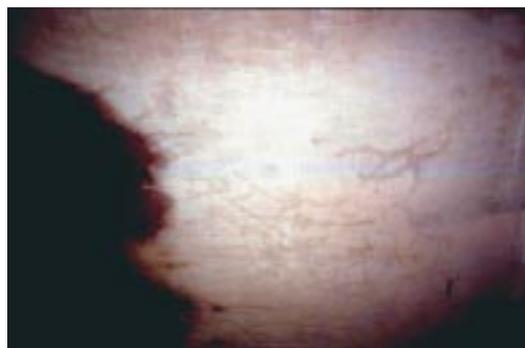
(II) Descripción de la obra y estado de conservación. Deterioro y sus causas

El cuadro objeto de la restauración es una pintura al óleo sobre tela, (formada en realidad por dos piezas de tela cosidas entre sí) con formato rectangular y unas dimensiones de 182 cm. de alto por 120 cm. de ancho. Representa la figura de un hombre vestido con una lujosa armadura de acero y oro y atributos de conquistador, que se asoma a la cubierta de un barco desde donde se divisa las fortificaciones de la plaza de Melilla. En la parte superior del cuadro cuelga un estandarte en el que aparece el escudo de la Casa de Medina Sidonia. Sujeta el caballero con firmeza una espada con su mano derecha, mientras apoya la izquierda en la baranda del barco. A sus pies aparece en primer plano un brillante yelmo empuñado y un escudo en el que se adviene un árbol alzándose sobre las olas (perteneciente a Jerez, ciudad natal del conquistador, que figura también en la empuñadura de la espada). Con expresión grave y decidida parece contemplar el recinto fortificado que se alza sobre el mar agitado bajo un cielo que amenaza tormenta. Una filacteria de pergamino aparece sobre el escudo ducal exhibiendo un mensaje escrito con letras rojas y negras que dice: *"Don Pedro de Estopiñán, cerrada la noche del XVII de Septiembre de MCDXCVII conquistó Melilla"*.

El estado de conservación del cuadro era pésimo, como consecuencia de las malas condiciones a que había estado expuesto durante su almacenamiento, y el descuidado transporte en las contadas ocasiones en que se modificó su ubicación. Aunque la antigüedad de la tela no llega a los 50 años estaba gravemente desgarrada y acartonada en la esquina superior izquierda, creándose una especie de acordeón (comba abolsada), y un sinfín de cazoletas y abombamientos en toda la superficie del cuadro. Los bordes del cuadro estaban tan deteriorados que apenas se percibían y tanto en el anverso como en el reverso de la tela se apreciaba una gran cantidad de suciedad creada por el polvo y los



Protección de la capa pictórica mediante papel de seda y cola orgánica



Aspecto del reverso de la tela y detalle de algunos de los desperfectos: roturas, abolladuras y deformaciones, pérdida de materia en los bordes, acartonamiento, suciedad, grietas y manchas de humedad.



Destalles de la obra restaurada: el escudo de Jerez aparece en la empuñadura de la espada y se repite bajo la filacteria.

microorganismos acumulados a lo largo de los años. El marco de madera dorada aparecía irremediabilmente dañado por fitófagos, roturas y pérdidas de material.

III) El proceso de restauración

La restauración se basa en un proceso metódico capaz de devolver una obra de arte a su estado original. Cada obra se considera única y las causas de deterioro son particulares. En la restauración de una obra pictórica se emplean una serie de procesos, que se amoldan a cada caso y se modifican dependiendo de las necesidades propias de la obra en particular.

El proceso de restauración debe comenzar con un estudio inicial que incluya un análisis de la capa pictórica para comprobar su sensibilidad al calor, a la presión y a los disolventes, y otro del soporte textil, para determinar su sensibilidad a la humedad.

Tras la valoración del *estado actual* de la obra que nos ocupa, se decidió que el cuadro debía ser *reentelado* (o *forrado*), es decir, que convenía adherir una tela nueva en el reverso de la tela original ya que el soporte textil estaba gravemente deformado y presentaba varios desgarramientos y falta de bordes. El reentelado se considera el método ideal para que la obra recupere su flexibilidad inicial, pero antes de llevarlo a cabo es necesario seguir cuidadosamente una serie de pasos determinados.

Es importante mencionar que el cuadro tiene una costura que lo recorre longitudinalmente, un factor que supone un obstáculo para el reentelado, ya que dicha costura aparecerá visualmente en la capa pictórica, pero aun así se consideró éste un mal menor.

Como primer paso será necesario desprender la obra del bastidor, su soporte original, y posteriormente colocarla sobre una superficie horizontal uniforme en la que la tela pueda

descansar y apuntalarse, para que recupere en cierta medida su forma original, pero sobre todo para no agravar los defectos de su forma actual.

A continuación es imprescindible proteger la capa pictórica con un material auxiliar, que se retirará después del tratamiento. Tenemos que asegurarnos de que esta capa pictórica no va a sufrir ningún deterioro en el proceso de restauración, ya que la superficie va a ser manipulada constantemente hasta que el soporte textil se reestablezca por completo.

En este caso, los materiales elegidos para la protección son el papel de seda y una cola orgánica. Con este paso esencial conseguimos aportar la humedad necesaria para que la tela vuelva a su estado inicial, consolidar la pintura que pueda encontrarse de forma pulverulenta y mantener perfectamente protegida la capa pictórica para aquellas intervenciones que se realizarán un poco más tarde.

Una vez protegida la superficie pictórica, es necesario proceder a la limpieza de la parte posterior del cuadro. Para ello se realiza una cuadrícula sobre la misma con algún material que no sea perjudicial y que se pueda eliminar con facilidad (en este caso tiza) y se procede a la limpieza por medio de engrudo (pasta realizada mediante la mezcla de harina y agua) y bisturí. La cuadrícula es muy importante para ir controlando el aporte de humedad del engrudo sobre el reverso textil de la obra, ya que éste debe ser alterno y equilibrado. Por medio del bisturí se procede a la eliminación del engrudo y de la suciedad que éste arrastra de forma suave, quedando la tela completamente limpia.

Con la protección de la capa pictórica y la limpieza del reverso del cuadro éste va recuperando su forma inicial, ya que ambos procedimientos aportan humedad y la tela se va estirando.

Pero aún es necesario solucionar otros problemas: faltan los bordes, la tela está ondulada y varios desgarros la atraviesan en la parte superior.

Como se ha explicado, *reentelar* consiste en pegar la tela original deteriorada a un lienzo nuevo. Para reentelar es necesario utilizar una tela nueva, que curiosamente, debe ser envejecida para resultar óptima. Para ello se tensa en un telar y se envejece humedeciéndola, dejándola secar y tensándola en varias ocasiones, hasta que deja de *trabajar*, es decir de dilatarse y contraerse. Se eliminan los nudos y las imperfecciones que pudieran quedar a la vista al unir las dos telas. Una vez envejecido este lienzo y sin ser desmontado del telar que lo mantiene tenso, se le aplica el adhesivo que se ha considerado más idóneo para la ocasión y se procede a la adhesión de ambas piezas por medio de presión y una leve fuente de calor (planchado), que eliminará las deformaciones de la tela.



Como parte del proceso de reentelado, se procede al planchado de la obra sobre la tela nueva, una vez aplicado el adhesivo y sin desprender el conjunto del bastidor que lo mantiene tenso.

Existen tres grupos de reentelados dependiendo del tipo de adhesivo: a la cola, a la cera y con resinas sintéticas. En este caso el reentelado será a la cola, por ser éste el tipo de adhesivo utilizado, concretamente a la gacha. Se ha considerado el más idóneo ya que tiene un buen poder adhesivo, es fácilmente reversible y es compatible con los materiales utilizados en la ejecución de la obra.

Ya reentelada, la obra se monta en un bastidor nuevo, que será el soporte definitivo de la misma. Será así posible realizar el resto de las intervenciones en unas condiciones adecuadas de trabajo.

Es el momento de intervenir sobre la capa pictórica, para ello eliminaremos la capa de protección (la formada por el papel de seda) y realizaremos catas de limpieza y pruebas de decoloración y de sensibilidad a los disolventes.

Para limpiar la superficie de un cuadro es necesario conocer cuál fue el tipo de pintura utilizado. La obra que tratamos está pintada al óleo, sobre el que se añadió unas veladuras finales. Es muy importante tener esto en cuenta ya que la limpieza debe ser de la capa más superficial, manteniéndose la pátina del tiempo. Es cierto que algunos barnices antiguos amarillean con los años desvirtuando la imagen original, pero también es cierto que el paso de los años va creando una piel propia en la obras de arte que el proceso de restauración no debe eliminar por completo. Es posible utilizar diferentes medios de limpieza en una misma superficie, ya que no todos los colores responden de idéntica forma a la aplicación de un disolvente y en ocasiones tan sólo es necesaria una limpieza mecánica.

Tras la limpieza de la capa pictórica debe restituirse el nivel de la superficie del cuadro en aquellas zonas en las que se desprendió parte de la capa pictórica o, simplemente desapareció, como por ejemplo en la zona de roturas de las rajaduras y de los bordes. Al desprenderse parte de la capa pictórica quedan desniveles en la superficie del cuadro que se solucionan aplicando un estuco; éste se nivela a la misma altura de la capa pictórica y es reversible, pudiendo ser eliminado en cualquier momento.

Sobre el estuco se realizará la reintegración del color. Ésta también debe ser reversible, y en ningún caso debe falsear o intentar imitar el trazo del artista. Se trata de que, al observar la obra, las lagunas ocasionadas por la falta de capa pictórica queden integradas visualmente con el resto de la obra. En grandes superficies se utilizan normalmente tintas planas con un tono semejante al del original, para no llamar la atención más que éste. El *rigattino* consiste en igualar la superficie a base de líneas que entonan los distintos colores de una zona. Con estos procedimientos se consigue igualar la superficie pictórica, pero sin falsear



La obra tras la restauración

el trazo del autor. En este caso se reintegró el color utilizando acuarelas.

El último paso es el barnizado de la obra. La capa de barniz es una capa protectora y unificadora de la superficie pictórica. Los barnices actuales no amarillean y protegen e hidratan la superficie. Es necesario que la capa de barniz se integre adecuadamente, ya que existen barnices con diferentes tipos de acabados: mate, satinado, brillo, etc. En nuestro caso fue necesario aplicar distintos tipos para conseguir que el resultado final de la obra restaurada fuera lo más parecido posible al original.

IV) Conclusiones

Es importante que las ciudades se preocupen por mantener su patrimonio artístico y cultural, para transmitirlo a las generaciones futuras en el mejor estado posible y para incorporarlo a la memoria histórica colectiva. Esto es especialmente válido cuando se refiere a obras que suman a su valor artístico, el valor sentimental que proyecta el tema representado.

Aunque la mejor estrategia consiste sin duda en evitar que se dañen y deterioren las obras que componen el legado artístico de nuestra Ciudad, conservándolas en condiciones adecuadas, la restauración pictórica y escultórica ofrece soluciones idóneas cuando las obras de arte ya han sufrido daños, por muy graves que éstos parezcan.

La obra restaurada en este caso se encontraba en muy malas condiciones debido a un almacenamiento poco cuidadoso. Sería deseable por tanto reubicar la obra en un espacio adecuado, donde se controle el aporte de humedad ambiental, el efecto nocivo del exceso de sol, suciedad, hongos e insectos.

Bibliografía

- Mir Berlanga, F. (1996). Resumen de la Historia de Melilla. Edita Sociedad Pública V-Centenario. Melilla.
- Mir Berlanga, F. (1977). Melilla en los pasados siglos y otras historias. E. Nacional. Madrid.
- De Morales, G. (1992); Datos para la Historia de Melilla (1497-1907), Volumen I. Edita UNED Melilla.
- Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte de la Ciudad Autónoma de Melilla (1977). Patrimonio Pictórico de la Ciudad autónoma de Melilla. Edita Ciudad autónoma de Melilla. Melilla.
- Knut Nicolaus (1999). Manual de restauración de cuadros. Könemann. Eslovenia.

SIMÓN BENGUIGUI LEVY

Gerente de Instalaciones Culturales.
Responsable de la Pinacoteca de la Ciudad
Autónoma de Melilla.

Pinacoteca de Melilla Estudio Estadístico

Si queremos ser rigurosos y atendemos a la definición¹ que sobre una pinacoteca nos da el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española de la Lengua en su vigésimo segunda edición, en el caso de la Ciudad Autónoma de Melilla, no deberíamos hablar de pinacoteca, pues si bien gran parte de las obras pictóricas se encuentran colocadas en lugares accesibles al público, lo están más como elementos decorativos de esas estancias que para el estudio, contemplación y deleite de los visitantes.

Así pues, si no es estricto hablar de pinacoteca, nos deberíamos referir a esta colección como Patrimonio Pictórico, como ya se hizo con anterioridad². Hecha esta primera puntualización, volvamos a lo coloquial y pasemos a ver las principales características, desde el punto de vista estadístico, de la "Pinacoteca" de Melilla, cuyos fondos son desconocidos para una gran parte de la ciudadanía melillense, a pesar de los esfuerzos realizados por los responsables de la misma mediante la programación de un gran número de exposiciones con sus fondos, y los de Televisión Melilla³ que llevó a cabo la realización una serie de programas sobre ella con la intención, así mismo, de darla a conocer y difundir su contenido.

Haciendo un poco de historia, debemos destacar que no nos queda constancia de actividad pictórica con repercusión pública en Melilla con anterioridad al primer cuarto del siglo veinte como así lo atestigua el hecho de que solo hayan en la colección tres cuadros anteriores a 1925. La tónica es muy parecida conforme avanza este siglo y si ampliamos las fechas hasta 1950, el número crece solo hasta los trece cuadros.

Es a partir de mediados de la década de los cincuenta cuando el número de incorporaciones al fondo pictórico empieza a ser significativo. Podemos apuntar a dos factores que justifiquen este hecho: de una parte la convocatoria de



Varadero. Autor: Eduardo Morillas García. Acuarela. Año 1993. 110 x 130 cms.
Nº de Inventario: 319

los Premios de Pintura por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Melilla⁴ y de otro lado el hecho de la aparición de numerosos artistas en la Ciudad, tanto locales como foráneos que quedan prendados de su clara luz mediterránea, tan bien reflejada en multitud de acuarelas, y de la diversidad de contrastes y motivos que ofrece Melilla a los ojos de los artistas.

¹ Pinacoteca: Galería o museo de pinturas.

² Patrimonio Pictórico de la Ciudad Autónoma de Melilla.

³ INMUSA. Televisión Melilla. Programa METAGONIUM. Años 2003 y 2004. Algunos programas se están emitiendo en la actualidad.

⁴ Organizados a partir de 1958 y coincidentes con las Fiestas Patronales.



Ribadesella. Autor: Victorio Manchón Esteban. Acuarela. Año 1961.
060 x 070 cms. Nº Inventario: 89

De alguno de estos pintores se conserva en la Ciudad la casi totalidad de su obra, pues siempre vivieron en ella, y con un repaso a la Pinacoteca podemos apreciar su evolución técnica y temática a lo largo del tiempo, de otros pintores solo ha quedado la muestra puntual de algún momento concreto de su producción artística, ya que su paso por la Ciudad fue efímero.

Hay pintores que comenzaron su andadura artística en Melilla y por motivos diferentes marcharon, siguiendo su actividad lejos de ella, alcanzando en alguno de los casos el reconocimiento nacional e incluso internacional, quedándonos el honor y el orgullo de que, junto a sus nombres aparece el de nuestra Ciudad.

Esta colección de pinturas que integran el Patrimonio Pictórico de la Ciudad de Melilla, es básicamente localista, y se nutre principalmente de:

— Adquisiciones del Excmo. Ayuntamiento, hoy Ciudad Autónoma, en exposiciones realizadas en la Ciudad, y de

⁵ Premios de Pintura del Excmo. Ayuntamiento, desde 1958 hasta la década de los 70, Bienales de Pintura "Victorio Manchón" en 1991 y 1993 organizadas por la Concejalía de Cultura, Certamen Nacional de Pintura y Escultura "Ciudad de Melilla" desde 1996 y actualmente convocada la Quinta Edición, este certamen está organizado por la Consejería de Cultura y Festejos y el Concurso de Pintura "Melilla: Mujer y Arte", desde 2001 y actualmente convocada su Cuarta Edición, este está organizado por la Consejería de Educación, Juventud y Mujer.

⁶ Es el caso de las Bases para la utilización de la Sala "Victorio Manchón", ubicada en el Centro Cultural "Federico García Lorca". N.A.

⁷ La Fundación Municipal Socio-Cultural fue un órgano del Excmo. Ayuntamiento de Melilla, creado en 1986 y desaparecido en 1995, encargado de la gestión de temas de Cultura, Juventud, Deporte, Festejos, Educación y Turismo. N.A.



Marina. Autor: Joaquín Rodríguez Puget. Acuarela. 047 x 068 cms.
Nº Inventario: 208

obras de pintores locales de renombre a particulares y/o entidades.

— Obras que han resultado galardonadas en los diferentes Concursos y Certámenes que fueron organizados en el pasado o que siguen en la actualidad⁵ y que debido al premio obtenido quedaban en poder del Ayuntamiento o Ciudad Autónoma.

— Donaciones de los autores a la Ciudad, generalmente tras la realización de exposiciones en salas municipales, bien voluntariamente o por que así lo especifiquen las normas de utilización de dichas salas⁶.

Hasta finales del año 1988 no existe un control racional de los fondos de la pinacoteca y su tratamiento como obras de arte. Antes de estas fechas los cuadros se encontraban inventariados como enseres pertenecientes al patrimonio del Ayuntamiento, formando parte del Inventario General y por lo tanto experimentando las consiguientes "depreciaciones de valor como enseres cada año mas viejos", chocante pero cierto, si las obras de arte reciben el tratamiento de enseres, como tales, con los años cada vez son más viejos y por esa lógica valen menos.

En Septiembre de ese año, el Vicepresidente de la Fundación Municipal Socio-Cultural⁷ y Concejal de Cultura Don Alberto Paz Martínez, encarga la elaboración del pri-





Escultura. Autor: Francisco Hernández Díaz. Plumilla. Año 1993.
160 x 130 cms. Nº de Inventario: 374

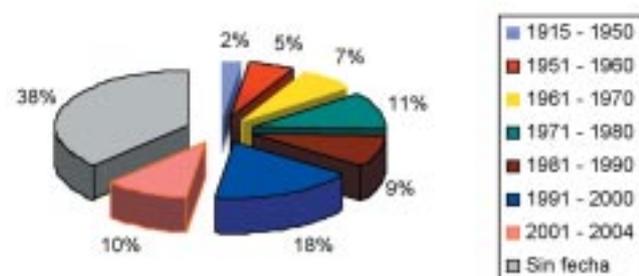
mer Inventario de la Pinacoteca al firmante de este artículo.

Dado el estado caótico en que se encuentra el que hemos denominado como "inventario anterior", carente de los más mínimos criterios, se decide en primer lugar por establecer los campos que van a integrar el nuevo inventario, que son los necesarios para dar una idea tanto cualitativa como cuantitativa de los fondos, sin entrar a ser un catálogo⁸.

Estos campos son los siguientes:

- Nº de Inventario.
- Técnica en que está realizada la obra.
- Dimensiones (Alto x ancho) en centímetros.
- Autor (Apellidos y nombre, así como nombre artístico o seudónimo cuando lo tengan).
- Título

DISTRIBUCIÓN POR ÉPOCA



Sin título. Autor: Vicente Maeso Cayuela. Óleo. 100 x 074 cms.
Nº de Inventario: 23

- Año de realización
- Ubicación
- Observaciones

Con respecto al Nº de Inventario hay que hacer constar que se optó por dar una nueva numeración obviando la existente debido a que fue imposible establecer una correlación entre los cuadros y el número que se le asignaba en el "inventario anterior". Todos los cuadros fueron marcados con el nuevo número de inventario que se les asignó (de modo suficientemente claro para que no hubiese confusión posible con las anteriores numeraciones que pudiesen presentar), así como con una etiqueta identificativa en la cual a parte de este número figuran el autor y título de la obra.

Dentro del campo de observaciones se ha incluido todo aquello que merece ser destacado para completar la información sobre las obras, como por ejemplo si se trata de una donación, si es una compra y el valor de la misma, la fecha de adquisición o cesión, si estamos ante un cuadro galardonado en algún Certamen y el premio obtenido, etc.

En noviembre de ese año se finaliza el Primer Inventario de la Pinacoteca de la Ciudad de Melilla, el cual incluía un total 282 cuadros. En la siguiente tabla se puede apreciar como ha ido evolucionado el número de fondos de la pinacoteca desde ese momento hasta el primer semestre del presente año.

⁸ En 1996, la Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte editó un primer catálogo de la pinacoteca, bajo el título: "Patrimonio Pictórico de la Ciudad Autónoma de Melilla" donde se recogía la obra de los pintores más destacados, su biografía y una muestra de sus cuadros, así como su ubicación topográfica dentro del inventario.



Huellas de un silencio. Autor: Hassan Mohamed Bensiamar.
Óleo 105 x 075 cms. Nº de Inventario: 139

Año	1988	1991	1995	1998	2001	2003	2004
Nº de Cuadros	282	300	378	439	479	518	554

Como se puede apreciar, este número se ha duplicado en un espacio de tiempo de quince años, principalmente por los factores anteriormente expuestos (aumento en el número de exposiciones, creación de nuevos Certámenes, así como un mayor número de adquisiciones y donaciones).

El inventario de la Pinacoteca se actualiza de modo constante y las revisiones del mismo se llevan a cabo con una periodicidad de entre dieciocho y veinticuatro meses. A mediados del año 2003, con la intención de completar más este inventario, a la vez que como medida de seguridad se comenzó a realizar un inventario fotográfico de toda la pinacoteca que en la actualidad se encuentra prácticamente terminado, tanto la fotografía como su posterior digitalización.

La última revisión completa y actualización del inventario es de mayo del presente año; basándonos en ella vamos a reflejar a continuación, mediante gráficos, una serie de aspectos y datos que nos van a dar una idea más clara y completa sobre la Pinacoteca de Melilla. Así tenemos:

1.- Antigüedad de los fondos, tema sobre el cual ya hicimos una pequeña referencia al principio de este artículo. Así, tenemos:

Época	1915-1950	1951-1960	1961-1970	1971-1980
Nº Cuadros	13	30	37	62



Barracas de San Francisco. Autor: Carlos Rodríguez Iglesias.
Óleo. 053 x 065 cms. Nº de inventario: 40

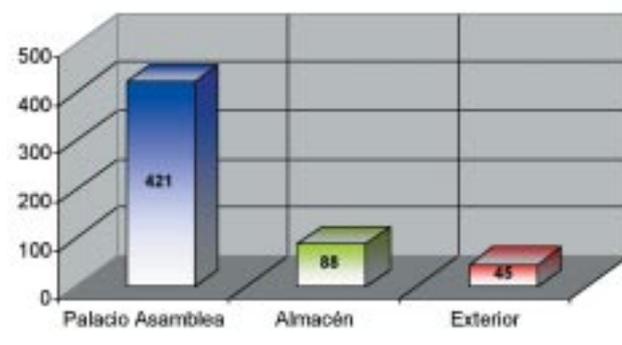
Época	1981-1990	1991-2000	2001-2004	Sin fecha
Nº Cuadros	50	97	57	208

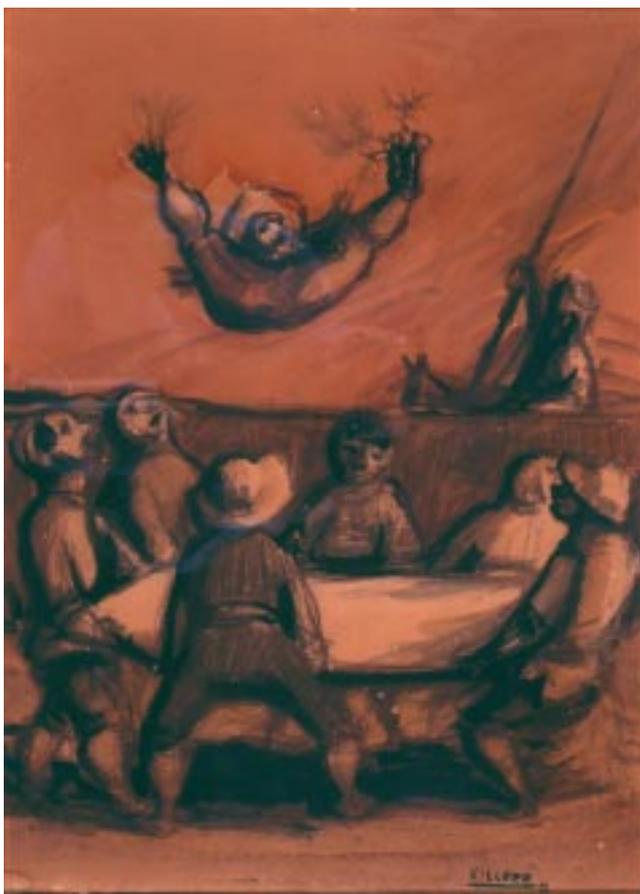
Si atendemos a los datos reflejados un poco más arriba, podemos hacer dos estimaciones: en primer lugar que del 37,5% de los fondos que integran la pinacoteca se desconoce la fecha en que están realizados (de algunos de ellos se puede intuir la época en que fueron realizados, bien por la temática o bien por que se conoce su autor y se pueden ubicar en una etapa de su producción artística; no obstante pocos de ellos son anteriores a 1950 y ninguno a 1915) y en segundo lugar que es a partir de la década de los noventa cuando se puede apreciar un mayor crecimiento, lo cual puede coincidir con el hecho del renacimiento de los certámenes locales de pintura, como ya se indicó con anterioridad y a la apertura de varias salas, que hacen posible un aumento en el número de exposiciones que se realizan en la Ciudad, la mayoría de ellas con apoyo económico municipal.

2.- La ubicación de los fondos es otro aspecto importante a tener en cuenta.

Hay que destacar el hecho de que el 76% de los mismos se encuentran dentro de las dependencias del Palacio de la Asamblea de Melilla decorando despachos, oficinas y pasi-

UBICACIÓN DE LOS FONDOS



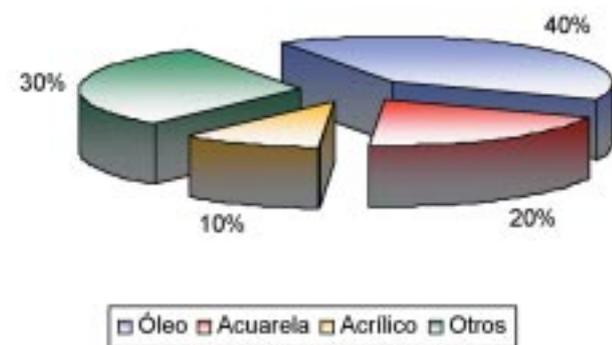


Título: El manteo. Autor: Andrés Sillero Dolz. Acuarela. 1957. 045 x 035 cms. Nº de Inventario: 149.

llos; un 16 % se encuentran en el almacén de la propia pinacoteca, bien por estar pendientes de ubicación o bien por que debido a sus temática o técnicas no encuentran fácil emplazamiento, y por último solo el 8% se encuentra en departamentos exteriores de la Ciudad Autónoma.

Los datos citados nos ponen de manifiesto que la tendencia es mantener el mayor número de fondos posibles dentro del Palacio de la Asamblea, ya que se encuentran mejor controlados debido a las medidas de seguridad existentes en el mismo.

TÉCNICAS DE REALIZACIÓN



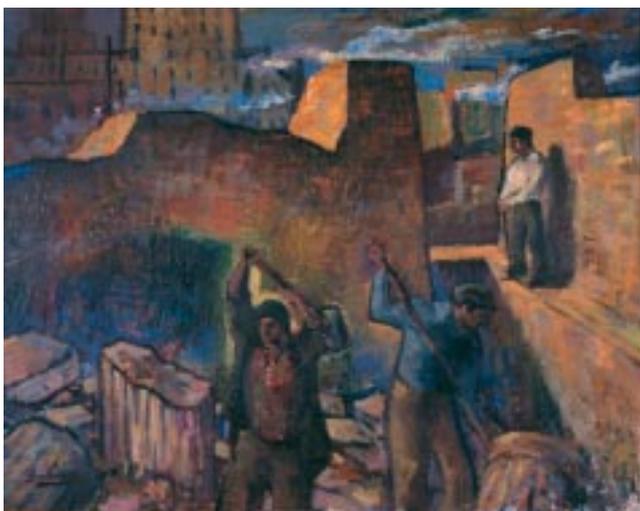
El moro del palo. Autor: Antonio Colmeiro. Acuarela. 1976. 050 x 035 cms. Nº de Inventario: 88

3.- Las Técnicas de Realización con que han sido llevadas a cabo las obras, es otro aspecto no menos interesante.

Puede apreciarse que solo entre los óleos (218 cuadros), las acuarelas (112 cuadros) y los acrílicos (57 cuadros) se abarca el 70% del total de los fondos de la pinacoteca. Es pues una colección bastante "clásica" en cuanto a técnicas; no obstante dentro de ella se encuentran obras realizadas con muy diversos procedimientos, así tenemos: carboncillos, dibujos, esmaltes, fotografías, plumillas y pirograbados que nos suman un total de 104 cuadros, lo que supone un 18,5% del 30% que hemos denominado "otros", y el resto se reparte entre: pastel, flores secas, cera, estaño, humo, litografía, tinta y guaché, etc.

4.- Los autores. En primer lugar debemos mencionar que hay 60 cuadros de los que se desconoce el autor (bien por que la firma sea desconocida o ilegible, bien por que no estén firmados, y en ambos casos se carece de otros datos sobre ellos) lo que supone algo mas del 11% de los fondos, estos no han sido reflejados en el siguiente gráfico. Hay 151 autores con un único cuadro como representación en la pinacoteca mientras que en el lado opuesto tenemos que solo hay 3 autores⁹ con más de 11 obras, entre los tres

⁹ Estos autores son: Eduardo Morillas García con 40 cuadros, Victorio Manchón Esteban con 17 y Joaquín Rodríguez Puget con 14. N.A.



Sin Título. Autor: Manuel Barbadillo Nocea. Óleo. 080 x 100 cms.
Nº Inventario: 044

suman un total de 71 cuadros, lo que supone prácticamente el 13% de los fondos de la pinacoteca, pero por detallar más aún, digamos que hay uno de ellos tres que tiene una representación de su obra de 40 cuadros, lo que supone el 7,25% de la pinacoteca.

En el siguiente gráfico podemos ver desglosado de modo más detallado la presencia de autores en la pinacoteca, en función de la abundancia de su obra.

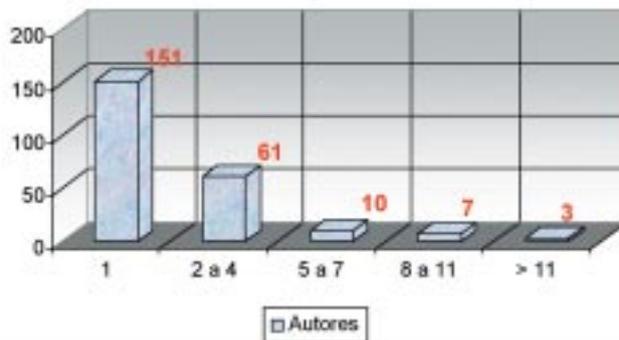
Antes de pasar a comentar otros aspectos, de los gráficos anteriores y a modo de resumen, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- Es a partir de 1990 cuando la pinacoteca empieza a incrementar de modo considerable sus fondos.
- Menos del 2,5% de las obras son anteriores a 1950.
- La tendencia es a tener agrupadas las obras pictóricas en el Palacio de la Asamblea.
- La gran mayoría de los cuadros son óleos, acuarelas o acrílicos.

En el apartado de ubicación, se hizo referencia a que una parte de los cuadros se encontraban en el Almacén. La Pinacoteca dispone de un almacén propio, con una estructura especial para el apilamiento de cuadros desde hace varios años. En él, como ya mencionamos se encuentran las obras que por su temática resulta anacrónico colocar (cuadros al óleo del anterior Jefe del Estado, de Primo de Rivera, diversos retratos de otros personajes, etc) o encuentran difícil acomodo en dependencias administrativas (como es el caso varios desnudos, cuadros de "estética discutible", etc); también otros con dimensiones excesivas o minúsculas, y por último aquellos que presentan algún tipo de deterioro y están pendientes de un proceso de restauración.

Con respecto al tema de la restauración, se aprecia que está habiendo un cambio de criterios sobre que obras restaurar. Inicialmente no se restauraban las obras deterioradas, solo se llevaban a cabo "restauraciones de urgencia", es

OBRAS POR AUTOR



decir de aquellas obras de autores de reconocido prestigio que sufrirían fortuitamente algún tipo de daño. Actualmente la tendencia es a restaurar los todos cuadros que se encuentran deteriorados, siempre y cuando presenten un cierto nivel de interés.

Al no contarse con restauradores de plantilla, se recurre a expertos particulares, para llevarlas a cabo.

Por último mencionaremos el hecho de que cada vez que la Ciudad de Melilla tiene que darse a conocer en algún foro, siempre uno de los aspectos que presenta es el de sus artistas, llevando a dichos lugares las obras de los artistas locales mas destacados, presentes en su pinacoteca. Así, ha habido exposiciones de pintura con fondos de la Pinacoteca Municipal en las Semanas Culturales de Melilla en Alicante, Antequera, Elche, etc. y de entre todos los lugares donde han estado presentes estas obras destacaremos las exposiciones presentadas en septiembre de 1992 dentro del Pabellón de España de EXPO-92 y en julio de 2004 en el Forum de Barcelona.

En la Ciudad de Melilla, también han salido los cuadros de sus ubicaciones habituales para participar en multitud de exposiciones, de entre ellas cabe destacar la serie llevada a cabo en el Museo de Arqueología e Historia de la Ciudad entre Agosto de 1998 y Octubre de 2001, con más de 23 exposiciones, cuya principal finalidad fue dar a conocer los fondos de la pinacoteca a los ciudadanos, llevándolos a un lugar donde pudieran disfrutar de ellos.

Bibliografía:

- BENGUIGUI LEVY, S.: "Patrimonio Pictórico de la Ciudad Autónoma de Melilla". Consejería de Cultura. Melilla, 1996.
- BOLETÍN OFICIAL DE MELILLA. : Excmo. Ayuntamiento de Melilla. Secretaría. 11 Agosto 1960, num. 1.514; 29 Mayo 1975, num. 2.288.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. : Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española 22ª Edición. Madrid : Espasa Calpe. 2002

Nueva aportación al conocimiento histórico de los primeros momentos de Malilla II: Las cerámicas a torno altomedievales de las excavaciones de Parque Lobera y Cerro del Cubo (Melilla).

JUAN BAUTISTA SALADO ESCAÑO

Arqueólogo

JOSÉ SUÁREZ PADILLA

Arqueólogo

ILDEFONSO NAVARRO LUENGO

Director del Área de Patrimonio Histórico del Excmo. Ayto. de Estepona, Málaga

Resumen:

Con este trabajo pretendemos completar el otrora publicado artículo que escribimos en el anterior número de la revista *Akros*, sobre las cerámicas hechas a mano, estudiando el conjunto de cerámicas elaboradas a torno que formaban parte de los materiales aparecidos en las intervenciones arqueológicas de urgencia en Parque Lobera y Cerro del Cubo y cerrando, así, el estudio de todo el conjunto.

Introducción:

Así como en el anterior trabajo destacamos la importancia de las cerámicas a mano, ya que marcan una continuidad desde un punto de vista morfológico con los tipos antiguos, tanto norteafricanos como peninsulares, así como las producciones altomedievales procedentes de yacimientos cercanos como Nakur y el sureste peninsular, las cerámicas a torno, implican un conocimiento más preciso de las cronologías y de las posibles implicaciones de relaciones económicas y culturales con otros territorios, siendo así que la propuesta cronológica para las cerámicas a mano la establecimos con las cerámicas a torno.

Debemos recordar, que todo este conjunto fue localizado en diversas intervenciones arqueológicas de urgencia llevadas a cabo en Parque Lobera y Cerro del Cubo (lámina 1) en 1997 y 1999, donde se documentaron una serie de silos colmatados con un buen número de cerámicas.

La importancia de estos hallazgos no sólo reside en la posibilidad de poder estudiar un compendio de cerámicas

dentro de un contexto cerrado, sino también en las conclusiones topográficas y económicas que podemos sacar de dicho conjunto cerámico y de los propios silos.

En cuanto a los apartados introductorios y de contexto, prescindiremos de ellos, ya que están reflejados ambos apartados con suficiente amplitud en el artículo mencionado, por lo que les remitimos a él¹.



PLANO 1. Ubicación de los sondeos arqueológicos en. 1 Cerro del Cubo. 2 Parque Lobera. 3 Ciudad Vieja.

¹ SALADO ESCAÑO, J. B., SUÁREZ PADILLA, J., NAVARRO LUENGO, I., "Nueva aportación al conocimiento histórico de los primeros momentos de *Malilla*: Las cerámicas a mano altomedievales de las excavaciones de Parque Lobera y Cerro del Cubo (Melilla) I", *Akros, la Revista del Museo*, 3, Melilla, 2004, pp. 87-96.



FOTO 1. Vista del interior de un silo localizado en Cerro del Cubo.

Estudio cerámico. las cerámicas a mano procedentes de Cerro del Cubo y Parque Lobera y su contexto histórico

Somos conscientes, como reclaman en general los investigadores que asumen este tipo de estudios, que las secuencias deben tender a tener un carácter lo más microespacial posible, especialmente a la hora de establecer paralelos con validez cronológica.

En este sentido, a pesar de las limitaciones que acabamos de expresar, la investigación de la secuencia emiral de Melilla resulta especialmente valiosa, ya que supone un punto de partida de carácter regional en un ámbito espacial especialmente poco investigado en este y otros muchos aspectos.

Al igual que hicimos en el artículo anterior, hemos dividido las cerámicas en un total de 10 series, siendo conscientes de que algunas formas tienen una funcionalidad dudosa o variable. No obstante, esta seriación facilita en gran medida las descripciones de los distintos ejemplares, basándonos, para ello, en la tradicional terminología de Roselló por su carácter operativo.

Los aspectos de análisis a tratar abarcan la técnica de elaboración de los productos, la variabilidad formal y los acabados de los productos (presencia o ausencia de cubierta vítrea), como elementos de mayor significación a la hora de justificar posteriormente las propuestas cronológicas que se atribuyen a los conjuntos cerámicos.

Para el recuento de las piezas y valorar su representatividad dentro de su propia serie o del conjunto total de los materiales recuperados en su contexto, se han tenido en cuenta los fragmentos que conservaban indicios para ser adscritos a un grupo determinado.

Aunque ya fue reflejado en el anterior artículo de las cerámicas a mano, nos parece de vital importancia reproducir nuevamente los porcentajes del conjunto, ya que es un dato que puede ser de un gran valor.

De este modo, las cerámicas a

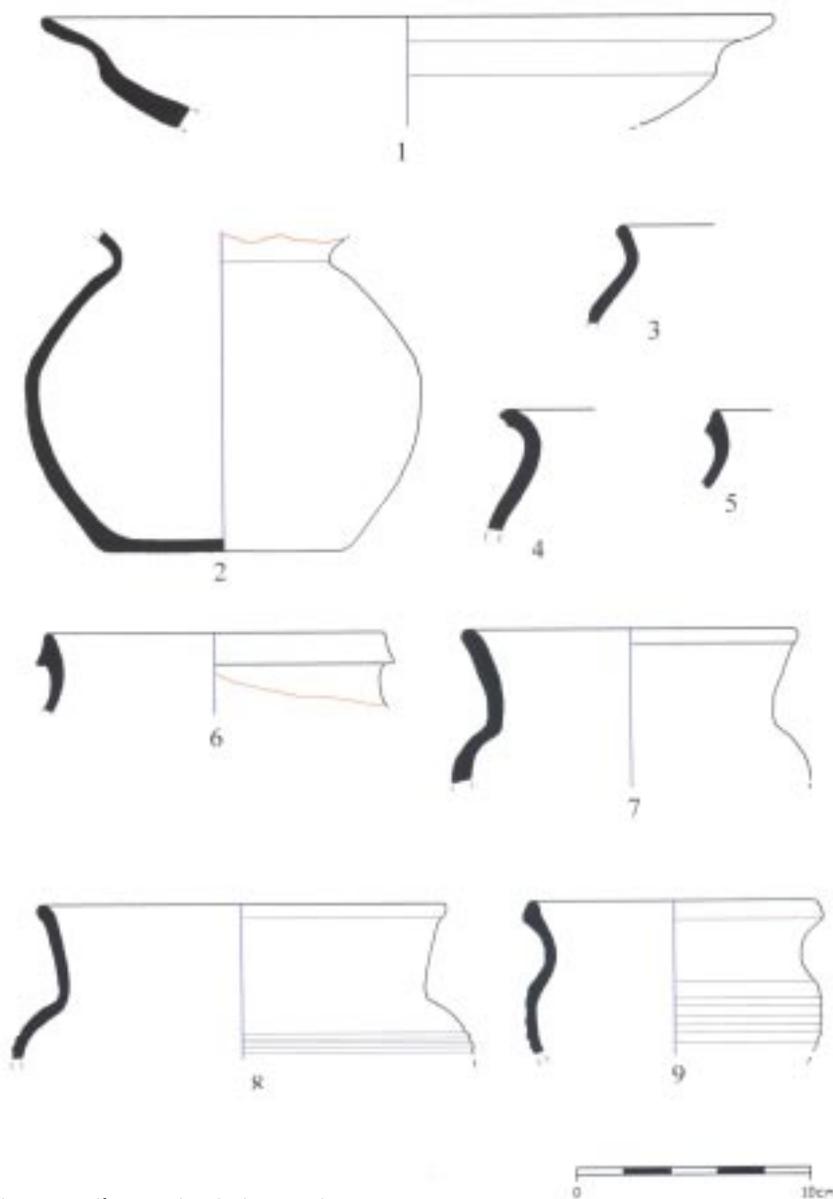


Figura 1. Ataífor, marmitas, jarritas con pitorro

mano suponen un 44,93 % de los ejemplares estudiados, frente a un 55,07 % de los elaborados a torno. En otros yacimientos cercanos, como Nakur, las proporciones son distintas, ya que las cerámicas a mano suponen un 29,44 %, y las cerámicas a torno un 70,54 % (Acién Almansa, Cressier, Erbatí, Picón, 2003: 623). En cuanto al asentamiento de al-Basra las diferencias son aun mayores, debido a que las cerámicas a mano suponen únicamente un 5,4% frente a un 94,6% de cerámicas a torno (Benco, 1987: 63).

Por lo general debemos destacar que en el caso de cerámicas a torno existen formas que en las cerámicas a mano no se dan, como el ataífor, las orzas, redomas, jarritas o ánforas, es decir, piezas que podemos considerar como ajuar de mesa o transporte. Sin embargo, en el caso de los tipos a mano se dan series que en las elaboradas a torno no existen, como las cazuelas, anafres o braseros o, al menos, no se han localizado en estos contextos.

Ataífor:

Presentamos un único ejemplar (Figura 1, nº 1), el cual presenta la peculiaridad de que no está vidriado como es común en estos tipos.

La pasta es de color naranja y está bien depurada y amasada, sin detectarse vacuolas. Tanto la cara externa como interna se trata con una fina capa de engobe blanco, lo que constituye el único indicio decorativo.

La adscripción a esta serie viene dada por su morfología, muy similares a ejemplares vidriados documentados en Pechina (Castillo, F., Martínez, R. 1992, Pág. 85, Lám. V, Fig. 2). Destaca por su cuerpo, el cual está circunscrito por una escotadura, que marca el tránsito de éste con el borde, el cual es en ala, rematándose con un borde redondeado.

Debido a que la pieza no está completa no podemos saber cómo sería su base, ignorando si tenía pie o no. Aunque morfológicamente es parecido a algunos ejemplares de cazuelas localizadas en Málaga (Acién, M., Castaño, J. M., Navarro, I., Salado, J.



FOTO 2. Interior de un silo excavado en Parque Lobera.

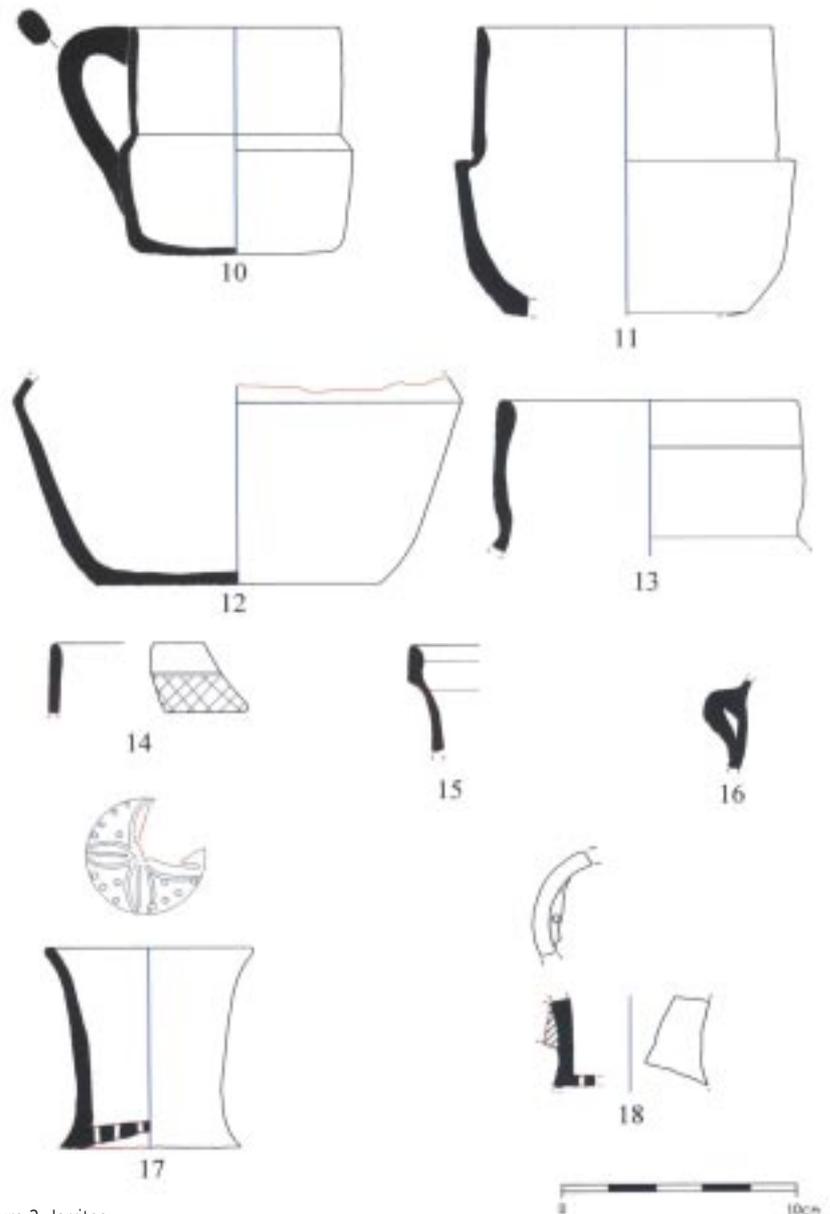


Figura 2. Jarritos

B., Vera, M., 2003, Pág. 430, Fig. 98), el tratamiento de la superficie y la pasta, nos hace descartar tal posibilidad.

Marmitas:

Presentamos tres tipos bien diferenciados de marmitas, cuyas variantes residen en las terminaciones de los bordes y cuellos, ya que los cuerpos solo pueden ser vistos en un único ejemplar (Figura 1, nº 2), aunque suponemos que los mismos son muy similares, es decir, globulares con bases planas o ligeramente convexas.

El primer tipo está representado por dos piezas (Figura 1, nº 2 y 3) elaboradas con pastas muy depuradas de color naranja. Destaca por tener el labio exvasado con labio redondeado, cuerpo globular y base plana.

El segundo, igualmente con dos piezas (Figura 1, nº 4 y 5), carecen de cuerpo, pero el cuello es similar al del tipo anterior, aunque los labios son bifidos. Las pastas están bien depuradas y son de buena calidad, presentando tonos beige en el caso de la pieza nº 4 o naranja en la nº 5. Esta forma se fecha a mediados del siglo IX en Cercadilla (FUERTES, 2000: 222), y es uno de los tipos más frecuentes localizados en la excavación del asentamiento rural de Arroyo Salado (Medina Sidonia) (RAMBLA y TOMASSETTI, 2003: 222).

El tercer y último tipo está compuesto por una única pieza (Figura 1, nº 6). Tiene pasta bien decantada y de color beige. El cuello es prácticamente recto y el labio cae hacia abajo con sección triangular. Como dato diferenciador de los tipos restantes, esta pieza tiene la cara externa engobada en blanco. Éste es el tipo dominante entre las ollas del yacimiento arriba citado de Medina Sidonia y aparece también en Nakur (Acién, M.; Cressier, P.; Erbati, L.; Picon, M. 2003, Pág. 629, Fig. 57).



FOTO 3. Candil de piquera vidriado en verde oliva.

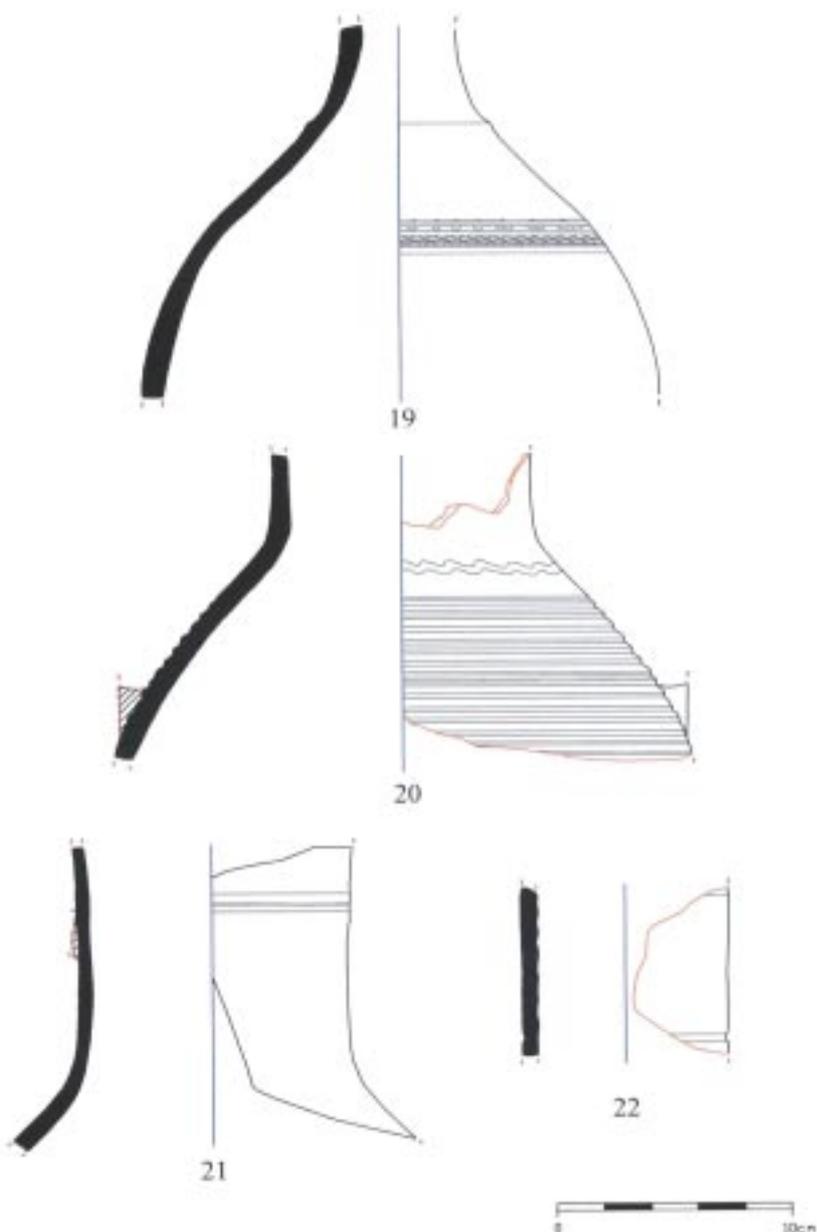


Figura 3. Jarras

Jarritas con pitorro

Esta es una de las series que presenta grandes dudas respecto a su funcionalidad, adscribiéndolas en estos tipos debido a la similitud que tienen con piezas más tardías, las denominadas alcarrazas, pero sin descartar de que se puedan tratar, igualmente, de marmitas, aunque el tipo de pasta nos hace decantarnos por la primera hipótesis.

Se caracterizan por tener pastas bien decantadas de color pajizo.

Podemos diferenciar dos tipos dentro de la serie. De esta manera, el primer tipo representado por dos piezas

(Figura 1, nº 7 y 8), tienen cuerpos globulares con cuellos altos y labios redondeados. En el caso del ejemplar 8, tiene el cuerpo acanalado.

El segundo tipo (Figura 1, nº 9), tiene cuerpo globular y acanalado, con escotadura en el cuello y labio exvasado con sección triangular.

Jarritas-os:

Es la serie más representada y con mayor variedad tipológica, teniendo dudas respecto al número de asas, ya que sólo una pieza está completa.

Las pastas están muy bien tratadas, con desgrasantes muy finos casi ina-

preciables, con colores que van desde el naranja claro al beige.

Estos ejemplares destacan por sus cuerpos carenados y las bases planas, así como sus cuellos rectos y bordes simples, biselados al interior. Sólo en un ejemplar, el cuello presenta cierta convexidad en su interior y un borde más grueso (Figura 2, nº 13).

La decoración practicada en los cuellos consiste en una simple acanaladura horizontal (Figura 2, nº 13) o una retícula romboidal incisa, que se asemeja a los tipos vidriados muy conocidos en Pechina o en Málaga.

Debemos destacar la ausencia de ejemplares vidriados, tratándose las superficies mediante un fino espatulado (Figura 2, nº 10) o alisamiento (Figura 2, nº 11).

Debemos destacar la presencia de una única pieza relacionada con una jarrita de pequeño tamaño que podría ser un juguete (Figura 2, nº 16).

De las piezas más destacables incidimos en la presencia de dos ejemplares de jarritas con filtros en su interior. El tipo más singular (Figura 2, nº 17) tiene pasta bien depurada de color naranja y engobe blanco en el exterior. El filtro se emplaza en la transición entre el cuerpo y el cuello, donde se practican distintos orificios y un dibujo calado con forma de flor tetrapétala. La otra pieza (Figura 2, nº 18), muy similar a la anterior, conserva el arranque de un asa y sólo un par de orificios.

Jarras:

El grupo de las jarras, es también bastante abundante y variado.

Destacan las jarras con cuellos estrechos y alargados (Figura 3, nº 19-22). Algunas tienen sus cuerpos decorados con bandas horizontales cortadas por sogueados verticales (Figura 3, nº 19), o bandas horizontales u onduladas en el tránsito entre el cuello y el cuerpo (Figura 3, nº 20). Igualmente, otros ejemplares tienen los cuellos decorados con acanaladuras horizontales (Figura 3, nº 21-22).

Al igual que en las jarritas, dentro de este grupo, hemos documentado una pieza con filtro en el interior en la transición del cuello al cuerpo (Figura

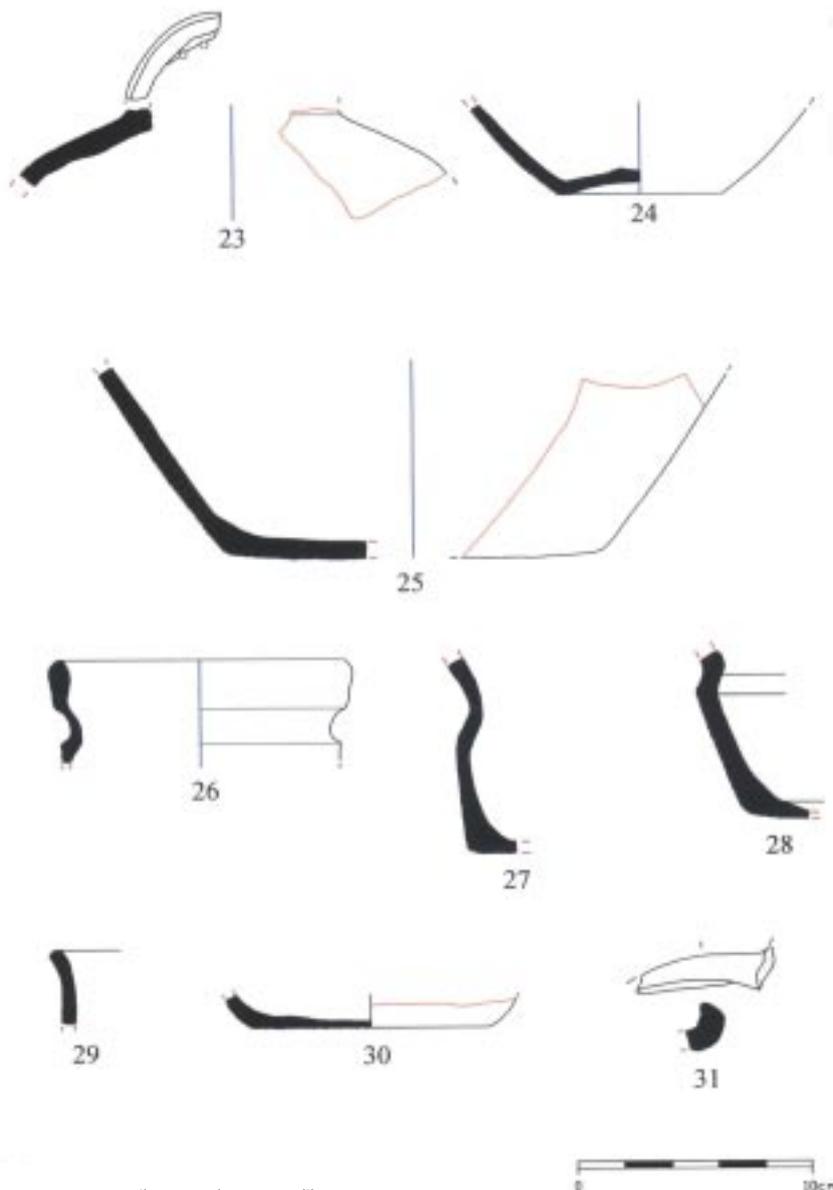


Figura 4. Jarras, cangilones, redoma, candil

4, nº 23), conservando únicamente dos orificios. La ubicación en este grupo radica en el tamaño de la pieza, algo más grande que las jarritas.

Por último, presentamos una ejemplar de jarra con base cóncava (Figura 4, nº 24), con las señales del torno visibles en el exterior, que supone una pieza poco común dentro de esta serie, ya que en general las bases suelen ser planas (Figura 4, nº 25). No descartamos que pudiera tratarse de la base de un ánfora.

La significativa presencia de esta serie dentro de los repertorios del siglo IX ha sido documentada en el cercano yacimiento de Arroyo Salado y son una de las formas más representadas en Morón de la Frontera, donde encontramos los mejores paralelos. Por otro lado, con respecto a los fondos, los de tipo umbilicado aparecen también en una jarra de Morón (ACIÉN y otros, 2003: 450), Pechina, (CASTILLO y MARTÍNEZ, 1993: 1099), en Mérida, dentro de la fase emiral (siglo IX), (ALBA y FEIJOO, 2003: 498) y el Tolmo de Minateda (Albacete), en el horizonte II A fechado a principios del siglo IX (GUTIERREZ y otros, 2003: 150). En cuanto a las jarras con filtro los paralelos más cercanos los podemos ver en el pecio de Rocher (Ximènès, S. 1976, Planche II, Fig. 4-5)

Cangilones:

Estas piezas constituyen unos elementos fácilmente identificables por sus características morfológicas, ya que poseen una fuerte escotadura en el cuello para ser sujetadas, con labios gruesos y de sección circular (Figura 4, nº 26), así como fondos planos (Figura 4, nº 27-28), que difieren de aquellos ejemplares más tardíos, los cuales rematan en fondos piramidales.

Las pastas de estos ejemplares destacan por tener numerosas vacuolas de cal, así como presentar una tonalidad verdosa (Figura 4, nº 26-27) o beige (Figura, nº 28).

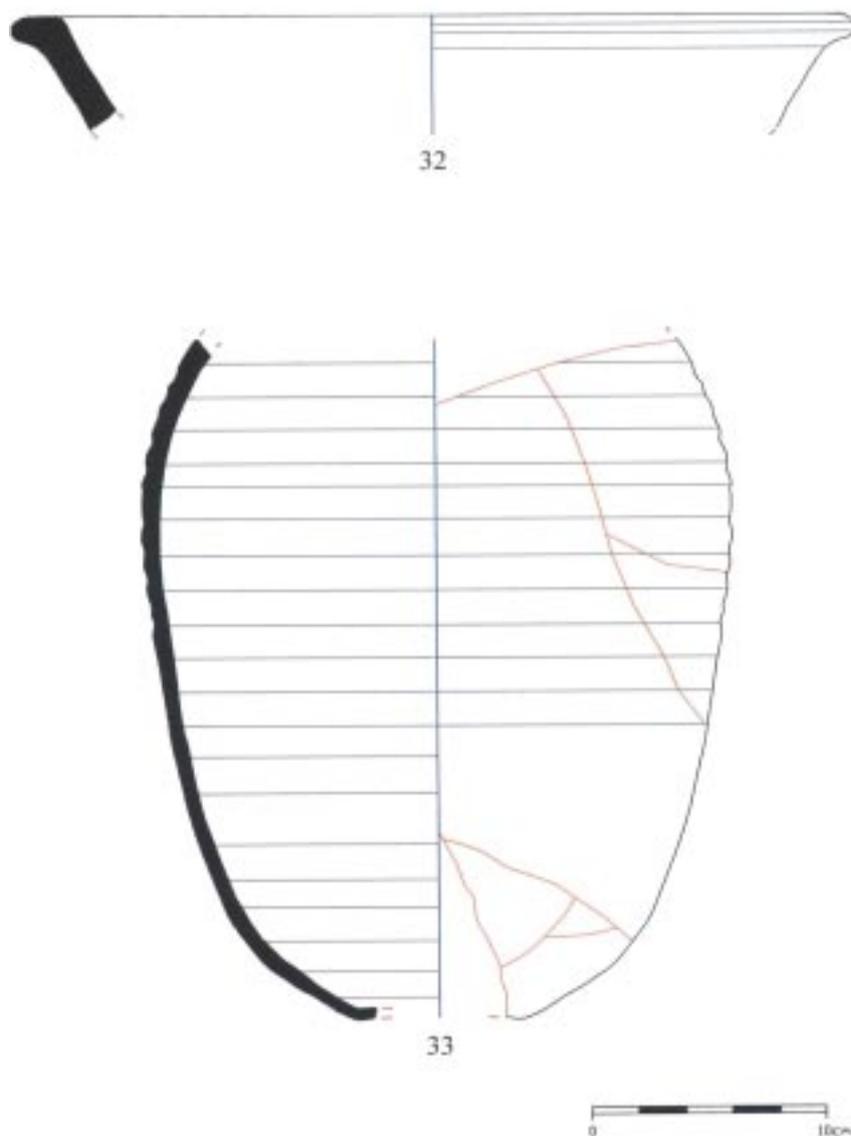


Figura 10. Alcadafe y Ánfora

Redomas:

Es una serie escasamente representada, teniendo incluso dudas en una de las piezas (Figura 4, nº 29). Ésta es un cuello y borde con paredes finas, sin vidriar y con una pasta gris verdosa bien depurada.

El segundo ejemplar no da lugar a dudas (Figura 4, nº 30). Se trata de una base plana con pasta bien depurada de color naranja y vidriada en color verde oliva, tanto en el exterior como en el interior.

Candiles de piquera:

Aunque presentamos dos únicos ejemplares, sí hemos detectado la presencia de 5 fragmentos que corresponden a esta forma.

El primer ejemplar forma parte de la piquera y del arranque de la cazoleta, con engobe blanco en sus paredes (Figura 4, nº 31). El segundo (Foto 3), es una pieza única en todo el conjunto, ya que se conserva prácticamente en su totalidad y porque reúne una serie de características que no se repiten en los otros casos.

En primer lugar, debemos destacar que está vidriado en el exterior en color verde oliva. La piquera es corta y la cazoleta está decorada mediante

una acanaladura concéntrica y distintas acanaladuras radiales al cuello. Igualmente, conserva parte del asa que se desarrolla por el exterior del cuello, el cual sólo se conserva en su arranque. La pasta está bien depurada y es de color naranja.

Alcadafe:

Sólo presentamos un único ejemplar (Figura 5, nº 32) con pasta bien amasada, de color naranja. Posee labio grueso exvasado de sección circular y cuerpo troncocónico invertido.

Ánfora:

Esta pieza (Figura 5, nº 33) es de gran importancia ya que estas formas no son muy frecuentes en el mundo islámico medieval, conociéndose únicamente ejemplares fechados en la alta edad media, por lo que constituye un buen dato cronológico.

Aunque no conserva el cuello tenemos todo el cuerpo, el cual presenta una pasta de color naranja muy bien depurada. Se detectan las señales del torno, así como un engobe blanquecino en el exterior. La base, aunque incompleta, marca una tendencia a la concavidad, lo que se asemeja al fragmento presentado como jarra (Figura 4, nº 24). Ejemplares similares han aparecido con frecuencia en el yacimiento de Sabra Mansuriyya, Túnez², o en el mencionado pecio francés (Ximènés, S. 1976, Planché II, Fig. 1-2), lo que implica una zona geográfica donde estos elementos eran comerciados, aunque debemos reseñar que estos ejemplares se adentran ya en el siglo X.

Conclusiones:

El conjunto que presentamos es de vital importancia para comprender y contextualizar cronológicamente a todo el compendio de cerámicas estudiadas, tanto las elaboradas a mano como las realizadas a torno, ya que las primeras, debido a su larga perduración, por sí solas, dan una información bastante fragmentada.

Respecto al conjunto que nos ocupa, debemos destacar el buen número de series, algo más amplio que las existentes en el conjunto de cerámicas a mano, destacando distintos tipos que sólo se dan en las elaboradas a torno, como el ataífor, las jarritas, las jarras, los cangilones, las redomas, los candiles, y el ánfora. Igualmente y por el contrario, carecen de otros que sí se dan en las elaboradas a mano, como los braseros y las cazuelas.

Dentro del conjunto a torno, las piezas vidriadas representan un porcentaje muy escaso, el 6,06 % del total, es decir 2 de 33, abundando, por tanto, aquellas que carecen del vedrío, destacando que en las dos piezas referidas, el color es verde oliva, una tonalidad muy típica en los materiales de época emiral y que no se vuelve a dar hasta en las cerámicas producidas en época almorávide (Salado Escaño, 2003). El hallazgo de escasas piezas vidriadas, las formas y color de las mismas, tienen los mejores paralelos en conjuntos emirales de pleno siglo IX de yacimientos emblemáticos para el conocimiento de la cultura material altomedieval de Al-Andalus, como el Tolmo de Minateda (GUTIERREZ, 2003: 135), Córdoba (CAMINO e HIDALGO, 2003: 537), Mérida (ALBA y FEIJOO, 2003: 492) Marroquíes Bajos (PÉREZ y otros, 2003: 395), y Pechina (CASTILLO y MARTÍNEZ, 1993: 99).

Las características más importantes que denotan la antigüedad de estos materiales, reforzadas con los paralelos conocidos, son las siguientes:

- Tratamiento de superficies.
- Características morfológicas.
- Decoraciones.

En el caso del tratamiento de las superficies, observamos como es muy común, sobre todo en las jarritas, los espatulados, algo que se da con bastante frecuencia en las cerámicas emirales tardías de Málaga (Acién, Castaño et alii, 2003). Como anteriormente hemos comentado, a pesar de los escasos ejemplos de cerámicas vidriadas, los dos casos presentan vedríos en verdes oliva, tonalidad característica en las cerámicas emirales de finales del siglo IX, principios del X, tanto en Málaga como en Pechina.

En cuanto a las decoraciones, son las incisiones o acanaladuras las que abundan, sin descartar la presencia abundante de los engobes blancos para las caras externas, características muy comunes en los compendios malagueños de esta época.

En función de todo lo dicho anteriormente, así como de los paralelos expuestos, planteamos para este conjunto una cronología, creemos que justificada, entre momentos de la segunda mitad del siglo IX y de la primera mitad del siglo X.

Respecto a las implicaciones comerciales y culturales, es obvio la relación, como ya vimos con las cerámicas a mano, con Nakur, una relación que es extensible al sur del Al-Andalus, como podemos ver en los innumerables paralelos con los tipos cerámicos allí registrados. Todo ello implica un constante intercambio comercial entre esta orilla del Mediterráneo con el sur peninsular, donde las cerámicas a torno deben ser uno de los productos más solicitados.

Con estos datos nos es difícil precisar la naturaleza de Melilla en este momento. No obstante, es importante hacer ver que la gran cantidad de silos en esta zona debe estar relacionada con una importante población estable dedicada al cultivo de cereales que debe ser objeto de exportación a las poblaciones más cercanas.

La colmatación de estos silos implica el abandono de estos silos y, por tanto, de un posible cambio en las estructuras socioeconómicas del asentamiento, vinculada, quizás, a cambios bruscos en su situación política.

Las futuras investigaciones deben ahondar más en esta línea de investigación, debiéndose conformar una visión certera de la entidad de Melilla en la transición del siglo IX al X y su posterior evolución en pleno califato cordobés.

² Debemos agradecer encarecidamente esta valiosa referencia al profesor Patrice Cressier, quién dirige las excavaciones en la capital fatimí.

Bibliografía:

- Ación, M.; Castillo, F.; Martínez, R. (1990): "Excavación de un barrio artesanal de Bayyana (Pechina, Almería)", *Archéologie Islamique*, 1, París, pp. 147-168.
- Ación, M.; Castillo, F.; Fernández, M^a. I.; Martínez, R.; Peral, C.; Vallejo, A. (1995): "Evolución de los tipos cerámicos en el S.E. de al-Andalus", *Ve Colloque International sur la céramique médiévale en Méditerranée Occidentale, Rabat, 11-17 Novembre 1991*, Rabat, pp. 125-139.
- Ación, M.; Cressier, P.; Erbatí, L.; Picon, M. (1999): "La cerámica a mano de Nakur (ss. IX-X) producción beréber medieval", *Arqueología y Territorio Medieval*, 6, Jaén, pp. 45-69.
- Ación, M.; Cressier, P.; Erbatí, L.; Picon, M. (2003): "Les céramiques tournées de Nakur (IXe-Xe siècles)", *Actas VIIe Congrès International sur la Céramique Médiévale en Méditerranée, Thessaloniki, 11-16 Octobre 1999*, Athènes, pp. 621-632.
- Ación, M., Castaño, J. M., Navarro, I., Salado, J. B., Vera, M., (2003), "Las cerámicas tardorromanas y altomedievales en la provincia de Málaga", *II Simposio de Arqueología de Mérida. Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica: ruptura y continuidad. Mérida 7-9 de noviembre de 2001; Anejos de AEspA XXVIII*, Madrid, 2003, pp. 411-454.
- Alba, M., Feijoo, S. (2003), "Pautas evolutivas de la cerámica común de Mérida en épocas visigoda y emiral", *II Simposio de Arqueología de Mérida. Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica: ruptura y continuidad. Mérida 7-9 de noviembre de 2001; Anejos de AEspA XXVIII*, Madrid, 2003, pp. 483-504.
- Benco, N. L. (1987): *The early medieval pottery industry at al-Basra, Morocco*, BAR International Series 341, Oxford.
- Castillo Galdeano, F.; Martínez Madrid, R. (1993): "Producciones cerámicas en Bayyana". En MALPICO CUELLO, A. (ed.), *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*, Granada, pp. 69-116.
- Fuertes Santos, M^a. C., (2002), "La evolución de la cerámica medieval de Cercadilla, Córdoba. Estado de la cuestión". AAC 11, Córdoba, pp. 217-232.
- Gozalbes E. (1987): "Los beréberes en la historia antigua y medieval de Melilla", *El Vigía de Tierra*, 2-3, Melilla, pp. 223-235.
- Gozalbes E. (1991): *La ciudad antigua de Rusadir. Aportaciones a la historia de Melilla en la Antigüedad*, Málaga.
- Gozalbes G. y Gozalbes E. (1994): "El elemento tribal en Marruecos: de la romanización a la arabización", *Homenaje al Profesor José María Fórneas Bisteiro*, Granada, pp. 767-778.
- Guichard P. (2002): *De la expansión Árabe a la Reconquista: esplendor y fragilidad de al-Andalus*. Granada.
- Gutiérrez, S. (1996): *La Cora de Tudmir. De la antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*, Madrid-Alicante.
- Gutiérrez Lloret, S., Gamo Parras, B., Amorós Ruiz, V. (2003), "Los contextos cerámicos altomedievales del Tolmo de Minateda y la cerámica altomedieval en el Sudeste de la Península Ibérica", *II Simposio de Arqueología de Mérida. Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica: ruptura y continuidad. Mérida 7-9 de noviembre de 2001; Anejos de AEspA XXVIII*, Madrid, 2003, pp. 119-168.
- Ibn Hayyan (1981): *Crónica del califa Abdarrahan III An-Nasir entre los años 912-942 (al-Muqtabis V)*, traducción de M^a Jesús Viguera y Federico Corriente, Zaragoza.
- Navarro, I.; Rodríguez, L. E.; Suárez, J. (1997): "Cerámicas comunes de época tardorromana y bizantina en Málaga", *Figlinae Malacitanæ. La Producción de cerámica romana en los territorios malacitanos*, Málaga, pp. 79-93.
- Navarro, I.; Torremocha, A.; Salado, J. B. (2000): "Primeros testimonios arqueológicos sobre Algeciras en época Bizantina", *V Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica, Cartagena, 16-19 de abril de 1998*, Barcelona, pp. 223-228.
- Salado, J. B.; Mayorga, J.; Rambla, A.; Navarro, I.; Arancibia, A. (2002): "Evolución urbana de la Málaga Islámica. Siglos VIII-XV", *II Congreso Internacional. La ciudad en al-Andalus y el Magreb, Algeciras, 26-29 de noviembre de 1999*, Granada, pp. 361-390.
- Pérez Alvarado, S. (2003), *Las cerámicas omeyas de Marroquíes Bajos. Un indicador arqueológico del proceso de islamización*. Jaén.
- Rambla Torralvo, J. A., Tomassetti Guerra, J. M. (2003), "Informe de la aplicación de medidas arqueológicas correctoras en la ejecución del tramo II de la Autovía Jerez-Los Barrios", A.A.A. 2000, tomo III, Sevilla, pp. 218-228.
- Salado Escaño, J. B., Arancibia Román, A. (2003), "Málaga durante los imperios norteafricanos: almorávides y almohades, siglos XI-XIII", *Mainake*, XXV, Málaga, 2003, pp. 69-102
- Salado Escaño, J. B., Suárez Padilla, J., Navarro Luengo, I. (2004), "Nueva aportación al conocimiento histórico de los primeros momentos de Malilla: Las cerámicas a mano altomedievales de las excavaciones de Parque Lobera y Cerro del Cubo (Melilla) I", *Akros, la Revista del Museo*, 3, Melilla, 2004, pp. 87-96.
- Taller de Investigaciones Arqueológicas, (2001): "Comercio y comerciantes en la Málaga bizantina", *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (siglo VIII a.C.- año 711 d.C.)*. Málaga, pp. 681-698.
- Tahiri, A. (2002): "Proceso de urbanización en el Rif. Situación actual y perspectivas de investigación (siglos VIII-X)". *II Congreso Internacional. La ciudad en al-Andalus y el Magreb, Algeciras, 26-29 de noviembre de 1999*, Granada, pp. 37-47.
- Varios Autores (1998): *Melilla y su entorno en la antigüedad*, Granada.
- Villaverde N. (2003): "Excavaciones arqueológicas de Melilla. Campañas 2002-2003: Datos del poblamiento antiguo, medieval y moderno", *Revista de Arqueología*, nº 268, Madrid, pp. 18-25.
- Ximénés, S. (1976), Étude préliminaire de l'épave sarrasine du Rocher de l'Estéou, *Cahiers d'Archéologie Subaquatique*, V, pp. 139-150.

El yacimiento neolítico de Zafrín en las Islas Chafarinas (Norte de África, España): avance de los resultados de la campaña de excavación 2004.

MANUEL ROJO GUERRA
JUAN ANTONIO BELLVER GARRIDO
ANTONIO BRAVO NIETO
RAFAEL GARRIDO PENA
IÑIGO GARCÍA MARTÍNEZ DE LAGRÁN
SONIA GÁMEZ GÓMEZ

Introducción: situación y condicionamientos litológicos

Zafrín es un yacimiento arqueológico que se localiza en la Isla del Congreso, dentro del archipiélago de las Islas Chafarinas. Estas islas se sitúan en el mar de Alborán en la subcuenca de Levante y son consideradas una prolongación en el mar de las características continentales que se desarrollan a 2,5 millas de la costa de Marruecos.

El archipiélago se ubica frente a la costa de Marruecos oriental cerca de la desembocadura del río Muluya y de la frontera argelina, a 27 millas de Melilla y a 27 millas del puerto argelino de Nemours. Es un conjunto de tres islas cuya superficie total emergida asciende a algo más de 50 has., y que de oeste a este se denominan: Congreso, Isabel II y Rey. De soberanía española, dependen administrativamente del Ministerio de Defensa y del Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

La isla del Congreso es la más extensa con 22,5 has., de perfiles escarpados, en ella se alcanza la altura mayor, 137

msnm. Tiene una forma alargada y alcanza un kilómetro en el sentido norte-sur y una anchura variable. El yacimiento de Zafrín se encuentra en el brazo sur de la isla, en una zona donde la anchura de la superficie disponible es de aproximadamente 150 m. (Bellver y Bravo, 2003b: 12). (Figura 1).

Desde el punto de vista orogénico las islas son fruto de un vulcanismo que se articula en varios episodios eruptivos, a finales del terciario, seguramente pliocénicos.

En la actualidad la distancia entre la línea de costa y el archipiélago es de 3,5 km., pero las islas estuvieron unidas a tierra firme, por lo que geomorfológicamente constituyeron el extremo norte de lo que fue un antiguo cabo de mayor prolongación que el actual Cabo de Aguas.

Los materiales que formaban la lengua de unión estaban compuestos fundamentalmente por areniscas y materiales calcáreos cuya naturaleza frágil y blanda determinó que fueran destruidos por la erosión marina, provocando finalmente la separación del continente (Bellver y Bravo, 2003b: 11). A esta separación contribuiría también el ascenso del nivel del mar en la transgresión Flandriense, cuyo máximo tuvo lugar hacia el 6500 a.C., estabilizándose hacia el 5500



Figura 1. Situación del yacimiento de Zafrín en la Isla de Congreso, Islas Chafarinas.



Figura 2. Fotografía del área de excavación, donde se aprecia la acusada pendiente del lugar.

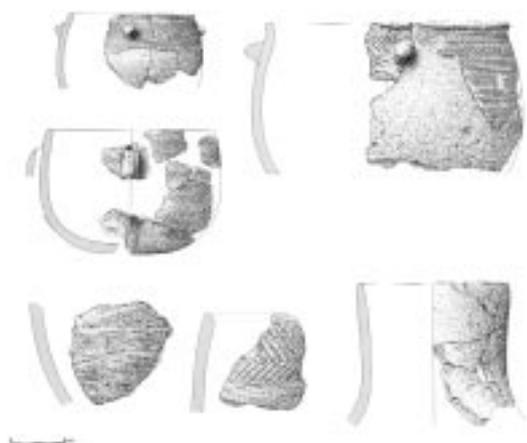


Figura 3. Selección de materiales arqueológicos recuperados en la prospección de 2000, y en las campañas de excavación de 2001 y 2003.



Figura 4. Vista general del área de excavación de la campaña de 2004.



Figura 5. Proceso de excavación de la cabaña localizada en la campaña de 2004.

a.C. hasta el nivel del mar actual, iniciándose entonces un periodo de clima seco (Borja, 1997).

En cuanto a los suelos de la isla del Congreso el depósito sedimentario principal es el de ladera, hecho favorecido por el basculamiento generalizado de la superficie hacia el este. Por ello, los suelos tienen, por lo general, escasa potencia, sobre todo en los extremos norte y sur. La combinación de estos suelos secos, la escasez de precipitaciones y la acusada pendiente en el área del yacimiento han favorecido los procesos erosivos de forma notable (Figura 2).

Por esta razón el nivel arqueológico fértil existente en el yacimiento es sumamente reducido, aflorando la roca en muchos puntos muy cerca de la superficie. Sin embargo en aquellos lugares donde la propia inclinación de la pendiente o la existencia de estructuras negativas han sido capaces de retener una mayor cantidad de sedimento, salvándolo de la acción erosiva, el yacimiento se conserva mejor. Este hecho unido a que la isla no ha vuelto a estar habitada de forma continua desde el Neolítico, hace que pese a las adversas condiciones orográficas, los resultados de los trabajos de campo pueden resultar satisfactorios. Y así lo hemos podido comprobar en nuestras intervenciones en el yacimiento.

Las investigaciones anteriores en el yacimiento

En la primera mitad del siglo XX, diversos autores recogen materiales arqueológicos en la isla del Congreso, como industria lítica de sílex, molinos y cerámicas (Pallary, 1907 y Posac, 1956). Pero es en el año 2000 cuando se inician los trabajos de forma sistemática con una prospección intensiva de la isla realizada por miembros del Instituto de Cultura Mediterránea de Melilla (ICM). Gracias a ella se pudo delimitar la extensión del yacimiento, que alcanza unos 1200 m², y su cronología, que se define claramente en torno al horizonte de las cerámicas cardiales del Neolítico antiguo (Bravo y Bellver, 2002: 14).

La espectacularidad de los hallazgos motivó el desarrollo de una primera campaña de excavación en 2001 a cargo del ICM, en la que se abrió un área de 4 x 4 m., y en la que, pese a no documentarse estructuras de interés, se recuperó una gran cantidad de materiales arqueológicos. En el año 2002 hubo de suspenderse la 2ª campaña de excavación por el incidente de la isla Perejil. Finalmente en 2003 se desarrolló la 2ª campaña, en la que se abrió un cuadro de 2 x 2 m. que había quedado pendiente del 2001, y tres más de 2 x 2 m, formando una cuadrícula de 4 x 4 m. Gracias a ello se pudieron documentar interesantes estructuras de hábitat (hogares, cubetas) y gran cantidad de materiales arqueológicos, especialmente cerámicos y óseos (Bravo y Bellver, 2002: 14; 2003a). (Figura 3).

La campaña de 2004

A partir del verano de 2004 se ha iniciado un proyecto de colaboración entre el ICM y el equipo de investigación de la Universidad de Valladolid que trabaja habitualmente en el Valle de Ambrona, que se ha plasmado en una campaña de

excavación desarrollada durante los meses de Julio y Agosto de 2004, cuyos resultados previos se expondrán aquí. Dada la cercanía de la intervención es obvio que las interpretaciones y análisis que expondremos han de ser considerados provisionales, ya que los trabajos de campo están recién concluidos y el estudio de las evidencias descubiertas no ha hecho sino comenzar.

Uno de los objetivos prioritarios de esta campaña de excavación era el análisis detallado en planta de las estructuras de hábitat de este asentamiento neolítico. Por ello, se decidió abrir una cata amplia, de 5 x 5 m., para la excavación en área, 1 m. al sur de la zona excavada en pasadas campañas. Posteriormente, y como consecuencia de la extensión de las estructuras pendiente abajo, hacia el Este, se decidió ampliar la cata hasta completar un área de excavación total de 9 x 5 m. (Figura 4).

a) Las estructuras:

Se han podido identificar distintos tipos de estructuras de hábitat, como una pequeña cubeta o silo, dos hogares y una compleja estructura de combustión, pero destaca especialmente la localización de una cabaña completa (Figura 5).

Se sitúa en la zona central de la cata, y se compone de un zócalo circular de unos 3 m. de diámetro excavado en la roca (UE 1008), cuyas dimensiones eran ya claramente visibles cuando se excavó la UE 1004, que cubría el nivel de ocupación intacto de la cabaña (UE 1005), en forma de una mancha circular de color grisáceo (Figura 6). Además, la distribución del material arqueológico recuperado ya en estas cotas superiores se concentraba claramente en torno a esta estructura.

En la zona suroriental de la cabaña se le superpuso al zócalo de la roca un murete de piedra (UE 1023) (Figura 7), que contaba con un importante derrumbe hacia el exterior (UE 1014). Asimismo, era claramente apreciable la entrada, orientada al Este, con unos 75 cm. de anchura, y jalonada a ambos lados por piedras de tamaño mediano. La excavación de la estructura reveló datos más complejos sobre sus características internas.

Así, se constató que la planta presentaba una clara inflexión que dividía el espacio interno en dos sectores nitidamente diferenciados, el más profundo vinculado con la UE 1016 (Figura 8), muy probablemente relacionado con actividades culinarias vinculadas con el procesamiento de los caracoles y lapas, abundantemente recogidos en este sector, y quizás con el almacenaje también, a juzgar por la pequeña "despensa" excavada en la roca que se documentó en la zona central de la pared Oeste de la cabaña. En el interior de esta posible "despensa" se recuperó un hacha pulimentada completa de ofita en magnífico estado de conservación (Figura 9).

El sector exterior de la cabaña, más próximo a la entrada, se organizaba en torno al hogar (UUEE 1006, 1018, 1019), en cuyas proximidades se recuperaron varios molinos y manos de molino de piedra pulimentada, uno de ellos junto a él y en su posición funcional, por lo que podemos concluir que, muy probablemente, se descubrió *in situ* (Figura 10). Incluso dos de las piedras que formaban el hogar central de la caba-



Figura 6. Vista de la planta de la cabaña desde la entrada antes de la excavación del suelo de ocupación.



Figura 7. Murete de piedra que cerraba la cabaña en su sector suroriental.



Figura 8. Vista general de la UE 1016, muy probablemente relacionada con actividades culinarias (procesamiento de caracoles y lapas), y con el almacenaje (posible "despensa" excavada en la roca).



Figura 9. Hallazgo de un hacha pulimentada completa en el interior de la posible "despensa" al fondo de la cabaña.



Figura 12. Detalle del agujero de poste antes de su excavación.



Figura 10. Vista del hogar central de la cabaña antes de su excavación, con la situación del molino de piedra descubierto in situ junto a él.

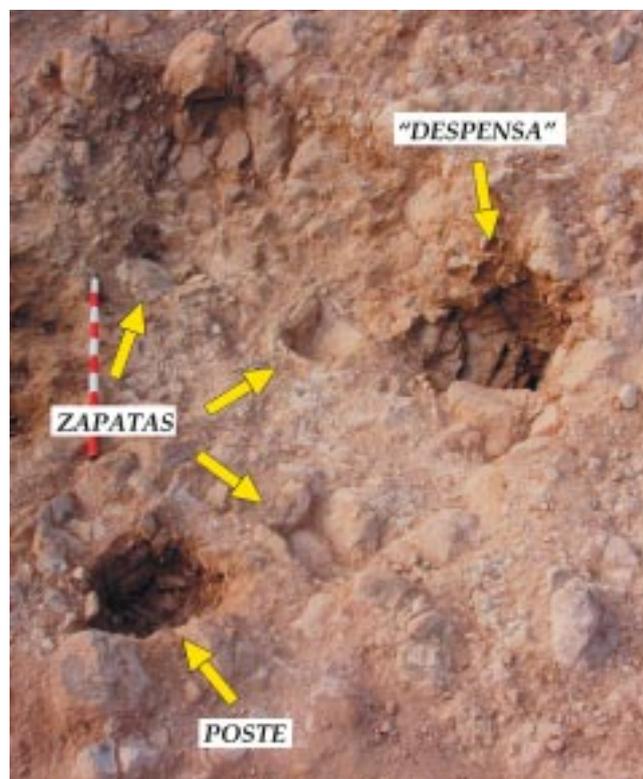


Figura 11. Vista de la parte posterior del interior de la cabaña, una vez finalizada su excavación con las oquedades donde irían encajados los elementos de sustentación de la techumbre.

ña (UE 1019) eran molinos reaprovechados. Es muy probable, por ello, que este sector exterior de la casa, mucho mejor iluminado y aireado, fuese el lugar donde se llevasen a cabo las labores de molienda, posiblemente del cereal, a falta de los oportunos análisis que se realizarán de las distintas muestras que se recogieron en todas las UUEE de la cabaña (polen, micromorfología, flotación del sedimento, fitolitos en los molinos de piedra, etc.). En este mismo sector de la cabaña se registró otra UE diferenciada (1017), en la que se recogió una mano de molino completa y abundantes restos de malacofauna (grandes lapas sobre todo) y de vértebras de peces.

Por otro lado, cuando se alcanzó la roca en toda la cabaña se pudo comprobar la existencia de algunas oquedades aproximadamente rectangulares, que hemos interpretado como las zapatas donde irían encajados postes de madera que formarían parte de la sustentación de la cabaña. Se trata de tres oquedades dispuestas en la parte posterior de la cabaña, por dentro de su perímetro, dos al sur y otro al norte (Figura 11). Éste último se dispone junto a un claro agujero de poste excavado en la roca (UE 1013), que fue identificado como tal durante la excavación, al estar relleno por un sedimento diferenciado (UE 1012) con pequeñas inclusiones de carbón (Figura 12), a diferencia de las posibles zapatas, que se encontraban rellenas del propio sedimento de las unidades que se situaban sobre ellas.

Resulta complicado intentar reconstruir el tipo de estructura de hábitat que conformarían todas estas características identificadas durante la excavación, a falta de un análisis reposado de todas las evidencias, pero sí se puede esbozar al menos una interpretación previa que habrá de contrastarse con los estudios ulteriores.

Desde nuestro punto de vista más que una cabaña circular, como parecía mostrar inicialmente la planta identificada, podría tratarse de una estructura sólo parcialmente techada, en la parte posterior, donde podrían arrancar los postes que sustentarían una techumbre vegetal a un agua, que caería siguiendo la inclinación de la pendiente, sobre el murete exterior, que serviría también de protección del hogar contra los vientos. Se trataría por tanto de lo que se conoce comúnmente como una tenada, vivienda elemental perfectamente acorde con el clima local, que no requiere



Figura 13. Reconstrucción ideal del aspecto que posiblemente tenía esta estructura de hábitat (dibujo Luis Pascual Repiso, Aratikos).

grandes abrigos, y con el tipo de asentamiento estacional característico de estas primeras poblaciones del Neolítico Antiguo del Mediterráneo occidental (Figura 13).

b) Los materiales arqueológicos

En los trabajos previos de prospección y excavación desarrollados en el yacimiento ya se pudo constatar la riqueza de los materiales arqueológicos, todos ellos encuadrados dentro de un mismo horizonte cronológico, el Neolítico Antiguo cardial, eso sí en fechas algo tardías, a juzgar por las dataciones radiocarbónicas más antiguas que se tienen del yacimiento (KIA-17373. 5600±30 bp, 4492-4356 cal BC, 2 sigma) (Bellver y Bravo, 2003c).

En la campaña de 2004 se han recuperado un total de 2054 piezas, 1042 fragmentos de cerámica (50%), 919 restos de industria lítica tallada (45%), 34 pulimentos (2%) y 59 de otro tipo de materiales (cáscara de huevo de avestruz, conchas perforadas como colgantes, etc.).

Entre la cerámica sólo un 15% está decorada, con patrones sencillos (espigas, líneas oblicuas en dirección alternante, etc.) y en técnicas cardial, impresa y también "en terciopelo", o *veloutée* (Figura 14). Este último tipo de ornamento es muy frecuente en el material cerámico procedente de este yacimiento, y consiste en arrastrar por la pasta aún fresca el dorso de una concha con estrías, que deja este característico patrón lineal (Koehler, 1931: 33; Souville, 1972: 62). Este tipo de ornamento aparece también en regiones peninsulares como Levante, donde se ha confundido con decoraciones peinadas (Martí y Juan-Cabanilles, 1987: 49, figura 22).

Las formas son sencillas, con las ollas y cuencos como protagonistas principales, junto a algunos vasos de cuello indicado y perfiles en S. Es también destacable la aparición de recipientes de grandes dimensiones, claramente realizados para el almacenaje.

En lo que se refiere a la industria lítica tallada destaca el predominio de los restos de talla, sobre las piezas retocadas, que indican claramente que se trabajó en el yacimiento. En este mismo sentido, llama la atención la abundancia de lascas de decortinado (7% del total) y de restos de talla con córtex. Aunque muy por detrás, destaca también la importante presencia de perforadores (18 piezas, 2% del total), que no



Figura 14. Selección de cerámicas decoradas recuperadas en la campaña de 2004.



Figura 15. Selección de piezas de industria lítica recuperadas en la campaña de 2004.



Figura 16. Molino de piedra hallado in situ junto al hogar central de la cabaña.



Figura 17. Hacha pulimentada completa recuperada en el interior de la posible "despensa" de la cabaña.

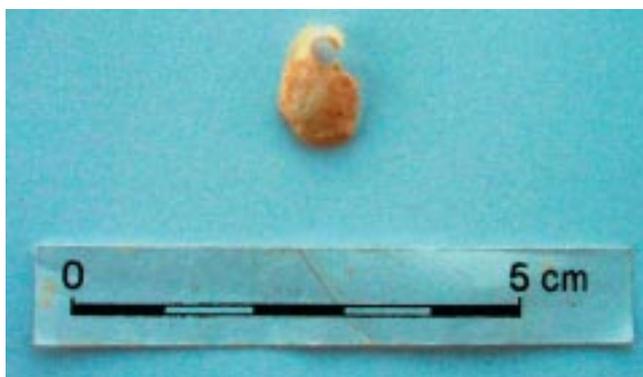


Figura 18. Pequeña concha perforada para servir de colgante.



Figura 19. Fragmentos de cáscara de huevo de avestruz.

resulta disparatado relacionar con la explotación de los moluscos, tan abundantes en el registro arqueológico del yacimiento. Menos frecuentes son los raspadores, con 12 ejemplares, entre los que destaca un auténtico microrraspador. Los restantes tipos son claramente minoritarios, pero por su interés cronotipológico, destacaremos la presencia de tres microlitos segmentos con retoque abrupto, y un cuchillo de dorso. El panorama se completa con algunas muescas, núcleos agotados, y fragmentos de laminitas (Figura 15). En cuanto a la industria pulimentada destaca el claro protagonismo de los molinos (Figura 16) y manos de molino, relacionados con actividades de molienda desarrolladas en la cabaña y sus alrededores. Sólo escapa a este predominio un magnífico ejemplar completo de hacha pulimentada (Figura 17).

Los restantes materiales recuperados son variados, pero destaca el predominio de los colgantes y elementos de adorno realizados sobre conchas de diversos tipos (52%) (Figura 18), y los fragmentos de cáscara de huevo de avestruz (29%) (Figura 19).

Bibliografía

- Bellver Garrido, J.A. y Bravo Nieto, A. (2002): "Descubierto un poblado neolítico del V milenio a.C. en las Islas Chafarinas", *Parques Nacionales, Separata de la Revista Ambienta*, Febrero 2002: 12-14.
- (2003a): *El yacimiento de Zafrín en las Islas Chafarinas, II Campaña*, Instituto de Cultura Mediterránea, Melilla.
- (2003b): "Marco geográfico y geológico de las Islas Chafarinas", en J.A. Bellver y A. Bravo (2003): *El yacimiento de Zafrín en las Islas Chafarinas, II Campaña*, Instituto de Cultura Mediterránea, Melilla: 10-13.
- (2003c): "Una estación neolítica al aire libre en las Islas Chafarinas: El Zafrín", *Akros*, 2. Melilla: 79-86.
- Borja Barrera, F. (1997): "Últimos cambios del nivel del mar y geomorfología costera...", *Cuaternario del litoral y entorno continental del mar de Alborán*, Melilla, V Centenario: 13-15.
- Kohler, H. (1931): *Etudes de préhistoire marocaine. I. La grotte d'Achakar au Cap SparteI*. Coll. Marrochitana. Publ. Inst. Et. Religions. Evêché 1. Rabat.
- Martí Oliver, B. y Juan Cabanilles, J. (1987): *El Neolític valencià. Els primers agricultors i ramaders*. Valencia. Server d'investigació prehistòrica. Diputació de València.
- Pallary, P.M. (1907): "Recherches palethnologiques sur le litoral du Maroc en 1906", *L'Anthropologie*, 18 : 301-314.
- Posac Mon, C. (1956): "Prehistoria de las Islas Chafarinas", *Tamuda*, 4: 243-256.
- Souville, G. (1972): "La céramique cardiale dans le nord de L'Afrique", *Fundamenta*, 3. Colonia: 60-71.

El Yacimiento Arqueológico de Gassasa. Notas de Historia y de Arqueología¹

MONTASER LAOUKILI²
Arqueólogo- Nador

Introducción

Durante toda la Historia Medieval, el comercio y las afinidades políticas y de comunicación propiciaron intensos intercambios comerciales entre las dos orillas del Mediterráneo occidental. Este fenómeno generó la aparición de ciudades costeras en la costa norteafricana que no se limitaron al intercambio comercial entre los mismos estados musulmanes, pues esta actividad también comprendía a los reinos cristianos de la península Ibérica³.

La ciudad musulmana medieval no se define tanto en factores cuantitativos o cualitativos, como en su composición socio-económica, pues alrededor de ella gravitaban diferentes actividades comerciales y relaciones políticas. La ciudad

de Gassasa formaba parte de la frontera exterior de la costa norte de al-Maghríb al-Aqsa y jugó diferentes funciones durante este periodo. Sin embargo, las investigaciones desarrolladas para conocer algunos aspectos de su pasado, no han estado a la altura de su valor histórico y desde luego no han marchado en paralelo con las desarrolladas en Melilla, puerto vecino que ocupaba la costa oriental de la península de Tres Forcas.

El presente trabajo intenta presentar una síntesis de las principales fases históricas de la evolución de Gassasa, su presencia en las fuentes históricas y geográficas, los principales hallazgos relacionados en diferentes publicaciones, así como los reconocimientos arqueológicos realizados *in situ*⁴.

¹ Este artículo ha sido redactado en francés, la traducción al castellano ha sido corregida y revisada por el profesor D. **Antonio Bravo Nieto**

² El autor de estas páginas quiere expresar su agradecimiento a Dña. Rocío Gutiérrez González, a D. Antonio Bravo Nieto, a D. Abdellatif El-Boudjay y al personal del Archivo de Melilla, sobre todo a D. Vicente Moga Romero y a Dña. Pilar Quintana Díaz.

³ CRESSIER, P. «Le développement urbain des cotes septentrionales du Maroc au Moyen-Âge : Frontière intérieure et frontière extérieure ». *Castrum 4. Frontière et peuplement dans le monde méditerranéen au moyen-âge*, Madrid-Rome. p.177.

⁴ En Gassasa es notable la ausencia casi total de hallazgos arqueológicos como ánforas, cerámicas o monedas que hayan sido objeto de estudio y análisis.



Playa de Cazaza

Fuente	Datación	Nombre del sitio	Posición geográfica
Al-Bekri	XI e S	Gasasa	Entre Karat et Harak
Al-Badisi	XIV e S	Kudyat Gassasa	El Rif
Al-Umari	XIV e S	al-Kudyat al-Bayda	El Rif
Ibn Jaldun	XIV e S	Puerto de Gassasa	Dentro de los puertos de Al-Maghib ¹⁸
Ibn al-Jatib	XIV e S	al-Kudyat al-Bayda	El Rif
J.León el Africano	XVI e S	Gasâsa	Provincia del Kert
Mármol Carvajal	XVI e S	Cazaza	Provincia del Kert (sexta provincia de Al-Maghib)
Un Portulano	Siglo XIV	Micaçah	Al occidente de Tarf Uark
Juan de la Cosa	1493	Cacuta	Cabo de Tres Forcas
Un Portulano	1551	Caçaça	Al oeste del Cabo de Tres Forcas
Mercator	1569	Cazaza	La costa de Tres Forcas y Ghasasa en el Moulouya
Sanuto	1588	Ghasasa	Aguas salinas (Mar chica)
Ortelio	1602	Gasasa	No lejos del Muluya
Juan Jansonio	1656	Calasa	Cabo de Tres Forcas
N.de Por	1709	Cazaza	La costa oeste de Tres Forcas
«Atlas Maritium et Commercialis »	1728	Gafsasa	Tres Forcas
Bollin «carte Generale»	1740	Gasasa	Cerca de la laguna
« Atlas Romanious »	1788	Gasasa	Oeste de Tres Forcas
Tomás López	1793	Cazaza	Cerca de la laguna
Vicente Tofiño de San Miguel	1789	Gasasa	Oeste de Tres Forcas

Fuentes medievales y posmedievales (musulmanas y europeas) que mencionan a Gassasa



Plano de Cazaza



Plano del entorno de Cazaza

Vestigios	Cronología del descubrimiento	Circunstancia	Datación
Cerámica	1939-1943	excavaciones de F. de Castro	cerámica indígena, sigillata, campaniense
Cerámica	Años 90	hallazgo de Santiago Domínguez Llosá	cerámica a barniz rojo hispánica.
Ánforas	1960	hallazgo de Juan Rutllant Basset	37 av.J.C- 63 ap.J.C
Monedas	1959	hallazgo de Carlos Soto Díaz	el emperador Adriano
	1959	hallazgo de Carlos Soto Díaz	el emperador Cástulo
	1959	hallazgo de un pastor	gastada e ilegible
	1941	excavaciones de F. de Castro	merinida, entre 750 et 780.
Murallas	1939-1943	excavaciones de F. de Castro	?
Torres cuadrangulares (en número de 3)	1939-1943	excavaciones de F. de Castro	?
Otros	1939-1943	excavaciones de F. de Castro	mercurio líquido que F. de Castro fechó entre 1506 et 1532 (?)

Tabla 2: Principales hallazgos arqueológicos de Gassasa

Situación

El yacimiento arqueológico de Gassasa, que también se denomina como El Koulla, está localizado en la costa mediterránea marroquí, a poniente de la península de Tres Forcas. Concretamente la ciudad se encuentra en la comuna de Iazanane, al oeste de la playa de Ighssassen y rodeada por el río Haduba, a varios centenares de metros del morabo de Sidi Masoud. Sus coordenadas geográficas son: x: 710.800; y: 521.500⁵.

Su posición elevada sobre una colina llamada Er-Kudiez o el-Kudia y su carácter costero, aseguraban un control eficaz de la circulación marítima de la zona.

Gassasa y las fuentes de historiografía medieval

La ciudad de Gassasa es citada en las fuentes literarias con diferentes denominaciones. Cuando **al-Bakri**⁶ relaciona en su libro los puertos del reino de Nakur en el siglo XI⁷ señala: "el puerto de Kart 15 millas al este del puerto de Tamsaman, seguido del puerto de Hark, ... seguido después por el promontorio de la mar⁸ por el puerto de Malila...", sin embargo



Gassasa sólo es mencionada como el nombre de una tribu⁹.

Más adelante, en el siglo XIV, encontramos a Gassasa citada por **Ibn Al-jatib**¹⁰, **Ibn Jaldun**¹¹ y sobre todo por **al-Umari**¹² que señala como también era llamada "la colina blanca" (*al-Kudyat al-Bayda*), mientras que **al-Badissi**¹³ la llamaba *Kudyat Gassasa*. Estas referencias nos permiten identificar Gassasa con el puerto de Alcudia frecuentado por los comerciantes cristianos, principalmente catalanes y aragoneses, al menos desde finales del siglo XIII.

Según relata al-Umari, Gassasa pagaba al estado un impuesto anual de 30.000 dinares, casi un 3% del total, al igual que ciudades como Taza, Malila, y Mezemma¹⁴.

⁵ Carte topographique de Melilla, Ech:1/50.000. División de Cartographie et de Cadastre, Ministère de l'Agriculture, Maroc.

⁶ Al-Bakri (muerto en 1094), es el autor de *Kitab al-Masalik wa l-Mamalik (itinerarios y reinos)*, aunque no estuvo nunca en las tierras de al-Andalus, su obra está considerada como una referencia de gran precisión geográfica.

⁷ El Bekri, Abu obaid, *al-Masalik wa l-mamalik*, 1965, Ed. De Slane, p: 90.

⁸ Denominación del cabo de Tres Forcas.

⁹ Gozalbes Cravioto, Enrique, "los bereberes en la Historia antigua y medieval de Melilla", en: *El Vigía de Tierra*, nº 2/3, 1996/1997, p :230. Ver también Coon, C.S. *Tribes of the Rif*, Harvard African Studies 9, Harvard-Cambridge, 1931, p: 31.

¹⁰ Ibn al-Jatib, Ishaq ed-Dine (XIV) uno de los ministros en el Estado merinida, autor de varias obras históricas *Mi'yar al-hitar Fidkri l-ma'ahidi wa diyar y A'mal l'alam*.

¹¹ Ibn Jaldun, Abderrahmane, *Diwane al-mubtada' wa l-habar fi tarihi al-arabi wal-Barbar wa man 'asarahoum min dawī as-soltane al-akbar*, Beyrou, 1972, Tomo VII, p: 217.

¹² al-Umari (1300-1384) secretario de Estado en Cairo, después jefe de la Chancillería en Damasco, su obra *masalik al-Absar Fi Mamalik al-Amsar* es una enciclopedia de geografía general y regional.

¹³ Al-Badisi, *al-maqsid aserif ,wa lmanza'o al-latif fi at-ta'rif bisulaha' ar-rif*, 1992, p: 161.

¹⁴ Gozalbes Cravioto, Enrique. "Atlas arqueológico del Rif ", en: *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 1980, p: 37.



Plano de la excavación



Ruinas en la actualidad



Vista de la vega junto al río

Muchas otras informaciones son aportadas por los textos árabes así como por los archivos cristianos de los siglos XIV y XV que concuerdan en señalar que Gassasa era uno de los puertos más activos de Marruecos, donde se importaba artículos de lujo y se recibía a eminentes personajes. Después del asentamiento español sobre Melilla en 1497, Ghasassa fue ocupada por mandato del duque de Medina Sidonia en 1506 y reconquistada por los musulmanes de Tazuda en 1532¹⁵, pero se abandonaría poco tiempo después. **León el africano** describía una ciudad rodeada por una muralla y un puerto frecuentado por los Valencianos¹⁶. Por su parte, **Mármol Carvajal "el granadino"** ya hacía referencia a sus ruinas y señalaba los restos de un antiguo palacio¹⁷.

Historia de las primeras investigaciones

En el año 1951, Carlos Posac Mon localizaba un yacimiento prehistórico cerca de las ruinas de Gassasa¹⁹, en concreto sobre la orilla derecha del río Haduba, cuyo material correspondería, según su análisis, a la civilización iberomauritana.

El asentamiento de Gassasa fue objeto de una exploración por **Cesar Luis de Montalbán** en 1929, señalándose la existencia de una gran cantidad de cerámicas púnicas y romanas, especialmente fragmentos de campaniense y de terra sigillata²⁰.

Entre 1939 y 1942 **Rafael Fernández de Castro y Pedrera** (famoso historiador y cronista oficial de Melilla) realizó unas excavaciones arqueológicas cuyos resultados fueron publicados en una memoria en 1943, sin llegar a encontrar indicios reveladores sobre una ocupación romana o púnica. Posteriormente, Ghasassa fue objeto de una prospección arqueológica realizada durante los años 70 por Patrice Cressier, y prospectada de nuevo en 2002 por un equipo marroquí e italiano en el cuadro de un proyecto más amplio para el estudio de la región del Rif.

Enrique Gozalbes menciona la presencia frecuente de cerámica sigillata, principalmente campaniense, así como el hallazgo de un ánfora romana del I siglo d. J.C.²¹; también

¹⁵ Hassan Al-Figuigui, *Al-Muqawamat al-Maghribiya liloujud al-Isbani Bimalila*, (1697-1859), Facultad des Letras y Ciencias Humanas, Universidad Mohamed V, Rabat, 1997, p:159.

¹⁶ J. Léon l'Africain, (*wasf ifriqiya*) *Descripción de África*, traducción al árabe de M.Haji y Mohamed Zniber.

¹⁷ Mármol Carvajal (*Ifriqiya*) *África*, traducción al árabe de M.Haji, allí, p: 262.

¹⁸ Posac Mon, Carlos. "Yacimiento prehistórico del puente Yazanen", *Tamuda* II, 1954, p:114.

¹⁹ Gozalbes Cravioto, Enrique. *La ciudad antigua de Rusadir, Aportaciones a la Historia de Melilla en la Antigüedad*, Melilla: Ayuntamiento, 1991, p:128.

²⁰ Soto y Jiménez Aranaz, Luis. "El triángulo defensivo de Tres Forcas". *Jábega*, 1978; p: 65.

²¹ Soto y Jiménez Aranaz, Luis, *Op. Cit.* menciona los hallazgos de Gassasa, aunque sin aportar documentación gráfica.

referencia la aparición de tres monedas, dos de ellas clasificadas en los reinados de Cástulo y Adriano²². Estas circunstancias fundamentan la idea de Gozalbes de pensar que el yacimiento tuviera una ocupación entre el II siglo a.J.C y el II d.J.C, sin saber si existió una ocupación anterior o posterior a dicha cronología²³.

El descubrimiento fortuito de otros fragmentos de cerámica romana de barniz rojo hispánico con motivos ornamentales (que hemos podido comprobar personalmente), reviste en este sentido una especial significación²⁴.

Por otra parte existen otras referencias documentales sobre Gassasa. Así, conocemos referencias sobre que fue una de las ciudades de los *metagonitas* donde se reclutaron mercenarios por Hanibal durante la segunda Guerra Púnica²⁵. Interpretando estas fuentes clásicas, Claudio Barrio amplía la toponimia Rusaddir al conjunto de la península de Tres Forcas²⁶.

Historia de la ciudad

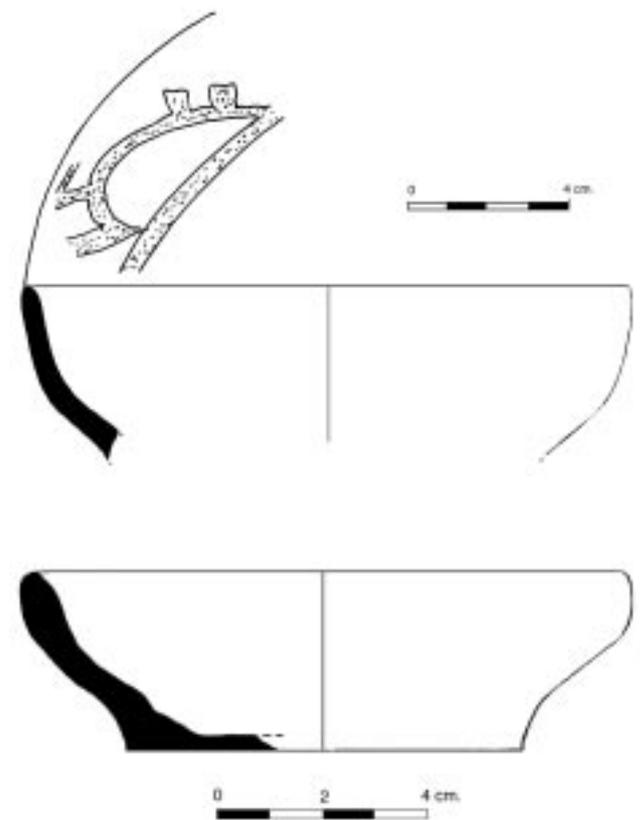
La ciudad de Gassasa reviste una cierta importancia a partir del siglo XIII y es mencionada en la siguiente centuria por diferentes autores árabes y por fuentes europeas que citan el puerto de Alcudia por su papel económico y portuario. En este contexto, habría podido rivalizar con otros grandes puertos y ciudades comerciales como Mezemma, Badis, Nekur o Fes. Esto podría indicar que una buena parte de las actividades comerciales de la región habrían sido desplazadas hacia Gassasa, causando la decadencia de Melilla²⁷. Su apogeo en este periodo no debe sorprendernos, visto el emplazamiento estratégico de la ciudad dentro del dispositivo general defensivo de la costa norte de al-Maghríb al-Aqsa y también fue importante su papel comercial y económico con los puertos europeos, especialmente Venecia²⁸.



Altura de Cazaza



Detalle de la altura



Formas diversas recogidas en Cazaza

²² Gozalbes Cravioto, Enrique. *La ciudad antigua de Rusaddir...* Op.Cit, p :128, Este autor señala que es la cuarta moneda de Cástulo que aparece en Marruecos: una fue encontrada en Ceuta y dos en Tamuda. Las monedas de Cástulo representan el 3'28% del conjunto de las 122 monedas hispánicas encontradas en Marruecos, Cf. E.Gozalbes Cravioto, Atlas., p: 48.

²³ Agradezco la información a D. Santiago Domínguez Llosá, y a la Asociación de Estudios Melillenses.

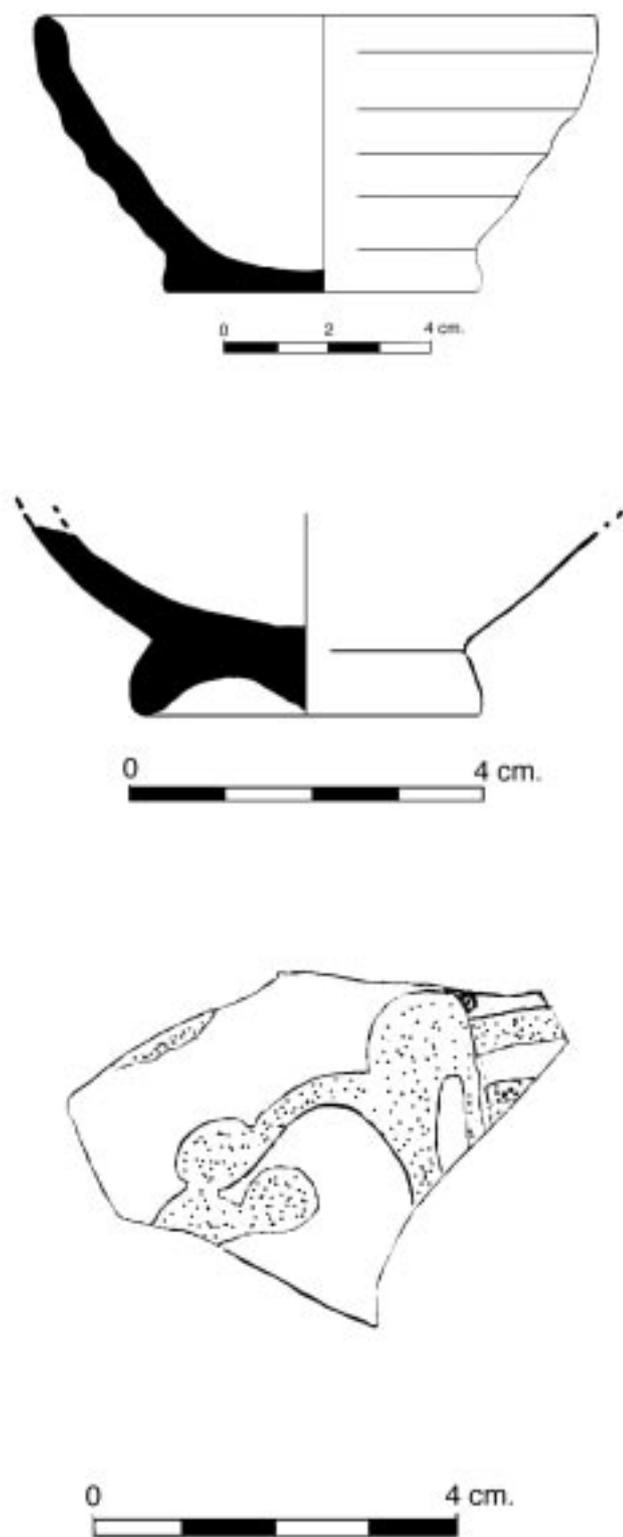
²⁴ Gozalbes Cravioto, Enrique. *La ciudad antigua de Rusaddir...* Op.Cit, p:128

²⁵ Barrio Fernández De Luco, Claudio, "La península de Tres Forcas en la Antigüedad, *Trápana*, nº7/8, 1992, p:40.

²⁶ Gozalbes Cravioto, Enrique. "Introducción al estudio de Melilla Medieval" en : *El Vigía de Tierra*, nº4/5, 1998/1999, p: 93

²⁷ Zozaya, Juan, "En torno al mundo islámico de Melilla", en : *Melilla y su entorno en la antigüedad*, Aldaba, 30, 1997, p : 296.

²⁸ Gutierrez Cruz, Rafael. *Los presidios españoles del Norte de África en tiempo de los Reyes Católicos*, Melilla: Ciudad Autónoma, 1997, p: 18.



Formas diversas recogidas en Cazaza

²⁹ Hassan al-Figuigui, *Al-Muqawamat ...Op.Cit.*, p:65.

³⁰ Zozaya, Juan, *en torno ...Op.Cit.*, p: 296.

³¹ Vismara, C, y Siraj, A, *Rapport de prospections dans le Rif*, 2002.

³² Cressier, Patrice, "La fortificación urbana islámica en el Norte de Maghrib al-Aqsâ: el caso de Melilla", *El vigía de la Tierra*, 6/7, 1999-2000, p. 39

³³ *Ibid.*

Ya en el siglo XIV, la ampliación de la Reconquista cristiana y las vicisitudes acaecidas después de la caída del reino de Granada habrían conllevado una modificación de sus condiciones de vida y un despoblamiento lento de la ciudad. Fue en este contexto cuando en abril de 1506 la ciudad fue conquistada por el Duque de Medina Sidonia de una forma sorprendente²⁹, algunos investigadores piensan que ya estaba parcialmente destruida al principio del siglo XVI³⁰ mientras que otros señalan que fue la acción del rey Fernando el Católico la que propició la destrucción³¹.

Finalmente, señalaremos un topónimo nunca mencionado anteriormente que confirma la identificación y localización de Gassasa, nos referimos al lugar del morabo, Ikhsassen (los huesos en amazige) que nos recuerda el nombre de la ciudad³².

Reconocimientos arqueológicos

Podemos dividir el yacimiento en dos conjuntos arqueológicos distintos: la plataforma que ocupa la cumbre de la colina y que engloba muros de piedra que se adaptan a la topografía y el núcleo urbano amurallado con sus torres y sus edificios a los pies de la ladera, en la orilla derecha del riachuelo.

El hábitat urbano ocupaba la colina de El Koulla, que alcanza unos 80 m de alto junto al mar y que está situada al norte del valle formado por dos pequeños riachuelos denominados en las cartas topográficas actuales como Haddouba y Irhzer Tirhazine, cerca del santuario de Sidi Messaoud. La ciudad se extendía también sobre la altura denominada en los planos como Taourirt Medil, más al sur, al otro lado del valle. Esta colina meridional ha sido repoblada recientemente con eucaliptos pero es posible distinguir claramente los emplazamientos de las construcciones, que se caracterizan por acumulaciones de piedras y tierra. Sin embargo en la parte alta de la colina esta visibilidad disminuye debido a una vegetación más densa.

Los vestigios más sorprendentes son las ruinas del hábitat urbano, más visibles sobre la colina meridional; una parte de la muralla –elemento fundamental e indispensable en la ciudad musulmana– se encuentra intacto. La muralla de la ciudad es de construcción mixta, elaborada en tapial tiene torres cuadrangulares que presentan una disposición original de su fábrica formada con piedras que se alternan sucesivamente y un relleno que aumenta su función portante. Este sistema asegura la yuxtaposición de los materiales que aparecen unidos a "canto vivo", con un mortero compuesto con tierra y cal. Aunque de forma irregular, el trazado que determina finalmente el recinto amurallado es rectangular, con una dimensión de 200/220m x 60/140m³³. Las huellas de los antiguos sondeos arqueológicos permiten observar todavía algunas zonas de su interior. Allí, aparecen aparejados grandes bloques sin labrar, y entre ellos afloran estructuras rectangulares.

En el flanco oeste, la erosión ha dejado en superficie una gran cantidad de fragmentos cerámicos, pertenecientes a formas acromáticas modeladas y torneadas, vidriadas con o sin decoración, así como ladrillos cocidos y escorias vitrificadas.



das. La cerámica es muy abundante. Podemos distinguir la cerámica de lujo de la común (jarras sin tratamiento de superficie, bordes y fondos, superficie vitrificada en verde, cerámica lisa con engobe marrón, cerámica fina con esmalte marrón, fragmentos decorados en azul sobre fondo blanco, tapaderas, asas y elementos de prensión). Se trata en su mayoría de fragmentos de recipientes medianos o grandes, destinados para almacenaje o transporte.

Por otra parte, la existencia de una alcazaba en la parte superior de la colina nos parece muy probable, al ser visible en el afloramiento de muros construidos con los mismos materiales y técnicas que en las torres que flanquean la muralla en la zona sur del yacimiento. Esta alcazaba ha sido seguramente ocupada y modificada por los españoles después de la ocupación de la ciudad en abril de 1506. Estas características arquitectónicas corresponden a una cronología entre los siglos XII y XIV. No podemos precisar si la famosa campaña de fortificación de los puertos del Rif por parte de los almohades señalada por Ibn Abi Zar' incluye a Gassasa, o bien si se trata de una realización merinida³⁴.

Fuera de las murallas y al otro lado del río hacia el Este, pueden observarse en superficie los restos de una necrópolis³⁵. Las construcciones pertenecen - sin duda - al arrabal llamado hoy Zaarur, localizado en el mapa topográfico de Melilla con las referencias siguientes: x: 710.800; y: 521.500, en niveles de calcarenita compactadas y niveles más finos no cimentados; los flancos aparecen muy socavados por la erosión que forma canales profundos³⁶. La cumbre y algunas laderas tienen actualmente cultivos de cereales. Sobre la cumbre aparecen restos de construcciones: grandes muros en piedra seca derrumbados, en líneas perpendiculares, que se continúan en las pendientes Norte y Noroeste; otras cons-

trucciones se encuentran en el sector septentrional, frente a la carretera, al igual que sobre las laderas al Oeste, en el interior de antiguos sondeos arqueológicos que son todavía claramente visibles.

Conclusiones

Gassasa formó parte del modelo de implantación de poblamientos medievales costeros en el Marruecos Mediterráneo. Se encuentra en un lugar estratégico, extendida sobre las laderas de una colina rodeada por un río (oued Hadouba) que le ha servido como defensa natural, y en una posición dominante que le permitió controlar con eficacia la costa occidental de la península de Tres Forcas; se trataba de una importante ciudad amurallada en la que el acceso al interior se efectuaría seguramente mediante puertas, y que albergó sin duda baños, mezquita, mercado, fondouks, casas y un sistema urbano de calles.

A pesar de la importancia de este yacimiento y del conjunto espectacular de sus ruinas, no se sabe gran cosa de ellas. Se ignora cuando y por qué fue fundada la ciudad, tampoco se conocen las comunicaciones terrestres o marítimas que se utilizaban en la época para comunicar Gassasa con su región.

Teniendo en cuenta la importancia histórica y la calidad de los vestigios de este lugar, así como el desconocimiento que tenemos de su organización espacial y de su estratigrafía, una investigación arqueológica se presenta como prioritaria, puesto que una gran parte de la villa medieval -sobre todo las murallas- está disponible para un estudio más detallado.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ Vismara, C., y Siraj, A. *Rapport..Op.Cit.*

Bibliografía

Fuentes (en árabe):

- Al-Badisi, «*al-maqsid aserif, wa lmanza' al-latif fi at-ta'rif bisulahai ar-rif*», Rabat, 1992.
- Al-Bekri, *Almughrib fi Dikri biladi Ifriqiya wa lmaghrib* (al-masalik wa al-mamalik), 1965.
- Al-Umari, *masalik al-Absar Fi Mamalik al-Amsar*, Beyrout, 1972.
- Ibn Jaldun, *Diwane al-mubtada' wa lhabar fi tarihi al-arabi wal-Barbar wa man 'asarahoum min dawi asoltane al-akbar*, Beyrout, Tomo VII, 1972.
- Ibn al-Jatib, *Mi'yar al-lhtiyar fi Dhikri Im'ahidi wa diyar*, Revisado por : Mohamed Kamal chabana, Rabat.
- Juan León el Africano, (wasf Ifriqiya) *Description de l'Afrique septentrionale*, traducción: Mohamed Haji, et Mohamed Zeniber, Rabat, 1984.
- Mármol Carvajal, *África*, traducción: Mohamed Haji, et allii, Rabat, 1988.

Estudios contemporáneos:

- Acién Almansa, M. Cressier, P. Erbat, L. Picon, M. «La cerámica a mano de Nakûr (ss. IX-X). Producción beréber medieval», en: *La cerámica andalusí. Veinte años de investigación, Actas del coloquio, Universidad de Jaén, 15-17 X 1997, Arqueología y territorio medieval*, 6, 1999, p. 45-69.
- Barrio Fernández de Luco, Claudio, «La península de Tres Forcas en la Antigüedad», *Trápana*, n°7/8, 1992, p. 39-46.
- Cressier, Patrice. «Le développement urbain des cotes septentrionales du Maroc au Moyen-Age: Frontière intérieure et frontière extérieure». *Castrum 4. Frontière et peuplement dans le monde méditerranéen au moyen-âge*, Madrid-Rome. p. 173-187.
- Cressier, Patrice. «Fortifications du Rif», *Castrum I. Habitat fortifié et organisation de l'espace en Méditerranée médiévale, Travaux de la maison d'orient méditerranéen*, 4, Lyon, p.45-55.
- Cressier, Patrice. «La fortification médiévale islamique au Maroc: éléments de bibliographie», *Archéologie Islamique*, 5, 1995, p. 163-196.
- Cressier, Patrice. «La fortificación urbana islámica en el Norte de Maghrib al-Aqsâ : el caso de Melilla», *El Vigía de Tierra*, 6/7, 1999-2000, p. 23-45.
- Coon, C.S. *Tribes of the Rif*, Harvard African Studies 9, Harvard-Cambridge, 1931.
- Gozalbes Cravioto, Enrique. «Atlas arqueológico del Rif», *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 1980.
- Gozalbes Cravioto, Enrique. *La ciudad antigua de Rusadir, Aportaciones a la Historia de Melilla en la Antigüedad*. Melilla: Ayuntamiento, 1991.
- Gozalbes Cravioto, Enrique. «Introducción al estudio de Melilla Medieval» in: *El Vigía de Tierra*, n°4/5, 1998/1999.
- Gozalbes Cravioto, Enrique. « Los bereberes en la Historia antigua et medieval de Melilla» in : *El vigia de Tierra*, n°2/3, 1996/1997.
- Gutiérrez Cruz, Rafael. *Los presidios españoles del Norte de África en tiempo de los Reyes Católicos*, Melilla: Ciudad Autónoma, 1997.
- Figuigui Hassan, *Al-muqawamat al-Maghribiya lilwujud al-Isbani bimalila* (1679-1859), Faculté des Lettres et sciences humaines, Université Mohamed V, 1997.
- Fernández de Castro y Pedrera, Rafael. *Historia y exploración de las ruinas de Cazaza, villa del antiguo reino de Fes, emplazada en la costa occidental de la península de Tres Forcas*, Larache, 1943.
- Posac Mon, Carlos. «Yacimiento prehistórico del puente Yazanen», *Tamuda II*, 1954.
- Soto y Jiménez Aranaz, Luis. «El triangulo defensivo de Tres Forcas», en: *Jabega*, n° 22, 1978.
- Vismara, C., y Siraj, A., *Rapport de prospections dans le Rif*, 2002.
- Zozaya, Juan, «En torno al mundo islámico de Melilla», en: *Melilla y su entorno en la antigüedad, Aldaba* n° 30, 1997.